



GOBIERNO REGIONAL  
METROPOLITANO DE  
SANTIAGO

# ATLAS REGIONAL 2009

---

REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO





GOBIERNO REGIONAL  
METROPOLITANO DE  
SANTIAGO

# **ATLAS REGIONAL 2009**

REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

# ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	I
PRÓLOGO	III
¿QUÉ ES EL CONSEJO REGIONAL?	IV
COMISIONES CORE	V
RESEÑA DEL ATLAS	VII
<b>01   CONTEXTO EXTERNO</b>	3
Contexto internacional 2008	5
Contexto nacional 2008	7
Regiones de Chile y la región metropolitana de Santiago 2008	9
<b>02   TERRITORIO</b>	11
División política administrativa 2001	12
Características generales 2004-2008	15
Ocupación de la región 1541-2008	17
<b>03   ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	19
Jerarquía demográfica de ciudades y pueblos 2002	20
Crecimiento demográfico de asentamientos humanos 1992-2002	22
Jerarquía funcional de ciudades y pueblos 2001	25
<b>04   POBLACIÓN</b>	29
Población total 2002	31
Población proyectada 2010-2020	32
Crecimiento demográfico 1992-2002	35
Crecimiento demográfico proyectado 2002-2010	38
Densidad de población 2002	40
Densidad de población proyectada 2010	41
Otros análisis de población 2002	43
Población urbana 2002	45
Población mayor de 60 años 2002	46
Población entre 15 y 29 años 2002	47
Población mapuche y otras etnias 2002	48
Índice de ruralidad 2002	50
Desplazamiento diario de personas por motivo de trabajo o estudio	52
Desplazamiento diario de personas según comuna de destino por motivos de trabajo o estudio 2002	53
Desplazamiento diario de personas según comuna de origen por motivos de trabajo o estudio 2002	54
Desplazamiento diario de personas por motivos de trabajo o estudio principales flujos a la comuna de Santiago 2002	55
Desplazamiento diario de personas por motivos de trabajo o estudio principales flujos a otras comunas 2002	56
<b>05   EMPLEO</b>	59
Evolución de la ocupación 1997-2002	60
Población económicamente activa 2002	62
Población económicamente sector primario 2002	64
Población económicamente sector secundario 2002	65
Población económicamente sector terciario 2002	66
Población económicamente activa femenina 2002	67
<b>06   EQUIDAD SOCIAL</b>	69
Calidad de la educación 2007	70
Índice de desarrollo humano 2003	72
Índice de prioridad social 2007	74
Ingresos monetarios 2006	76
Población en condición de indigencia, pobreza no indigente y pobreza total 2006	78
Población en condición de indigencia 2006	81
Población en condición de pobreza no indigente 2006	82

Población en condición de pobreza total 2006	83
Índice de habitabilidad 2007	84
<b>07   VIVIENDAS Y HOGARES</b>	89
Índice de saneamiento 2006	90
Requerimiento de construcción de nuevas viviendas 2004	93
Variación de viviendas ocupadas 1992-2002	96
Habitantes por vivienda particular ocupada 2002	98
Hogares por vivienda 2002	100
Jefas de hogar respecto al total de hogares 2002	102
Accesibilidad tecnológica en los hogares 2002	104
Hogares que poseen computador 2002	106
Hogares con acceso a internet 2002	108
Hogares que poseen teléfono fijo 2002	110
Hogares que poseen teléfono celular 2002	112
Hogares que poseen tv a color 2002	114
<b>08   INFRAESTRUCTURA</b>	117
Vialidad urbana pavimentada 2005	118
Agua potable rural 2006-2011	119
<b>09   ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EMPRESA</b>	123
Actividad vitícola 2005	124
Actividades agropecuarias 2005	126
Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas 2006	128
<b>10   RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE</b>	131
Superficie de bosques naturales y montes 2002	132
Superficie agropecuarias 2007	134
Superficie silvícola 2007	136
Áreas naturales protegidas públicas y privadas 2003	138
Áreas verdes de uso público por habitante urbano 2007	140
Producción y destino de residuos sólidos domiciliarios 2007	142
Fuentes fijas que paralizan en contingencia ambiental 2003	146
<b>11   CULTURA</b>	149
Equipamiento artístico y cultural 2005	150
Patrimonio cultural inmueble 2005	152
<b>12   GESTIÓN MUNICIPAL</b>	155
Ingresos municipales por habitante 2007	156
Gastos municipales por habitante 2007	158
Ingresos por fondo común municipal 2007	161
<b>13   INVERSIÓN REGIONAL</b>	165
Índice de competitividad comunal - 2007	166
Inversión fondo nacional de desarrollo regional (FNDR) 2000	168
Inversión fondo nacional de desarrollo regional (FNDR) 2001	169
Inversión fondo nacional de desarrollo regional (FNDR) 2002	170
Inversión fondo nacional de desarrollo regional (FNDR) 2003	171
Inversión fondo nacional de desarrollo regional (FNDR) 2004	172
Inversión fondo nacional de desarrollo regional (FNDR) 2005	173
Inversión fondo nacional de desarrollo regional (FNDR) 2006	174
Inversión fondo nacional de desarrollo regional (FNDR) 2007	175
Inversión fondo nacional de desarrollo regional (FNDR) promedio 2000 - 2007	176
<b>14   PLANIFICACIÓN TERRITORIAL</b>	179
Estado de los planes reguladores comunales 2008	180
Estado de los planes de desarrollo comunal 2008	182
<b>15   ENERGÍA</b>	185
Inversión FNDR en alumbrado público eficiente 2007 - 2008	186



# ÍNDICE DE MAPAS

<b>01</b>	<b>CONTEXTO EXTERNO</b>	3
	Regiones de Chile y la región metropolitana de Santiago 2008	9
<b>02</b>	<b>TERRITORIO</b>	11
	Mapa división político administrativa 2001	13
<b>03</b>	<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	19
	Mapa jerarquía demográfica de ciudades y pueblos 2002	21
	Mapa crecimiento demográfico de asentamientos humanos 1992-2002	24
	Mapa jerarquía funcional de ciudades y pueblos 2001	27
<b>04</b>	<b>POBLACIÓN</b>	29
	Mapa población total 2002	31
	Mapa población total proyectada 2010	33
	Mapa población total proyectada 2020	34
	Mapa crecimiento demográfico 1992-2002	37
	Mapa crecimiento demográfico proyectado 2002-2010	39
	Mapa densidad de población 2002	40
	Mapa densidad de población proyectada 2010	41
	Mapa Población urbana 2002	45
	Mapa Población mayor de 60 años 2002	46
	Mapa Población entre 15 y 29 años 2002	47
	Mapa población mapuche por comuna 2002	49
	Mapa índice de ruralidad 2002	51
	Mapa desplazamiento diario de personas según comuna de destino por motivos de trabajo o estudio 2002	53
	Mapa desplazamiento diario de personas según comuna de origen por motivos de trabajo o estudio 2002	54
	Mapa desplazamiento diario de personas por motivos de trabajo o estudio principales flujos a la comuna de Santiago 2002	55
	Mapa desplazamiento diario de personas por motivos de trabajo o estudio principales flujos a otras comunas 2002	56
<b>05</b>	<b>EMPLEO</b>	59
	Mapa Población económicamente sector primario 2002	64
	Mapa Población económicamente sector secundario 2002	65
	Mapa Población económicamente sector terciario 2002	66
	Mapa Población económicamente activa femenina 2002	67
<b>06</b>	<b>EQUIDAD SOCIAL</b>	69
	Mapa calidad de la educación 2007	71
	Mapa índice de desarrollo humano 2003	73
	Mapa índice de prioridad social 2007	75
	Mapa ingresos monetarios 2006	77
	Mapa población en condición de indigencia 2006	81
	Mapa población en condición de pobreza no indigente 2006	82
	Mapa población en condición de pobreza total 2006	83
	Mapa índice de habitabilidad 2007	86
<b>07</b>	<b>VIVIENDAS Y HOGARES</b>	89
	Mapa índice de saneamiento 2006	92
	Mapa requerimiento de construcción de nuevas viviendas 2004	95
	Mapa variación de viviendas ocupadas 1992-2002	97
	Mapa habitantes por vivienda particular ocupada 2002	99
	Mapa hogares por vivienda 2002	101
	Mapa jefas de hogar respecto al total de hogares 2002	103

Mapa accesibilidad tecnológica en los hogares 2002	105
Mapa hogares que poseen computador 2002	107
Mapa hogares con acceso a internet 2002	109
Mapa hogares que poseen teléfono fijo 2002	111
Mapa hogares que poseen teléfono celular 2002	113
Mapa hogares que poseen tv a color 2002	115
<b>08</b> INFRAESTRUTURA	117
Mapa vialidad urbana pavimentada 2005	118
Mapa agua potable rural 2006-2011	121
<b>09</b> ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EMPRESA	123
Mapa actividad vitícola 2005	125
Mapa micro, pequeñas, medianas y grandes empresas 2006	129
<b>10</b> RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	131
Mapa superficie de bosques naturales y montes 2002	132
Mapa superficie agropecuaria 2007	135
Mapa superficie silvícola 2007	137
Mapa áreas naturales protegidas públicas y privadas 2003	139
Mapa áreas verdes de uso público por habitante urbano 2007	141
Mapa producción y destino de residuos sólidos domiciliarios 2007	145
Mapa fuentes fijas que paralizan en contingencia ambiental 2003	147
<b>11</b> CULTURA	149
Mapa equipamiento artístico y cultural – 2005	151
Mapa patrimonio cultural inmueble – 2005	153
<b>12</b> GESTIÓN MUNICIPAL	155
Mapa ingresos municipales por habitante 2007	157
Mapa gastos municipales por habitante 2007	160
Mapa ingresos por fondo común municipal 2007	163
<b>13</b> INVERSIÓN REGIONAL	165
Mapa índice de competitividad 2007	167
Mapa inversión fondo nacional de desarrollo regional (FNDR) 2000	168
Mapa inversión fondo nacional de desarrollo regional (FNDR) 2001	169
Mapa inversión fondo nacional de desarrollo regional (FNDR) 2002	170
Mapa inversión fondo nacional de desarrollo regional (FNDR) 2003	171
Mapa inversión fondo nacional de desarrollo regional (FNDR) 2004	172
Mapa inversión fondo nacional de desarrollo regional (FNDR) 2005	173
Mapa inversión fondo nacional de desarrollo regional (FNDR) 2006	174
Mapa inversión fondo nacional de desarrollo regional (FNDR) 2007	175
Mapa inversión fondo nacional de desarrollo regional (FNDR) promedio 2000 – 2007	176
<b>14</b> PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	179
Mapa estado de los planes reguladores comunales 2008	181
Mapa estado de los planes de desarrollo comunal 2008	183
<b>15</b> ENERGÍA	185
Mapa inversión FNDR en alumbrado público eficiente 2007 2008	187



# PRÓLOGO

El Gobierno Regional ha asumido la importante y trascendente tarea de seguir avanzando en el posicionamiento de Santiago como ciudad-región en la red mundial de ciudades, conscientes de que su competitividad y atractivo para invertir y vivir se juegan en aspectos tan esenciales como la seriedad y solidez de sus instituciones, un responsable manejo de la política económica y fiscal, así como en aspectos relativos a la capacidad de gobernar y gestionar nuestra región metropolitana en forma satisfactoria y con visión de futuro..

Lo anterior, supone coordinar y focalizar las políticas públicas en aras de generar confianza a inversionistas nacionales y extranjeros, promover el emprendimiento y la innovación, de modo de consolidar una base empresarial altamente exigente en sus estándares de calidad y conscientes del valor de formar capital humano. Al mismo tiempo, el accionar del Estado debe conducir al fortalecimiento de una ciudadanía activa, comprometida con el desarrollo de sus barrios, localidades, ciudades y de su región, dentro de una agenda regional con lineamientos estratégicos que promuevan un desarrollo urbano y rural, no sólo competitivo, sino también inclusivo y sustentable.

Son notorios, significativos e incuestionables los avances logrados a las puertas del Bicentenario en el país y nuestra región, particularmente en el ámbito de la protección de los derechos sociales de las personas promovido durante el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, así como en la tarea de proteger el empleo en un año marcado por una de las crisis económicas más profundas que ha vivido el mundo en los últimos 60 años. En sintonía con lo anterior, como Gobierno Regional nuestra prioridad ha estado en foca-

lizar el gasto público en proyectos y programas de inversión que promuevan fuertemente el empleo, sobre todo en sectores sensibles de la actividad económica. Al mismo tiempo, hemos mejorado los procesos de coordinación interregional en materia de inversión pública para lograr un mayor equilibrio y focalización de la inversión pública.

Así entonces, relevamos el sentido de mirar nuestra región como un *territorio global, inclusivo y sustentable*, donde sus habitantes son el centro de nuestra preocupación, sobretodo los más vulnerables. Esto cobra sentido, porque reconocemos que la dinámica y vertiginosa accionar del mercado en un Estado subsidiario, nos confronta con retos significativos que se derivan de la existencia de desequilibrios socioespaciales y de problemáticas urbanas y territoriales que persisten, desafíos que constituyen nuestro norte como Estrategia de Desarrollo Regional.

Para seguir avanzando y consolidar a la Región Metropolitana de Santiago como un territorio global, inclusivo y sustentable, el Gobierno Regional a través de la División de Planificación y Desarrollo Regional se ha abocado a la tarea de relevar el rol de la planificación y las prospectiva como herramientas de trabajo, con el propósito de mejorar el nivel de articulación de las diferentes políticas públicas que se diseñan y se aplican a nivel regional por los diferentes servicios públicos, municipios, universidades, actores de las organizaciones sociales y privados. Para este logro, dentro las competencias que sostiene esta División en lo que respecta a la Estrategia de Desarrollo Regional (EDR) y Políticas Públicas Regionales, el Atlas que presentamos constituye una herramienta de vital importancia, dado que contiene un radiografía multidimensional de nuestro territorio regional para facilitar y optimizar la

decisiones que toman los diferentes agentes públicos y privados, posibilitando con ello multiplicar los beneficios y mitigar los impactos negativos eventualmente asociados.

El Atlas se ha dividido en quince capítulos temáticos con el objeto de facilitar la lectura del mismo. Estos son: Contexto externo, Territorio, Asentamientos Humanos, Población, Empleo, Equidad Social, Viviendas y Hogares, Infraestructura, Actividades Económicas y Empresa, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Cultura, Gestión Municipal y Participación, Inversión Regional, Planificación Territorial y Comunal, y Energía. A su vez, se asocia generalmente a cada variable de análisis, un texto y el correspondiente mapa, lo cual se ha preparado con el fin de entender el fenómeno en un contexto más amplio, de manera que permita mejorar una comprensión de las cifras y su representación.

Finalmente, se debe destacar que el presente Atlas constituye un medio de difusión a la ciudadanía de la región sobre los indicadores a nivel comunal más importantes para entender las dinámicas territoriales actuales y además, se constituye como uno de los insumos para la gestión territorial del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Este esfuerzo de directivos, profesionales, técnicos y administrativos que por años han trabajado para dar hoy vida a este Atlas, merecen todo mi reconocimiento y agradecimiento por el aporte que hoy entregan a la tarea de gobierno y a la ciudadanía de nuestra región en general.

**Igor Garafulic Olivares**

Intendente

Región Metropolitana de Santiago

Diciembre 2009



# ¿QUÉ ES EL CONSEJO REGIONAL?

**E**l Consejo Regional Metropolitano (CORE) es un órgano colegiado con facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras, cuya institucionalidad nace con la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. Su fin es hacer efectiva la participación de la comunidad regional. Es presidido por el Intendente Metropolitano e integrado por 26 consejeros, elegidos por los concejales municipales, constituidos para estos efectos en colegio electoral por cada una de las provincias respectivas.

Para ser elegido Consejero Regional se requiere ser ciudadano con derecho a sufragio, mayor de edad, saber leer y escribir y tener residencia en la región durante al menos dos años. Los Consejeros Regionales duran en sus cargos un período de cuatro años, y pueden ser reelegidos indefinidamente.

Las materias sometidas a conocimiento o aprobación del CORE, son estudiadas previamente por los consejeros organizados en las siguientes Comisiones de Trabajo: Coordinación y Relaciones Institucionales; Control y Gestión; Ordenamiento Territorial e Instrumentos de Planificación; Fomento Productivo, Asistencia Técnica y Desarrollo Tecnológico; Educación, Cultura y Deportes; Salud y Medio Ambiente; Rural; Infraestructura, Transporte y Aguas Lluvias; Cooperación Internacional; Ciencia y Tecnología, Energía y Comunicaciones; Seguridad ciudadana.

Al Consejo le corresponde conocer las siguientes materias:

1. Aprobar el reglamento que regule su funcionamiento, en el que se podrá contemplar la existencia de comisiones de trabajo.
2. Aprobar los reglamentos regionales.
3. Aprobar los planes regionales de **Desarrollo Urbano**, los **Planes Reguladores Metropolitanos** y los **Planes Regu-**

**ladores Intercomunales** propuestos por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

4. Aprobar los Planes Reguladores Comuna-les y los planes seccionales de comunas que no formen parte de un territorio normado por un Plan Regulador Metropolitano o Intercomunal, previamente acordados por las municipalidades, en conformidad con la ley General de Urbanismo y Construcciones, sobre la base del informe técnico que deberá emitir la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. No obstante lo anterior, le corresponderá pronunciarse sobre los Planes Reguladores Comunales y los planes seccionales de comunas que, formando parte de un territorio normado por un Plan Regulador Metropolitano o Intercomunal, hayan sido objeto de un informe técnico desfavorable de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, solo respecto de aquellos aspectos que hayan sido objetados en dicho informe. El Consejo Regional deberá pronunciarse dentro del plazo de noventa días, contados desde su recepción, cuando se trate de Planes Reguladores Metropolitanos o Intercomunales. Tratándose de Planes Reguladores Comunales o seccionales, el pronunciamiento deberá emitirse dentro del plazo de sesenta días. Transcurridos dichos plazos, se entenderá aprobado el respectivo instrumento de planificación
5. Aprobar, modificar, o sustituir el plan de desarrollo de la región y el proyecto de presupuesto regional, así como sus respectivas modificaciones, sobre la base de la proposición del Intendente.
6. Resolver, sobre la base de la proposición

del Intendente, la distribución de los recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional** que correspondan a la región, de los recursos de los programas de inversión sectorial de asignación regional y de los recursos propios que el Gobierno Regional obtenga en aplicación de lo dispuesto en el número 20 del artículo 19 de la Constitución Política de la República.

7. Aprobar, sobre la base de la proposición del Intendente, los convenios de programación que el Gobierno Regional celebre.
8. Fiscalizar el desempeño del Intendente Regional en su calidad de presidente del consejo y de órgano ejecutivo del mismo, como también el de las unidades que de él dependan, pudiendo requerir del Intendente la información necesaria al efecto.
9. Dar su acuerdo al Intendente para enajenar o gravar bienes raíces que formen parte del patrimonio del Gobierno Regional y respecto de los demás actos de administración en que lo exijan las disposiciones legales, incluido el otorgamiento de concesiones.
10. Emitir opinión respecto de las proposiciones de modificación a la división política y administrativa de la región que formule el Gobierno Nacional y otras que le sean solicitadas por los poderes del Estado.
11. Ejercer las demás atribuciones necesarias para el ejercicio de las funciones que la ley le encomiende.

Las oficinas del Consejo Regional se ubican en el edificio de la Intendencia Metropolitana. El CORE dispone de una Secretaría Ejecutiva, que asesora el desempeño de sus funciones.



# COMISIONES CORE

## CONTROL Y GESTIÓN

Manuel Hernandez Vidal, Presidente  
Roberto Lewin Valdivieso  
José Agustín Olavarría Rodríguez  
Leonardo Mauricio Grijalba Vergara  
Cristián Sandoval Saavedra  
Karin Luck Urban

## CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ENERGÍA Y COMUNICACIONES

Cristián Sandoval Saavedra, Presidente  
Roberto Lewin Valdivieso  
Leonardo Mauricio Grijalba Vergara  
Jaime Fuentealba Maldonado  
José Zuleta Bové  
Alejandra Novoa Sandoval

## COORDINACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Leonardo Mauricio Grijalba Vergara, Presidente  
Hector Altamirano Cornejo  
Manuel Hernandez Vidal  
Félix Viveros Díaz  
Gloria Requena Berendique  
Roberto Lewin Valdivieso  
José Zuleta Bové

## SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Félix Viveros Díaz, Presidente  
Pedro Contreras Briceño  
José Agustín Olavarría Rodríguez  
Carlos Sottolichio Urquiza  
Leonardo Mauricio Grijalba Vergara  
Gloria Requena Berendique  
José Zuleta Bové  
Andrés Ugarte Navarrete  
Osvaldo Aravena Sobrazo  
Manuel Hernández Vidal

## SEGURIDAD CIUDADANA

René Díaz Jorquera, Presidente  
Pedro Contreras Briceño  
Manuel Hernandez Vidal  
José Agustín Olavarría Rodríguez  
Jaime Fuentealba Maldonado  
Osvaldo Aravena Sobarzo  
José Zuleta Bové  
Claudia Faundez Fuentes  
Andrés Ugarte Navarrete  
Karin Luck Urban

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Fernando Amenábar Morales, Presidente  
Manuel Hernandez Vidal  
Tomás Poblete Grbic  
Claudio Fernando Bustamante Gaete  
Jaime Fuentealba Maldonado  
Osvaldo Aravena Sobarzo  
Nicolás Farrán Figueroa  
Guido Benavides Araneda  
Karin Luck Urban

## RURAL

Marcelo Quezada Vergara, Presidente  
Hector Altamirano Cornejo  
Manuel Hernandez Vidal  
Manuel Andrés Urrutia Figueroa  
Tomás Poblete Grbic  
José Agustín Olavarría Rodríguez  
Claudio Fernando Bustamante Gaete  
Carlos Sottolichio Urquiza  
Osvaldo Aravena Sobarzo  
Claudia Faundez Fuentes  
Mauricio Ernesto Morales Aguirre  
Alejandra Novoa Sandoval  
Gloria Requena Berendique

## EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

José Zuleta Bové, Presidente  
Pedro Contreras Briceño  
Fernando Amenábar Morales  
Manuel Hernandez Vidal  
Tomás Poblete Grbic  
Claudio Fernando Bustamante Gaete  
René Díaz Jorquera  
Leonardo Mauricio Grijalba Vergara  
Cristián Sandoval Saavedra  
Gloria Requena Berendique  
Marcelo Quezada Vergara  
Guido Benavides Araneda  
Karin Luck Urban

## INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y AGUAS LLUVIAS

Roberto Lewin Valdivieso, Presidente  
Hector Altamirano Cornejo  
Manuel Hernandez Vidal  
Manuel Andrés Urrutia Figueroa  
Tomás Poblete Grbic  
José Agustín Olavarría Rodríguez  
René Díaz Jorquera  
Claudia Faundez Fuentes  
Guido Benavides Araneda  
Claudio Bustamante Gaete  
Karin Luck Urban  
Alejandra Novoa Sandoval  
Cristian Sandoval Saavedra  
Andrés Ugarte Navarrete

## ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Manuel Andrés Urrutia Figueroa, Presidente  
Hector Altamirano Cornejo  
Fernando Amenábar Morales  
Félix Viveros Díaz  
Carlos Sottolichio Urquiza  
Leonardo Mauricio Grijalba Vergara  
Gloria Requena Berendique  
Nicolás Farrán Figueroa  
Mauricio Ernesto Morales Aguirre  
Andrés Ugarte Navarrete  
Alejandra Novoa Sandoval  
Claudio Bustamante Gaete

## FOMENTO PRODUCTIVO, ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Pedro Contreras Briceño, Presidente  
Roberto Lewin Valdivieso  
Claudio Fernando Bustamante Gaete  
René Díaz Jorquera  
Jaime Fuentealba Maldonado  
Cristián Sandoval Saavedra  
Nicolás Farrán Figueroa  
Marcelo Quezada Vergara  
Guido Benavides Araneda  
José Agustín Olavarría Rodríguez



## AGRADECIMIENTOS

La División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE) del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago agradece la entrega de información por parte de las siguientes instituciones:

Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM)  
Banco Central (BC)  
Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)  
Comisión Nacional del Medio Ambiente RMS (CONAMA)  
Corporación de Fomento a la Producción (CORFO)  
Dirección Consejo Regional de la Cultura y las Artes  
Dirección Regional Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM)  
Dirección Regional Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU)  
Dirección Regional Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)  
Dirección Regional Corporación Nacional Forestal (CONAF)  
Fundación para la Innovación Agraria (FIA)  
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE RMS), División de Análisis y Control de Gestión (DIVAC)  
Instituto Nacional de Estadísticas (INE)  
Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN)  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)  
Secretaría Regional de Planificación y Coordinación Región Metropolitana de Santiago (SERPLAC RMS)  
Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Salud Región Metropolitana de Santiago, Unidad de Salud del Ambiente  
SEREMI de Obras Públicas y sus Direcciones Regionales  
SEREMI de Agricultura  
SEREMI de Bienes Nacionales  
SEREMI de Educación  
SEREMI de Transportes  
SEREMI de Vivienda y Urbanismo  
Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)



## RESEÑA DEL ATLAS

El presente Atlas de la Región Metropolitana de Santiago, es la quinta versión de un trabajo que ha venido realizando el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, en el marco del desarrollo de un Sistema de Información Territorial junto con el análisis espacial que cada una conlleva. Las tres primeras versiones, fueron elaboradas en convenio con la Universidad de Chile, en el marco del Proyecto Bases para un Ordenamiento Territorial Ambientalmente Sustentable (OTAS), mientras que el cuarto se realizó en el marco del Programa Manejo de la Información Territorial (MIT). En esta versión, se ha considerado incluir nuevos temas e indicadores, como también actualizar algunos datos que han permanecido desde la primera versión como por ejemplo el indicador de la pobreza.

A continuación, se da a conocer las características generales de todos los Atlas que se han sido realizados.

- a) Atlas Socioeconómico año 2000 (documento de trabajo). Comprende 7 temas: Territorio, Población, Equidad, Viviendas y Hogares, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Inversión Regional y Planificación Territorial y Comunal. Está compuesto por 19 indicadores.
- b) Atlas Socioeconómico año 2001 (documento de trabajo). Comprende 8 temas: Territorio, Población, Equidad, Viviendas y Hogares, Industria, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Inversión Regional y Planificación Territorial y Comunal. Está compuesto por 24 indicadores.
- c) Atlas Socioeconómico año 2004. Comprende 11 temas: Territorio, Asentamientos, Población, Equidad, Viviendas y Hogares, Industria, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Cultura, Gestión Municipal y Participación, Inversión Regional y Planificación Territorial y Comunal. Está compuesto por 60 indicadores.
- d) Atlas Socioeconómico año 2006. Comprende 12 temas: Territorio, Asentamientos, Población, Equidad, Viviendas y Hogares, Industria, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Cultura, Gestión Municipal y Participación, Inversión Regional, Planificación Territorial y Comunal e Infraestructura. Está compuesto por 74 indicadores.

**Cecilia Núñez Pino**  
**Gerardo Ubilla Bravo**  
Coordinadores  
Atlas Región Metropolitana  
de Santiago  
Versión 2009



# 01 | CONTEXTO EXTERNO

---



← Espacio Sur



# CONTEXTO INTERNACIONAL 2008

## GLOBALIZACIÓN

Hacia fines de la década de 1980 y a comienzos de los 90, se desarrolla en el mundo un nuevo proceso político, económico y cultural, al cual se le denomina globalización.

Antes de señalar el concepto de globalización, se puede indicar la noción de informacionalismo, dado que lo complementa. Éste se define como el “sistema de producción económico-tecnológico, el cual se caracteriza porque la productividad, competitividad, eficiencia, comunicación y poder en las sociedades se constituye en buena medida a partir de la capacidad tecnológica de procesar información y generar conocimiento”<sup>1</sup>. En tanto, globalización, “es el proceso resultante de la capacidad de ciertas actividades de funcionar como unidad de tiempo real a escala planetaria. Es un fenómeno nuevo porque sólo en las dos últimas décadas del siglo XX se constituyó un sistema tecnológico de sistemas de información, telecomunicaciones y transporte que ha articulado a todo el planeta en una red de flujos (...) La economía global incluye, en su núcleo fundamental, la globalización de los mercados financieros, cuyo comportamiento determina la economía de todos los países”<sup>2</sup>.

Este nuevo “enfoque global” se desarrolla bajo el modelo económico neoliberal, a partir del cual los Gobiernos poseen un bajo nivel de intervención en materia económica y se establecen bajos aranceles para importar productos de otras naciones.

En este marco es que la región ha desarrollado un rol exitoso en cuanto a crecimiento económico y competitividad. Posteriormente, se señalará la posición de Santiago en el contexto de otras Metrópolis en el planeta.

## ACUERDOS INTERNACIONALES

Desde el año 1997 al 2008 se han firmado diez Tratados de Libre Comercio (TLC), documentos a través de los cuales nuestro país realiza su intercambio comercial con el resto de los países y/o bloques regionales.

Los tratados firmados entre Chile y otros países con su correspondiente mes y año de vigencia son los que se detallan a continuación<sup>3</sup>:

1. Canadá (Julio-1997).
2. México (Agosto-1999).
3. Centroamérica-Costa Rica (Febrero-2002) y El Salvador (Junio-2002).
4. Estados Unidos (Enero-2004).
5. Corea del Sur (Abril-2004).
6. EFTA o AELC (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) (Diciembre-2004).
7. China (Octubre-2006).
8. Japón (Septiembre-2007).
9. Panamá (Marzo-2008).
10. Australia (Julio-2008).

Otro tipo de instrumento de impulso de las relaciones económicas internacionales de nuestro país son los Acuerdos de Asociación Económica que Chile tiene con:

1. La Unión Europea (Febrero-2003).
2. La P4 (Nueva Zelanda, Singapur, Brunei Darussalam + Chile) denominado Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica Estratégica (Noviembre-2006).

Finalmente, se cuenta además con el Acuerdo de Complementación Económica, donde Chile se complementa con:

1. Bolivia (Julio-1993).
2. Venezuela (Julio-1993).
3. Ecuador (Enero-1995).
4. MERCOSUR: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (Octubre-1996).



<sup>1</sup> Castells, 2005. *Globalización, desarrollo y democracia: Chile en el contexto mundial*.

<sup>2</sup> Op. cit.

<sup>3</sup> Datos obtenidos de la página Web: [http://www.direcon.cl/cuadro\\_resumen.html](http://www.direcon.cl/cuadro_resumen.html) [consulta: 31 Julio 2008].



## COMPETITIVIDAD MUNDIAL

La competitividad mundial de ciudades es medida por la Globalization and World Cities Study Group and Network (GaWC)<sup>4</sup> dirigida y coordinada por el Departamento de Geografía de la Universidad de Loughborough en Reino Unido. Esta red realiza periódicamente un ranking de ciudades, para lo cual, los criterios que se consideran generalmente son<sup>5</sup>:

- Flujos de pasajeros de avión (por ejemplo: comprobar entre que ciudades se realizan los principales flujos).
- Puntos de los circuitos de cruceros.
- Número de firmas internacionales de servicio global que producen “commodities” organizacionales indispensables al sistema económico y financiero global (por ejemplo: abogados, publicidad, auditoría, correctores e instituciones ligadas a los mercados financieros, logística, design, seguros, servicios de limpieza).
- Características de la inversión directa extranjera y de los flujos comerciales.
- Localización de los centros de decisión de las sedes regionales de las multinacionales.
- Geografía de posicionamiento de las multinacionales.
- Alianzas entre mercados financieros.
- Flujos de inmigración para servicios calificados y profesionales.

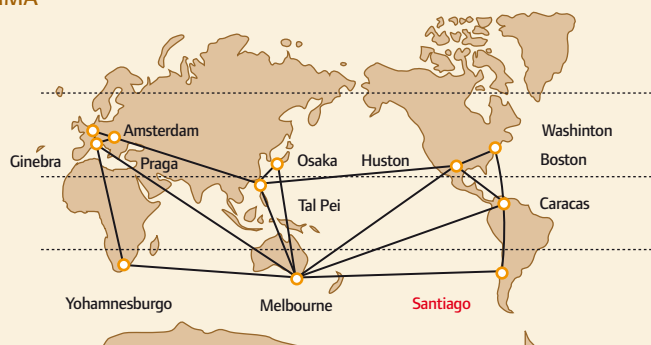
- Posicionamiento geo-político y geo-económico (nodo de una red, papel de “puente”, punto de entrada, etc.).
- Servicios a la elite profesional.
- Bienales y festivales.
- Mercado de arte.
- Redes “alternativas” (ambientalistas, derechos humanos, etc.).
- Alianzas inter-ciudades transfronterizas.
- Fijación de flujos de “outsourcing” en sectores de alto valor agregado.
- Redes transnacionales de infraestructura comunicacional en las que insertarse.

Para el año 1999<sup>6</sup>, establecen tres categorías de “ciudades globales”, según su orden de importancia, éstas son: “alfa”, “beta” y “gamma”. Para el caso de la ciudad de Santiago, ésta forma parte de las 35 integradas en el grupo “gamma” (Ver Figura 1). También se puede señalar al respecto que además es sede de numerosas empresas, PYMES y oficinas centrales de numerosos bancos y financieros con lo cual ha aumentado progresivamente su nivel de competitividad en Latinoamérica, siendo primera en un ranking publicado por la revista de negocios “América-Economía” para el año 2007.

Figura 1. Conjunto de ciudades gamma en el mundo. Año 1999

### CIUDADES GAMMA

Ginebra  
Amsterdam  
Praga  
Yohannesburgo  
Melbourne  
Osaka  
Tal Pei  
Huston  
Washinton  
Boston  
Caracas  
Santiago



Fuente: GaWC, 1999. En: SERPLAC RMS y PUC. “Actualización de la Estrategia de Desarrollo Regional 2006-2010”

<sup>4</sup> Red de investigadores sobre globalización y ciudades mundiales.

<sup>5</sup> Sassen, 2001. En: GaWC, Boletín N° 46.

<sup>6</sup> Taylor et al, 1999. En: GaWC, Boletín N° 05.

## CONTEXTO NACIONAL 2008



actividades económicas y sociales, orientando la dinámica de su crecimiento vinculado al quehacer nacional.

La nueva división político-administrativa del territorio nacional permite lograr los siguientes objetivos:

- La organización administrativa descentralizada, con adecuados niveles de capacidad de decisión y en función de unidades territoriales bien precisas.
- La jerarquización de las unidades territoriales, de acuerdo con la realidad nacional.
- La dotación de autoridades y organismos en cada unidad territorial, que tengan poder de decisión y que actúen coordinadamente entre sí.

Con fecha 11 de junio de 1974 se dictó el Decreto Ley N° 575, que determinó la división del país en doce regiones y una Región Metropolitana de Santiago y definió, además, su sistema de administración. A partir de ese momento, se han dictado varios decretos que han materializado gradualmente el proceso de regionalización.

Posteriormente en el año 2004, luego que se modificara el artículo N° 45 de la Constitución<sup>7</sup> Nacional, y a partir de la presentación en octubre del 2005 del proyecto de ley del ex Presidente Ricardo Lagos Escobar, se comienza la tramitación para crear dos nuevas regiones y con ellas dos nuevas provincias.

La creación de las nuevas regiones y provincias llega a su culminación en marzo de 2007, tras la aceptación del Congreso

### ANTECEDENTES

Desde los orígenes de la República hasta 1974, el país estuvo dividido, desde el punto de vista político-administrativo, en provincias. En 1811 existían sólo tres provincias (Santiago, Concepción y Coquimbo) que -con el transcurrir de los años y de acuerdo a la realidad territorial y a las necesidades administrativas- se convirtieron en 25.

Parte de la actual regionalización del país, es fruto del estudio que la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa (CONARA), realizó en 1974, que definió un sistema de administración territorial nacional, con la finalidad de modernizar el Estado de

Chile. A partir de este estudio el territorio se organizó con trece regiones, subdivididas en 51 provincias.

Por sus peculiares condiciones geográficas, éste requirió una organización que permitiera un desarrollo descentralizado administrativa y regionalmente, en función de la integración, la seguridad, el desarrollo socio-económico y la administración nacional.

Para el proceso de integración se tuvieron presentes diversos factores, como aquellos que derivan de considerar los aspectos físicos-geográficos y de recursos naturales. La combinación de todos estos factores permitió la formación de unidades geoeconómicas con población suficiente, y con un lugar central que actuase como impulsor de las



<sup>7</sup> Este artículo limitaba la existencia regiones sólo a trece. Se eliminó el número 13 del artículo 45 permitiendo la creación de nuevos territorios administrativos, y se incorporó el artículo 110 en reemplazo del 109, permitiendo la creación o supresión de regiones.



Nacional y la aprobación de la actual Presidenta Michelle Bachelet Jeria.

En marzo del 2007 se promulgan las Leyes 20.174 y 20.175, las cuales contemplan la creación de la XIV Región de los Ríos y la provincia de Ranco y la creación de la XV Región de Arica y Parinacota y la provincia del Tamarugal.

Hoy día, el territorio nacional se encuentra organizado en quince regiones, subdivididas en 53 provincias y éstas, a su vez, en 346 comunas.

## DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Chile es un Estado Unitario. El Presidente de la República, ejerce el poder político en todo el país y las leyes son las mismas para todo el territorio nacional. El Presidente delega el poder en las autoridades regionales que lo representan.

## LA REGIÓN

Es una unidad territorial con aspectos físicos, humanos y económicos relativamente semejantes. Es el espacio geográfico y político esencial a partir del cual se administra al país.

El gobierno interior de la Región corresponde al Intendente, nombrado por el Presidente de la República.

La administración de la Región corresponde al Gobierno Regional, compuesto por el Intendente como órgano ejecutivo y el Consejo Regional, como órgano resolutorio, nominativo y fiscalizador de aquel. Las funciones de administración son apoyadas por las Secretarías Regionales Ministeriales, subordinadas a nivel regional al Intendente, destacando entre ellas la Secretaría Regional de Planificación y Coordinación.

Como una forma de reforzar la descentralización administrativa, la ley ha dispuesto desconcentrar los servicios públicos nacionales, lo cual se ha hecho a través de las Direcciones Regionales o Provinciales a cargo de sus respectivos directores.

Las Secretarías Regionales Ministeriales corresponden a la representación regional de los ministerios, con excepción de Interior, Relaciones Exteriores, Secretaría General de la Presidencia y Defensa Nacional. Cada Secretario Regional Ministerial (SEREMI), es nombrado por el Presidente de la República, de una terna preparada por el Intendente y atendiendo las observaciones del Ministro del ramo. En cada Región existe un gabinete regional, órgano auxiliar del Intendente e integrado por los Gobernadores y los Secre-

tarios Regionales Ministeriales, además de quienes el Intendente disponga.

En términos económicos, es importante destacar la riqueza que genera cada Región y en especial la RMS, que concentra el 47% del PIB nacional<sup>8</sup> de acuerdo a los datos oficiales disponibles. Le siguen en importancia las regiones del Biobío, Valparaíso y Antofagasta.

Sin embargo, la suma de estas tres últimas no alcanza a superar a la RMS, demostrando de ese modo, el alto grado de desequilibrio en la producción de la riqueza en el país.

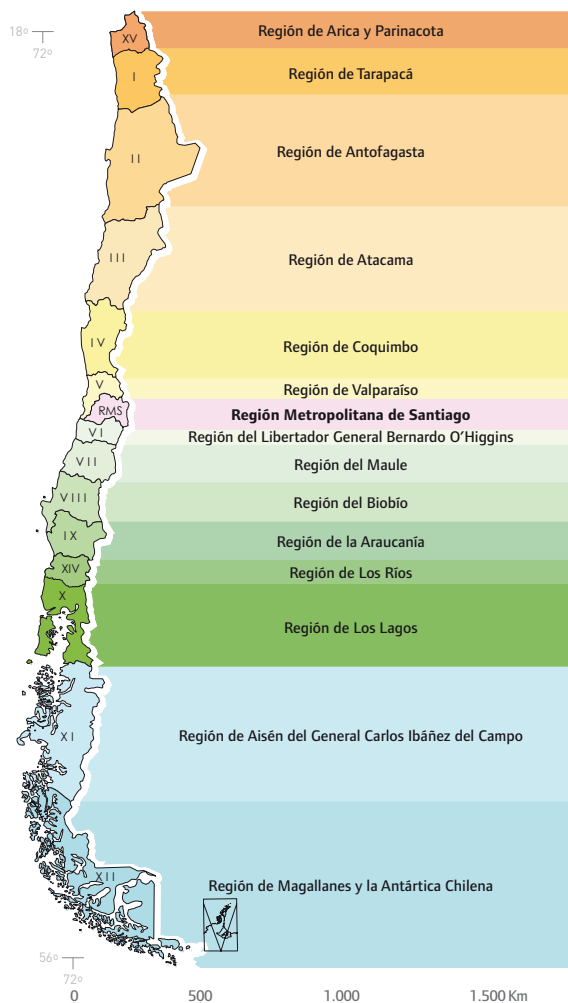
En el mapa respectivo, se ha graficado una serie de indicadores demográficos y sociales que comparan a las distintas regiones del país. Destaca que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la RMS es más alto del país, mientras que las regiones que le siguen se ubican en los extremos norte y sur. En las variables pobreza e indigencia destaca la favorable condición de la Región de Magallanes y la negativa condición de la Región de la Araucanía.

Es evidente que el país aún no alcanza un mayor equilibrio interregional, lo que atenta contra un desarrollo armónico y proporcional a las potencialidades reales de cada región.

Probablemente se requiera, entre otras medidas, profundizar los procesos vinculados a una real descentralización.

<sup>8</sup> Porcentaje calculado sobre el PIB Nacional 2006 sin considerar las imputaciones bancarias

# REGIONES DE CHILE Y LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO (RMS) 2008



REGIÓN	SUPERFICIE KM² (1)	POBLACIÓN TOTAL 2005 (2)	POBLACIÓN URBANA 2005 (2)	TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (2)		ESPERANZA DE VIDA AL NACER (2)		TOTAL VIVIENDAS PARTIC. OCUPADAS (3)	CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VIV. (4)	IDH (5)	PIB MM \$ 2003** (6)	POBRE NO INDIGENTE 2003 % (7)	INDIGENCIA 2003 % (7)	TOTAL POBREZA 2003 % (7)	KM DE RED VIAL*** (8)
				2000-2005	2020-2025	2000-2005	2020-2025								
XV	16.873	184.957	167.343												
I	42.226	314.534	294.026	2,22	2,05	77,38	79,18	102.545	21.459	0,731	2.091.525	14,4	4,2	18,6	5.011,8
II	126.049	575.268	560.801	2,26	2,13	75,53	78,13	111.731	21.104	0,729	3.906.252	5,2	2,1	7,3	6.436,4
II	75.176	280.543	254.783	2,25	2,09	77,75	79,75	65.581	8.937	0,716	1.047.287	7,7	2,8	10,5	7.021,9
IV	40.580	718.717	578.245	2,07	1,91	78,73	80,63	159.578	21.180	0,717	1.323.183	13,1	2,8	15,9	5.681,2
V	16.396	1.759.167	1.610.211	1,94	1,80	77,47	79,47	423.128	47.016	0,719	4.893.347	12,4	2,9	15,3	3.230,8
<b>RMS</b>	<b>15.403</b>	<b>6.883.563</b>	<b>6.655.975</b>	<b>1,96</b>	<b>1,81</b>	<b>78,10</b>	<b>80,00</b>	<b>1.531.863</b>	<b>242.971</b>	<b>0,760</b>	<b>25.420.386</b>	<b>8,2</b>	<b>2,4</b>	<b>10,6</b>	<b>2.865,6</b>
VI	16.387	883.368	626.417	2,00	1,85	76,90	78,90	203.263	28.482	0,689	2.241.428	9,3	2,1	11,4	4.131,2
VII	30.296	1.007.831	676.615	1,95	1,81	76,33	78,63	240.069	32.097	0,675	2.184.788	13,5	4,2	17,7	7.385,6
VIII	37.063	2.036.443	1.699.819	1,93	1,79	76,39	78,69	480.979	56.150	0,686	5.616.759	15,5	5,2	20,7	9.282,7
IX	31.842	970.419	659.274	2,10	1,94	76,39	78,69	229.583	25.317	0,679	1.417.649	14,0	6,1	20,1	12.025,2
XIV	18.430	379.709	260.445												
X	48.583	836.256	588.352	2,08	1,92	76,08	78,08	284.430	33.232	0,681	2.672.465	13,6	5,2	18,8	11.154,1
X												9,0	2,8	11,8	
XI	108.494	104.843	88.376	2,27	2,10	77,14	79,04	24.947	2.594	0,711	353.731	5,1	4,2	9,3	3.145,3
XII	132.297	158.657	147.490	2,40	1,85	75,91	78,21	41.751	3.003	0,733	928.540	3,8	2,5	6,3	3.300,5
<b>País</b>	<b>756.095*</b>	<b>17.094.275</b>	<b>14.868.172</b>	<b>2,00</b>	<b>1,84</b>	<b>77,74</b>	<b>80,21</b>	<b>3.899.448</b>	<b>543.542</b>	<b>0,725</b>		<b>10,5</b>	<b>3,2</b>	<b>13,7</b>	<b>80.672,3</b>

Fuentes: (1) INE. 2000. Chile: División Política - Administrativa y Censal.

(2) INE. 2009. Proyecciones de Población Chile 1990 - 2020.

(3) INE. 2002. Chile, XVII Censo de Población y VI de Vivienda.

(4) MINVU. 2004. El Déficit Habitacional en Chile. Departamento de estudios DITEC con base en el procesamiento Censo 2002.

(5) PNUD y MIDEPLAN. 2006. Trayectorias del Desarrollo Humano en las comunas de Chile, IDH (1994 - 2003).

(6) Banco Central. 2008. Producto Interno Bruto por región a precios constantes en millones de pesos de 2003.

(7) MIDEPLAN. 2006. Encuesta CASEN 2006.

(8) MOP. Dirección de Vialidad Nacional. 2004. Red Vial Nacional, Dimensiones y Características.

(\*) No incluye la superficie del Territorio Chileno Antártico.

(\*\*) El total país incluye el valor correspondiente a IVA y derechos de importación (MM\$ 5.600.945) y el valor Extra Regional (MM \$ 50.669).

(\*\*\*) Se refiere a la red vial interurbana.



# 02 TERRITORIO

---



## DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA 2001

La Región Metropolitana de Santiago, al formarse fue constituida casi exclusivamente por lo que era la anterior provincia de Santiago<sup>1</sup>, excluyéndose el departamento de San Antonio, quedando como una región mediterránea, sin acceso al Océano Pacífico.

La anterior provincia de Santiago, a junio de 1974, estaba constituida por:

- Departamento Santiago con las comunas de Santiago, Conchalí, Providencia, Ñuñoa, La Reina, Las Condes, Maipú, Quinta Normal, Renca, Quilicura, Til-Til, Colina, Lampa, Barrancas, Curacaví y La Florida.
- Departamento Pedro Aguirre Cerda con las comunas de San Miguel, La Granja y La Cisterna.
- Departamento Puente Alto con las comunas de Puente Alto, San José de Maipo y Pirque.
- Departamento de Talagante con las comunas de Talagante, Peñaflores e Isla de Maipo.
- Departamento Melipilla con las comunas de Melipilla, María Pinto, El Monte, Alhué y San Pedro.

- Departamento San Antonio con las comunas de San Antonio, Santo Domingo, Cartagena, El Tabo y Navidad.
- Departamento San Bernardo con las comunas de San Bernardo y Calera de Tango.
- Departamento Maipo con las comunas de Buin y Paine.

La Región Metropolitana de Santiago (RMS) fue creada por DL N° 3.260 del 1 de abril de 1980, estableciéndose su territorio, la división provincial y se dispuso como capital nacional a la ciudad de Santiago. Por DFL N° 1-3.260 del 18 de marzo de 1981 se modificaron los límites comunales y se crearon las siguientes comunas: Independencia, Peñalolén, Lo Espejo, La Pintana, Cerrillos, Vitacura, San Ramón, Lo Prado, Lo Barnechea, El Bosque, Cerro Navia, Macul y Pedro Aguirre Cerda.

En 1991 por DFL 37-18.992 del 21 de octubre, se traspasó territorio de la comuna Pedro Aguirre Cerda a la comuna de Santiago, lo mismo se hace por DFL N° 38-18.992 del 21 de octubre de 1991 al

traspasar territorio de la comuna de Cerrillos a la comuna de Maipú.

En 1994, por Ley N° 19.340 del 17 de octubre se creó la comuna de Padre Hurtado con territorio de la comuna de Peñaflores.

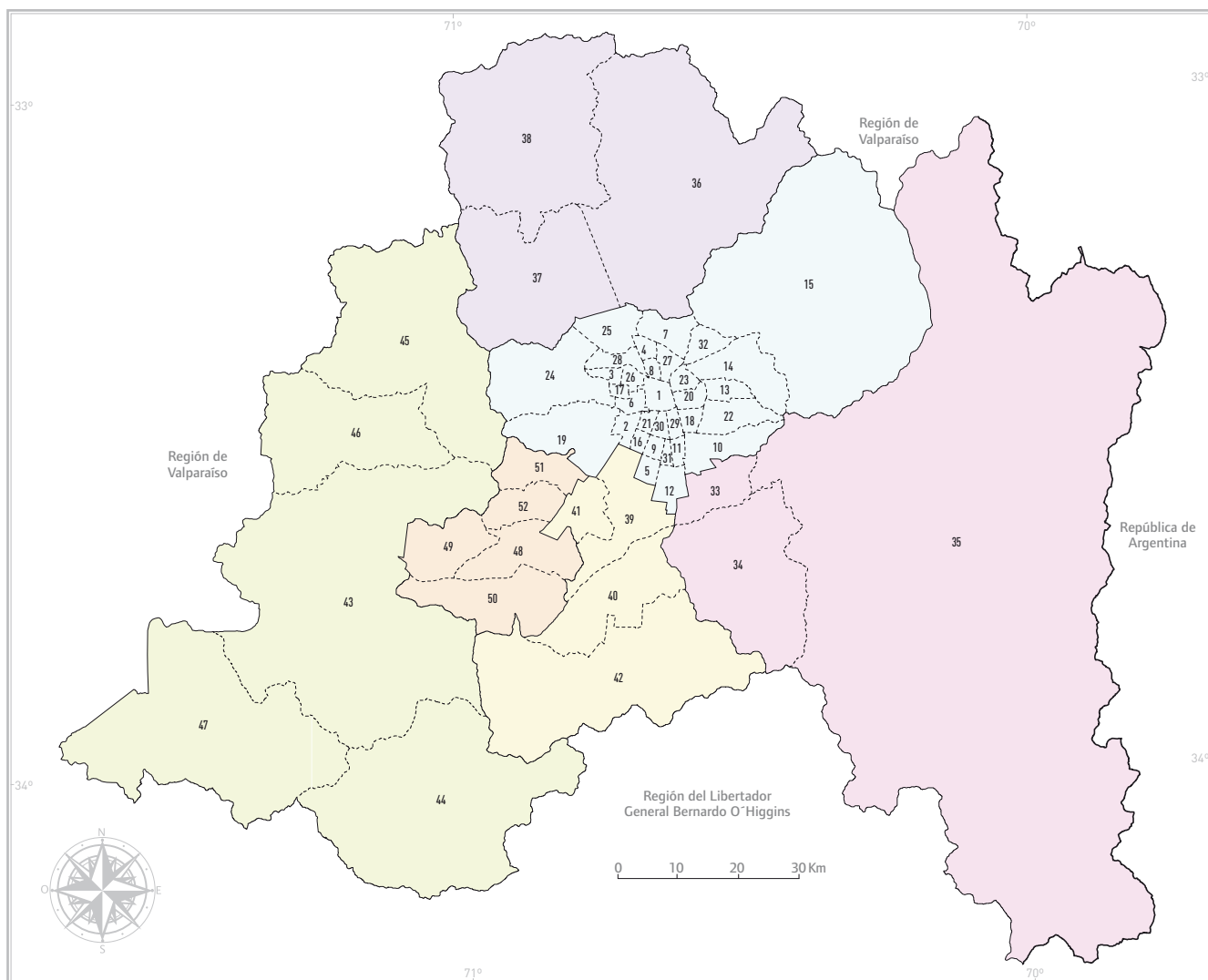
En 1995 por Ley N° 19.373 del 30 de enero, se traspasó territorio de la comuna de Quinta Normal a la comuna de Santiago. Con estos últimos traspasos queda definitivamente constituido el territorio de la Región Metropolitana de Santiago y sus comunas, según aparece en el mapa respectivo.

Actualmente la región se encuentra subdividida administrativamente en seis provincias y 52 comunas.

A la Provincia de Santiago corresponden 32 comunas, la Provincia Cordillera esta constituida por 3 comunas, la Provincia Chacabuco se conforma por 3 comunas, la Provincia Maipo posee 4 comunas, la Provincia Melipilla tiene 5 comunas y finalmente a la Provincia de Talagante ostenta 5 comunas.

<sup>1</sup> INE, 2001. Historia de la División Político-Administrativa 1810-2000.

# DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA 2001



PROVINCIA	COMUNA	Km <sup>2</sup>	ha
Santiago	1 Santiago	22,4	2.240
	2 Cerrillos	21,0	2.100
	3 Cerro Navia	11,1	1.110
	4 Conchalí	10,7	1.070
	5 El Bosque	14,1	1.410
	6 Estación Central	14,1	1.410
	7 Huechuraba	44,8	4.480
	8 Independencia	7,4	740
	9 La Cisterna	10,0	1.000
	10 La Florida	70,8	7.080
	11 La Granja	10,1	1.010
	12 La Pintana	30,6	3.060
	13 La Reina	23,4	2.340
	14 Las Condes	99,4	9.940
	15 Lo Barnechea	1.023,7	102.370
	16 Lo Espejo	7,2	720
	17 Lo Prado	6,7	670
	18 Macul	12,9	1.290
	19 Maipú	133,0	13.300
	20 Ñuñoa	16,9	1.690
	21 Pedro Aguirre Cerda	9,7	970
	22 Peñalolén	54,2	5.420
	23 Providencia	14,4	1.440
	24 Pudahuel	197,4	19.740
	25 Quilicura	57,7	5.770
	26 Quinta Normal	12,4	1.240
	27 Recoleta	16,2	1.620
	28 Renca	24,2	2.420
	29 San Joaquín	9,7	970
	30 San Miguel	9,5	950
	31 San Ramón	6,5	650
	32 Vitacura	28,3	2.830

PROVINCIA	COMUNA	Km <sup>2</sup>	ha
Cordillera	33 Puente Alto	88,2	8.820
	34 Pirque	445,3	44.530
	35 San José de Maipo	4.994,8	499.480
Chacabuco	36 Colina	971,2	97.120
	37 Lampa	451,9	45.190
	38 Tiltil	653,0	65.300
Maipo	39 San Bernardo	155,1	15.510
	40 Buin	241,1	24.110
	41 Calera de Tango	73,3	7.330
Melipilla	42 Paine	678,0	67.800
	43 Melipilla	1.344,8	134.480
	44 Alhué	845,2	84.520
	45 Curacaví	693,2	69.320
	46 María Pinto	395,0	39.500
Talagante	47 San Pedro	787,5	78.750
	48 Talagante	125,5	12.550
	49 El Monte	118,7	11.810
	50 Isla de Maipo	188,7	18.870
Total	51 Padre Hurtado	80,8	8.080
	52 Peñaflor	69,2	6.920
<b>Total</b>		<b>15.403,4</b>	<b>1.540.340</b>

PROVINCIA	SUPERFICIE Km <sup>2</sup>	SUPERFICIE ha
Santiago	2.030,5	203.030
Cordillera	5.528,3	552.830
Chacabuco	2.076,1	207.610
Maipo	1.120,5	112.050
Melipilla	4.065,7	406.570
Talagante	582,3	58.230
<b>Total</b>	<b>15.403,4</b>	<b>1.540.340</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

**Superficie Regional**  
15.403,4 Km<sup>2</sup> (1.540.340 ha)

Fuente: INE. 2001. Chile: División Política - Administrativa y Censal.



# CARACTERÍSTICAS GENERALES 2004-2008

## SOCIAL

La Región Metropolitana de Santiago (RMS) debido a que contiene una mega ciudad y que presenta oportunidades de desarrollo y servicios, es un centro de atracción demográfico importante.

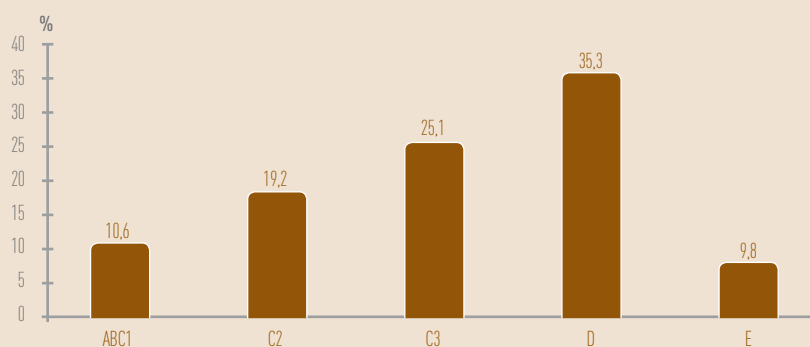
La RMS se caracteriza por ser una región social y culturalmente muy diversa. Esta diversidad se manifiesta a partir de la gran cantidad de personas de etnia mapuche que viven en la región, la que alcanza a un 30% del total nacional. Sumado a esto, a partir del año 1996 en la RMS se inició un proceso de



inmigración, principalmente derivado de la crisis económica de los países vecinos, gran cantidad de argentinos, peruanos, brasileños, colombianos y venezolanos se han asentado en la ciudad en busca de mejores oportunidades laborales y estabilidad social.

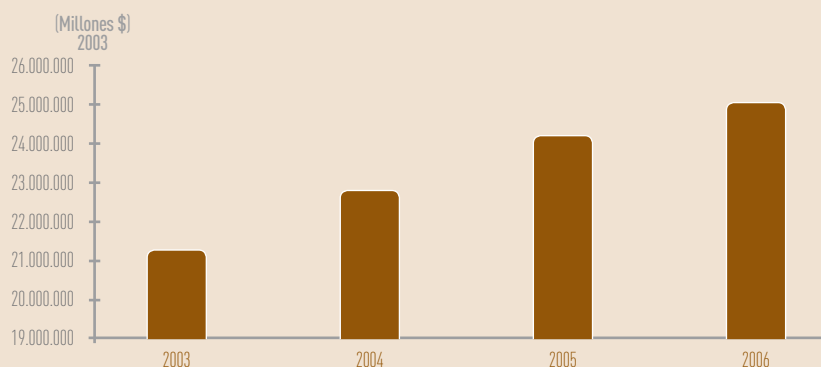
En cuanto a los niveles socioeconómicos (NSE) de la RMS, podemos señalar que existe una fuerte y marcada distribución territorial. Específicamente en la Metrópoli de Santiago, se logran diferenciar grupos socioeconómicos a nivel de comuna. Existen algunas excepciones como es el caso de Peñalolén, La Reina y Huechuraba, donde concurre una mezcla de niveles, pero en general podemos señalar que el N.S.E se concentra territorialmente. El grupo ABC1 se encuentra ubicado en el cono oriente, en las comunas de: Vitacura, Las Condes y Lo Barnechea. El NSE C2, se encuentra principalmente concentrado en las comunas de: Ñuñoa, San Miguel y Macul. El NSE C3 se agrupa en algunas en las comunas de Independencia, Estación Central y Quilicura. El nivel socioeconómico D lo es mayoritariamente representado por las comunas de Recoleta, Pudahuel y Conchalí. Por último el nivel socioeconómico E, se encuentra representado principalmente en las comunas de: Cerro Navia, La Pintana y Lo Espejo.

Gráfico 1. RMS. Distribución porcentual de número de hogares por NSE. Año 2004



Fuente: Mapa socioeconómico de Chile, Adimark. Mayo 2004.

Gráfico 2. RMS. Evolución PIB. Periodo 2003-2006



Fuente: Banco Central, 2008.

## ECONOMÍA

La RMS, es la región que más aporta al Producto Interno Bruto (PIB) Nacional, alcanzando una participación del 42,7% en el período 2003-2006. Su gran contribución al PIB y su rol de centro de negocios a nivel nacional remarcan su importancia para el país en términos económicos y financieros. Al mismo tiempo, a nivel internacional la evolución de su participación en el PIB nacional (Gráfico 2) sustenta la imagen de la región en el extranjero perfilándola como un importante centro de negocios a nivel sudamericano.

Las actividades económicas que más aportan al PIB son los servicios financieros y empresariales y la industria manufacturera. También tienen una destacada participación el comercio, la oferta gastronómica (restaurantes) y la hotelería, los servicios personales (incluyendo educación y salud, pública y privada y otros servicios), por último la construcción, el transporte y las telecomunicaciones son importantes componentes (ver Gráfico 3).



Por otra parte las actividades de la región de menor aporte al PIB nacional son las ligadas al sector agropecuario-silvícola y minero.

En cuanto al Índice de Precios al Consumidor (IPC), este registró en diciembre de 2008 una variación mensual de -1,2%, con esto acumula para el año correspondiente (2008) un aumento de 7,1%. Las mayores disminuciones de precios se anotaron en el grupo: Transporte (-6,4%), Vivienda (-0,8%), Alimentación (-0,5%) y Vestuario (-0,3%). Se registraron aumentos en los grupos Otros (1,0%), Educación y Recreación (0,5%), Equipamiento de la Vivienda (0,3%) y Salud (0,1%).

## AMBIENTAL

La RMS es la región con mayor cantidad de población alcanzando en el año 2002 según los datos del Censo de ese año 6.061.185 hab. Al mismo tiempo es la región que tiene menor superficie con 15.403, Km<sup>2</sup>, generando una densidad de 393,5 Hab/km<sup>2</sup>.

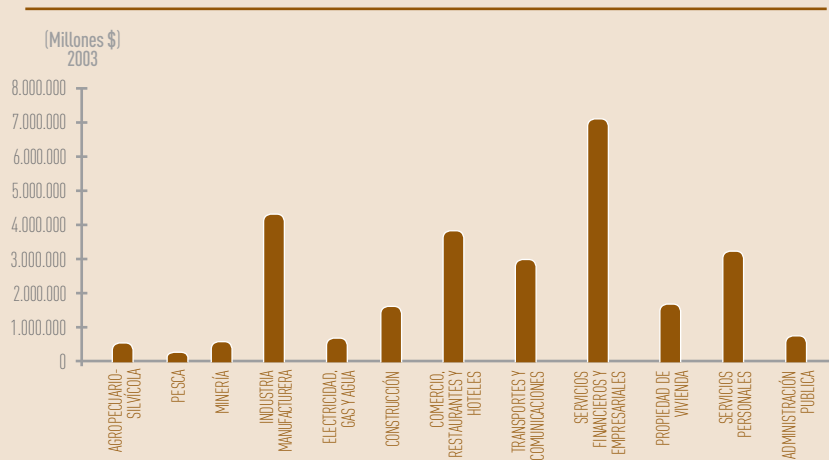
En la RMS, única región mediterránea de todo el país, se identifican claramente las macro formas del relieve en Chile central, donde se encuentran la Cordillera de los Andes, la Depresión intermedia y la Cordillera de la Costa. El clima es templado cálido con estación lluviosa entre mayo y agosto. En cuanto a la Hidrografía el principal río es el Maipo con los afluentes del Mapocho, Yeso y Colorado. Debido a su régimen pluvio-glacio-nival, los mayores caudales se producen entre mayo y enero, dando paso al estiaje entre febrero y abril.

Derivado de la configuración geomorfológica y climática de la RMS y de la ocupación intensiva del su territorio junto con su excesivo crecimiento en extensión, se generan en la región diversos problemas en el transporte, entre los que destacan los elevados costos y tiempos de viaje y la congestión vehicular.

Por otra parte, también se han generado problemas desde el punto de vista ambiental, disminuyendo la superficie de los suelos de uso agrícola y aumentando los niveles de contaminación año tras año a partir de las

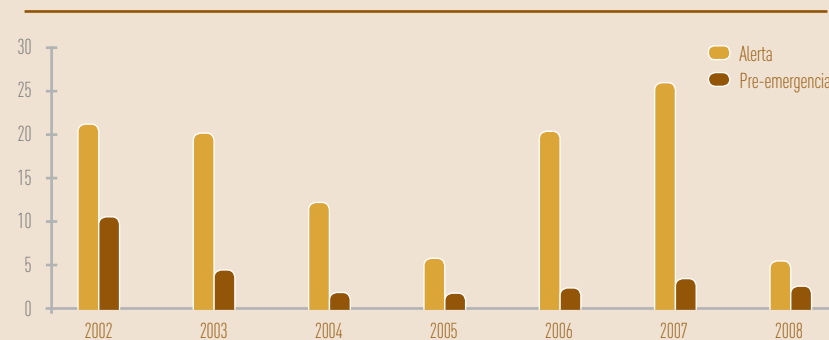
emanaciones de CO<sub>2</sub> (Gráfico 4) y el depósito de residuos líquidos residenciales e industriales en las aguas superficiales. Para mitigar los efectos de la contaminación, CONAMA está desarrollando el Plan de Prevención y Descamitación Ambiental (PPDA) de la RMS, además, por parte del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE RMS), se está desarrollando la elaboración de la Política Pública Regional de Áreas Verdes y Santiago en bicicleta cuyo objetivo es construir 700 Km. de ciclo-rutas de aquí al 2011.

Gráfico 3. RMS. PIB por Actividad Económica. Año 2006



Fuente: Banco Central, 2008.

Gráfico 4. Santiago. Días con Alerta y Pre-emergencia Ambiental. Periodo 2003-2008



Fuente SEREMI Salud, 2008.

# OCUPACIÓN DE LA REGIÓN 1541-2008

La primera parte del siguiente texto, es una adaptación del libro "Región Metropolitana de Santiago" (capítulo 2) de la Colección "Geografía de Chile", cuya autoría es del Instituto Geográfico Militar (IGM), año 1986. Ésta tiene por finalidad, dar a conocer el proceso histórico de los asentamientos humanos en la Región Metropolitana de Santiago a partir del siglo XVI.

Posteriormente, se describen los fenómenos espaciales de los últimos años junto con propuestas de modificación a la expansión de la Metrópoli de Santiago.

## SIGLOS XVI- XVIII

Al momento de la fundación de la ciudad de Santiago en 1541, en lo que hoy es la Región Metropolitana de Santiago, existían una serie de pueblos picunches y mapuches, los que en un período de aproximadamente 30 años fueron desestructurados y expulsados.

En las cercanías de la ciudad de Santiago existían pueblos indígenas como: Huechuraba, Quilicura, Ñuñoa, Macul, Vitacura, Huelén y Tobalaba. En las afueras de la ciudad existían pueblos como: Chacabuco, Colina, Lampa, Aculeo, Alhué, Pirque, etc. En conjunto, sumaban una población total de 10.000 hab. La presión española sumada a la proliferación de enfermedades y epidemias traídas por los europeos, mermaron drásticamente la población indígena. El sistema de encomiendas y la decisión de agrupar las localidades vecinas desintegró la población haciendo desaparecer cualquier huella aborígen.

Hacia fines del siglo XVII en la región ya se perfilaba un sistema de comunicación terrestre intra y extra regional. Este sistema de caminos es la base del sistema actual tanto Norte-Sur como Este-Oeste. Lo que actualmente es Avda. Independencia era un camino trazado por los picunches para la comunicación con el norte. El denominado "Camino del centro" comunicaba la ciudad con San Antonio y Valparaíso. Los españoles construyeron el "Camino de la frontera", que comunicaba al sur y su principal obstáculo eran los ríos.

## SIGLOS XVIII-XIX

En este período de tiempo, la región se densifica y comienza a experimentar la formación de "quintas" y "chacarillas", este proceso permitió posteriormente la expansión de la ciudad. Santiago ocupaba 400 ha y la

densidad sobrepasaba los 100 hab/ha. Cabe destacar que el poblamiento de la Región fue condicionado por sus recursos de suelo agrícola y agua, menos presentes en el sector norte y más generoso en el sector sur de la cuenca, lo que se mantiene hasta ahora.

A fines del siglo XIX existían 18 localidades: Ñuñoa, Vitacura, Conchalí, Quilicura, Renca, Pudahuel, Chuchunco, Maipú, Cerrillos, San Miguel, Lo Espejo, La Florida, Macul, Los Guindos, Providencia, Tobalaba, Apoquindo y Barnechea. Las localidades estaban definidas por una separación física respecto de la ciudad, a pesar de estar ligadas funcionalmente a ésta. La densificación en torno a la casa patronal en la hacienda fue otro factor que ayudó a la generación de centros poblados en las afueras de Santiago. Por una parte, la ciudad crecía y absorbía pequeñas aldeas o pueblos y por otra se generaban nuevos asentamientos en los alrededores de Santiago. A partir de las últimas décadas del siglo XIX, Santiago comienza a crecer en forma acelerada, con una tasa superior al 3% anual.

## SIGLO XX (1900-1950)

A principios del siglo XX la ciudad ya ocupaba casi 4.000 ha, y comenzaba el crecimiento de núcleos satélites, como son Puente Alto, San Bernardo por el sur y Maipú por el oeste, los que poco a poco se conurbaban con la ciudad.

En menos de 50 años, en 1950, la superficie urbana superaba las 13.000 ha, y se incrementaba la densidad demográfica en el núcleo central de la misma.

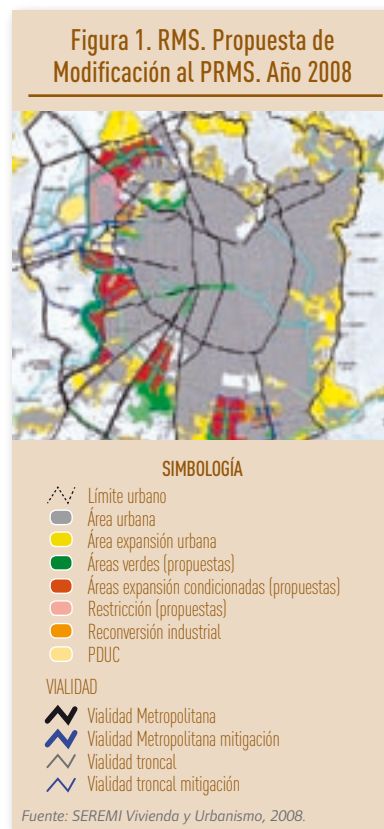
## SIGLO XX (1951-1999)

El incremento poblacional de Santiago, en especial durante el siglo XX, no debe atribuirse sólo al crecimiento vegetativo de la población; también se debe a un aumento muy acelerado de la tasa de inmigración intra y internacional, en este período se desata la migración campo - ciudad.

El crecimiento de la ciudad continuó en forma acelerada durante los años siguientes, y en 1960 ya cubría unas 20.000 ha. En 1980, la cifra era cercana a las 45.000 ha y en 1990 estaba próxima a 70.000 ha. A partir de fines del siglo XX la tasa de crecimiento vegetativo crece a menos del 2%, esto, producto en los cambios conductuales de la población orientada a asegurar el bienestar económico y por el descenso de la inmigración a la Región.

## SIGLO XXI (2000-2008)

En los últimos años se profundizan los fenómenos de expansión urbana en la RMS caracterizada por la atracción que ejerce la ciudad en aspectos de servicios, cultura, educación y salud entre otros aspectos favorables; esto se traduce en una legítima opción por vivir en una ciudad que ofrece mayor cantidad y mejores servicios. Según el INE, para el análisis del eslabón principal, la RMS concentró, en el censo de 2002, entre el 24% y el 51% de los flujos de emigración masculina provenientes de las regiones de origen (O'Higgins y Maule son las que más aportaron, con 50 y 51% respectivamente). Esta gran presión de la ciudad en la última década ha desencadenado varios procesos, prueba de esto es la propuesta de modificación del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), en el cual se ha propuesto ampliar 10.000 ha su límite urbano para responder a las necesidades de suelo urbanizable, de éstas el 60% es para urbanización y el 40% para áreas verdes.





# 03 | ASENTAMIENTOS HUMANOS

---

# JERARQUÍA DEMOGRÁFICA DE CIUDADES Y PUEBLOS 2002



Para construir la jerarquía demográfica de localidades urbanas de la Región Metropolitana de Santiago, se consultaron los resultados del XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda del año 2002 realizado por el INE.

Se consideró la población residente en localidades que contienen más de 1.000 habitantes, estableciendo una jerarquía demográfica de asentamientos de acuerdo a lo siguiente:

- **Metrópoli:** En este caso sólo se presenta a la Metrópoli de Santiago, con más de 5 millones de habitantes, muy por sobre el resto de los asentamientos urbanos de la Región.
- **Ciudad Mediana:** entre 50.000 y 100.000 habitantes
- **Ciudad Menor:** entre 5.000 y 49.999 habitantes
- **Pueblo:** entre 1.000 y 4.999 habitantes

De acuerdo al Censo de 2002, el total de población de la Región Metropolitana de

Santiago era de 6.061.185 habitantes, mientras que la proporción de población urbana es del 96,9% (correspondientes a 5.875.013 personas), conformándose como una de las regiones más urbanizadas del país.

En este contexto, en la Metrópoli de Santiago<sup>1</sup> habita el 92% de la población urbana regional.

El sistema urbano de la Región, al año 2002, está compuesto por 39 localidades que se tipifican de la siguiente manera<sup>2</sup>:

- 1 Metrópoli: Metrópoli de Santiago.
- 3 Ciudades Medianas: Peñaflor, Colina y Melipilla.
- 14 Ciudades Menores: Talagante, Buin, El Monte, Paine, Curacaví, Lampa, Isla de Maipo, Batuco, La Islita, Bajos de San Agustín, Hospital, Alto Jahuel, San José de Maipo y Tiltil.
- 21 Pueblos.

La jerarquía demográfica de asentamientos urbanos al año 2002, expresada en el mapa adjunto, refleja una estructura inarmónica, primada, desequilibrada, con una gran ciudad

cabecera y un conjunto de ciudades menores comparativamente débiles. En efecto, la gran ciudad tiene casi 100 veces más habitantes que la segunda ciudad de la Región, Peñaflor con 63.209 habitantes.

Esta disparidad entre el tamaño de la Metrópoli de Santiago y el resto de las entidades urbanas de la Región, deja en evidencia la alta concentración espacial de la población. Sin embargo, al analizar la estructura de centros poblados, excluyendo a la Metrópoli, el sistema muestra cierto equilibrio demográfico, con un sistema de ciudades de tamaños parecidos: Peñaflor, Colina, Melipilla, Talagante y un conjunto de ciudades menores y pueblos dispersos por gran parte de la Región.

Especialmente, los habitantes urbanos que viven fuera de la Metrópoli de Santiago se distribuyen en núcleos urbanos (ciudades y pueblos) concentrados en áreas sistemas articuladas principalmente en torno a cuatro ejes viales estructurantes que conectan la Región con el país y el exterior. Las cuatro más importantes son las siguientes:

**Sistema norte:** Conformado por una serie de ciudades y pueblos entre los que destacan Colina, Lampa, Batuco y Tiltil. Concentra en total más de 99.000 habitantes urbanos. Estas localidades están asociadas a la Ruta 5 norte y al camino internacional que comunica con Argentina. Están reguladas por la extensión del Plan Regional Metropolitano de Santiago a la Provincia de Chacabuco (1997), presentando límites urbanos que sobrepasan con holgura los cascos urbanos consolidados.

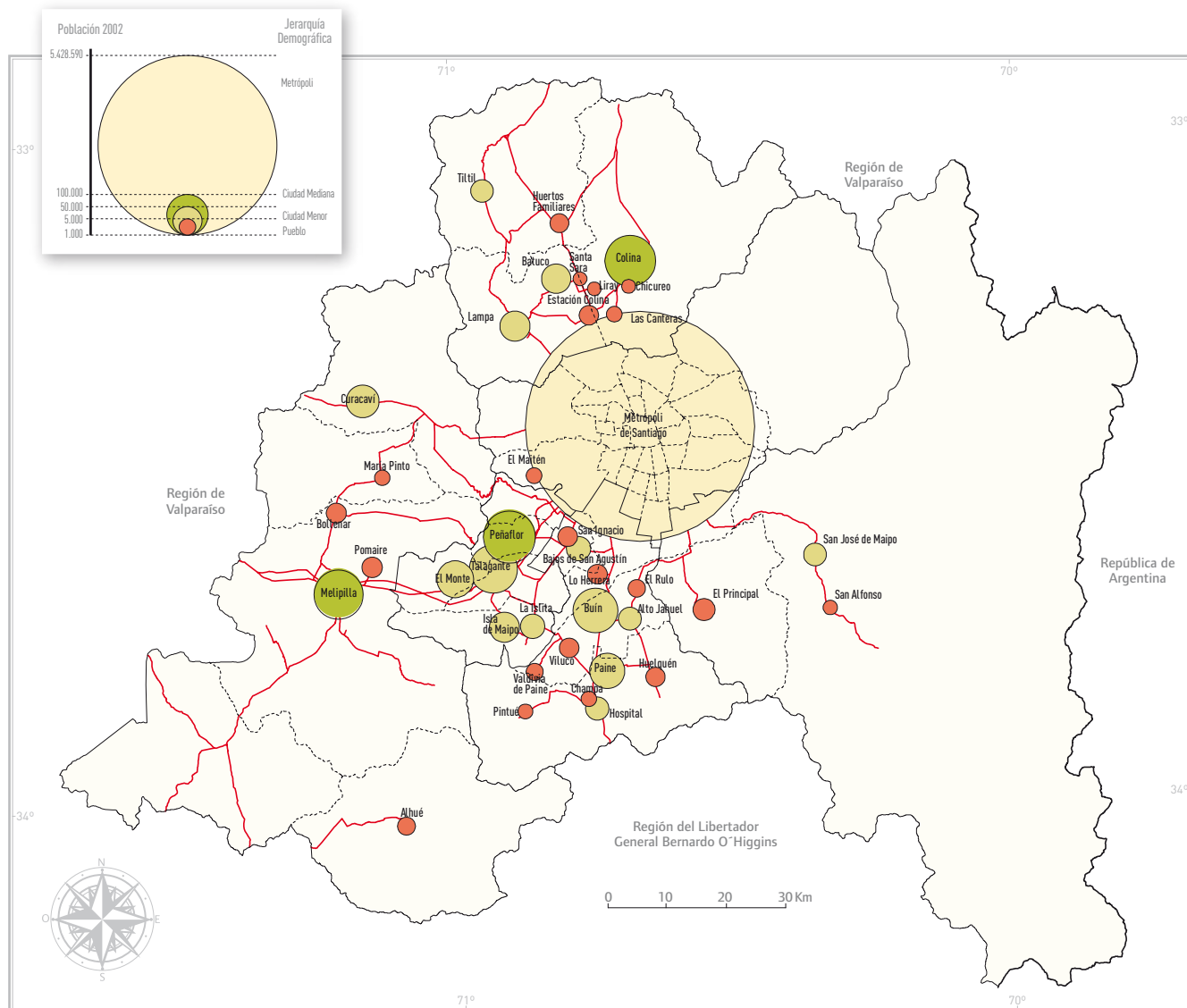
**Sistema sur:** Las principales ciudades del sistema son Buin y Paine que en conjunto con las otras entidades urbanas del sector superan los 54.000 habitantes. La Ruta 5 Sur estructura este sistema.

**Sistema norponiente:** Asociado a la Ruta 68 (Santiago-Valparaíso) es el eje con menor presión demográfica, ubicándose sólo la ciudad de Curacaví (15.645 habitantes), con un crecimiento relativamente moderado dentro del contexto regional (en 1992 llegaba a los 11.866 habitantes).

**Sistema surponiente:** Se estructura en torno a la Ruta 78 (Santiago-San Antonio) y concentra la mayor presión urbana sobre el territorio, al emplazarse una serie de ciudades: Peñaflor, Talagante, El Monte, Pomaire y Melipilla, las que en su conjunto suman más de 190.000 habitantes. Paradójicamente es el espacio donde se ubican los mejores suelos agrícolas de la región.

<sup>1</sup> La Metrópoli de Santiago está integrada por el área urbana de la Provincia de Santiago generada por el crecimiento en extensión de Santiago en forma de conurbación con las comunas aledañas. De esta forma, se compone por el área urbana continua de las 32 comunas de la Provincia de Santiago y las áreas urbanas de las localidades Puente Alto, Pirque, La Obra (Provincia de Cordillera), San Bernardo (Provincia de Maipo) y Padre Hurtado (Provincia de Talagante). INE, 2005.  
<sup>2</sup> Los resultados del Censo de Población y Vivienda del año 2002 (INE) indican que en la RMS hay 3 localidades urbanas con una población inferior a 1.000 habitantes: El Ingenio, La Parva y El Colorado. Entre ellos totalizan 423 habitantes (año 2002).

# JERARQUÍA DEMOGRÁFICA DE CIUDADES Y PUEBLOS 2002



PROVINCIA	COMUNA	CIUDADES Y PUEBLOS	POBLACIÓN
Santiago		Metrópoli de Santiago	5.428.590
	Maipú	El Maitén	1.779
Cordillera	San José de Maipo	San José de Maipo	5.281
	Pirque	El Principal	4.796
Chacabuco	Colina	Colina	58.769
		Las Canteras	1.684
		Chicureo	1.212
	Lampa	Liray	1.146
		Lampa	12.319
		Batuco	11.406
		Estación Colina	3.332
	Tiltil	Santa Sara	1.172
		Tiltil	5.168
		Huertos Familiares	2.993
San Bernardo	Lo Herrera	3.430	
Maipo	Buin	Buín	40.091
		Alto Jahuel	5.415
		Viluco	3.369
	Calera de Tango	El Rulo	2.414
		Valdivia de Paine	2.217
Paine	Bajos de San Agustín	6.511	
	San Ignacio	3.421	
	Paine	19.620	
	Hospital	5.664	
	Huelquén	3.227	
	Champa	1.635	
	Pintué	1.476	

PROVINCIA	COMUNA	CIUDADES Y PUEBLOS	POBLACIÓN
Melipilla	Melipilla	Melipilla	53.522
		Pomaire	3.822
		Bollenar	3.554
	Alhué	Alhué	2.593
		Curacaví	15.645
	Talagante	María Pinto	1.654
		Talagante	49.957
		El Monte	22.284
		Isla de Maipo	12.295
		La Islita	6.570
Localidades urbanas con menos de 1.000 habitantes *	Peñaflor	63.209	
	El Ingenio	205	
	La Parva	143	
Población urbana total RMS	El Colorado	75	
		5.875.013	

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
————	Límite Provincial
————	Límite Regional
————	Límite Internacional
—	Vialidad

(\* Localidades calificadas como urbanas por el INE, pero no consideradas para el presente análisis por tener menos de 1.000 habitantes.

Metrópoli de Santiago: de acuerdo a lo establecido por el INE, es el área urbana continua que comprende la superficie urbana de la provincia de Santiago más las localidades de San Bernardo (Provincia del Maipo), Puente Alto, Pirque, La Obra y Las Vertientes (Provincia de Cordillera) y Padre Hurtado (Provincia de Talagante).

Fuente: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.



## CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 1992-2002

El análisis sobre el crecimiento de los asentamientos humanos para la Región Metropolitana de Santiago durante el periodo 1992 – 2002, incluye la utilización de algunos conceptos básicos que a continuación se explican.

### CONCEPTOS GEOGRÁFICO-CENSALES<sup>3</sup>

**Entidad Urbana:** Conjunto de viviendas concentradas con más de 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes, con el 50% o más de su población económicamente activa, dedicada a actividades secundarias y/o terciarias. Excepcionalmente, los centros poblados que cumplen con funciones de turismo y recreación con más de 250 viviendas concentradas y que no alcanzan el requisito de población se consideran urbanos.

**Metrópolis:** Es la mayor representación urbana que tiene un país; concentra más de un millón de habitantes que corresponden

a un elevado porcentaje de la población total nacional.

**Grandes áreas urbanas:** Son áreas macrouurbanas, que aúnan entidades de diversas comunas y que por procesos de conurbación han conformado una gran área urbana, sin apreciarse límites entre ellas. El monto poblacional de estas áreas en su conjunto, supera los 500.000 hasta 1.000.000 de habitantes.

**Ciudades Mayores:** Son ciudades capitales regionales o provinciales, que cuentan con una población entre 100.001 y 500.000 habitantes.

**Ciudad:** Entidad urbana que posee más de 5.000 habitantes.

**Pueblo:** Entidad Urbana con una población que fluctúa entre 2.001 y 5.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes y cumple el requisito de actividad económica.

**Aldea:** Asentamiento Humano, concentrado con una población que fluctúa entre 300 y 1.000 habitantes; excepcionalmente se asimilan a Aldeas, los centros de turismo y recreación entre 75 y 250 viviendas con-

centradas, que no alcanzan el requisito para ser considerados como pueblos.

**Conurbación:** Es la unión física de dos o más centros urbanos de origen y desarrollo relativamente independiente, producto de la expansión territorial urbana de uno de ellos o de ambos a la vez.

En los casos de conurbaciones de grandes ciudades, con identidad propia y tradición, resulta difícil asignar el nombre conurbador. Por esta razón, a estos complejos urbanos se les denomina por ejemplo “Metrópoli de Santiago”, “Gran Valparaíso”, “Gran Concepción”, etc., manteniendo cada ciudad su identidad y categoría censal.

La conurbación sólo está referida a la unión entre entidades urbanas, es decir, se pueden dar las siguientes alternativas:

- Ciudad + Ciudad
- Ciudad + Pueblo
- Pueblo + Pueblo

<sup>3</sup> INE, 2005. *Ciudades, Pueblos, Aldeas y Caseríos*.

## ANÁLISIS GEOGRÁFICO - TEMPORAL

El tema del análisis se centra en el crecimiento o decrecimiento de estos asentamientos en el periodo 1992 – 2002, y si hubo procesos tales como el de conurbación.

A partir de la Tabla 1, es posible destacar los principales rasgos de la demografía para los centros poblados (o asentamientos humanos) de la RMS. De esta forma, se puede apreciar que tan sólo uno de los asentamientos tuvo un decrecimiento muy bajo para dicho periodo (San José de Maipo), de los 39 asentamientos que existían en 1992. Todos los demás tuvieron un crecimiento sostenido, a tal punto que los centros poblados de Puente Alto, San Bernardo y Padre Hurtado se conurbaron con el entonces “Gran Santiago” para denominarse hacia 2002 como “Metrópoli de Santiago”. Así pasa de haber 39 asentamientos en el año 1992 a 36 en el año 2002.

Otro elemento que se puede destacar es la diferencia en el dinamismo de crecimiento de los asentamientos. Tal como se puede ad-



vertir en la Tabla 1, es posible identificar tres asentamientos con una tasa de crecimiento muy alta (por sobre una tasa de 10,0), que corresponden a El Rulo (comuna de Buin), Hospital (comuna de Paine) y San Ignacio (comuna de Calera de Tango). En cuanto a los valores absolutos (variación intercensal), se destaca con mucha diferencia por sobre las demás la Metrópoli de Santiago (más de 1.000.000 de habitantes), seguido por las ciudades de Colina, Peñaflor y Talagante (más de 10.000 habitantes cada una).

Otro hecho que se puede constatar, es que entre los centros poblados que tienen la categoría de crecimiento “alto” y “muy alto” (mayor a una tasa de 4,0), constituyen el 28% para el periodo 1992 - 2002. Este dato no es menor si se piensa en una planificación de la expansión urbana para la Región Metropolitana de Santiago.

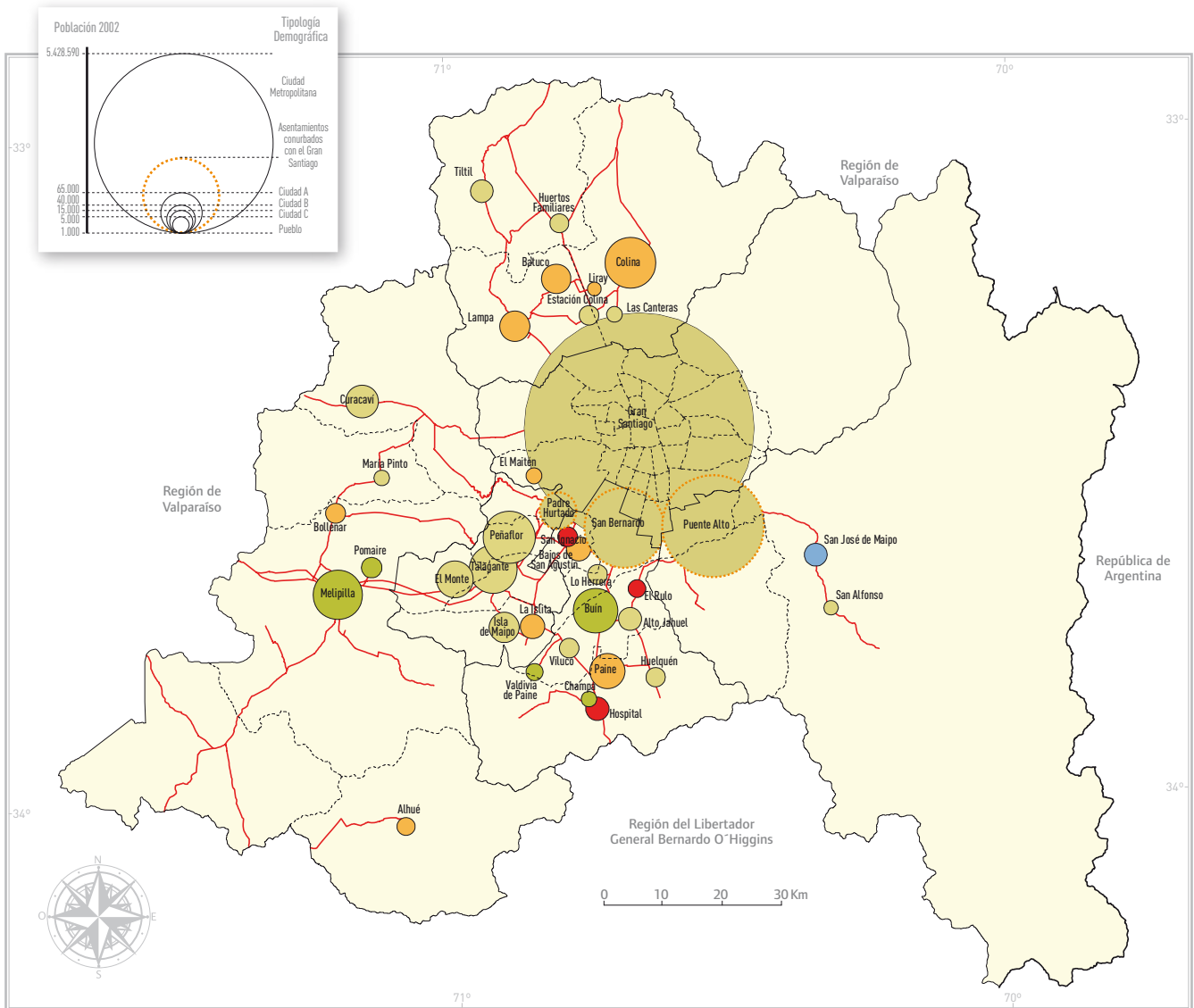
En el siguiente mapa, se pueden apreciar las categorías del campo “Tasa de crecimiento”.

Tabla 1. RMS. Características demográficas de los Asentamientos Humanos. Periodo 1992 - 2002

Nº	COMUNA	NOMBRE ASENTAMIENTO 1992	NOMBRE ASENTAMIENTO 2002	NÚMERO POBLACIÓN 1992	NÚMERO POBLACIÓN 2002	CATEGORÍA 1992	CATEGORÍA 2002	VARIACIÓN INTER-CENSAL	TASA DE CRECIM.	PROCESO 1992-2002
1	Varias*	Gran Santiago	Metrópoli de Santiago	4.295.593	5.428.590	Metrópoli	Metrópoli	1.132.997	2,34	
2	Puente Alto	Puente Alto	-	254.127	-	Ciudad	-	-	-	Crecimiento Medio y Conurbación
3	San Bernardo	San Bernardo	-	179.398	-	Ciudad	-	-	-	
4	Padre Hurtado	Padre Hurtado	-	25.783	-	Ciudad	-	-	-	
5	Peñaflor	Peñaflor	Peñaflor	46.711	63.209	Ciudad	Ciudad	16.498	3,02	Crecimiento Medio
6	Colina	Colina	Colina	33.459	58.769	Ciudad	Ciudad	25.310	5,63	Crecimiento Alto
7	Melipilla	Melipilla	Melipilla	45.722	53.522	Ciudad	Ciudad	7.800	1,58	Crecimiento Bajo
8	Talagante	Talagante	Talagante	37.198	49.957	Ciudad	Ciudad	12.759	2,95	Crecimiento Medio
9	Buin	Buin	Buin	33.059	40.091	Ciudad	Ciudad	7.032	1,93	Crecimiento Bajo
10	El Monte	El Monte	El Monte	17.843	22.284	Ciudad	Ciudad	4.441	2,22	Crecimiento Medio
11	Paine	Paine	Paine	12.880	19.620	Ciudad	Ciudad	6.740	4,21	Crecimiento Alto
12	Curacaví	Curacaví	Curacaví	11.866	15.645	Ciudad	Ciudad	3.779	2,76	Crecimiento Medio
13	Lampa	Lampa	Lampa	6.618	12.319	Ciudad	Ciudad	5.701	6,21	Crecimiento Alto
14	Isla de Maipo	Isla de Maipo	Isla de Maipo	9.731	12.295	Ciudad	Ciudad	2.564	2,34	Crecimiento Medio
15	Lampa	Batuco	Batuco	7.386	11.406	Ciudad	Ciudad	4.020	4,35	Crecimiento Alto
16	Isla de Maipo	La Islita	La Islita	3.837	6.570	Pueblo	Ciudad	2.733	5,38	Crecimiento Alto
17	Calera de Tango	Bajos de San Agustín	Bajos de San Agustín	3.964	6.511	Pueblo	Ciudad	2.547	4,96	Crecimiento Alto
18	Paine	Hospital	Hospital	1.999	5.664	Pueblo	Ciudad	3.665	10,41	Crecimiento Muy alto
19	Buin	Alto Jahuel	Alto Jahuel	4.014	5.415	Pueblo	Ciudad	1.401	2,99	Crecimiento Medio
20	San José de Maipo	San José de Maipo	San José de Maipo	5.307	5.281	Ciudad	Ciudad	-26	-0,05	Decrecimiento muy bajo
21	Tiltil	Tiltil	Tiltil	4.080	5.168	Pueblo	Ciudad	1.088	2,36	Crecimiento Medio
22	Pirque	El Principal	El Principal	s/i	4.796	s/i	Pueblo	-	-	s/i
23	Melipilla	Pomaire	Pomaire	3.206	3.822	Pueblo	Pueblo	616	1,76	Crecimiento Bajo
24	Melipilla	Bollenar	Bollenar	2.378	3.554	Pueblo	Pueblo	1.176	4,02	Crecimiento Alto
25	San Bernardo	Lo Herrera	Lo Herrera	2.562	3.430	Pueblo	Pueblo	868	2,92	Crecimiento Medio
26	Calera de Tango	San Ignacio	San Ignacio	586	3.421	Aldea	Pueblo	2.835	17,64	Crecimiento Muy alto
27	Buin	Viluco	Viluco	2.475	3.369	Pueblo	Pueblo	894	3,08	Crecimiento Medio
28	Lampa	Estación Colina	Estación Colina	2.369	3.332	Pueblo	Pueblo	963	3,41	Crecimiento Medio
29	Paine	Huelquén	Huelquén	2.534	3.227	Pueblo	Pueblo	693	2,42	Crecimiento Medio
30	Tiltil	Huertos Familiares	Huertos Familiares	2.053	2.993	Pueblo	Pueblo	940	3,77	Crecimiento Medio
31	Alhué	Alhué	Alhué	1.657	2.593	Aldea	Pueblo	936	4,48	Crecimiento Alto
32	Buin	El Rulo	El Rulo	364	2.414	Aldea	Pueblo	2.050	18,92	Crecimiento Muy alto
33	Buin	Valdivia de Paine	Valdivia de Paine	1.899	2.217	Aldea	Pueblo	318	1,55	Crecimiento Bajo
34	Maipú	El Maitén	El Maitén	1.106	1.779	Pueblo	Aldea	673	4,75	Crecimiento Alto
35	Colina	Las Canteras	Las Canteras	1.248	1.684	Pueblo	Aldea	436	3,00	Crecimiento Medio
36	María Pinto	María Pinto	María Pinto	1.133	1.654	Pueblo	Aldea	521	3,78	Crecimiento Medio
37	Paine	Champa	Champa	1.423	1.635	Pueblo	Aldea	212	1,39	Crecimiento Bajo
38	San José de Maipo	San Alfonso	San Alfonso	1.068	1.348	Pueblo	Aldea	280	2,33	Crecimiento Medio
39	Colina	Santa Marta de Liray	Santa Marta de Liray	699	1.146	Aldea	Aldea	447	4,94	Crecimiento Alto

Fuente: INE, 1995. "Ciudades, Pueblos y Aldeas. Censo 1992" e INE, 2005. "Chile: Ciudades, Pueblos, Aldeas y Caseríos. Censo 2002". Santiago, Chile.

# CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 1992 - 2002



PROVINCIA	COMUNA	CIUDADES Y PUEBLOS	TASA	
Santiago		Metrópoli de Santiago	2,34	
	Maipú	El Maitén	4,75	
Cordillera	San José de Maipo	San José de Maipo	-0,05	
		San Alfonso	2,33	
Chacabuco	Colina	Colina	5,63	
		Las Canteras	3,00	
		Liray	4,94	
	Lampa	Lampa	6,21	
		Batuco	4,35	
	Tiltit	Estación Colina	4,31	
		Tiltit	2,36	
		Huertos Familiares	3,77	
	Maipo	San Bernardo	Lo Herrera	2,92
			Buín	1,93
Buín		Alto Jahuel	2,99	
		Viluco	3,08	
		El Rulo	18,92	
Calera de Tango		Valdivia de Paine	1,55	
		Bajos de San Agustín	4,96	
Paine		San Ignacio	17,64	
		Paine	4,21	
		Hospital	10,41	
		Huelquén	2,42	
		Champa	1,39	

PROVINCIA	COMUNA	CIUDADES Y PUEBLOS	TASA
Melipilla	Melipilla	Melipilla	1,58
		Pomaire	1,76
		Bollenar	4,02
		Alhué	4,48
		Curacaví	2,76
		María Pinto	3,78
Talagante	Talagante	Talagante	2,95
		El Monte	2,22
		Isla de Maipo	2,34
		La Islita	5,38
		Peñaflor	3,02

TASA DE CRECIMIENTO 1992 - 2002	
<span style="background-color: red; color: white;"> </span>	Crecimiento Muy Alto
<span style="background-color: orange; color: white;"> </span>	Crecimiento Alto
<span style="background-color: yellow; color: white;"> </span>	Crecimiento Medio
<span style="background-color: lightgreen; color: white;"> </span>	Crecimiento Bajo
<span style="background-color: lightblue; color: white;"> </span>	Decrecimiento Muy Bajo

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional
-----	Vialidad

Gran Santiago: es el área urbana continua que comprende la superficie urbana de la Provincia de Santiago más el área urbana de las localidades de San Bernardo, Puente Alto, Pirque, La Obra y Padre Hurtado (INE, Censo 2002).

Fuente: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.  
INE. 1992. Chile, XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda.



## JERARQUÍA FUNCIONAL DE CIUDADES Y PUEBLOS 2001

En el análisis de la Región Metropolitana de Santiago (RMS), la jerarquía funcional se estableció por la especialización de las funciones en las entidades urbanas de la Región (ciudades y pueblos), entendidas como las de 1.000 habitantes y más, según datos del año 2001.

Se excluyó del análisis a la ciudad principal, la Metrópoli de Santiago, puesto que supera por amplio margen, y de manera evidente, la dotación funcional del resto del sistema de asentamientos.

El método utilizado para medir el nivel de funcionalidad corresponde al índice de Davies que sintetiza la cantidad y diversidad de actividades presentes en un asentamiento urbano.

El índice de Davies se construye de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$ID = (\sum a/A) * 100$$

En que:

ID = Índice de Davies

a = Frecuencia de actividad "i" en entidad urbana (ciudad o pueblo)

A = Frecuencia de actividad "i" en el conjunto del sistema urbano analizado

Como información base para calcular el indicador se consideraron los resultados del catastro de actividades económicas realizado por el INE con motivo del Precenso de Población y Vivienda de 2001.

Con esta base de datos se estableció la frecuencia de las diversas actividades económicas en cada localidad poblada de la región (excluyendo la Metrópoli de Santiago), clasificadas de acuerdo al código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

En función de esto, y dada la dispersión de los resultados al aplicar el índice de Davies, se conformaron las siguientes jerarquías:

- Ciudad de funcionalidad Mediana: índice entre 1.500 - 2.000. En este rango sólo se distingue a la ciudad de Melipilla.
- Ciudad de funcionalidad Menor: índice entre 200 - 1.499. En este rango se distinguen 7 localidades, que corresponden a las ciudades de Buin, Talagante, Peñaflo, Colina, El Monte, Isla de Maipo y Curacaví.

- Pueblos. Poseen un índice inferior a 200. En este nivel se ubican 30 localidades de la Región.

A éstas se agrega la tipología de Metrópoli (Santiago), de orden funcional muy superior.

Al analizar el ámbito funcional del sistema urbano regional, se puede señalar que la cercanía al centro primado (la Metrópoli de Santiago), dificulta lograr una mejor dotación en las restantes entidades urbanas, inhibiendo eventuales desarrollos funcionales.

En efecto, de acuerdo al catastro de actividades antes señalado, la Metrópoli presenta un altísimo nivel de concentración de actividades, pues de las 143.608 actividades identificadas dentro de la RMS, un total de 133.336 actividades (casi el 93%), se localizan en la Metrópoli de Santiago. Esta alta concentración se agudiza en las funciones asociadas a la educación superior, salud especializada, servicios financieros, banca y comercio de alto estándar.

Para el resto de las ciudades del sistema, se destacan ciertos elementos relevantes desde el punto de vista funcional. Entre ellos



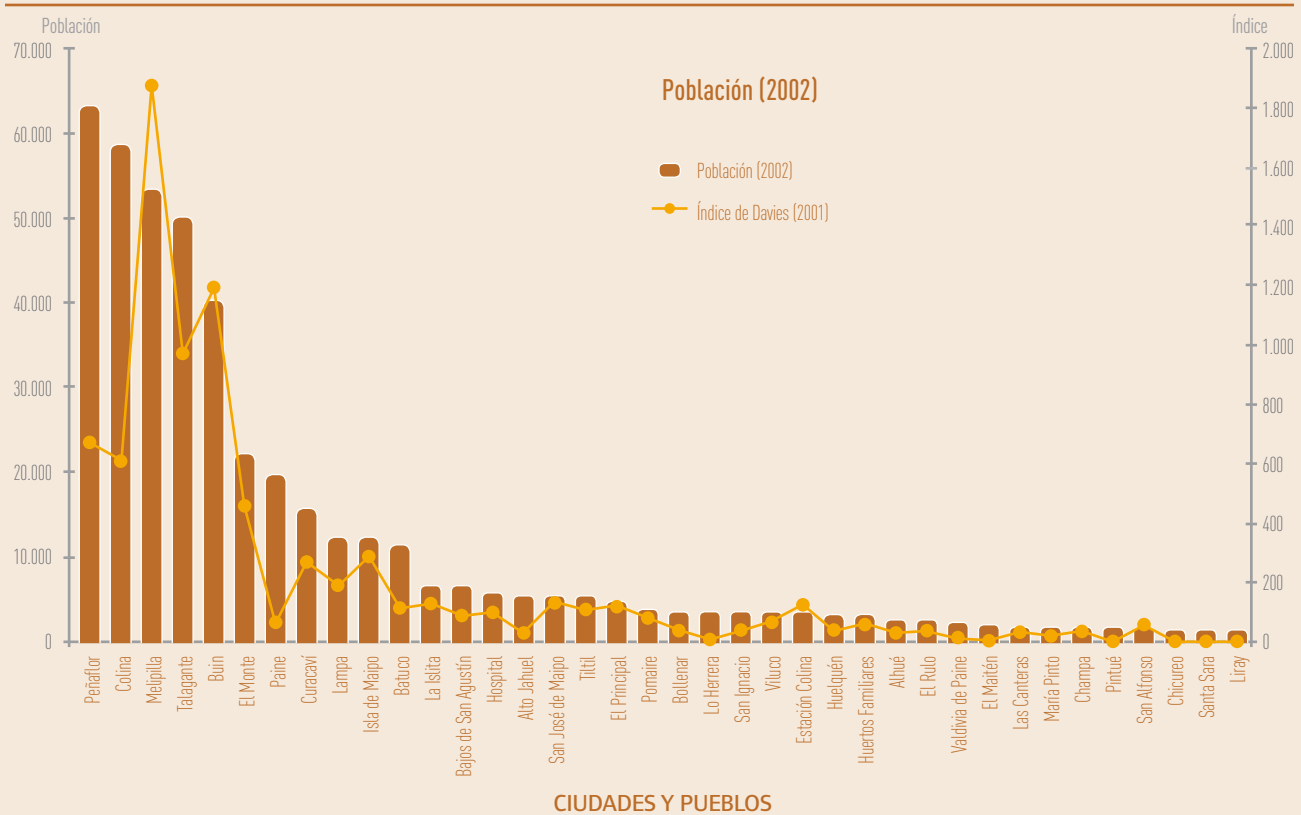
se puede apreciar que algunas cabeceras comunales, como Tiltit, Alhué, María Pinto y Bajos de San Agustín, presentan una jerarquía funcional significativamente baja, siendo superadas por otras localidades como Estación Colina y El Principal, que son demográfica y administrativamente inferiores.

Por otra parte, se evidencia la importancia funcional que adquiere la ciudad de Melipilla que, pese a ser la tercera ciudad en tamaño demográfico, es la primera en relación con su dotación funcional.

Al comparar la jerarquía demográfica, de acuerdo al Censo de 2002, con la funcional del sistema de ciudades de la Región, destaca que las ciudades de Peñaflor y Colina, que son demográficamente más importantes, poseen una jerarquía funcional menos significativa, lo que se explicaría por su posición relativa-

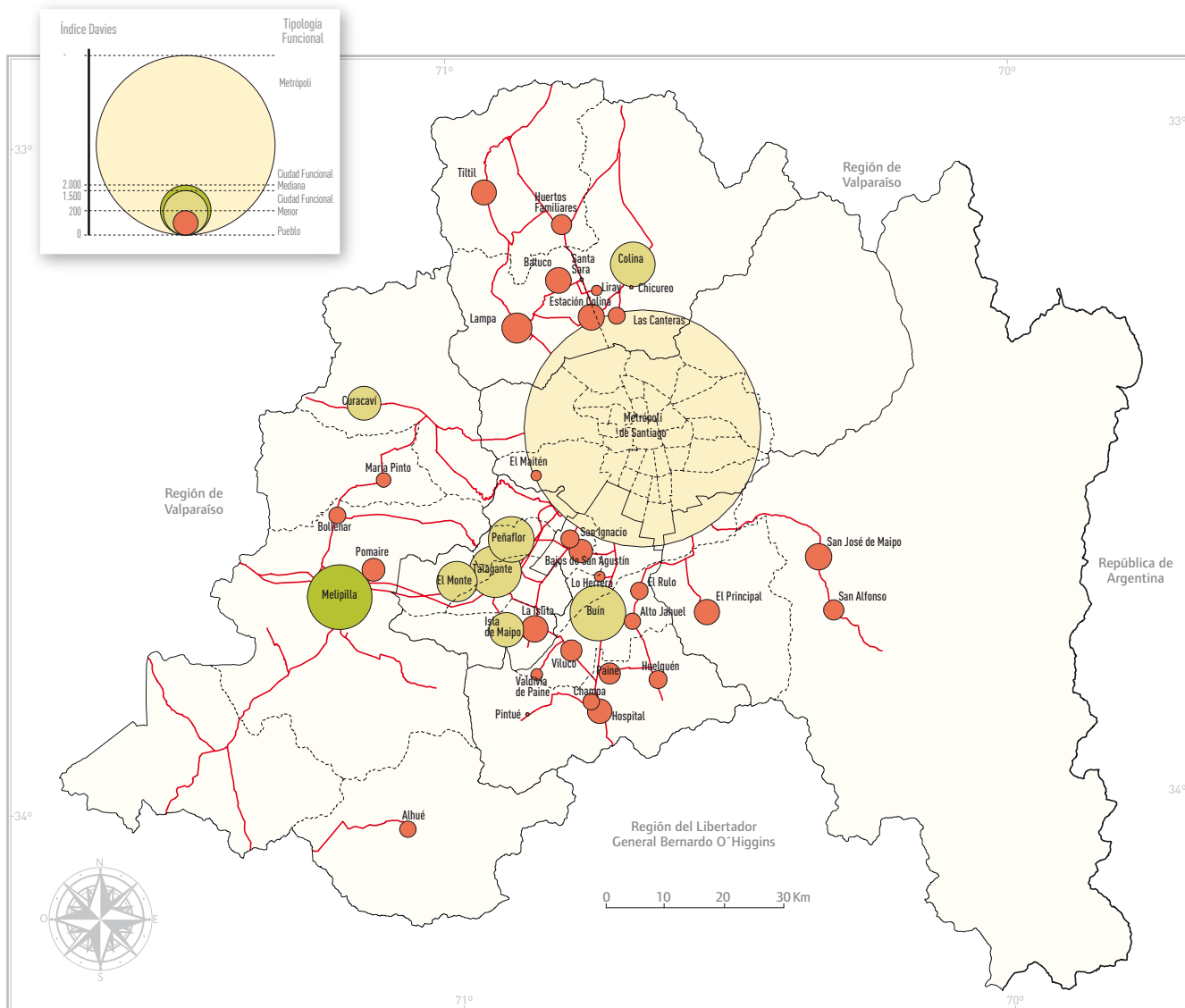
mente más cercana a Santiago -al compararlas con Melipilla, por ejemplo-, por lo que sus demandas actuales, asociadas a su tamaño demográfico, pueden ser cubiertas por las funciones localizadas más importantes dentro de la ciudad capital (Gráfico 1).

Gráfico 1. RMS. Comparación jerarquía demográfica y funcional en ciudades y pueblos. Año 2002



Fuente: INE, 2001; INE, 2002

# JERARQUÍA FUNCIONAL DE CIUDADES Y PUEBLOS 2001



PROVINCIA	COMUNA	CIUDADES Y PUEBLOS	ÍNDICE DAVIES
Santiago		Metrópoli de Santiago	(a)
	Maipú	El Maitén	4,4
Cordillera	San José de Maipo	San José de Maipo	126,5
	Pirque	San Alfonso	56,5
Chacabuco	Colina	Colina	612,2
		Las Canteras	33,1
		Chicureo	(b)
	Lampa	Liray	7,8
		Lampa	190,7
		Batuco	117,9
		Estación Colina	123,0
	Tiltil	Santa Sara	(b)
		Tiltil	109,0
		Huertos Familiares	56,9
Maipo	San Bernardo	Lo Herrera	8,3
	Buin	Buín	1.201,6
		Alto Jahuel	29,2
		Viluco	65,5
		El Rulo	36,9
	Calera de Tango	Valdivia de Paine	11,3
		Bajos de San Agustín	89,9
		San Ignacio	41,2
	Paine	Paine	66,3
		Hospital	102,2
Huelquén		40,6	
Champa		31,6	
	Pintué	(b)	

PROVINCIA	COMUNA	CIUDADES Y PUEBLOS	ÍNDICE DAVIES	
Melipilla		Melipilla	1.878,5	
	Melipilla	Pomaire	82,1	
		Bollenar	33,2	
		Alhué	30,9	
	Talagante	Curacaví	Curacaví	268,7
		María Pinto	María Pinto	21,5
		Talagante	Talagante	968,8
		El Monte	El Monte	457,3
		Isla de Maipo	Isla de Maipo	286,8
			La Islita	129,6
Peñaflor		Peñaflor	669,2	
Localidades urbanas con menos de 1.000 habitantes *		El Ingenio	-	
		La Parva	-	
		El Colorado	-	

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional
-----	Vialidad

(\*) Localidades calificadas como urbanas por el INE, pero no consideradas para el presente análisis por tener menos de 1.000 habitantes.  
 (a) La Metrópoli de Santiago no fue considerado para el cálculo del Índice Funcional de Davies. Se le asignó el rango funcional mayor "Metrópoli".  
 (b) Estas localidades no tuvieron actividades económicas registradas en el Censo 2001. Los antecedentes permitieron clasificarlas como "Pueblo".

Metrópoli de Santiago: de acuerdo a lo establecido por el INE, es el área urbana continua que comprende la superficie urbana de la provincia de Santiago más las localidades de San Bernardo (Provincia del Maipo), Puente Alto, Pirque, La Obra y Las Vertientes (Provincia de Cordillera) y Padre Hurtado (Provincia de Talagante).

Fuente: INE. 2001. Censo de Actividades Económicas.

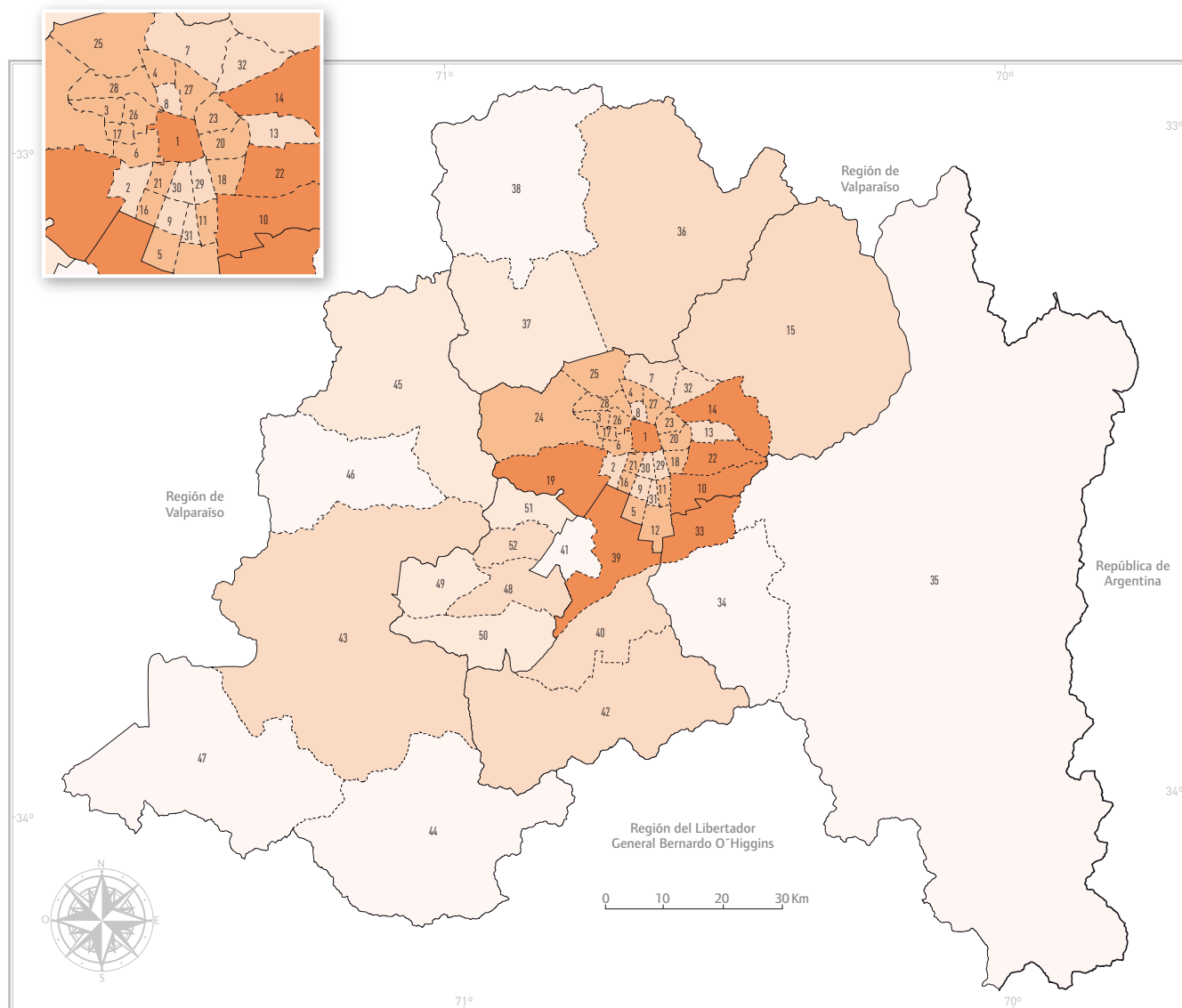


# 04 POBLACIÓN

---



## POBLACIÓN TOTAL 2002



PROVINCIA	COMUNA	POBLACIÓN
Santiago	1 Santiago	200.792
	2 Cerrillos	71.906
	3 Cerro Navía	148.312
	4 Conchalí	133.256
	5 El Bosque	175.594
	6 Estación Central	130.394
	7 Huechuraba	74.070
	8 Independencia	65.479
	9 La Cisterna	85.118
	10 La Florida	365.674
	11 La Granja	132.520
	12 La Pintana	190.085
	13 La Reina	96.762
	14 Las Condes	249.893
	15 Lo Barnechea	74.749
	16 Lo Espejo	112.800
	17 Lo Prado	104.316
	18 Macul	112.535
	19 Maipú	468.390
	20 Ñuñoa	163.511
	21 Pedro Aguirre Cerda	114.560
	22 Peñalolén	216.060
	23 Providencia	120.874
	24 Pudahuel	195.653
	25 Quilicura	126.518
	26 Quinta Normal	104.012
	27 Recoleta	148.220
	28 Renca	133.518
	29 San Joaquín	97.625
	30 San Miguel	78.872
	31 San Ramón	94.906
	32 Vitacura	81.499

PROVINCIA	COMUNA	POBLACIÓN
Cordillera	33 Puente Alto	492.915
	34 Pirque	16.565
	35 San José de Maipo	13.376
Chacabuco	36 Colina	77.815
	37 Lampa	40.228
	38 Tiltit	14.755
Maipo	39 San Bernardo	246.762
	40 Buin	63.419
	41 Calera de Tango	18.235
Melipilla	42 Paine	50.028
	43 Melipilla	94.540
	44 Alhué	4.435
	45 Curacaví	24.298
	46 María Pinto	10.343
Talagante	47 San Pedro	7.549
	48 Talagante	59.805
	49 El Monte	26.459
Total	50 Isla de Maipo	25.798
	51 Padre Hurtado	38.768
	52 Peñaflor	66.619
Total		6.061.185

LEYENDA (HABITANTES)	
[Lightest Orange]	4.000 a 20.000
[Light Orange]	20.001 a 50.000
[Medium Orange]	50.001 a 100.000
[Dark Orange]	100.001 a 200.000
[Darkest Orange]	200.001 a 500.000

PROVINCIA	POBLACIÓN
Santiago	4.668.473
Cordillera	522.856
Chacabuco	132.798
Maipo	378.444
Melipilla	141.165
Talagante	217.449
Total	6.061.185

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Población Regional 2002  
6.061.185 hab

Fuente: INE. 2002. Chile XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda

# POBLACIÓN PROYECTADA 2010-2020

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) elaboraron las proyecciones de población del país hasta el año 2050, aplicando una metodología descrita en la publicación "Chile hacia el 2050: Proyecciones de Población", que es la fuente utilizada para mapear la población proyectada por comunas en la RMS para los años 2010 y 2020.

Al observar los datos de los dos mapas a continuación, se puede apreciar en su conjunto que desde el año 2010 al 2020 la población total proyectada aumentará en 10 años de 6.883.563 a 7.460.708, implicando un incremento neto de 577.145 personas.

El mayor crecimiento de población lo experimentarían las comunas del cordón sur y sureste de la Metrópoli de Santiago: Maipú, San Bernardo, Puente Alto y La Florida. Se destaca un paulatino decrecimiento de la población en el casco antiguo de la ciudad

y se mantendría un bajo crecimiento de población en las comunas rurales del oeste y este de la RMS.

Las pirámides de población de la RMS para los años 2010 y 2020 (Gráficos 1 y 2) muestran una conducta similar a la evolución de la población del país, es decir, un paulatino envejecimiento.

Se observa una disminución en la base de la pirámide en los tramos de edades inferiores que disminuye tanto para la proyección de 2010 como de 2020 y un incremento en los tramos de edades de 25 y más años (ver pirámide de población) y un ligero predominio de mujeres sobre hombres, en especial a partir de la tercera edad, tramo de 60 y más años.

Otros datos para complementar el análisis corresponden a la variación de los tramos de edad de la población. Para el año 2010 el rango de 0 a 14 años equivale al 21,90% mientras que para el 2020 equivale 20,06%,



otro caso en que disminuye es el de 15 a 29 años con 25,33% a 2010 22,11% en 2020. El caso que más se destaca en el aumento es el tramo de 60 y más años con 12,66% (2010) variando a 16,79% (2020).

Gráfico 1. RMS. Pirámide de Población. Año 2010

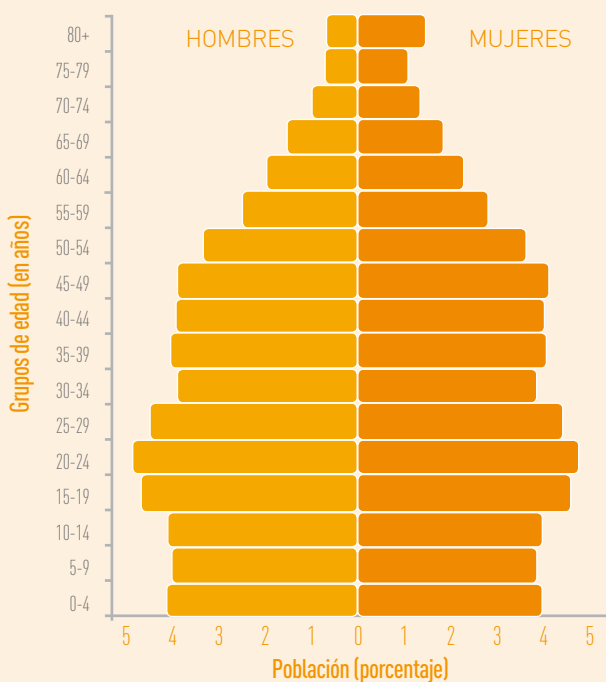
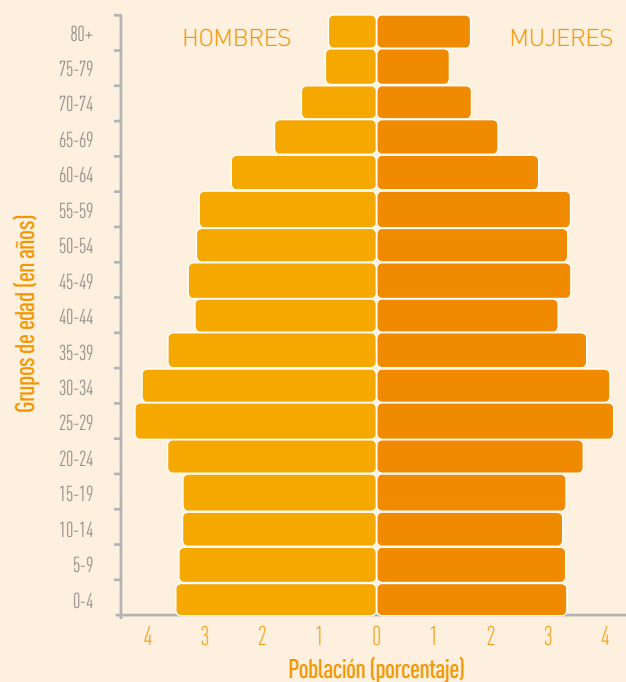
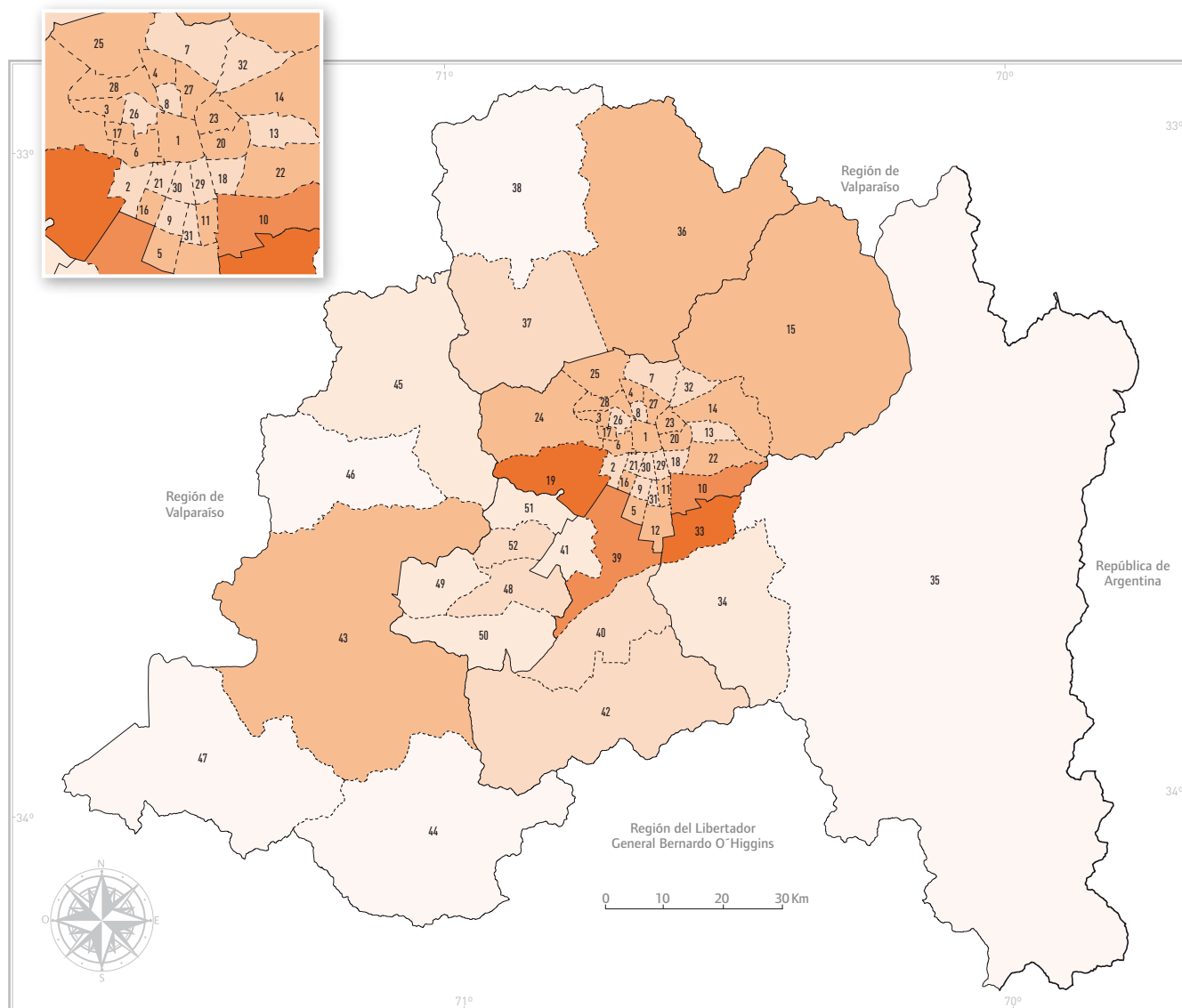


Gráfico 2. RMS. Pirámide de Población. Año 2020



# POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA 2010



PROVINCIA	COMUNA	POBLACIÓN
Santiago	1 Santiago	167.623
	2 Cerrillos	66.928
	3 Cerro Navía	135.741
	4 Conchalí	109.695
	5 El Bosque	169.777
	6 Estación Central	113.642
	7 Huechuraba	85.133
	8 Independencia	52.531
	9 La Cisterna	72.824
	10 La Florida	398.464
	11 La Granja	124.734
	12 La Pintana	202.498
	13 La Reina	96.060
	14 Las Condes	285.740
	15 Lo Barnechea	106.248
	16 Lo Espejo	100.603
	17 Lo Prado	107.348
	18 Macul	99.250
	19 Maipú	803.765
	20 Ñuñoa	147.175
	21 Pedro Aguirre Cerda	94.767
	22 Peñalolén	246.644
	23 Providencia	126.539
	24 Pudahuel	262.220
	25 Quilicura	204.415
	26 Quinta Normal	88.645
	27 Recoleta	127.110
	28 Renca	131.654
	29 San Joaquín	79.143
	30 San Miguel	71.942
	31 San Ramón	85.308
	32 Vitacura	80.127

PROVINCIA	COMUNA	POBLACIÓN
Cordillera	33 Puente Alto	711.687
	34 Pirque	22.918
	35 San José de Maipo	14.415
Chacabuco	36 Colina	110.109
	37 Lampa	62.241
	38 Tiltit	16.259
Maipo	39 San Bernardo	306.042
	40 Buin	73.079
	41 Calera de Tango	26.131
Melipilla	42 Paine	64.071
	43 Melipilla	106.483
	44 Alhué	4.630
	45 Curacaví	29.359
	46 María Pinto	11.661
Talagante	47 San Pedro	8.037
	48 Talagante	76.127
	49 El Monte	30.940
	50 Isla de Maipo	31.317
	51 Padre Hurtado	49.054
	52 Peñaflor	84.710
<b>Total</b>		<b>6.883.563</b>

LEYENDA (HABITANTES)	
[Lightest Orange]	4.000 a 20.000
[Light Orange]	20.001 a 50.000
[Medium Orange]	50.001 a 100.000
[Dark Orange]	100.001 a 300.000
[Very Dark Orange]	300.001 a 650.000
[Darkest Orange]	650.001 a 1.000.000

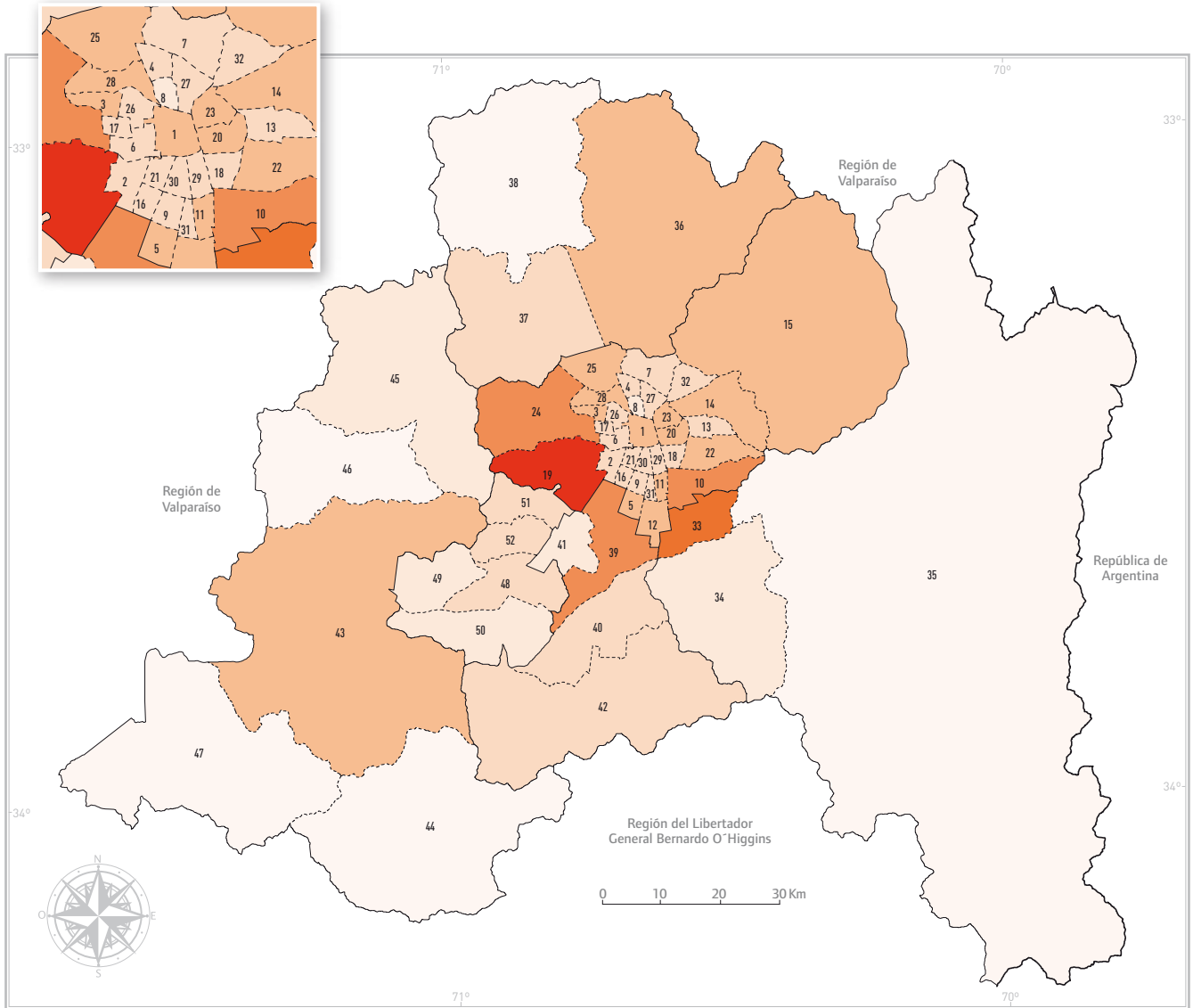
PROVINCIA	POBLACIÓN
Santiago	5.044.293
Cordillera	749.020
Chacabuco	188.609
Maipo	469.323
Melipilla	160.170
Talagante	272.148
<b>Total</b>	<b>6.883.563</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Población Regional 2010  
6.883.563 hab

Fuente: INE. 2005. Chile hacia el 2050: Proyecciones de Población.

## POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA 2020



PROVINCIA	COMUNA	POBLACIÓN
Santiago	1 Santiago	128.150
	2 Cerrillos	56.789
	3 Cerro Navia	112.941
	4 Conchalí	82.631
	5 El Bosque	148.316
	6 Estación Central	91.584
	7 Huechuraba	87.288
	8 Independencia	39.110
	9 La Cisterna	57.167
	10 La Florida	381.301
	11 La Granja	106.715
	12 La Pintana	193.729
	13 La Reina	86.990
	14 Las Condes	298.620
	15 Lo Barnechea	137.069
	16 Lo Espejo	81.912
	17 Lo Prado	95.468
	18 Macul	80.033
	19 Maipú	1.249.498
	20 Ñuñoa	122.687
	21 Pedro Aguirre Cerda	72.260
	22 Peñalolén	252.782
	23 Providencia	124.311
	24 Pudahuel	315.513
	25 Quilicura	293.450
	26 Quinta Normal	69.410
	27 Recoleta	99.514
	28 Renca	117.108
	29 San Joaquín	58.911
	30 San Miguel	60.410
	31 San Ramón	69.493
	32 Vitacura	72.142

PROVINCIA	COMUNA	POBLACIÓN
Cordillera	33 Puente Alto	930.435
	34 Pirque	28.711
	35 San José de Maipo	14.112
Chacabuco	36 Colina	139.613
	37 Lampa	87.134
	38 Tiltill	16.385
Maipo	39 San Bernardo	342.445
	40 Buin	76.233
	41 Calera de Tango	34.046
	42 Paine	74.373
Melipilla	43 Melipilla	108.835
	44 Alhué	4.496
	45 Curacaví	32.415
	46 María Pinto	12.060
	47 San Pedro	7.878
Talagante	48 Talagante	87.616
	49 El Monte	32.734
	50 Isla de Maipo	34.566
	51 Padre Hurtado	55.853
	52 Peñaflor	97.466
<b>Total</b>		<b>7.460.708</b>

Fuente: INE. 2005. Chile hacia el 2050: Proyecciones de Población.

LEYENDA (HABITANTES)	
[Lightest Orange]	4.000 a 20.000
[Light Orange]	20.001 a 50.000
[Medium Light Orange]	50.001 a 100.000
[Medium Orange]	100.001 a 300.000
[Dark Orange]	300.001 a 650.000
[Red-Orange]	650.001 a 1.000.000
[Red]	1.000.001 a 1.250.000

PROVINCIA	POBLACIÓN
Santiago	5.243.302
Cordillera	973.258
Chacabuco	243.132
Maipo	527.097
Melipilla	165.684
Talagante	308.235
<b>Total</b>	<b>7.460.708</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
————	Límite Provincial
————	Límite Regional
————	Límite Internacional

**Población Regional 2020**  
7.460.708 hab



## CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO 1992-2002

Para el periodo 1992-2002, la tasa de crecimiento demográfico del país fue de 1,24 y para toda la Región Metropolitana de Santiago (RMS) de 1,42, siendo superior a la media nacional.

Al interior de la RMS, la provincia de Santiago crece a una tasa baja (0,80); en cambio la provincia de Cordillera alcanza un 6,32. Esto se debe en parte por el rápido crecimiento de la comuna de Puente Alto y en menor grado la comuna de Pirque, tendencia que se observó en el período anterior; la provincia de Chacabuco con un 3,82 sigue creciendo debido al aumento de población de las comunas de Colina y Lampa; la provincia de Talagante crece a un ritmo de 2,66 y la de Maipo al 2,56. Finalmente Melipilla tiene un crecimiento medio con 1,72.

El bajo crecimiento de la provincia de Santiago se debe a que de sus 32 comunas, 18 tienen tasas negativas de crecimiento demográfico. Todas estas comunas forman parte del núcleo antiguo de la ciudad de Santiago y el número de comunas con crecimiento negativo se incrementó de 11 en el período 1982-1992 a 18 en este período, según el Censo de Población del 2002 (ver Tabla 1).

En general, se observa un patrón de disminución de población y el reemplazo de la función residencial por actividades de servicio, especialmente comercio en la

comuna de Santiago. En otras comunas más residenciales se trata de un éxodo exclusivo de población y un traslado a otras comunas donde existe una atractiva oferta inmobiliaria





de casas y subcentros con “malls” comerciales. Esto explicaría la alta tasa de crecimiento demográfico que presenta la comuna de Quilicura con 11,23, la más alta de toda la Región, seguida por Puente Alto y Maipú.

En una situación de estancamiento, se encuentran 5 comunas cuyo crecimiento demográfico es inferior a 1,0. La mayor parte corresponden a comunas del casco antiguo de la ciudad de Santiago. Algunas de ellas han experimentado una caída muy brusca con respecto al período 1982–1992, por ejemplo: Renca del 3,17 al 0,35; El Bosque de 1,85 al 0,16; La Reina del 1,39 al 0,46; en cambio Providencia pasó de un crecimiento negativo de -0,38 a uno positivo de 0,84 en el período 1992–2002.

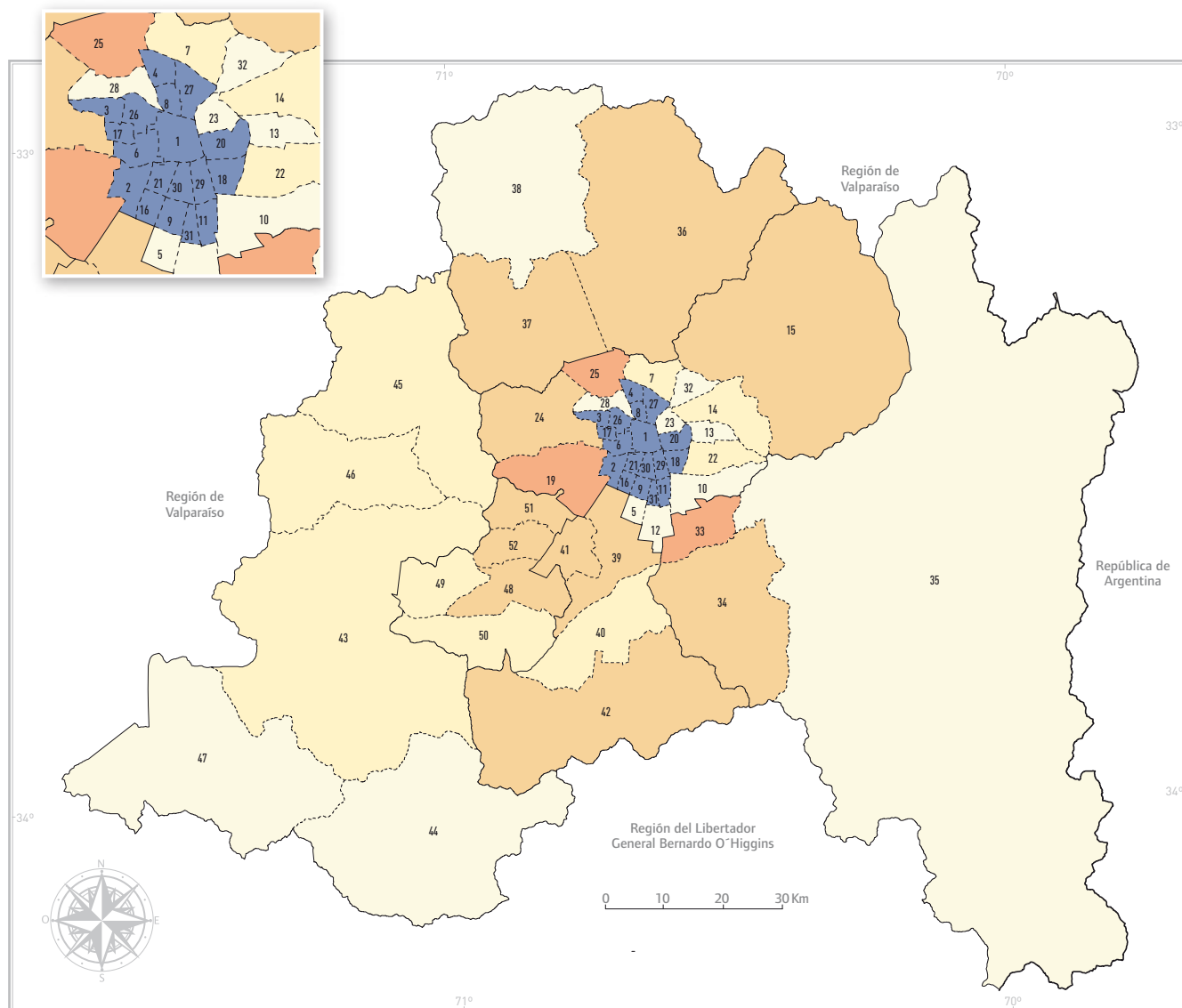
El mapa muestra además la variación POBLACIONAL intercensal en términos absolutos ocurrida en el período 1992–2002, cuyo incremento para la Región fue de 803.248 habitantes, de los cuales la comuna de Puente Alto aportó 238.242 habitantes y la comuna de Maipú contribuyó con 211.840 habitantes.

Tabla 1. RMS. Tasa de Crecimiento Demográfico. Período 1992-2002

COMUNA	TASA DE CRECIMIENTO	COMUNA	TASA DE CRECIMIENTO
Independencia	-1,72	La Pintana	1,14
San Joaquín	-1,55	San José de Maipo	1,38
Santiago	-1,40	Tiltil	1,39
Conchalí	-1,38	Melipilla	1,64
Pedro Aguirre Cerda	-1,30	María Pinto	1,69
Quinta Normal	-1,12	Huechuraba	1,81
La Cisterna	-1,07	Las Condes	1,83
Recoleta	-1,06	Buín	1,83
Estación Central	-0,77	Peñalolén	1,84
Macul	-0,70	El Monte	1,90
Lo Espejo	-0,62	Isla de Maipo	2,37
Lo Prado	-0,61	Curacaví	2,43
San Ramón	-0,60	San Bernardo	2,57
Ñuñoa	-0,54	Padre Hurtado	2,79
Cerro Navia	-0,49	Peñaflor	2,83
San Miguel	-0,49	Talagante	2,86
Cerrillos	-0,10	Paine	2,87
La Granja	-0,06	Pudahuel	3,49
El Bosque	0,16	Pirque	3,76
Vitacura	0,26	Colina	3,88
Renca	0,35	Lo Barnechea	4,01
La Reina	0,46	Calera de Tango	4,31
Providencia	0,84	Lampa	4,74
Alhué	1,00	Maipú	6,02
La Florida	1,06	Puente Alto	6,60
San Pedro	1,12	Quilicura	11,23

Fuente: INE, 2005. Censo de población 1992-2002

# CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO 1992-2002



PROVINCIA	COMUNA	TASA*	ABSOLUTO**
Santiago	1 Santiago	-1,40	- 30.185
	2 Cerrillos	-0,10	- 743
	3 Cerro Navia	-0,49	- 7.423
	4 Conchalí	-1,38	- 19.663
	5 El Bosque	0,16	2.740
	6 Estación Central	- 0,77	- 10.502
	7 Huechuraba	1,81	12.286
	8 Independencia	- 1,72	-12.315
	9 La Cisterna	- 1,07	-9.594
	10 La Florida	1,06	36.793
	11 La Granja	- 0,06	-765
	12 La Pintana	1,14	20.445
	13 La Reina	0,46	4.352
	14 Las Condes	1,83	41.830
	15 Lo Barnechea	4,01	24.687
	16 Lo Espejo	- 0,62	-7.275
	17 Lo Prado	- 0,61	-6.617
	18 Macul	- 0,70	-8.173
	19 Maipú	6,02	211.840
	20 Ñuñoa	- 0,54	- 9.064
	21 Pedro Aguirre Cerda	- 1,30	- 15.881
	22 Peñalolén	1,84	36.279
	23 Providencia	0,84	9.692
	24 Pudahuel	3,49	57.713
	25 Quilicura	11,23	85.397
	26 Quinta Normal	- 1,12	- 12.337
	27 Recoleta	- 1,06	- 16.547
	28 Renca	0,35	4.546
	29 San Joaquín	- 1,55	- 16.392
	30 San Miguel	- 0,49	- 3.997
	31 San Ramón	- 0,60	- 5.911
	32 Vitacura	0,26	2.124

PROVINCIA	COMUNA	TASA*	ABSOLUTO**
Cordillera	33 Puente Alto	6,60	238.242
	34 Pirque	3,76	5.197
	35 San José de Maipo	1,38	1.730
Chacabuco	36 Colina	3,88	25.046
	37 Lampa	4,74	15.195
Maipo	38 Tiltil	1,39	1.917
	39 San Bernardo	2,57	55.905
	40 Buin	1,83	10.627
	41 Calera de Tango	4,31	6.392
Melipilla	42 Paine	2,87	12.499
	43 Melipilla	1,64	14.285
	44 Alhué	1,00	422
	45 Curacaví	2,43	5.245
	46 María Pinto	1,69	1.608
Talagante	47 San Pedro	1,12	803
	48 Talagante	2,86	14.897
	49 EL Monte	1,90	4.577
	50 Isla de Maipo	2,37	5.454
	51 Padre Hurtado	2,79	9.396
52 Peñaflor	2,83	16.471	
<b>Total</b>		<b>1,42</b>	<b>803.248</b>

LEYENDA (HABITANTES)	
Dark Blue	Negativa -2 a -0,01
Light Yellow	Baja 0 a 1,49
Orange	Media 1,5 a 2,49
Dark Orange	Alta 2,5 a 4,99
Dark Orange	Muy Alta 5,0 a 11,25

PROVINCIA	CRECIMIENTO
Santiago	0,80
Cordillera	6,32
Chacabuco	3,82
Maipo	2,56
Melipilla	1,72
Talagante	2,66
<b>Total</b>	<b>1,42</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
—————	Límite Provincial
—————	Límite Regional
—————	Límite Internacional

Tasa media de crecimiento anual de la Región Metropolitana 1,42

(\*) TASA: expresa la intensidad relativa del crecimiento demográfico.

(\*\*) ABSOLUTO: variación de población intercensal.

Fuentes: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda. INE. 1992. Chile, XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda.



## CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO PROYECTADO 2002-2010

El bajo crecimiento proyectado para la provincia de Santiago, en el periodo comprendido entre los años 2002 y 2010, se debe a que de sus 32 comunas, 21 tienen tasas negativas de crecimiento demográfico (65,6%). Todas estas comunas, forman parte del núcleo antiguo de la ciudad de Santiago y el número de comunas con crecimiento negativo se incrementaría de 18 en el periodo 1992-2002 a 21 en este periodo proyectado (2002-2010), según el INE, 2005<sup>1</sup>.

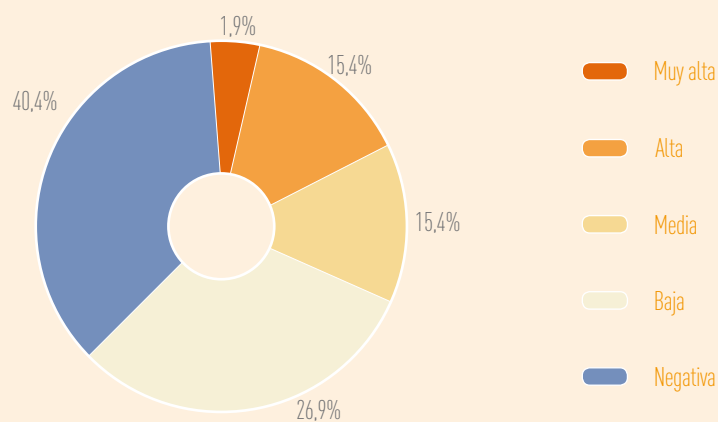
En general se observa un patrón de disminución de población y el reemplazo de la función residencial por actividades de servicio, especialmente comercio en las comunas centrales de la provincia de Santiago. En oposición, se observan comunas con alto crecimiento en la periferia capitalina urbana y suburbana, como la comuna de Maipú con 5,43 (la más alta de toda la RMS), seguida por Lampa (4,36), Puente Alto (3,67) y Calera de Tango (3,60).

En el Gráfico 1, se advierte de forma clara la distribución de las comunas por categorías, los cuales pueden visualizarse espacialmente en el siguiente mapa. Cuatro de cada diez comunas de la RMS presentarían un crecimiento demográfico negativo o "decrecimiento", localizadas espacialmente en el centro de la Metrópoli. El crecimiento bajo y medio en la

periferia regional preferentemente y el alto y muy alto en la periferia de la Metrópoli.

El mapa de crecimiento demográfico proyectado (2002-2010), muestra la variación poblacional intercensal en términos absolutos que ocurriría en el periodo estimado 2002-2010 para cada comuna. El incremento para la Región sería de 822.378 habitantes, de los cuales la comuna de Puente Alto estaría aportando 218.772 habitantes (segunda más alta), mientras que la mayor cantidad bruta sería la comuna de Maipú (335.375 habitantes) en el centro de la Región y Surponiente de la Metrópoli de Santiago.

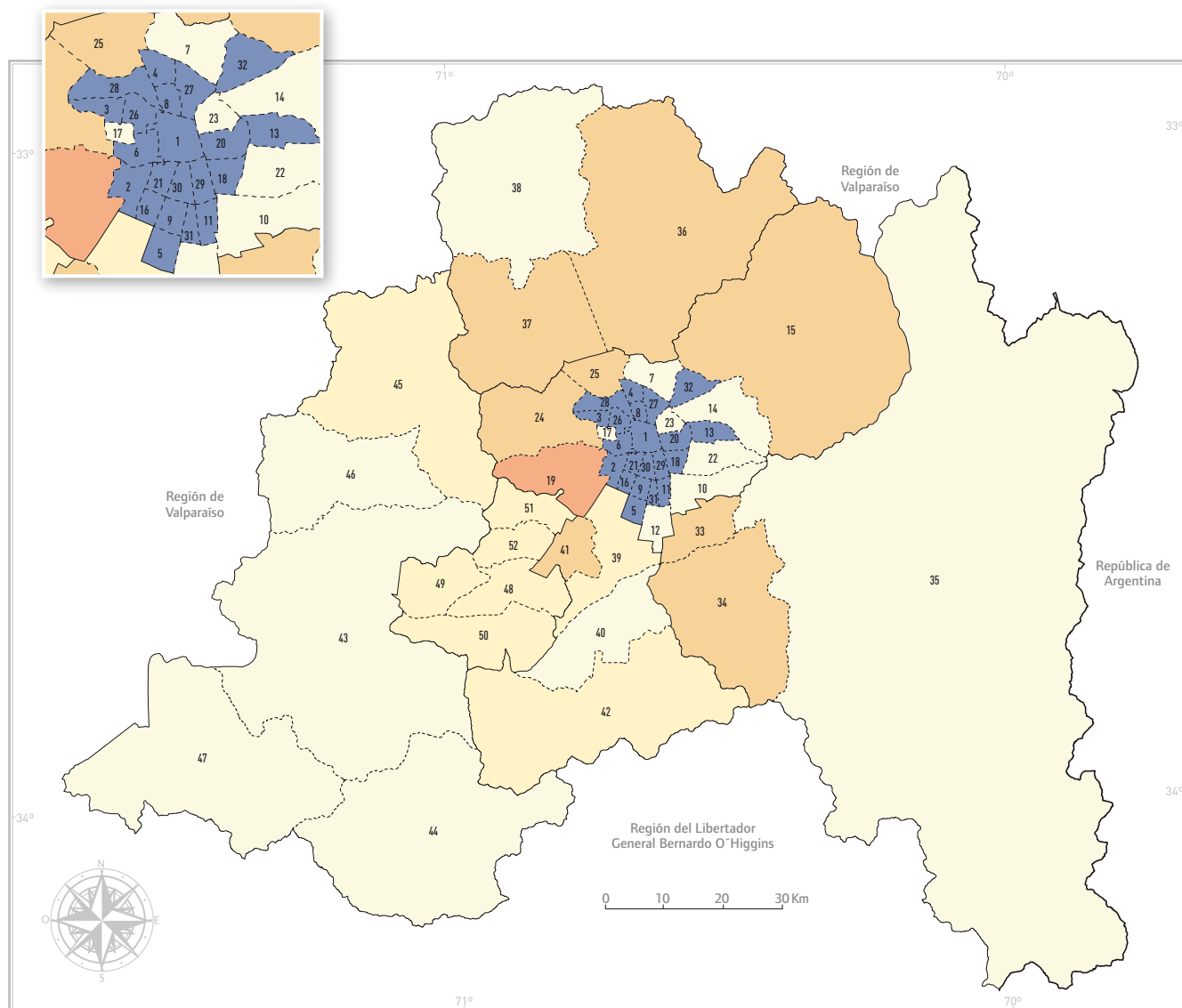
Gráfico 1. RMS. Distribución comunal de crecimiento demográfico proyectado. Periodo 2002-2010



Fuente: INE, 2005. Chile Hacia el 2050. Proyecciones de población.

1 INE, 2005. "Chile Hacia el 2050. Proyecciones de población".

# CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO PROYECTADO 2002-2010



PROVINCIA	COMUNA	TASA*	ABSOLUTO**
Santiago	1 Santiago	-1,81	- 33.169
	2 Cerrillos	-0,72	- 4.978
	3 Cerro Navia	-0,89	- 12.571
	4 Conchalí	-1,95	- 23.561
	5 El Bosque	-0,34	- 5.817
	6 Estación Central	-1,38	- 16.752
	7 Huechuraba	1,39	11.063
	8 Independencia	-2,20	- 12.948
	9 La Cisterna	-1,56	- 12.294
	10 La Florida	0,86	32.790
	11 La Granja	-0,61	- 7.786
	12 La Pintana	0,63	12.413
	13 La Reina	-0,07	- 702
	14 Las Condes	1,34	35.847
	15 Lo Barnechea	3,52	31.499
	16 Lo Espejo	-1,14	- 12.197
	17 Lo Prado	0,29	3.032
	18 Macul	-1,26	- 13.285
	19 Maipú	5,40	335.375
	20 Ñuñoa	-1,05	- 16.336
	21 Pedro Aguirre Cerda	-1,90	- 19.793
	22 Peñalolén	1,32	30.584
	23 Providencia	0,46	5.665
	24 Pudahuel	2,93	66.567
	25 Quilicura	4,80	77.897
	26 Quinta Normal	-1,60	- 15.367
	27 Recoleta	-1,54	- 21.110
	28 Renca	-0,14	- 1.864
	29 San Joaquín	-2,10	- 18.482
	30 San Miguel	-0,92	- 6.930
	31 San Ramón	-1,07	- 9.598
	32 Vitacura	-0,17	- 1.372

PROVINCIA	COMUNA	TASA*	ABSOLUTO**
Cordillera	33 Puente Alto	3,67	218.772
	34 Pirque	3,25	6.353
	35 San José de Maipo	0,75	1.039
Chacabuco	36 Colina	3,47	32.294
	37 Lampa	4,36	22.013
	38 Tiltil	0,97	1.504
Maipo	39 San Bernardo	2,15	59.280
	40 Buín	1,42	9.660
	41 Calera de Tango	3,60	7.896
	42 Paine	2,47	14.043
Melipilla	43 Melipilla	1,19	11.943
	44 Alhué	0,43	195
	45 Curacaví	1,89	5.061
	46 María Pinto	1,20	1.318
	47 San Pedro	0,63	488
Talagante	48 Talagante	2,41	16.322
	49 El Monte	1,56	4.481
	50 Isla de Maipo	1,94	5.519
	51 Padre Hurtado	2,35	10.286
52 Peñaflor	2,40	18.091	
<b>Total</b>		<b>1,27</b>	<b>822.378</b>

LEYENDA (TASA POR 100 hab)	
	Negativa -25 a -0,01
	Baja 0 a 1,49
	Media 1,5 a 2,49
	Alta 2,5 a 4,99
	Muy Alta 5,0 a 11,25

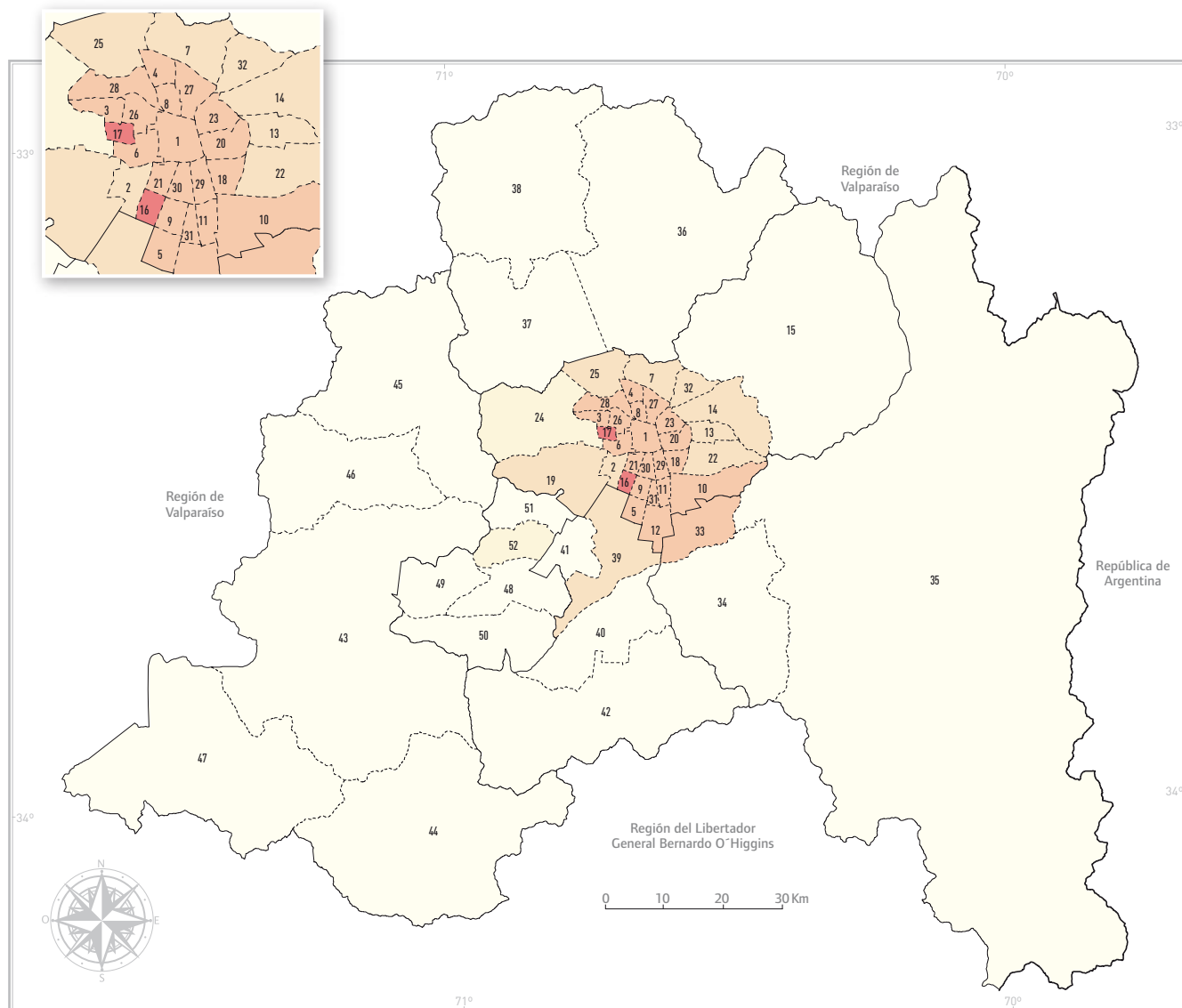
PROVINCIA	CRECIMIENTO
Santiago	0,77
Cordillera	3,59
Chacabuco	3,51
Maipo	2,15
Melipilla	1,26
Talagante	2,24
<b>Total</b>	<b>1,27</b>

SIMBOLOGÍA	
	Límite Comunal
	Límite Provincial
	Límite Regional
	Límite Internacional

Tasa de Crecimiento Demográfico Regional Proyectado 2010 1,27

(\*) TASA: expresa la intensidad relativa del crecimiento demográfico.  
(\*\*) ABSOLUTO: variación de población interperíodo.  
Fuentes: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.  
INE. 2005. Chile hacia el 2050: Proyecciones de Población.

## DENSIDAD DE POBLACIÓN 2002



PROVINCIA	COMUNA	hab/km <sup>2</sup>	hab/ha
Santiago	1 Santiago	8.964	89,64
	2 Cerrillos	3.424	34,24
	3 Cerro Navia	13.361	133,61
	4 Conchalí	12.454	124,54
	5 El Bosque	12.454	124,54
	6 Estación Central	9.248	92,48
	7 Huechuraba	1.653	16,53
	8 Independencia	8.849	88,49
	9 La Cisterna	8.512	85,12
	10 La Florida	5.165	51,65
	11 La Granja	13.121	131,21
	12 La Pintana	6.212	62,12
	13 La Reina	4.135	41,35
	14 Las Condes	2.514	25,14
	15 Lo Barnechea	73	0,73
	16 Lo Espejo	15.667	156,67
	17 Lo Prado	15.570	155,70
	18 Macul	8.724	87,24
	19 Maipú	3.522	35,22
	20 Ñuñoa	9.675	96,75
	21 Pedro Aguirre Cerda	11.810	118,10
	22 Peñalolén	3.986	39,86
	23 Providencia	8.394	83,94
	24 Pudahuel	991	9,91
	25 Quilicura	2200	22,00
	26 Quinta Normal	8.388	83,88
	27 Recoleta	9.149	91,49
	28 Renca	5.517	55,17
	29 San Joaquín	10.064	100,64
	30 San Miguel	8.302	83,02
	31 San Ramón	14.601	146,01
	32 Vitacura	2.880	28,80

PROVINCIA	COMUNA	hab/km <sup>2</sup>	hab/ha
Cordillera	33 Puente Alto	5.589	55,89
	34 Pirque	37	0,37
	35 San José de Maipo	3	0,03
Chacabuco	36 Colina	80	0,80
	37 Lampa	89	0,89
	38 Tiltil	23	0,23
Maipo	39 San Bernardo	1.591	15,91
	40 Buín	296	2,96
	41 Calera de Tango	249	2,49
Melipilla	42 Paine	74	0,74
	43 Melipilla	70	0,70
	44 Alhué	5	0,05
	45 Curacaví	35	0,35
Talagante	46 María Pinto	26	0,26
	47 San Pedro	10	0,10
	48 Talagante	477	4,77
	49 El Monte	224	2,24
Total	50 Isla de Maipo	137	1,37
	51 Padre Hurtado	480	4,80
	52 Peñaflor	963	9,63
<b>Total</b>		<b>393,50</b>	<b>3,94</b>

LEYENDA (hab/ha)	
Muy Baja	0 a 5
Baja	6 a 10
Media	11 a 50
Alta	51 a 150
Muy Alta	151 a más

PROVINCIA	hab/km <sup>2</sup>	hab/ha
Santiago	2.299,40	22,99
Cordillera	94,58	0,95
Chacabuco	63,97	0,64
Maipo	337,75	3,38
Melipilla	34,72	0,35
Talagante	373,43	3,73
<b>Total</b>	<b>393,50</b>	<b>3,94</b>

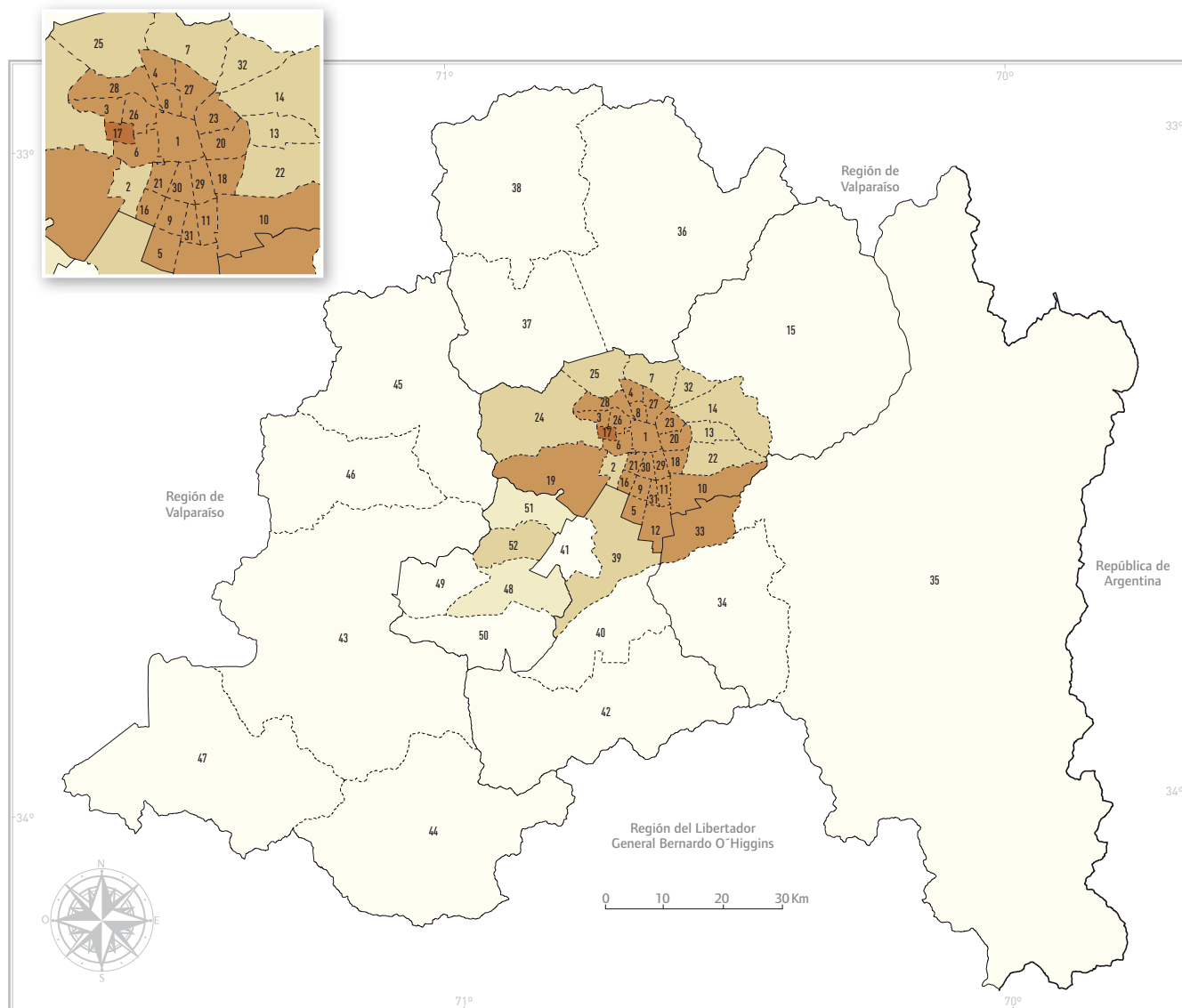
SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Densidad Regional de Población  
2002 3,94 hab/ha (393,50 hab/km<sup>2</sup>)

Fuentes: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

INE. 2000. Chile. División Política - Administrativa y Censal

# DENSIDAD DE POBLACIÓN PROYECTADA 2010



PROVINCIA	COMUNA	hab/km <sup>2</sup>	hab/ha
Santiago	1 Santiago	7.483	74,83
	2 Cerrillos	3.187	31,87
	3 Cerro Navia	12.229	122,29
	4 Conchalí	10.252	102,52
	5 El Bosque	12.041	120,41
	6 Estación Central	8.060	80,60
	7 Huechuraba	1.900	19,00
	8 Independencia	7.099	70,99
	9 La Cisterna	7.282	72,82
	10 La Florida	5.628	56,28
	11 La Granja	12.350	123,50
	12 La Pintana	6.618	66,18
	13 La Reina	4.105	41,05
	14 Las Condes	2.875	28,75
	15 Lo Barnechea	104	1,04
	16 Lo Espejo	13.973	139,73
	17 Lo Prado	16.022	160,22
	18 Macul	7.694	76,94
	19 Maipú	6.043	60,43
	20 Ñuñoa	8.709	87,09
	21 Pedro Aguirre Cerda	9.770	97,70
	22 Peñalolén	4.551	45,51
	23 Providencia	8.787	87,87
	24 Pudahuel	1.328	13,28
	25 Quilicura	3.543	35,43
	26 Quinta Normal	7.149	71,49
	27 Recoleta	7.846	78,46
	28 Renca	5.440	54,40
	29 San Joaquín	8.159	81,59
	30 San Miguel	7.573	75,73
	31 San Ramón	13.124	131,24
	32 Vitacura	2.831	28,31

PROVINCIA	COMUNA	hab/km <sup>2</sup>	hab/ha
Cordillera	33 Puente Alto	8.069	80,69
	34 Pirque	51	0,51
	35 San José de Maipo	3	0,03
Chacabuco	36 Colina	113	1,13
	37 Lampa	138	1,38
	38 Tiltil	25	0,25
Maipo	39 San Bernardo	1.973	19,73
	40 Buin	341	3,41
	41 Calera de Tango	356	3,56
	42 Paine	95	0,95
Melipilla	43 Melipilla	79	0,79
	44 Alhué	5	0,05
	45 Curacaví	42	0,42
	46 María Pinto	30	0,30
	47 San Pedro	10	0,10
Talagante	48 Talagante	607	6,07
	49 El Monte	262	2,62
	50 Isla de Maipo	166	1,66
	51 Padre Hurtado	607	6,07
	52 Peñaflor	1.224	12,24
<b>Total</b>		<b>446,89</b>	<b>4,47</b>

Fuentes: INE. 2005. Chile hacia el 2050: Proyecciones de Población  
INE. 2000. Chile. División Política - Administrativa y Censal

LEYENDA (hab/ha)	
Muy Baja	0 a 5
Baja	6 a 10
Media	11 a 50
Alta	51 a 150
Muy Alta	151 a más

PROVINCIA	hab/km <sup>2</sup>	hab/ha
Santiago	2.484,26	24,84
Cordillera	135,49	1,35
Chacabuco	90,85	0,91
Maipo	418,85	4,19
Melipilla	39,40	0,39
Talagante	467,37	4,67
<b>Total</b>	<b>446,89</b>	<b>4,47</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Densidad Regional de Población  
Proyectada 2010, 4,47 hab/ha  
(446,89 hab/km<sup>2</sup>)



# OTROS ANÁLISIS DE POBLACIÓN 2002

## POBLACIÓN MAYOR DE 60 AÑOS

El porcentaje de población de 60 años y más en Chile se ha incrementado de un 6,9% en 1950 a un 11,4% en 2002. La población de la Región Metropolitana de Santiago (RMS) no es ajena a esta dinámica. Así, para el año 2002, según el Censo de Población y Vivienda, el porcentaje de población de 60 años y más alcanzó al 11,05% del total de la población de la RMS, lo que corresponde a 669.543 personas, de las cuales 464 son

mayores de 100 años de edad.

Dicha población muestra un patrón de distribución que está representado en el Cuadro



**Tabla 1. RMS. Proporción de Población Mayor de 60 años por comuna, respecto del Total Regional de Población mayor de 60 años. Año 2002**

COMUNA	% DE POB. MAYOR DE 60 AÑOS RESPECTO DEL TOTAL REGIONAL DE POBLACIÓN MAYOR DE 60 AÑOS	COMUNA	% DE POB. MAYOR DE 60 AÑOS RESPECTO DEL TOTAL REGIONAL DE POBLACIÓN MAYOR DE 60 AÑOS
Las Condes	5,79	Vitacura	1,89
La Florida	5,21	Renca	1,86
Santiago	4,80	Independencia	1,85
Maipú	4,79	San Ramón	1,69
Puente Alto	4,71	Melipilla	1,56
Ñuñoa	4,71	Cerrillos	1,33
Providencia	3,88	Huechuraba	0,97
San Bernardo	3,12	Peñaflor	0,95
Recoleta	3,07	Buín	0,92
Conchalí	2,97	Quilicura	0,81
Estación Central	2,84	Talagante	0,77
El Bosque	2,80	Colina	0,75
Peñalolén	2,77	Lo Barnechea	0,68
Pedro Aguirre Cerda	2,62	Paine	0,68
Macul	2,46	Padre Hurtado	0,56
Quinta Normal	2,42	Lampa	0,50
Cerro Navia	2,34	Curacaví	0,41
San Joaquín	2,29	El Monte	0,41
Pudahuel	2,21	Isla de Maipo	0,41
Lo Espejo	2,06	San José de Maipo	0,24
La Granja	2,04	Tiltil	0,24
La Cisterna	2,01	Pirque	0,23
San Miguel	1,99	Calera de Tango	0,23
La Pintana	1,91	María Pinto	0,18
La Reina	1,91	San Pedro	0,17
Lo Prado	1,91	Alhué	0,09

Fuente: INE, 2002. "Chile XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda". Santiago, Chile.

1, del cual se desprende que 9 comunas, todas de la Metrópoli de Santiago, concentran el 40% de la población de tercera edad. Estas comunas son: Las Condes (5,79%), La Florida (5,21%), Santiago (4,80%), Maipú (4,79%), Puente Alto (4,71%), Ñuñoa (4,71%), Providencia (3,88%), San Bernardo (3,12%) y Recoleta (3,07%).

La población de la tercera edad se concentra en la provincia de Santiago, con un 82,9% del total regional, según se observa en el Cuadro 2.

En el mapa se observa que las comunas con muy bajo porcentaje (4,3% al 10%) de población en la tercera edad son: Quilicura (4,30%), Lo Barnechea (6,08%), Puente Alto (6,40%), Colina (6,45%), La Pintana (6,71%), Maipú (6,85%), Pudahuel (7,55%), Calera de Tango (8,30%), Lampa (8,35%), San Bernardo (8,47%), Peñalolén (8,59%), Talagante (8,64%), Huechuraba (8,73%), Paine (9,11%), Renca (9,34%), Pirque (9,36%), Peñaflor (9,54%), La Florida (9,54%), Padre Hurtado (9,59%) y Buín (9,68%).

Las comunas con porcentaje bajo de población en la tercera edad (10,1% al 15%) son: La Granja (10,31%), El Monte (10,43%), Isla de Maipo (10,52%), Cerro Navia (10,58%), El Bosque (10,66%), Tiltil (10,71%), Melipilla (11,05%), Curacaví (11,21%), María Pinto (11,47%), San José de Maipo (11,89%), San Ramón (11,95%), Lo Espejo (12,24%), Lo Prado (12,28%), Cerrillos (12,36%), Alhué (13,24%), La Reina (13,24%), Recoleta (13,88%), Estación Central (14,59%), Macul (14,63%), San Pedro (14,82%) y Conchalí (14,94%).

En la categoría de porcentaje medio de población en la tercera edad (15,1% a 20,0%), se encuentran las comunas de: Pedro Aguirre Cerda (15,33%), Las Condes (15,50%), Vitacura (15,54%), Quinta Normal (15,59%), San Joaquín (15,67%), La Cisterna (15,83%),



Santiago (16,02%), San Miguel (16,87%), Independencia (18,95%) y Ñuñoa (19,27%). Todas ellas eminentemente comunas urbanas de la ciudad de Santiago.

Finalmente, con un porcentaje superior al 20,1%, se encuentra la comuna de Providencia con un 21,51% de población en la tercera edad.

En el país, la esperanza de vida al nacer en el período 2000–2005 para ambos sexos es de 77,74 años, de 74,80 años para el hombre y 80,80 años para la mujer. La tasa de mortalidad a nivel nacional ha disminuido desde 1985 al 2000 de 6,1 a un 5,2 por mil respectivamente y para la RMS esta disminución ha sido del 5,4 al 4,8 por mil en el mismo período.

## POBLACIÓN ENTRE 15 Y 29 AÑOS

El tramo etáreo de 15 a 29 años es considerado como “población joven”. La comuna de Santiago es la que presenta un porcentaje mayor de población en este estrato de edad (28,13%).

En general, hay una gran homogeneidad en la distribución de la población joven. Se puede decir que existe una menor proporción de jóvenes en las comunas rurales como Alhué (21,10%) y San Pedro (21,61%). (Ver mapa).

Según el INE (Censo 2002), en la RMS viven cerca de un millón y medio de jóvenes entre los 15 y 29 años, exactamente 1.499.084 habitantes, lo que corresponde al 24,73%. Este total, distribuido porcentualmente por comunas, se puede observar en la Tabla 2. En ésta, se presenta la distribución de los jóvenes por comunas de la RMS. Llama la atención que el 30% de los jóvenes se localizan en cinco comunas: Puente Alto (7,8%), Maipú (7,5%), La Florida (6,4%), Las Condes (4,2%) y San Bernardo (4,1%), en total 449.207 jóvenes.

En el otro extremo están 13 comunas donde el porcentaje de jóvenes respecto a su total en la RMS no alcanza al 1%, comunas

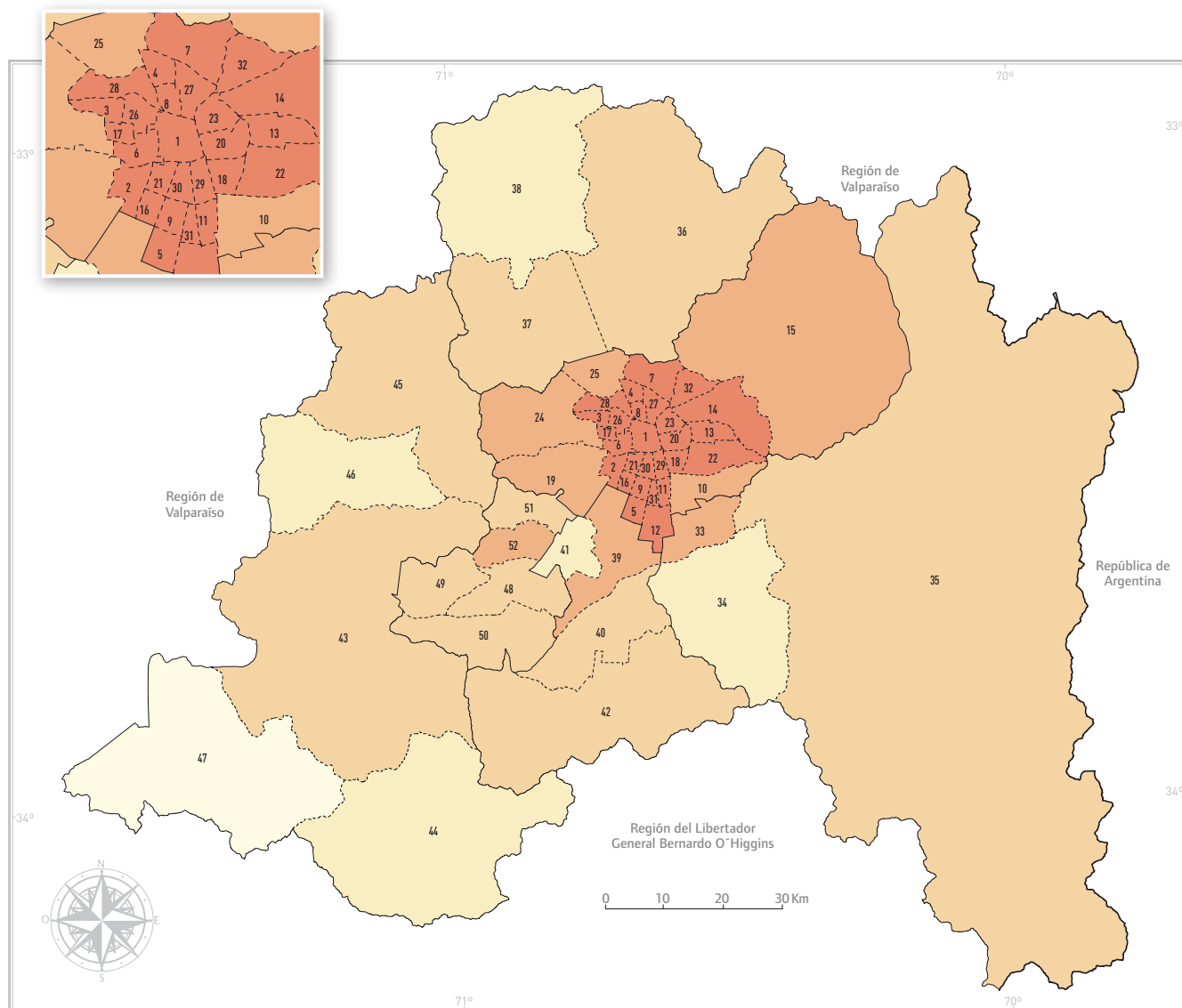
eminentemente rurales y alejadas de la ciudad de Santiago (Ver Tabla 2).

Tabla 2. RMS. Proporción de Población entre 15 a 29 años por comuna, respecto del Total Regional de Población mayor de 15 a 29 años. Año 2002

COMUNA	% POB. DE 15 a 29 AÑOS RESPECTO DEL TOTAL DE POB. REGIONAL DE 15 a 29 AÑOS	COMUNA	% POB. DE 15 a 29 AÑOS DEL TOTAL DE POB. REGIONAL DE 15 a 29 AÑOS
Puente Alto	7,8	Melipilla	1,5
Maipú	7,5	San Joaquín	1,5
La Florida	6,4	Colina	1,4
Las Condes	4,2	Vitacura	1,4
San Bernardo	4,1	La Cisterna	1,3
Santiago	3,8	Lo Barnechea	1,3
Peñalolén	3,6	San Miguel	1,2
La Pintana	3,4	Cerrillos	1,2
Pudahuel	3,2	Huechuraba	1,2
El Bosque	3,0	Buín	1,1
Ñuñoa	2,5	Peñaflor	1,1
Cerro Navia	2,5	Independencia	1,0
Recoleta	2,5	Talagante	1,0
Renca	2,4	Paine	0,8
La Granja	2,2	Lampa	0,6
Estación Central	2,2	Padre Hurtado	0,6
Providencia	2,1	El Monte	0,4
Conchalí	2,1	Isla de Maipo	0,4
Quilicura	2,1	Curacaví	0,4
Macul	1,8	Calera de Tango	0,3
Lo Espejo	1,8	Pirque	0,2
Pedro Aguirre Cerda	1,8	Tiltil	0,2
Lo Prado	1,8	San José de Maipo	0,2
Quinta Normal	1,6	María Pinto	0,2
La Reina	1,6	San Pedro	0,1
San Ramón	1,6	Alhué	0,1

Fuente: INE, 2002. “Chile XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda”. Santiago, Chile.

## POBLACIÓN URBANA 2002



PROVINCIA	COMUNA	POBLACIÓN*	% **
Santiago	1 Santiago	200.792	100
	2 Cerrillos	71.906	100
	3 Cerro Navía	148.312	100
	4 Conchalí	133.256	100
	5 El Bosque	175.594	100
	6 Estación Central	130.394	100
	7 Huechuraba	74.070	100
	8 Independencia	65.479	100
	9 La Cisterna	85.118	100
	10 La Florida	365.563	99,97
	11 La Granja	132.520	100
	12 La Pintana	190.085	100
	13 La Reina	96.762	100
	14 Las Condes	249.893	100
	15 Lo Barnechea	72.496	96,99
	16 Lo Espejo	112.800	100
	17 Lo Prado	104.316	100
	18 Macul	112.535	100
	19 Maipú	464.882	99,25
	20 Ñuñoa	163.511	100
	21 Pedro Aguirre Cerda	114.560	100
	22 Peñalolén	216.060	100
	23 Providencia	120.874	100
	24 Pudahuel	192.258	98,26
	25 Quilicura	125.999	99,59
	26 Quinta Normal	104.012	100
	27 Recoleta	148.220	100
	28 Renca	133.518	100
	29 San Joaquín	97.625	100
	30 San Miguel	78.872	100
	31 San Ramón	94.906	100
	32 Vitacura	81.499	100

PROVINCIA	COMUNA	POBLACIÓN*	% **
Cordillera	33 Puente Alto	492.603	99,94
	34 Pirque	9.651	58,26
	35 San José de Maipo	9.311	69,61
Chacabuco	36 Colina	62.811	80,72
	37 Lampa	28.229	70,17
	38 Tiltil	8.161	55,31
Maipo	39 San Bernardo	241.138	97,72
	40 Buin	53.506	84,37
	41 Calera de Tango	9.932	54,47
	42 Paine	31.622	63,21
Melipilla	43 Melipilla	60.898	64,42
	44 Alhué	2.593	58,47
	45 Curacaví	15.645	64,39
	46 María Pinto	1.654	15,99
	47 San Pedro	0	0
Talagante	48 Talagante	49.957	83,53
	49 El Monte	22.284	84,22
	50 Isla de Maipo	18.865	73,13
	51 Padre Hurtado	34.257	88,36
52 Peñaflor	63.209	94,88	
<b>Total</b>		<b>5.875.013</b>	<b>96,93</b>

(\*) Población Urbana  
(\*\*) Porcentaje de Población Urbana  
Fuente: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

LEYENDA (%)	
Sin población urbana	
Bajo	15 a 60
Medio	60,01 a 90
Alto	90,01 a 99,99
Urbano	100

PROVINCIA	POBLACIÓN	%
Santiago	4.658.687	99,79
Cordillera	511.565	97,84
Chacabuco	99.201	74,70
Maipo	336.198	88,84
Melipilla	80.790	57,23
Talagante	188.572	86,72
<b>Total</b>	<b>5.875.013</b>	<b>96,93</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
————	Límite Provincial
————	Límite Regional
————	Límite Internacional

**Población Urbana Regional 96,93 %**

## POBLACIÓN MAYOR DE 60 AÑOS 2002



PROVINCIA	COMUNA	POBLACIÓN*	%
Santiago	1 Santiago	32.161	16,02
	2 Cerrillos	8.890	12,36
	3 Cerro Navía	15.692	10,58
	4 Conchalí	19.903	14,94
	5 El Bosque	18.720	10,66
	6 Estación Central	19.024	14,59
	7 Huechuraba	6.468	8,73
	8 Independencia	12.409	18,95
	9 La Cisterna	13.473	15,83
	10 La Florida	34.895	9,54
	11 La Granja	13.666	10,31
	12 La Pintana	12.757	6,71
	13 La Reina	12.816	13,24
	14 Las Condes	38.743	15,50
	15 Lo Barnechea	4.545	6,08
	16 Lo Espejo	13.810	12,24
	17 Lo Prado	12.809	12,28
	18 Macul	16.465	14,63
	19 Maipú	32.065	6,85
	20 Ñuñoa	31.509	19,27
	21 Pedro Aguirre Cerda	17.563	15,33
	22 Peñalolén	18.563	8,59
	23 Providencia	25.996	21,51
	24 Pudahuel	14.779	7,55
	25 Quilicura	5.444	4,30
	26 Quinta Normal	16.213	15,59
	27 Recoleta	20.567	13,88
	28 Renca	12.465	9,34
	29 San Joaquín	15.302	15,67
	30 San Miguel	13.309	16,87
	31 San Ramón	11.345	11,95
	32 Vitacura	12.668	15,54

PROVINCIA	COMUNA	POBLACIÓN*	%
Cordillera	33 Puente Alto	31.527	6,40
	34 Pirque	1.551	9,36
	35 San José de Maipo	1.590	11,89
Chacabuco	36 Colina	5.018	6,45
	37 Lampa	3.361	8,35
	38 Tiltil	1.580	10,71
Maipo	39 San Bernardo	20.895	8,47
	40 Buin	6.136	9,68
	41 Calera de Tango	1.513	8,30
	42 Paine	4.559	9,11
Melipilla	43 Melipilla	10.450	11,05
	44 Alhué	587	13,24
	45 Curacaví	2.723	11,21
	46 María Pinto	1.186	11,47
	47 San Pedro	1.119	14,82
Talagante	48 Talagante	5.166	8,64
	49 El Monte	2.760	10,43
	50 Isla de Maipo	2.715	10,52
	51 Padre Hurtado	3.718	9,59
52 Peñaflor	6.355	9,54	
<b>Total</b>		<b>669.543</b>	<b>11,05</b>

LEYENDA (%)		
Muy Bajo	4,30 a	10
Bajo	10,01 a	15
Medio	15,01 a	20
Alto	20,01 a	25

PROVINCIA	POBLACIÓN	%
Santiago	555.034	11,89
Cordillera	34.668	6,63
Chacabuco	9.959	7,50
Maipo	33.103	8,75
Melipilla	16.065	11,38
Talagante	20.714	9,53
<b>Total</b>	<b>669.543</b>	<b>11,05</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

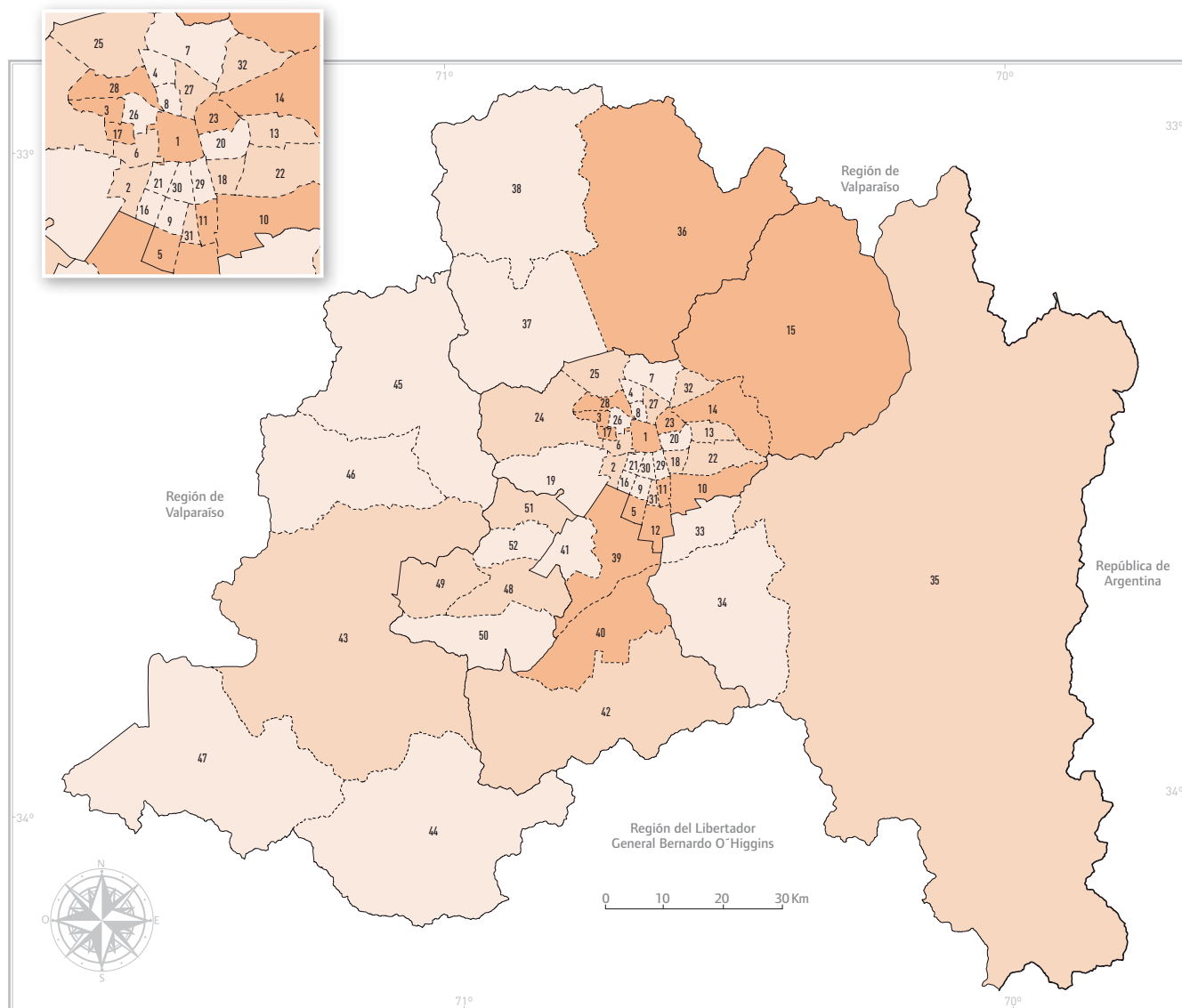
**Porcentaje Regional de Población Mayor de 60 años 11,05% (669.543 hab)**

(\*) Población Urbana

(\*\*) Porcentaje de Población Urbana

Fuente: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

# POBLACIÓN ENTRE 15 Y 29 AÑOS 2002



PROVINCIA	COMUNA	POBLACIÓN*	%
Santiago	1 Santiago	56.474	28,13
	2 Cerrillos	17.789	24,74
	3 Cerro Navía	37.583	25,34
	4 Conchalí	31.339	23,52
	5 El Bosque	45.091	25,68
	6 Estación Central	32.547	24,96
	7 Huechuraba	17.449	23,56
	8 Independencia	15.090	23,05
	9 La Cisterna	20.165	23,69
	10 La Florida	95.614	26,15
	11 La Granja	33.180	25,04
	12 La Pintana	51.270	26,97
	13 La Reina	23.412	24,20
	14 Las Condes	62.908	25,17
	15 Lo Barnechea	18.833	25,19
	16 Lo Espejo	26.523	23,51
	17 Lo Prado	26.262	25,18
	18 Macul	27.454	24,40
	19 Maipú	111.904	23,89
	20 Ñuñoa	37.701	23,06
	21 Pedro Aguirre Cerda	26.352	23,00
	22 Peñalolén	53.571	24,79
	23 Providencia	31.541	26,09
	24 Pudahuel	48.026	24,55
	25 Quilicura	30.916	24,44
	26 Quinta Normal	24.445	23,50
	27 Recoleta	36.931	24,92
	28 Rencá	35.309	26,45
	29 San Joaquín	22.962	23,52
	30 San Miguel	18.723	23,74
	31 San Ramón	23.315	24,57
	32 Vitacura	20.314	24,93

PROVINCIA	COMUNA	POBLACIÓN*	%
Cordillera	33 Puente Alto	116.872	23,71
	34 Pirque	3.713	22,41
	35 San José de Maipo	3.287	24,57
Chacabuco	36 Colina	21.028	27,02
	37 Lampa	9.545	23,73
	38 Tiltill	3.293	22,32
Maipo	39 San Bernardo	61.879	25,08
	40 Buin	15.949	25,15
	41 Calera de Tango	4.219	23,14
	42 Paine	12.314	24,61
Melipilla	43 Melipilla	23.063	24,39
	44 Alhué	936	21,10
	45 Curacaví	5.591	23,01
	46 María Pinto	2.434	23,53
	47 San Pedro	1.631	21,61
Talagante	48 Talagante	14.383	24,05
	49 El Monte	6.455	24,40
	50 Isla de Maipo	6.176	23,94
	51 Padre Hurtado	9.467	24,42
	52 Peñaflor	15.856	23,80
<b>Total</b>		<b>1.499.084</b>	<b>24,73</b>

LEYENDA (%)		
<span style="display:inline-block; width:15px; height:10px; background-color:#f4a460; border:1px solid black;"></span>	Bajo	21,10 a 24
<span style="display:inline-block; width:15px; height:10px; background-color:#e69d00; border:1px solid black;"></span>	Medio	24,01 a 25
<span style="display:inline-block; width:15px; height:10px; background-color:#d9534f; border:1px solid black;"></span>	Alto	25,01 a 29

PROVINCIA	POBLACIÓN	%
Santiago	1.160.993	24,87
Cordillera	123.872	23,69
Chacabuco	33.866	25,50
Maipo	94.361	24,93
Melipilla	33.655	24,84
Talagante	52.337	24,07
<b>Total</b>	<b>1.499.084</b>	<b>24,73</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
————	Límite Provincial
————	Límite Regional
————	Límite Internacional

**Porcentaje Regional de Población entre 15 y 29 Años 24,73 % (1.499.084 hab)**

(\*) Población entre 15 y 29 años.  
Fuente: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

# POBLACIÓN MAPUCHE Y OTRAS ETNIAS 2002



**Tabla 1. RMS. Población Mapuche por provincias. Año 2002**

PROVINCIA	TOTAL	%
Santiago	148.087	80,9
Cordillera	15.172	8,3
Chacabuco	3.587	2,0
Maipo	10.543	5,8
Melipilla	1.504	0,8
Talagante	4.070	2,0
Total	182.963	100,0

Fuente: INE, 2002. "Chile XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda".

La información censal de 1992 y de 2002 sobre población mapuche en la Región Metropolitana de Santiago (RMS) no es comparable, debido a que en 1992 se preguntó sobre la identificación con las culturas indígenas y en 2002 sobre pertenencia a la etnia. Este cambio en el sentido de la pregunta, explica la disminución de la población mapuche en todo el país, que también afectó a la RMS. La pregunta sobre etnia en el Censo de 2002 refleja con más precisión la existencia de mapuches en el territorio de la RMS.

El total de población en la RMS que declaró pertenecer a la etnia mapuche alcanzó un total de 182.963 habitantes. Las comunas de Cerro Navia y La Pintana son las que tienen porcentajes más altos de mapuches con 6,52% y 6,13% respectivamente. En el otro extremo con porcentajes menores al 1% están las comunas de Melipilla (0,96%) y Alhué (0,72%). La mayor parte de la población mapuche se concentra en los sectores urbanos de las comunas centrales y poniente de la ciudad de Santiago, disminuyendo en la medida que se ingresa a las comunas con más ruralidad. (Ver mapa).

La Tabla 1 demuestra lo anterior, donde el 80,9% de la población mapuche reside en las comunas de la provincia de Santiago. También se puede agregar, que en conjunto las provincias de Cordillera y Maipo suman poco más del 14%.

Analizado el problema de la distribución de mapuches por comuna, se observa que el 37,97% vive en 6 comunas: Puente Alto (8,03%); Maipú (6,51%); La Pintana (6,37%); La Florida (6,10%); Peñalolén (5,68%); y Cerro Navia (5,28%). (Ver Gráfico 1).

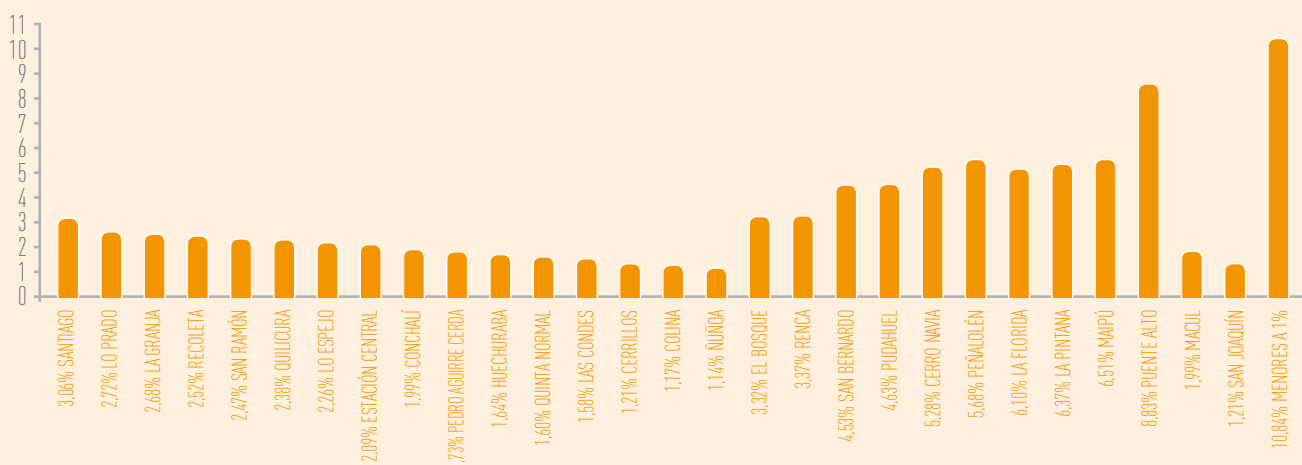
La población en la RMS de otras etnias diferente a la mapuche alcanza a 8.399 de las cuales el 81,7% se encontraba residiendo en la Provincia de Santiago, ver Tabla 2.

**Tabla 2. RMS. Población de otras etnias por provincias. Año 2002**

PROVINCIA	NO MAPUCHE	%	ALACALUFE	ATACAMEÑO	AIMARA	COLLA	QUECHUA	RAPA NUI	YAMANA
Santiago	6.865	81,7	536	1.130	2.214	239	1.390	941	415
Cordillera	687	8,2	63	102	265	25	83	90	59
Chacabuco	230	2,7	12	43	61	8	46	43	17
Maipo	368	4,4	28	4,5	145	7	48	59	36
Melipilla	69	0,8	6	22	14	2	8	10	7
Talagante	180	2,1	24	37	44	11	24	26	14
Total	8.399	100,0	669	1.379	2.743	292	1.599	1.169	548

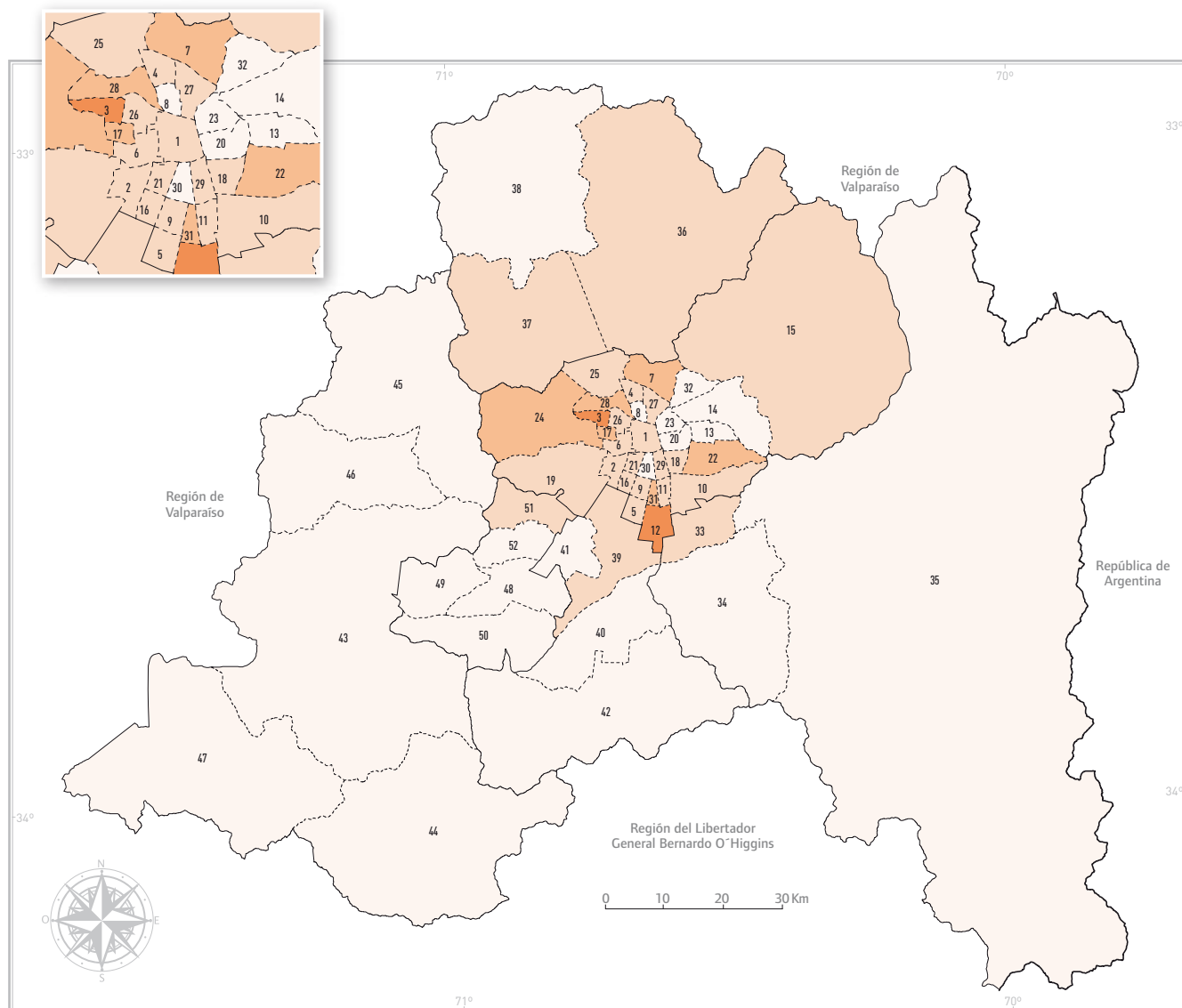
Fuente: INE, 2002. "Chile XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda". Santiago, Chile.

**Gráfico 1. RMS. Distribución comunal de población mapuche por el total regional. Año 2002**



Fuente: INE, 2002. "Chile XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda". Santiago, Chile.

# POBLACIÓN MAPUCHE 2002



PROVINCIA	COMUNA	POBLACIÓN*	%
Santiago	1 Santiago	5.596	2,79
	2 Cerrillos	2.208	3,07
	3 Cerro Navía	9.669	6,52
	4 Conchalí	3.489	2,62
	5 El Bosque	6.068	3,46
	6 Estación Central	3.828	2,94
	7 Huechuraba	2.998	4,05
	8 Independencia	988	1,51
	9 La Cisterna	1.774	2,08
	10 La Florida	11.162	3,05
	11 La Granja	4.909	3,70
	12 La Pintana	11.651	6,13
	13 La Reina	1.646	1,70
	14 Las Condes	2.883	1,15
	15 Lo Barnechea	1.721	2,30
	16 Lo Espejo	4.134	3,66
	17 Lo Prado	4.976	4,77
	18 Macul	3.641	3,24
	19 Maipú	11.905	2,54
	20 Ñuñoa	2.079	1,27
	21 Pedro Aguirre Cerda	3.171	2,77
	22 Peñalolén	10.391	4,81
	23 Providencia	1.224	1,01
	24 Pudahuel	8.464	4,33
	25 Quilicura	4.346	3,44
	26 Quinta Normal	2.926	2,81
	27 Recoleta	4.617	3,11
	28 Renca	6.160	4,61
	29 San Joaquín	2.212	2,27
	30 San Miguel	1.509	1,91
	31 San Ramón	4.518	4,76
	32 Vitacura	1.224	1,50

PROVINCIA	COMUNA	POBLACIÓN*	%
Cordillera	33 Puente Alto	14.701	2,98
	34 Pirque	206	1,24
	35 San José de Maipo	265	1,98
Chacabuco	36 Colina	2.141	2,75
	37 Lampa	1.207	3,00
	38 Tiltit	239	1,62
Maipo	39 San Bernardo	8.294	3,36
	40 Buin	1.157	1,82
	41 Calera de Tango	206	1,13
	42 Paine	886	1,77
Melipilla	43 Melipilla	907	0,96
	44 Alhué	32	0,72
	45 Curacaví	349	1,44
	46 María Pinto	118	1,14
	47 San Pedro	98	1,30
Talagante	48 Talagante	920	1,54
	49 El Monte	419	1,58
	50 Isla de Maipo	413	1,60
	51 Padre Hurtado	1.155	2,98
	52 Peñaflor	1.163	1,75
<b>Total</b>		<b>182.963</b>	<b>3,02</b>

LEYENDA (%)		
Bajo	0 a	2
Medio	2,1 a	4
Alto	4,1 a	6
Muy lto	6,1 a	8

PROVINCIA	POBLACIÓN	%
Santiago	148.087	3,17
Cordillera	15.172	2,90
Chacabuco	3.587	2,70
Maipo	10.543	2,79
Melipilla	1.504	1,07
Talagante	4.070	1,87
<b>Total</b>	<b>182.963</b>	<b>3,02</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Población Mapuche Regional 2002 182.963 hab

(\*) Este indicador no es comparable con el dato del año 1992 debido a que la pregunta en el Censo 2002 cambió de contenido.

(\*\*) Porcentaje de población mapuche sobre el total de población empadronada comunal.

Fuente: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.



## ÍNDICE DE RURALIDAD 2002

La SEREMI de Planificación, como un aporte para mejorar la asignación de recursos a las distintas comunas de la RMS, ha diseñado un indicador que incorpore el concepto de equidad territorial. Para ello, diseñó un índice de ruralidad, el cual incluye dentro de sí las siguientes variables:

- Porcentaje del empleo comunal que se ocupa en actividades económicas primarias (agricultura, pesca y minería) según Censo 2002.
- Densidad POBLACIONAL: número de habitantes por km<sup>2</sup>, según Censo 2002.
- Porcentaje de la población comunal que habita en zonas rurales, según Censo 2002.

El índice de ruralidad expresa el promedio de estas variables normalizadas y tiene por objetivo expresar el mayor o menor grado de ruralidad de la comuna respectiva.

Dentro del contexto regional, se distingue una realidad altamente heterogénea en función de este indicador, lo que expresa la diversidad de paisajes, aspectos socioculturales y estructuras urbanas y rurales que se presentan en la Región Metropolitana de Santiago. Sin embargo, se debe indicar que ésta es la región con mayor cantidad de población urbana del país.

Con fines de distinguir a las comunas desde el punto de vista de la ruralidad, es necesario destacar que las cinco categorías que se observan en el siguiente mapa, se elaboraron a partir de la división en partes iguales del índice construido (valores normalizados desde "0": mínima ruralidad, a "1" máxima ruralidad).

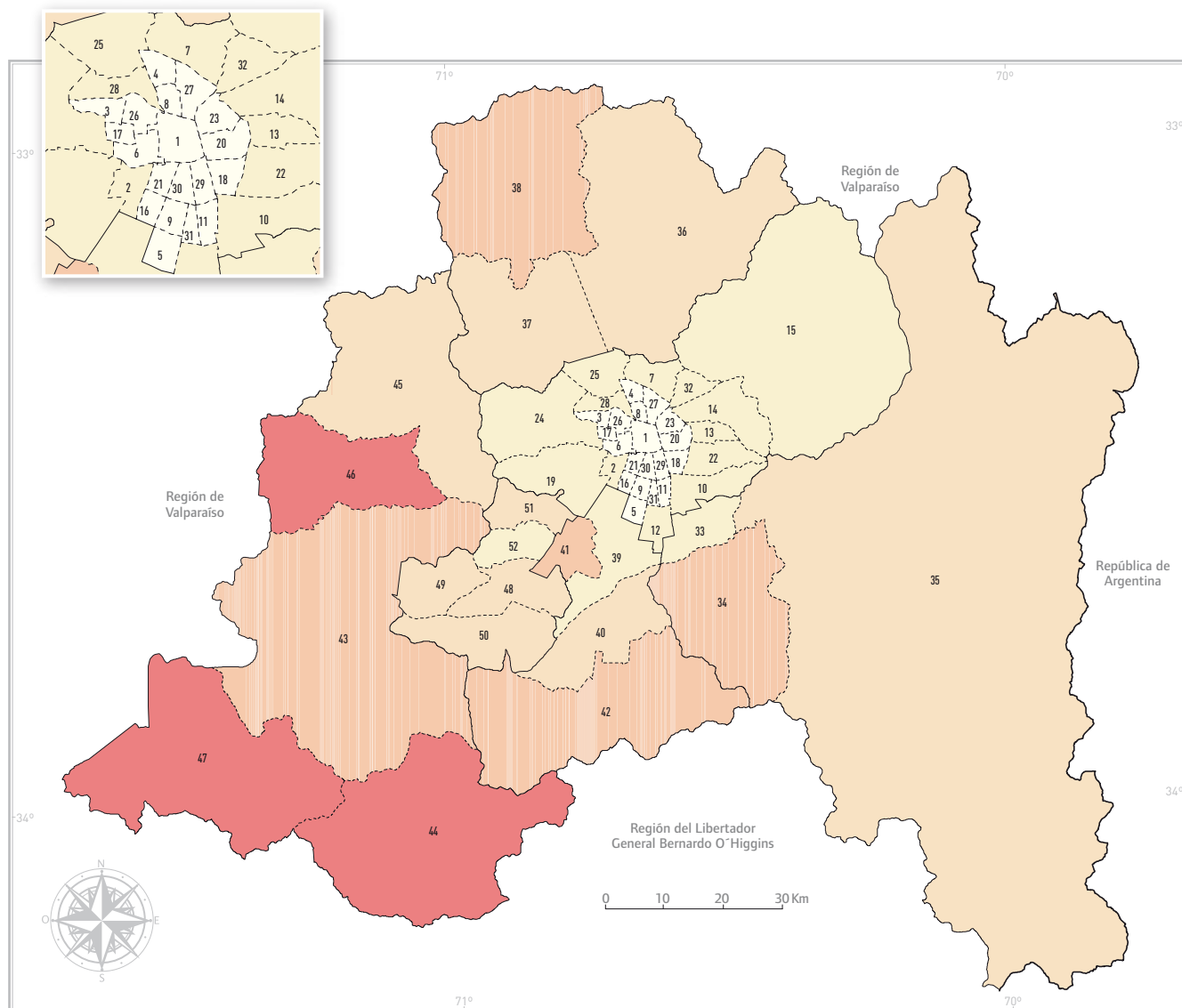
En efecto, por un lado, existen tres comunas que presentan altos valores en su índice de ruralidad: San Pedro (0,98), María Pinto (0,89) y Alhué (0,81). Dichas comunas se encuentran localizadas al surponiente y poniente de la Región, específicamente en la provincia de Melipilla. Complementariamente

se puede señalar que, en general, las comunas con índice de ruralidad del rango medio-alto tienden a localizarse hacia el surponiente de la Región, predominantemente en la provincia de Melipilla (comuna de Melipilla y El Monte), Maipo (Buin y Paine), y Cordillera (Pirque).

Como contraposición clara y contrastada con lo anterior, se destacan, de manera predecible, los bajos valores del índice de ruralidad presentes en las comunas asociadas a la Metrópoli de Santiago (los cuales se observan con el valor "0" en la tabla del mapa) en el centro de la Región Metropolitana de Santiago.



# ÍNDICE DE RURALIDAD 2002



PROVINCIA	COMUNA	POBLACIÓN*	ÍNDICE
Santiago	1 Santiago	0	0,14
	2 Cerrillos	0	0,27
	3 Cerro Navia	0	0,05
	4 Conchalí	0	0,07
	5 El Bosque	0	0,07
	6 Estación Central	0	0,14
	7 Huechuraba	0	0,30
	8 Independencia	0	0,15
	9 La Cisterna	0	0,15
	10 La Florida	111	0,23
	11 La Granja	0	0,05
	12 La Pintana	0	0,21
	13 La Reina	0	0,25
	14 Las Condes	0	0,29
	15 Lo Barnechea	2.253	0,37
	16 Lo Espejo	0	0,00
	17 Lo Prado	0	0,00
	18 Macul	0	0,15
	19 Maipú	3.508	0,27
	20 Ñuñoa	0	0,13
	21 Pedro Aguirre Cerda	0	0,08
	22 Peñalolén	0	0,25
	23 Providencia	0	0,16
	24 Pudahuel	3.395	0,32
	25 Quilicura	519	0,29
	26 Quinta Normal	0	0,16
	27 Recoleta	0	0,14
	28 Renca	0	0,22
	29 San Joaquín	0	0,12
	30 San Miguel	0	0,16
	31 San Ramón	0	0,02
	32 Vitacura	0	0,28

PROVINCIA	COMUNA	POBLACIÓN*	ÍNDICE
Cordillera	33 Puente Alto	312	0,22
	34 Pirque	6.914	0,61
	35 San José de Maipo	4.065	0,50
Chacabuco	36 Colina	15.004	0,49
	37 Lampa	11.999	0,54
	38 Tiltil	6.594	0,61
Maipo	39 San Bernardo	5.624	0,33
	40 Buin	9.913	0,51
	41 Calera de Tango	8.303	0,60
Melipilla	42 Paine	18.406	0,65
	43 Melipilla	33.642	0,60
	44 Alhué	1.842	0,81
	45 Curacaví	8.653	0,59
Talagante	46 María Pinto	8.689	0,89
	47 San Pedro	7.549	0,98
	48 Talagante	9.848	0,44
	49 El Monte	4.175	0,54
Talagante	50 Isla de Maipo	6.933	0,58
	51 Padre Hurtado	4.511	0,40
	52 Peñaflor	3.410	0,36

LEYENDA (%)	
	0,00 a 0,19
	0,20 a 0,39
	0,40 a 0,59
	0,60 a 0,79
	0,80 a 1,00

SIMBOLOGÍA	
	Límite Comunal
	Límite Provincial
	Límite Regional
	Límite Internacional

(\*) Corresponde a la población rural  
Fuente: INE. 2002. Chile, XVII Censo de Población y VI de Vivienda.  
SERPLAC. 2005.

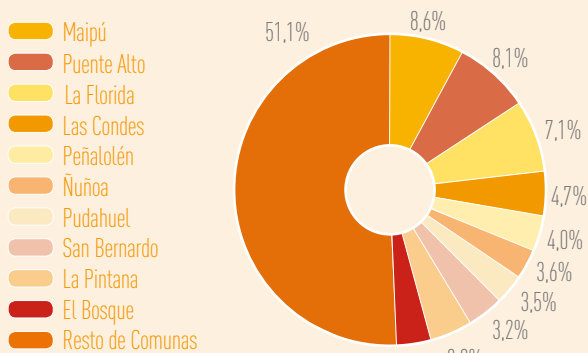
# DESPLAZAMIENTO DIARIO DE PERSONAS POR MOTIVO DE TRABAJO O ESTUDIO 2002

En el XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda de 2002, se preguntó por primera vez a las personas de 15 años y más en que comuna trabajaban o estudiaban. Al analizar los datos que emanan de esta pregunta ha sido posible conocer, a través del cruce de variables, los desplazamientos diarios de las personas que se movilizan de una comuna a otra por motivos de estudio o trabajo, es decir, de comuna de residencia habitual a una comuna donde trabajan o estudian. La matriz de origen y destino representa los desplazamientos diarios de las personas.

El desplazamiento diario por comuna de origen en la Metrópoli de Santiago, presenta un anillo periférico de comunas de donde se originan la mayoría de los desplazamientos. Son comunas eminentemente residenciales, con una baja oferta de empleo y de educación a sus habitantes. En esta situación se destacan las comunas de Maipú, Puente Alto y La Florida, originando entre las tres 400.883 personas que se desplazan diariamente fuera de su comuna de residencia. Le siguen en desplazamiento originados las comunas de Las Condes, Peñalolén, Ñuñoa, Pudahuel, San Bernardo y La Pintana (Gráficos 1 y 2).

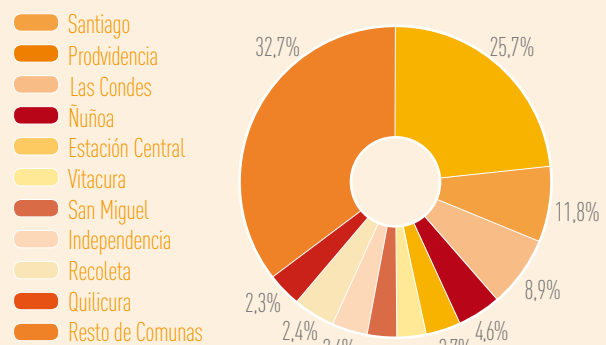
En relación a las comunas de destino, se destaca la presencia de un polo de atracción constituido por el conjunto de comunas de Santiago, Providencia, Las Condes, Ñuñoa y Estación Central. En estas cinco comunas se concentra más del 50% de las personas que se trasladan por motivos de trabajo o estudio, siendo la comuna de Santiago la que más personas atrae, alcanzando a 434.040 diariamente (Gráficos 3 y 4).

**Gráfico 1: PRINCIPALES COMUNAS DE ORIGEN DE LOS DESPLAZAMIENTOS**



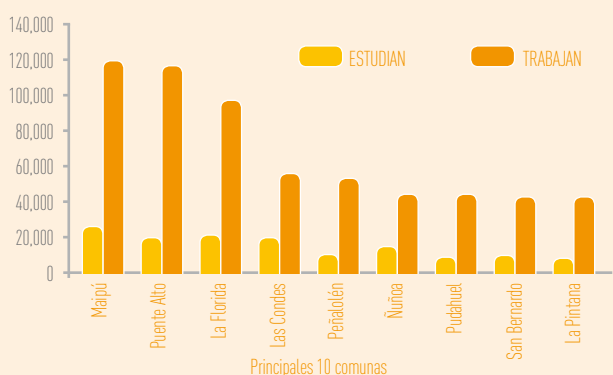
Fuente: INE, 2002. "Chile XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda". Santiago, Chile.

**Gráfico 3: PRINCIPALES COMUNAS DE DESTINOS DE LOS DESPLAZAMIENTOS**



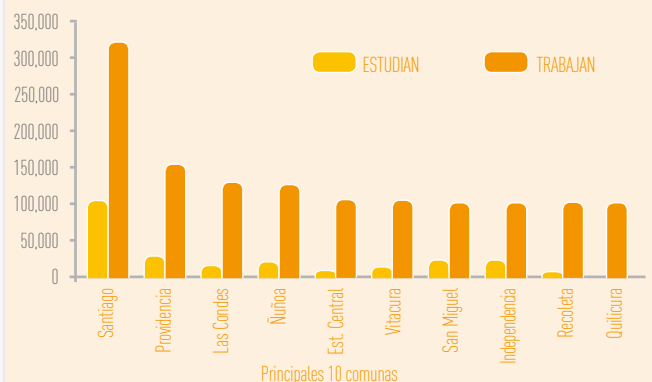
Fuente: INE, 2002. "Chile XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda". Santiago, Chile.

**Gráfico 2. RMS. Principales comunas que originan desplazamientos. Año 2002**



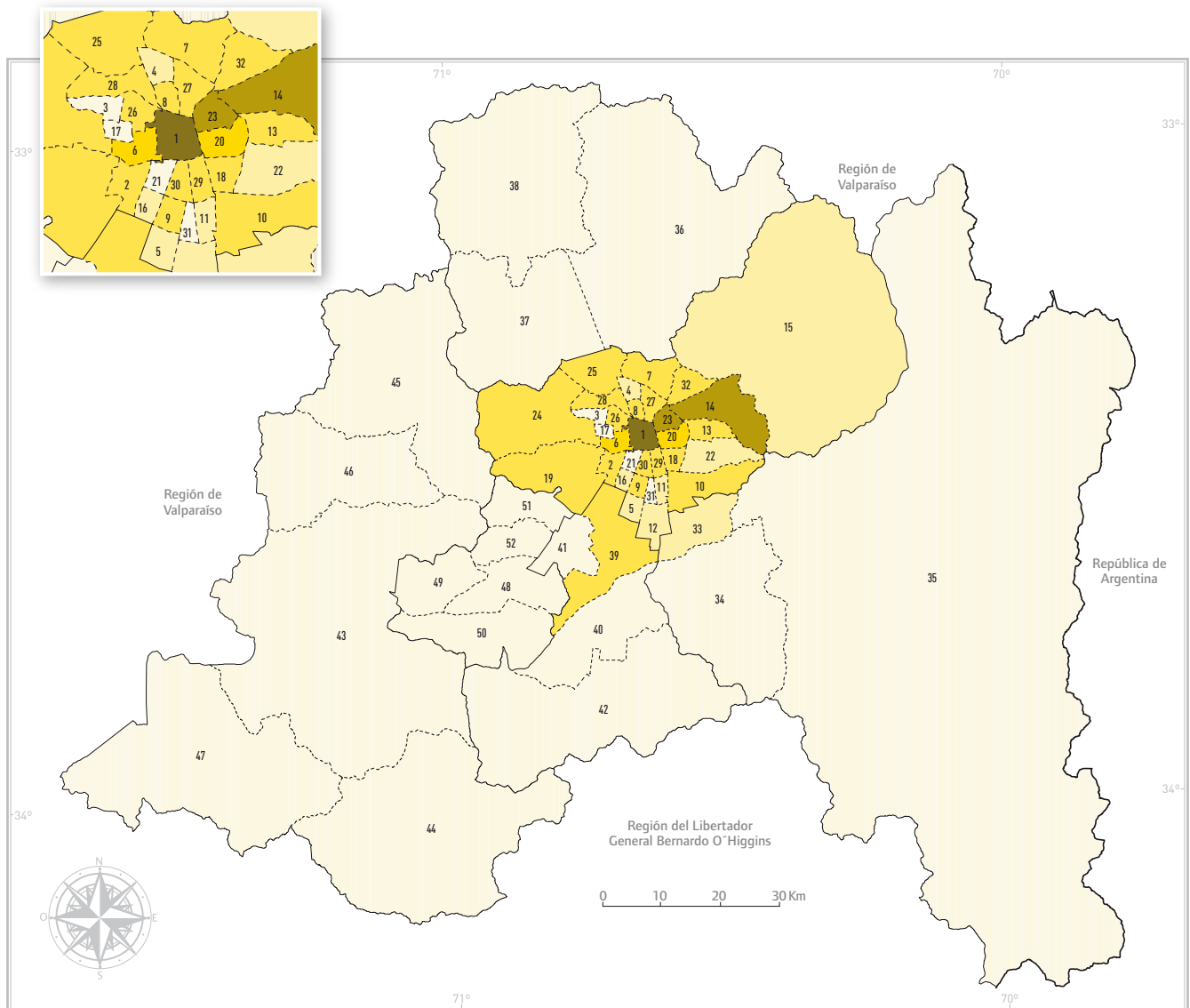
Fuente: INE, 2002. "Chile XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda". Santiago, Chile.

**Gráfico 4. RMS. Principales comunas de destino de los desplazamientos. Año 2002**



Fuente: INE, 2002. "Chile XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda". Santiago, Chile.

# DESPLAZAMIENTO DIARIO DE PERSONAS SEGÚN COMUNA DE DESTINO POR MOTIVOS DE TRABAJO O ESTUDIO 2002



PROVINCIA	COMUNA	POBLACIÓN*
Santiago	1 Santiago	434.040
	2 Cerrillos	25.355
	3 Cerro Navia	5.911
	4 Conchalí	11.877
	5 El Bosque	12.909
	6 Estación Central	62.193
	7 Huechuraba	22.419
	8 Independencia	41.064
	9 La Cisterna	25.827
	10 La Florida	39.259
	11 La Granja	10.242
	12 La Pintana	11.819
	13 La Reina	25.246
	14 Las Condes	150.136
	15 Lo Barnechea	16.688
	16 Lo Espejo	10.184
	17 Lo Prado	4.940
	18 Macul	39.128
	19 Maipú	37.237
	20 Ñuñoa	78.107
	21 Pedro Aguirre Cerda	9.730
	22 Peñalolén	15.809
	23 Providencia	198.778
	24 Pudahuel	26.306
	25 Quilicura	39.298
	26 Quinta Normal	30.123
	27 Recoleta	40.404
	28 Renca	22.681
	29 San Joaquín	34.821
	30 San Miguel	44.064
	31 San Ramón	9.303
	32 Vitacura	46.552

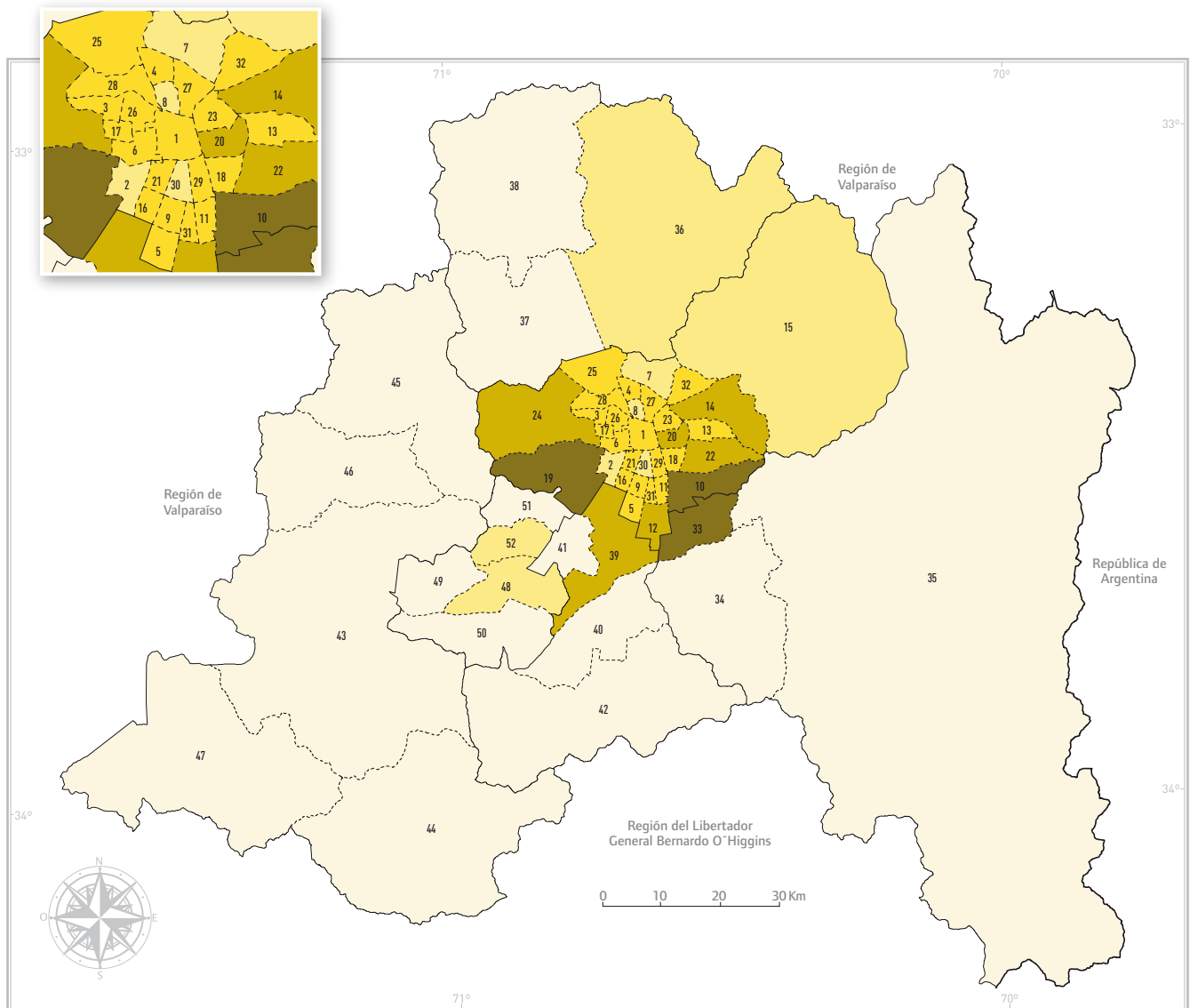
PROVINCIA	COMUNA	POBLACIÓN*
Cordillera	33 Puente Alto	17.909
	34 Pirque	3.019
	35 San José de Maipo	915
Chacabuco	36 Colina	7.592
	37 Lampa	8.268
	38 Tiltill	1.643
Maipo	39 San Bernardo	29.549
	40 Buin	7.670
	41 Calera de Tango	2.678
	42 Paine	2.510
Melipilla	43 Melipilla	3.032
	44 Alhué	94
	45 Curacaví	833
	46 María Pinto	300
	47 San Pedro	367
Talagante	48 Talagante	6.886
	49 El Monte	1.137
	50 Isla de Maipo	1.461
	51 Padre Hurtado	3.866
	52 Peñaflor	3.619
<b>Total desplazamientos diarios</b>		<b>1.685.798</b>

LEYENDA (NÚMERO DE PERSONAS)	
[Lightest Yellow]	1 - 9.999
[Light Yellow]	10.000 - 19.999
[Yellow]	20.000 - 49.999
[Orange]	50.000 - 99.999
[Dark Orange]	100.000 - 199.999
[Darkest Orange]	200.000 - 450.000

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

(\*) Población total de 15 años y más que se desplaza diariamente de la comuna a otra, por motivo de trabajo o estudio.  
Fuente: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

# DESPLAZAMIENTO DIARIO DE PERSONAS SEGÚN COMUNA DE ORIGEN POR MOTIVOS DE TRABAJO O ESTUDIO 2002



PROVINCIA	COMUNA	POBLACIÓN*
Santiago	1 Santiago	47.125
	2 Cerrillos	20.143
	3 Cerro Navía	43.390
	4 Conchalí	38.805
	5 El Bosque	49.542
	6 Estación Central	36.657
	7 Huechuraba	20.730
	8 Independencia	18.800
	9 La Cisterna	25.330
	10 La Florida	120.485
	11 La Granja	39.748
	12 La Pintana	53.250
	13 La Reina	36.168
	14 Las Condes	79.682
	15 Lo Barnechea	21.047
	16 Lo Espejo	29.863
	17 Lo Prado	34.531
	18 Macul	37.821
	19 Maipú	144.531
	20 Ñuñoa	61.444
	21 Pedro Aguirre Cerda	32.017
	22 Peñalolén	68.235
	23 Providencia	40.408
	24 Pudahuel	58.458
	25 Quilicura	36.097
	26 Quinta Normal	27.610
	27 Recoleta	38.256
	28 Renca	36.899
	29 San Joaquín	27.415
	30 San Miguel	24.859
	31 San Ramón	27.055
	32 Vitacura	30.399

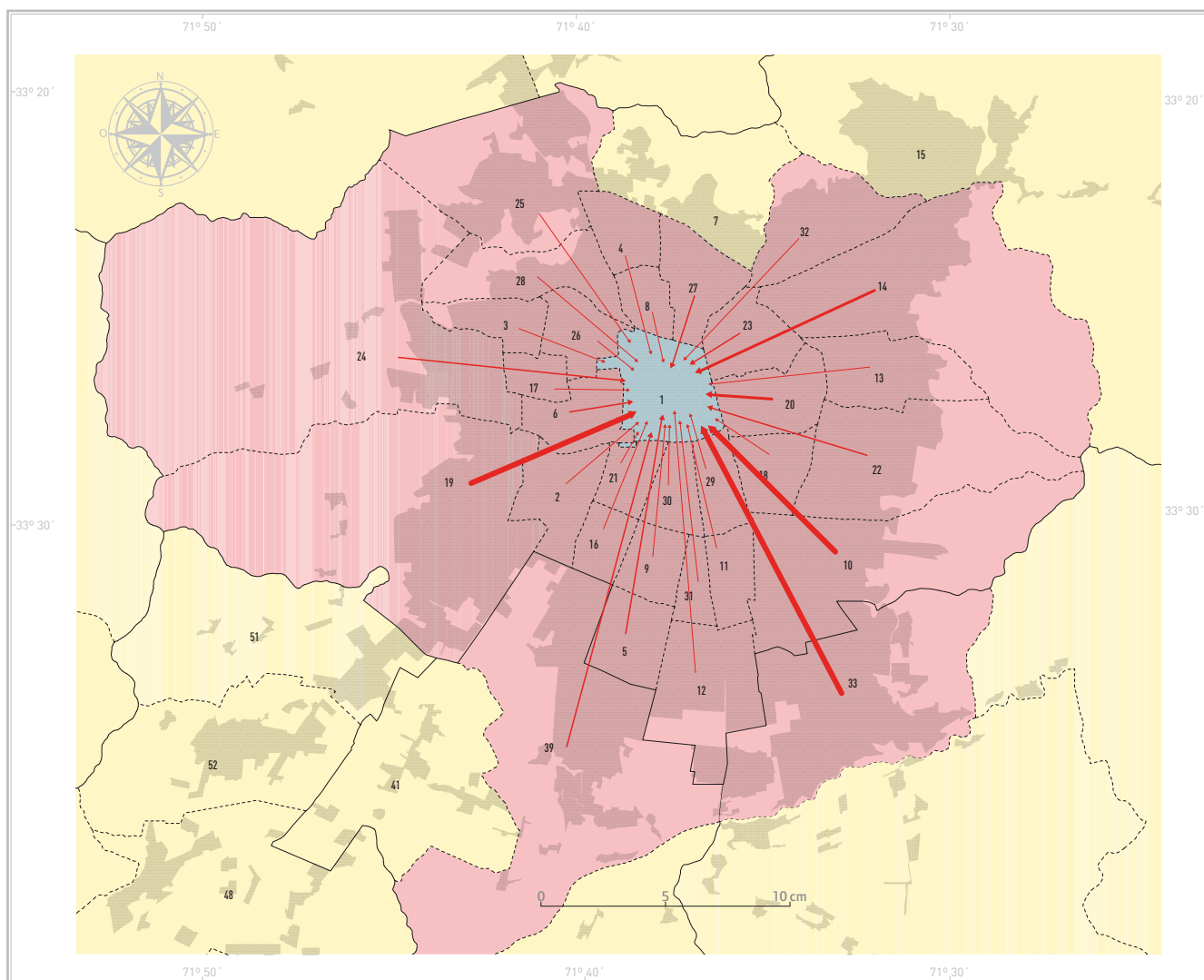
PROVINCIA	COMUNA	POBLACIÓN*
Cordillera	33 Puente Alto	135.867
	34 Pirque	3.237
	35 San José de Maipo	1.764
Chacabuco	36 Colina	11.276
	37 Lampa	5.842
Maipo	38 Tiltil	974
	39 San Bernardo	53.566
Melipilla	40 Buin	6.789
	41 Calera de Tango	3.853
	42 Paine	5.644
	43 Melipilla	4.741
Talagante	44 Alhué	69
	45 Curacaví	1.965
	46 María Pinto	827
	47 San Pedro	266
	48 Talagante	10.630
Total desplazamientos diarios	49 El Monte	4.112
	50 Isla de Maipo	3.376
	51 Padre Hurtado	9.376
	52 Peñaflor	14.824

LEYENDA (NÚMERO DE PERSONAS)	
	1 - 9.999
	10.000 - 24.999
	25.000 - 49.999
	50.000 - 99.999
	100.000 - 150.999

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

(\*) Población total de 15 años y más que se desplaza diariamente de la comuna a otra, por motivo de trabajo o estudio.  
Fuente: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

## DESPLAZAMIENTO DIARIO DE PERSONAS POR MOTIVOS DE TRABAJO O ESTUDIO PRINCIPALES FLUJOS A LA COMUNA DE SANTIAGO 2002



COMUNA	POBLACIÓN**
2 Cerrillos	5.368
3 Cerro Navia	9.747
4 Conchalí	9.912
5 El Bosque	10.996
6 Estación Central	12.599
8 Independencia	6.514
9 La Cisterna	7.316
10 La Florida	31.542
11 La Granja	8.590
12 La Pintana	9.590
13 La Reina	9.785
14 Las Condes	25.434
16 Lo Espejo	6.846
17 Lo Prado	9.169
18 Macul	9.439
19 Maipú	43.590
20 Ñuñoa	20.301
21 Pedro Aguirre Cerda	9.800
22 Peñalolén	12.481
23 Independencia	15.961
24 Pudahuel	15.443
25 Quilicura	9.307
26 Quinta Normal	9.062
27 Recoleta	11.157
28 Renca	8.904
29 San Joaquín	8.055
30 San Miguel	9.068
31 San Ramón	5.132
32 Vitacura	7.387
33 Puente Alto	30.224
39 San Bernardo	13.740
<b>Total</b>	<b>402.459</b>

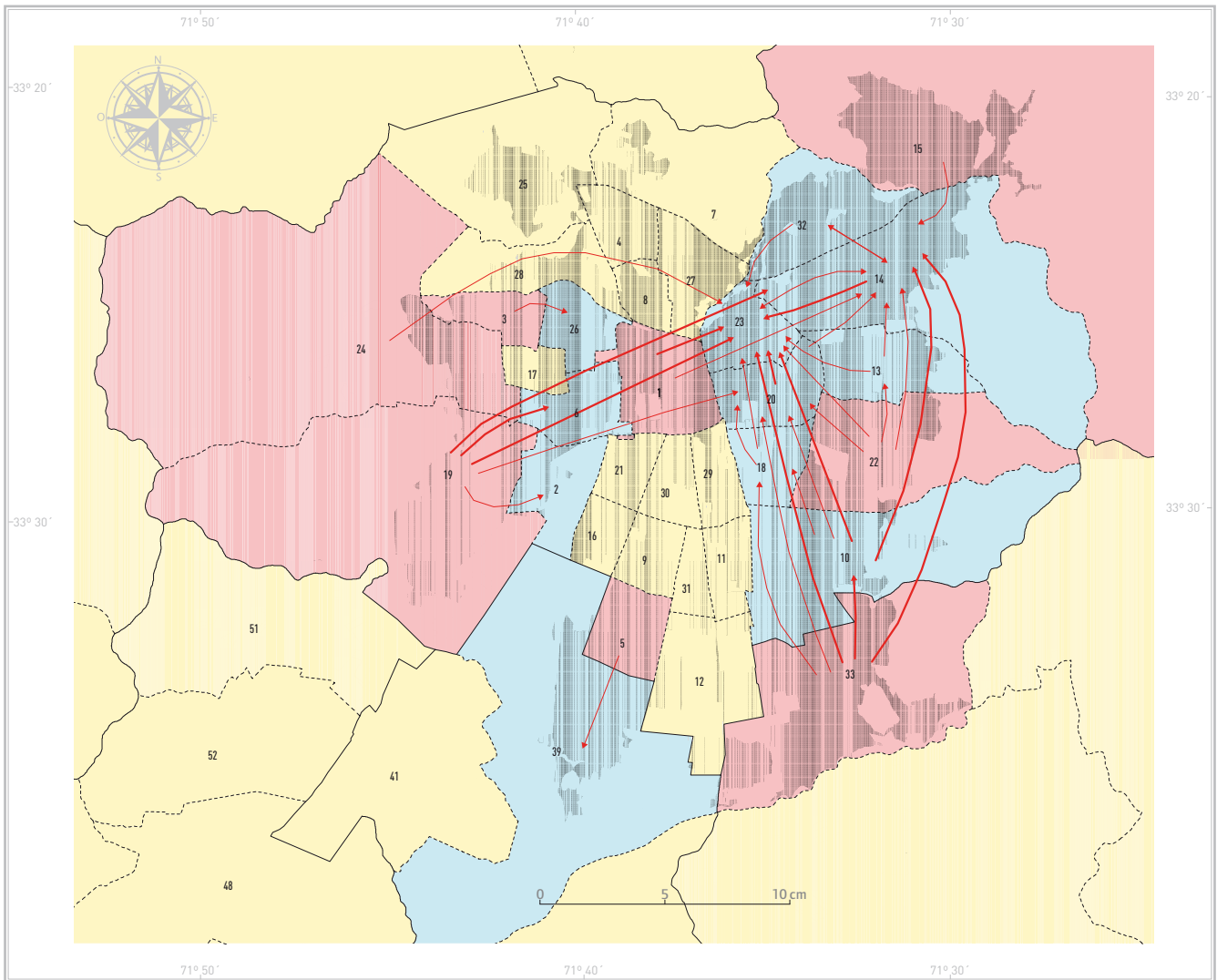
(\*) El mapa hace referencia al área geográfica de la Metrópoli de Santiago, pues las otras comunas presentan flujos inferiores a 5.000 personas.  
 (\*\*) Población de 15 años y más que se desplazan diariamente por motivos de trabajo o estudio.  
 Fuente: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

LEYENDA (NÚMERO DE PERSONAS)	
	5.000 - 9.999
	10.000 - 19.999
	20.000 - 29.999
	30.000 - 44.000
	Comuna que recibe principales flujos
	Comuna que aporta flujos superiores a 5.000 personas
	Comuna que aporta flujos inferiores a 5.000 personas (no considerada en el análisis)
	Área urbana

SIMBOLOGÍA	
	Límite Comunal
	Límite Provincial

# DESPLAZAMIENTO DIARIO DE PERSONAS POR MOTIVOS DE TRABAJO O ESTUDIO PRINCIPALES FLUJOS A OTRAS COMUNAS 2002



COMUNA DE ORIGEN	COMUNA DE DESTINO	POBLACIÓN**
1 Santiago	14 Las Condes	7.071
1 Santiago	23 Providencia	10.429
3 Cerro Navia	26 Quinta Normal	5.147
5 El Bosque	39 San Bernardo	5.353
10 La Florida	14 Las Condes	11.462
10 La Florida	18 Macul	5.650
10 La Florida	20 Ñuñoa	8.500
10 La Florida	23 Providencia	15.985
13 La Reina	14 Las Condes	5.927
13 La Reina	23 Providencia	7.134
14 Las Condes	23 Providencia	19.435
14 Las Condes	32 Vitacura	5.865
15 Lo Barnechea	14 Las Condes	6.841
18 Macul	20 Ñuñoa	5.387
18 Macul	23 Providencia	5.924
19 Maipú	2 Cerrillos	7.657
19 Maipú	6 Estacion Central	12.258
19 Maipú	14 Las Condes	10.577
19 Maipú	20 Ñuñoa	5.268
19 Maipú	23 Providencia	15.876
20 Ñuñoa	14 Las Condes	7.062
20 Ñuñoa	23 Providencia	13.328
22 Peñalolén	13 La Reina	5.240
22 Peñalolén	14 Las Condes	9.147
22 Peñalolén	20 Ñuñoa	9.657
22 Peñalolén	23 Providencia	9.718
23 Providencia	14 Las Condes	7.383
24 Pudahuel	23 Providencia	5.979
32 Vitacura	14 Las Condes	7.687
32 Vitacura	23 Providencia	6.142
33 Puente Alto	10 La Florida	13.827
33 Puente Alto	14 Las Condes	11.677
33 Puente Alto	18 Macul	5.289
33 Puente Alto	20 Ñuñoa	7.557
33 Puente Alto	23 Providencia	13.510
<b>Total</b>		<b>310.949</b>

(\*) El mapa hace referencia al área geográfica de la Metrópoli de Santiago, pues las otras comunas presentan flujos inferiores a 5.000 personas.  
 (\*\*) Población de 15 años y más que se que se desplazan diariamente por motivos de trabajo o estudio.  
 Fuente: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

LEYENDA (NÚMERO DE PERSONAS)	
	5.000 - 9.999
	10.000 - 19.999
	Comuna que recibe principales flujos
	Comuna que aporta flujos superiores a 5.000 personas
	Comuna que aporta flujos inferiores a 5.000 personas (no considerada en el analisis)
	Área urbana
SIMBOLOGÍA	
	Límite Comunal
	Límite Provincial



PUEDE QUE ESTE AÑO NO ELIJAS INACAP.  
BUENO, ESO ES PARTE DEL APRENDIZAJE.



Santa Rosa 333 / Santiago Centro - Santa Lucía  
aquí está tu lugar  
HomeStudio, Loft, 1, 2 y 3 dormitorios  
edificio  
ESPINO CUESTRO  
2  
DESDE UF 633  
857 1612 - 656 2128  
www.inmobiliachi.cl

**Fashion's Park**



FASHION'S PARK





# 05 EMPLEO

---



## EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN 1997-2002

A continuación, se definen algunos conceptos relevantes, señalados por el Instituto Nacional de Estadísticas<sup>1</sup> (INE), en materia de Ocupación:

**Fuerza de Trabajo:** la constituyen las personas de 15 años de edad y más que se encuentran en la situación de Ocupado y Desocupado.

**Ocupado:** es la persona que durante la semana de referencia de la encuesta:

- Trabajó una hora o más como empleado u obrero por remuneración (sea este sueldo, salario, jornal, comisión, pago en especies, etc.) o como empleador o cuenta propia, por utilidades o ganancias, tales como: agricultores, comerciantes, trabajadores independientes y otros trabajadores profesionales, o como familiar no remunerado que trabaja 15 horas o más normalmente a la semana.
- Tenía un empleo (o negocio), pero no trabajó en la semana de referencia, se encontraba temporalmente ausente de su

empleo, por vacaciones, enfermedades de corta duración, permiso u otra razón.

**Desocupado:** es la persona que no estaba ocupada en la semana de referencia porque:

- Estaba cesante, es decir, deseaba trabajar y había hecho esfuerzos definidos para conseguir trabajo durante los dos meses precedentes a la fecha de la entrevista, habiendo trabajado anteriormente en un empleo regular (tenía experiencia laboral).
- Busca trabajo por primera vez, esta clasificación comprende a toda persona que deseaba trabajar o hizo esfuerzos para conseguir trabajo durante los dos meses anteriores a la fecha de encuesta, pero carecía de experiencia laboral, es decir “nunca había trabajado antes” en un empleo regular.

**Tasa de Desocupación:** es el cociente entre los Desocupados y la Fuerza de Trabajo, expresado en tanto por ciento.

En la Tabla 1, se exponen las variaciones de Fuerza de Trabajo, Ocupados, Desocupados y Tasa de Desocupación, entre los años 1997 y 2002 en la Región Metropolitana de Santiago.

Respecto a la Tabla 1, se observa que la Fuerza de Trabajo entre los años 1997 y 2001 aumenta en más de 100.000 personas (5% aprox.), disminuyendo el año 2002, en alrededor de 10.000 personas.

En cuanto a la Tasa de Desocupación (relación entre desocupados y ocupados), se visualiza una fluctuación constante entre los años 1997 y 2002. Entre los años 1997 y 1998 disminuye en un 0,2%; luego, aumenta en cerca de un 4% el año 1999, aproximándose a una desocupación cercana al 11%; entre el año 1999 y el 2002 se observa una disminución de un 2,5%, llegando a un 8,3% de desocupación, porcentaje superior en un 1,2% a la del año 1997.

A continuación, se expresan porcentualmente las variaciones en la composición

<sup>1</sup> INE. s/f. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Encuesta de Hogares en el INE.

**Tabla 1. RMS. Fuerza de Trabajo, Ocupados y Desocupados (miles de personas).  
Periodo 1997-2002**

	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Fuerza de Trabajo	2.421,7	2.491,2	2.542,2	2.532,6	2.534,4	2.524,3
Ocupados	2.250,1	2.320,3	2.268,8	2.285,3	2.313,1	2.314,3
Desocupados	171,6	170,8	273,4	247,3	221,3	210,0
Tasa de Desocupación [%]	7,1%	6,9%	10,8%	9,8%	8,7%	8,3%

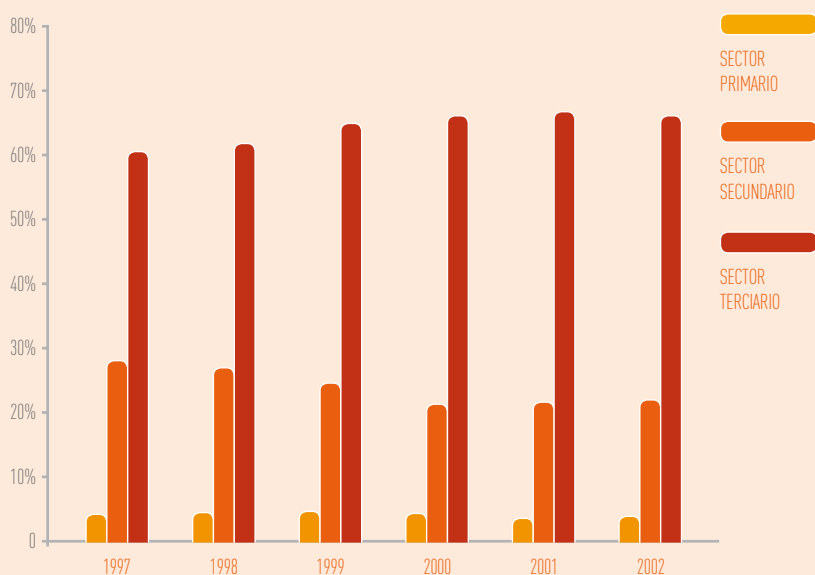
Fuente: SERPLAC RMS. 2003. Evolución del Empleo y la Desocupación en la Región Metropolitana de Santiago, 1997-2002. En base a datos del INE.

**Tabla 2. RMS. Composición relativa de la Ocupación según sector (porcentaje del total de ocupados). Periodo 1997-2002**

SECTORES	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Primarios	4,0%	3,9%	3,9%	3,9%	3,4%	3,5%
Secundarios	30,2%	29,2%	26,1%	25,2%	25,5%	25,5%
Terciarios	65,8%	66,9%	70,0%	70,9%	71,1%	71,0%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: SERPLAC RMS. 2003. Evolución del Empleo y la Desocupación en la Región Metropolitana de Santiago, 1997-2002. En base a datos del INE.

**Gráfico 1. RMS. Composición relativa de la Ocupación según sector (porcentaje del total de ocupados). Periodo 1997-2002**



Fuente: Elaboración propia en base a SERPLAC RMS. 2003. Evolución del Empleo y la Desocupación en la Región Metropolitana de Santiago, 1997-2002. En base a datos del INE.



relativa de la Ocupación según sector, en la Región Metropolitana de Santiago, entre los años 1997 y 2002.

De la Tabla 2, se extrae que la población regional, se encuentra ocupada principalmente en los sectores terciarios. Los sectores primarios, disminuyen desde un 4% el año 1997 a un 3,4% el año 2001, ascendiendo levemente el año 2002 para llegar aun 3,5%. Los sectores secundarios, decrecen desde el año 1997 al 2000 un 5%, manteniéndose constante en los años posteriores. En cuanto a los sectores terciarios, se observa que aumentan un 5,3% entre los años 1997 y 2001, desde un 65,8% el año 1997 a un 71,1% el año 2001, y descendiendo sólo un 0,1% el año 2002.

En el Gráfico 1, se puede observar claramente la primacía ocupacional de los sectores terciarios durante los años 1997 y 2002.



## POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA 2002



La Población Económicamente Activa (PEA), se encuentra compuesta por “personas de uno u otro sexo, que proporcionan la mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos durante el período de referencia elegido para investigar las características económicas. Operacionalmente involucra tanto a ocupados como a desocupados”<sup>2</sup>. La cual puede ser dividida en Sector Primario, Sector Secundario y Sector Terciario.

### **Población Económicamente Activa**

**Sector Primario:** Población dedicada a la explotación de los recursos naturales, ya sea en agricultura, pesca, ganadería, silvicultura y minería.

### **Población Económicamente Activa**

**Sector Secundario:** Población que trabaja en el sector industrial o de transformación.

### **Población Económicamente Activa**

**Sector Terciario:** Población que trabaja en el sector de intercambio de bienes y prestación de servicios de consumo.

El sector primario concentra la menor cantidad de mano de obra, con un porcentaje inferior al 4% regional. La Provincia que destaca en este Sector es Melipilla, aglutinando la mayor

concentración de trabajadores en éste, con cerca de un 30%. A continuación aparecen Chacabuco (19% aprox.), Talagante (14% aprox.), Maipo (12% aprox.) y lejanamente Cordillera (4% aprox.). Caso especial es Santiago, ya que pese a tener la menor cifra relativa (2% aprox.) posee la mayor cantidad de personas ocupadas en este sector -más de 30 mil- con respecto a las otras provincias; por lo tanto, si bien su principal vocación como provincia no es en el sector primario, sí lo es al observarla en términos de los aportes brutos que realiza en fuerza de trabajo a la región.

El sector secundario, prosigue en importancia de PEA con cifras bastante inferiores, concentrando cerca de un 24% de la masa trabajadora regional. Existe una participación homogénea de personas que obran -en este sector- en las distintas provincias, con porcentajes que fluctúan entre un 19% y un 28%. Talagante es la Provincia que concentra la mayor parte de sus residentes en este Sector (28% aprox.), seguida de Cordillera y Maipo (26% aprox.), Chacabuco (25% aprox.), Santiago (23% aprox.) y Melipilla (19% aprox.).

<sup>2</sup> INE, 2002. Glosario Censal.

Se observa en la Tabla 1 y Gráfico 1, que la Región posee una masa de trabajo avocada principalmente al sector terciario, con una ocupación regional cercana al 73%, y porcentajes superiores al 50% en cada una de las Provincias. Santiago es la Provincia con mayor población en este Sector (75% aprox.), seguida de Cordillera (71% aprox.), Maipo (62% aprox.), Talagante (58% aprox.), Chacabuco (56% aprox.) y Melipilla (51% aprox.).

## POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) POR SEXO. 2002

En cuanto a la composición de la población económicamente activa (PEA) por sexo, a continuación se despliega la Tabla 2 que muestra la composición de la fuerza de trabajo entre los años 1997 y 2002 por sexo.

En términos generales, la Tabla 2 muestra que la composición de la fuerza de trabajo en la Región Metropolitana de Santiago, durante los años 1997 y 2002, no ha variado sustancialmente. Entre los años 1997 y 1999 se observa un aumento porcentual de la fuerza de trabajo femenina de un 0,9%, porcentaje que se mantiene constante el año siguiente. Desde el 2000 al 2002, descende la participación femenina en un 1%, llegando aun 37,3 %, cifra inferior en 0,1% a la del año 1997.



Tabla 1. RMS. Población Económicamente Activa por provincia y sector. Año 2002

PROVINCIA	SECTOR PRIMARIO (PERSONAS)		SECTOR SECUNDARIO (PERSONAS)		SECTOR TERCIARIO (PERSONAS)		TOTAL (PERSONAS)	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Santiago	30.451	1,54	459.722	23,22	1.490.053	75,25	1.980.226	100
Cordillera	5.451	2,61	55.016	26,35	148.301	71,04	208.768	100
Chacabuco	9.695	19,14	12.739	25,15	28.222	55,71	50.656	100
Maipo	18.285	12,27	38.465	25,82	92.223	61,91	148.973	100
Melipilla	15.712	30,24	9.817	18,90	26.422	50,86	51.951	100
Talagante	11.462	13,70	23.494	28,09	48.687	58,21	83.643	100

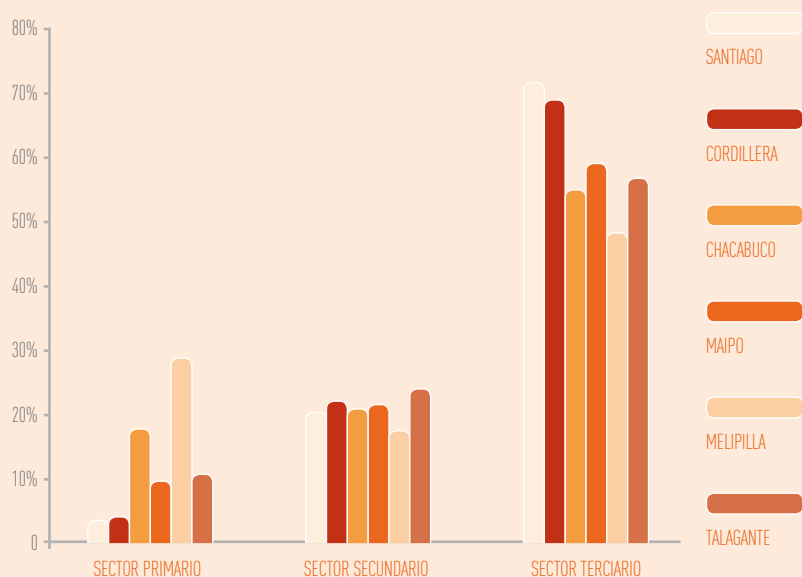
Fuente: Elaboración propia en base a INE 2002.

Tabla 2. RMS. Composición Fuerza de Trabajo según sexo (porcentaje de la fuerza de trabajo total). Periodo 1997-2002

	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Hombres	62,6%	62,3%	61,7%	61,7%	62,5%	62,7%
Mujeres	37,4%	37,7%	38,3%	38,3%	37,5%	37,3%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

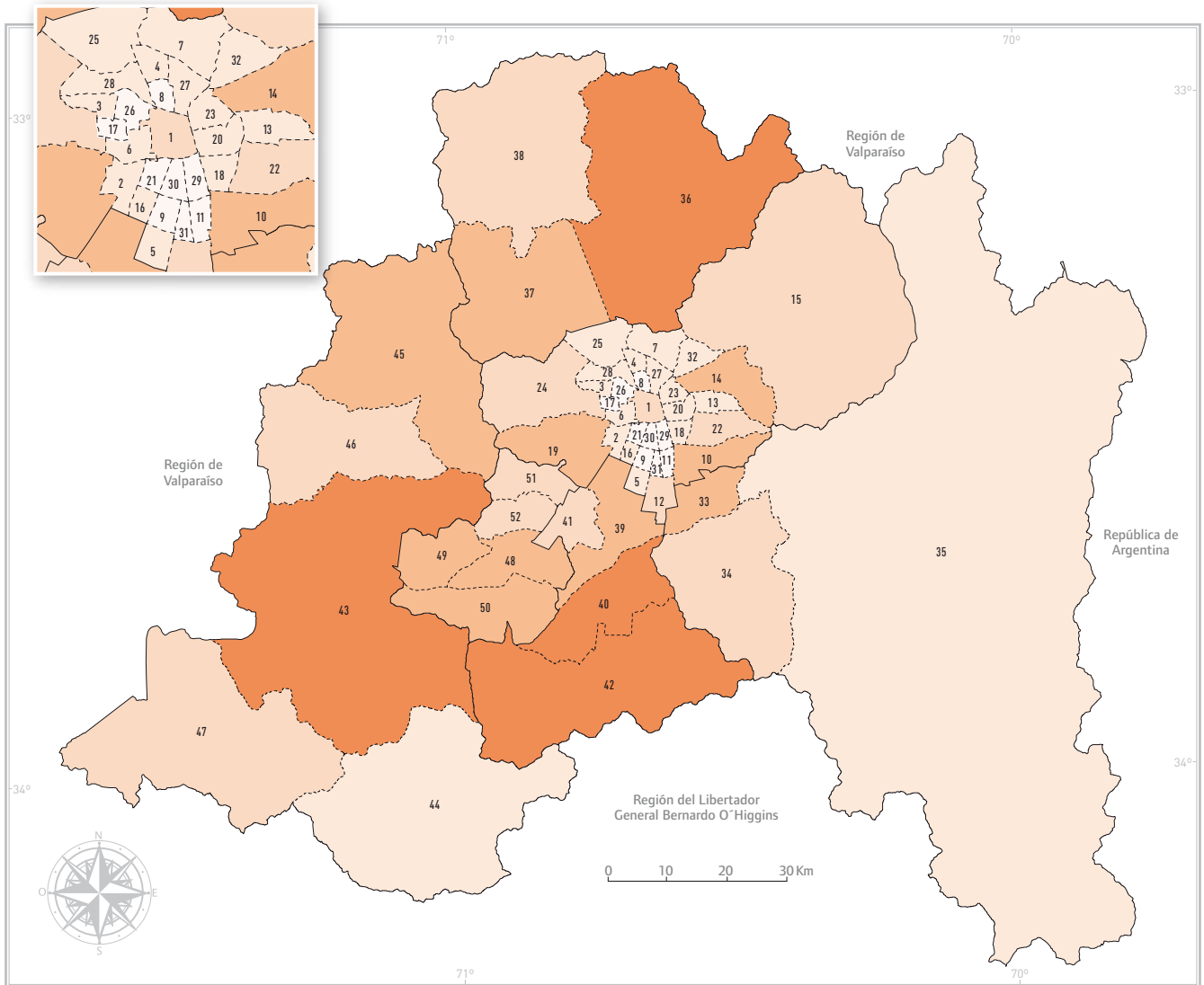
Fuente: SERPLAC RMS. 2003. Evolución del Empleo y la Desocupación en la Región Metropolitana de Santiago, 1997-2002. En base a datos del INE.

Gráfico 1. RMS. Población Económicamente Activa por provincia y sector. Año 2002



Fuente: Elaboración propia en base a INE 2002.

# POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SECTOR PRIMARIO 2002



PROVINCIA	COMUNA	PEA
Santiago	1 Santiago	1.097
	2 Cerrillos	513
	3 Cerro Navia	891
	4 Conchalí	726
	5 El Bosque	931
	6 Estación Central	824
	7 Huechuraba	602
	8 Independencia	344
	9 La Cisterna	390
	10 La Florida	2.118
	11 La Granja	487
	12 La Pintana	1.475
	13 La Reina	770
	14 Las Condes	2.447
	15 Lo Barnechea	1.631
	16 Lo Espejo	520
	17 Lo Prado	475
	18 Macul	607
	19 Maipú	3.042
	20 Ñuñoa	849
	21 Pedro Aguirre Cerda	415
	22 Peñalolén	1.816
	23 Providencia	980
	24 Pudahuel	1.583
	25 Quilicura	889
	26 Quinta Normal	390
	27 Recoleta	679
	28 Renca	851
	29 San Joaquín	396
	30 San Miguel	305
	31 San Ramón	447
	32 Vitacura	961

PROVINCIA	COMUNA	PEA
Cordillera	33 Puente Alto	3.269
	34 Pirque	1.545
	35 San José de Maipo	637
Chacabuco	36 Colina	5.330
	37 Lampa	3.127
Maipo	38 Tiltil	1.238
	39 San Bernardo	3.935
	40 Buin	5.995
	41 Calera de Tango	1.563
Melipilla	42 Paine	6.792
	43 Melipilla	9.422
	44 Alhué	925
	45 Curacaví	2.316
	46 María Pinto	1.785
Talagante	47 San Pedro	1.264
	48 Talagante	2.817
	49 El Monte	2.805
	50 Isla de Maipo	2.943
	51 Padre Hurtado	1.181
	52 Peñaflor	1.716
<b>Total</b>		<b>91.056</b>

Fuente: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

LEYENDA (PEA)		
	0 a	500
	501 a	1.000
	1.001 a	2.000
	2.001 a	5.000
	5.001 a	10.000

PROVINCIA	PEA
Santiago	30.451
Cordillera	5.451
Chacabuco	9.695
Maipo	18.285
Melipilla	15.712
Talagante	11.462
<b>Total</b>	<b>91.056</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Población Económicamente Activa Regional Sector Primario 91.056 hab

# POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SECTOR SECUNDARIO 2002



PROVINCIA	COMUNA	PEA
Santiago	1 Santiago	15.669
	2 Cerrillos	8.049
	3 Cerro Navia	18.497
	4 Conchalí	13.784
	5 El Bosque	20.319
	6 Estación Central	11.633
	7 Huechuraba	8.700
	8 Independencia	5.596
	9 La Cisterna	7.477
	10 La Florida	34.670
	11 La Granja	15.607
	12 La Pintana	25.290
	13 La Reina	5.950
	14 Las Condes	14.343
	15 Lo Barnechea	5.063
	16 Lo Espejo	13.763
	17 Lo Prado	11.426
	18 Macul	9.994
	19 Maipú	44.699
	20 Ñuñoa	10.219
	21 Pedro Aguirre Cerda	11.898
	22 Peñalolén	22.866
	23 Providencia	6.406
	24 Pudahuel	21.377
	25 Quilicura	16.138
	26 Quinta Normal	11.401
	27 Recoleta	16.474
	28 Renca	18.332
	29 San Joaquín	10.766
	30 San Miguel	6.828
	31 San Ramón	11.869
	32 Vitacura	4.619

PROVINCIA	COMUNA	PEA
Cordillera	33 Puente Alto	52.708
	34 Pirque	1.258
	35 San José de Maipo	1.050
Chacabuco	36 Colina	6.952
	37 Lampa	4.150
Maipo	38 Tiltil	1.637
	39 San Bernardo	28.002
	40 Buin	5.678
	41 Calera de Tango	1.398
Melipilla	42 Paine	3.387
	43 Melipilla	6.949
	44 Alhué	142
	45 Curacaví	1.996
Talagante	46 María Pinto	395
	47 San Pedro	335
	48 Talagante	5.696
	49 El Monte	2.060
Total	50 Isla de Maipo	2.244
	51 Padre Hurtado	5.007
	52 Peñaflor	8.487
<b>Total</b>		<b>599.253</b>

Fuente: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

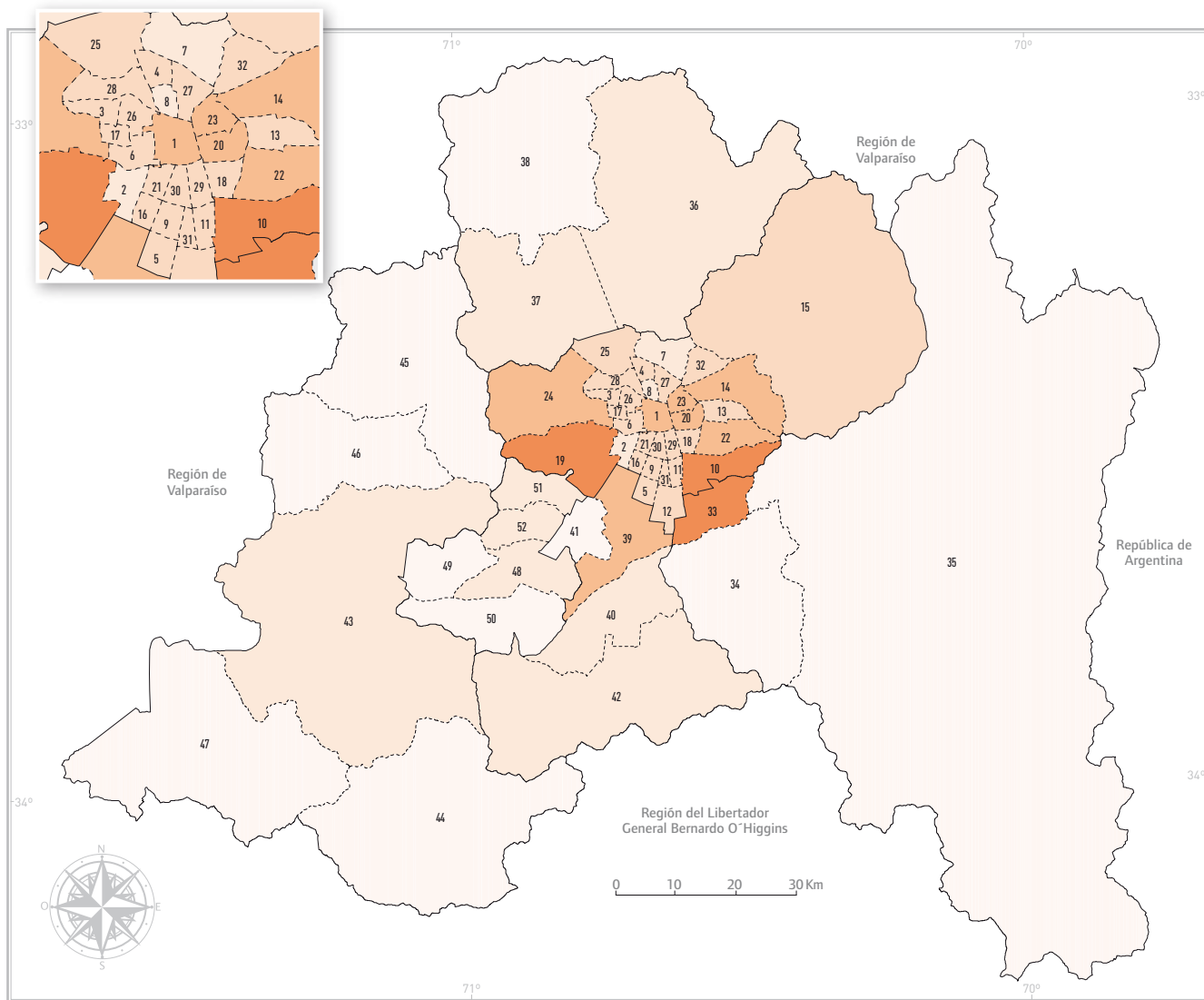
LEYENDA (PEA)	
0 a 5.000	
5.001 a 10.000	
10.001 a 20.000	
20.001 a 30.000	
30.001 a 55.000	

PROVINCIA	PEA
Santiago	459.722
Cordillera	55.016
Chacabuco	12.739
Maipo	38.465
Melipilla	9.817
Talagante	23.494
<b>Total</b>	<b>599.253</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Población Económicamente Activa Regional Sector Secundario 599.253 hab

# POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SECTOR TERCIARIO 2002



PROVINCIA	COMUNA	PEA
Santiago	1 Santiago	81.974
	2 Cerrillos	20.566
	3 Cerro Navia	39.377
	4 Conchalí	40.487
	5 El Bosque	47.064
	6 Estación Central	42.035
	7 Huechuraba	22.284
	8 Independencia	21.779
	9 La Cisterna	26.513
	10 La Florida	120.197
	11 La Granja	37.305
	12 La Pintana	47.697
	13 La Reina	35.596
	14 Las Condes	99.324
	15 Lo Barnechea	26.931
	16 Lo Espejo	27.884
	17 Lo Prado	32.599
	18 Macul	38.097
	19 Maipú	146.760
	20 Ñuñoa	62.133
	21 Pedro Aguirre Cerda	33.593
	22 Peñalolén	68.525
	23 Providencia	51.498
	24 Pudahuel	58.774
	25 Quilicura	36.025
	26 Quinta Normal	31.490
	27 Recoleta	44.804
	28 Renca	36.444
	29 San Joaquín	28.368
	30 San Miguel	25.068
	31 San Ramón	25.646
	32 Vitacura	33.216

PROVINCIA	COMUNA	PEA
Cordillera	33 Puente Alto	140.658
	34 Pirque	3.764
	35 San José de Maipo	3.879
Chacabuco	36 Colina	17.846
	37 Lampa	7.960
Maipo	38 Tiltil	2.416
	39 San Bernardo	64.985
	40 Buin	13.717
	41 Calera de Tango	4.425
Melipilla	42 Paine	9.096
	43 Melipilla	18.710
	44 Alhué	539
	45 Curacaví	4.974
	46 María Pinto	1.461
Talagante	47 San Pedro	738
	48 Talagante	14.190
	49 El Monte	4.676
	50 Isla de Maipo	4.810
	51 Padre Hurtado	8.900
	52 Peñaflor	16.111
<b>Total</b>		<b>1.833.908</b>

LEYENDA (PEA)	
0 a 5.000	
5.001 a 25.000	
25.001 a 50.000	
50.001 a 100.000	
100.001 a 150.000	

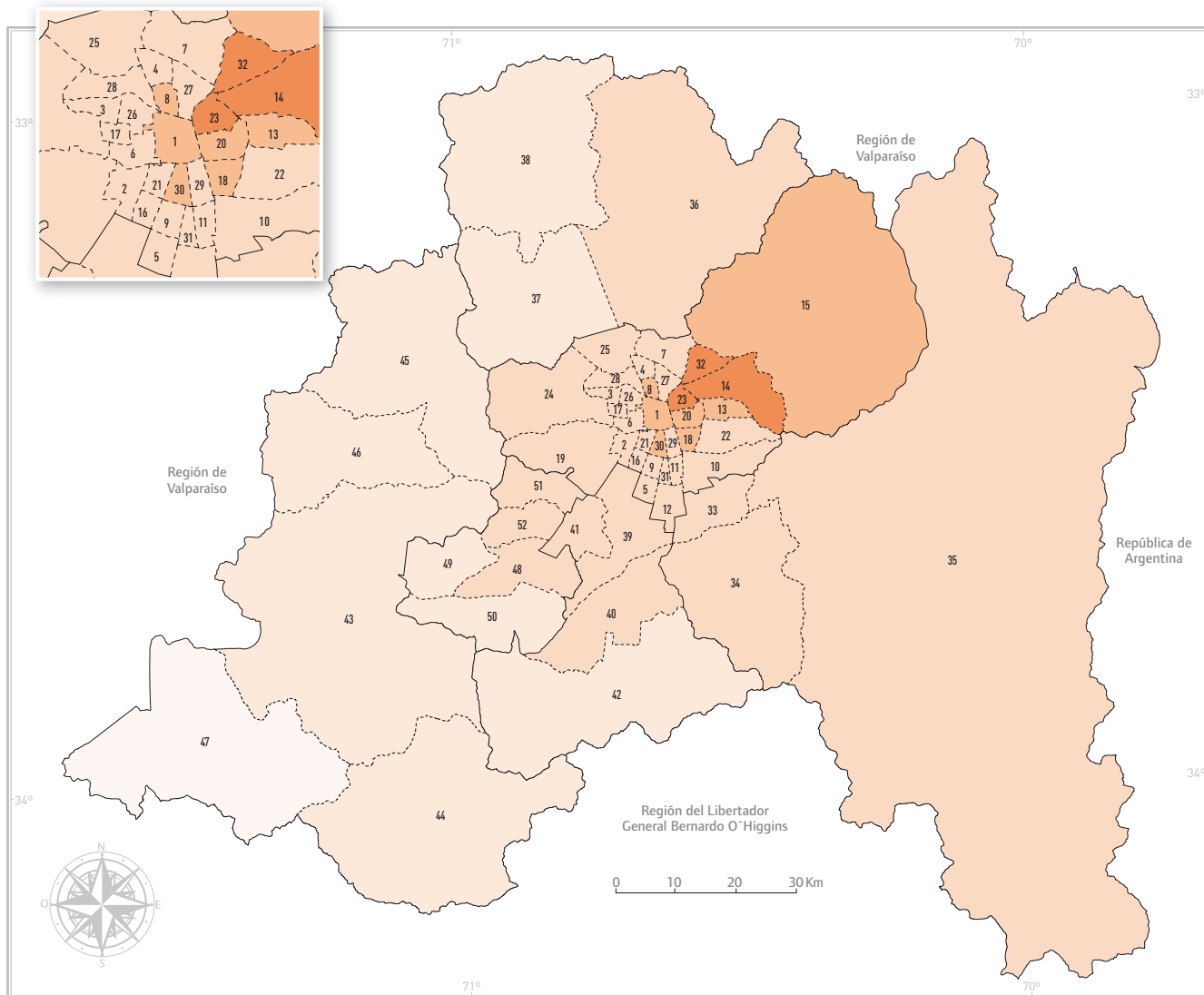
PROVINCIA	PEA
Santiago	1.490.053
Cordillera	148.301
Chacabuco	28.222
Maipo	92.223
Melipilla	26.422
Talagante	48.687
<b>Total</b>	<b>1.833.908</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

**Población Económicamente Activa Regional Sector Terciario 1.833.908 hab**

Fuente: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

# POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA FEMENINA 2002



PROVINCIA	COMUNA	POBLACIÓN	%**
Santiago	1 Santiago	98.744	43,23
	2 Cerrillos	29.130	36,30
	3 Cerro Navia	58.765	34,23
	4 Conchalí	54.997	36,62
	5 El Bosque	68.314	34,49
	6 Estación Central	54.499	37,43
	7 Huechuraba	31.586	37,69
	8 Independencia	27.719	40,83
	9 La Cisterna	34.380	39,23
	10 La Florida	156.985	39,92
	11 La Granja	53.399	35,32
	12 La Pintana	74.462	32,49
	13 La Reina	42.317	47,82
	14 Las Condes	116.117	51,22
	15 Lo Barnechea	33.625	47,39
	16 Lo Espejo	42.167	32,89
	17 Lo Prado	44.500	37,51
	18 Macul	48.698	41,75
	19 Maipú	194.501	38,12
	20 Ñuñoa	73.201	48,44
	21 Pedro Aguirre Cerda	45.906	37,39
	22 Peñalolén	93.207	39,48
	23 Providencia	58.886	50,35
	24 Pudahuel	81.734	36,14
	25 Quilicura	53.052	35,80
	26 Quinta Normal	43.281	37,17
	27 Recoleta	61.957	37,52
	28 Renca	55.627	34,60
	29 San Joaquín	39.530	38,31
	30 San Miguel	32.202	42,06
	31 San Ramón	37.962	34,58
	32 Vitacura	38.796	54,36

PROVINCIA	COMUNA	POBLACIÓN	%**
Cordillera	33 Puente Alto	196.635	36,61
	34 Pirque	6.567	32,77
	35 San José de Maipo	5.566	31,23
Chacabuco	36 Colina	30.129	32,23
	37 Lampa	15.237	29,91
	38 Tiltil	5.291	25,59
Maipo	39 San Bernardo	96.922	34,82
	40 Buín	25.390	32,97
	41 Calera de Tango	7.386	34,02
Melipilla	42 Paine	19.275	28,18
	43 Melipilla	35.082	29,17
	44 Alhué	1.606	21,86
Talagante	45 Curacaví	9.286	29,59
	46 María Pinto	3.641	24,31
	47 San Pedro	2.337	18,01
Total	48 Talagante	22.703	33,77
	49 El Monte	9.541	28,94
	50 Isla de Maipo	9.997	28,63
Total	51 Padre Hurtado	15.088	32,10
	52 Peñaflor	26.314	34,02
<b>Total</b>		<b>2.524.239</b>	<b>38,54</b>

LEYENDA (PEA FEMENINA)		
Lightest orange	18,00 a	20,00
Light orange	20,01 a	30,00
Medium orange	30,01 a	40,00
Dark orange	40,01 a	50,00
Darkest orange	50,01 a	55,00


PROVINCIA	POBLACION *	% **
Santiago	1.980.246	39,88
Cordillera	208.768	36,35
Chacabuco	50.657	30,84
Maipo	148.973	30,60
Melipilla	51.952	28,18
Talagante	83.643	32,38
<b>Total</b>	<b>2.524.239</b>	<b>38,54</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Población Económicamente Activa Femenina Regional 2002 38,54 %

(\*) Población Económicamente Activa Total (Hombres y Mujeres)  
(\*\*) Porcentaje de Población Económicamente Activa Femenina  
Fuente: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.





**06** | EQUIDAD  
SOCIAL

---



## CALIDAD DE LA EDUCACIÓN 2007

En el estudio de calidad de la educación, se analizaron los puntajes obtenidos en la prueba SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación) aplicada el año 2007 a los 8os Básicos en establecimientos públicos, particular – subvencionados y particulares. De acuerdo a los resultados disponibles para cada uno de los establecimientos educacionales existentes en la Región, se realizó un promedio de matemáticas y lenguaje por comuna que se muestra en la cartografía.

Los rangos se generaron a partir de la división en quintiles del diferencial existente en la Región, de modo que esta división muestra las desigualdades efectivas dentro de la misma y no una situación del rendimiento escolar real respecto del país.

Al analizar los datos, se observan las diferencias territoriales de la calidad en la educación. En las comunas de Vitacura, Providencia, Las Condes, La Reina, Ñuñoa y Santiago, se observan los mejores resultados, como ha sido la tónica en las pruebas de conocimientos de este tipo. Las comunas

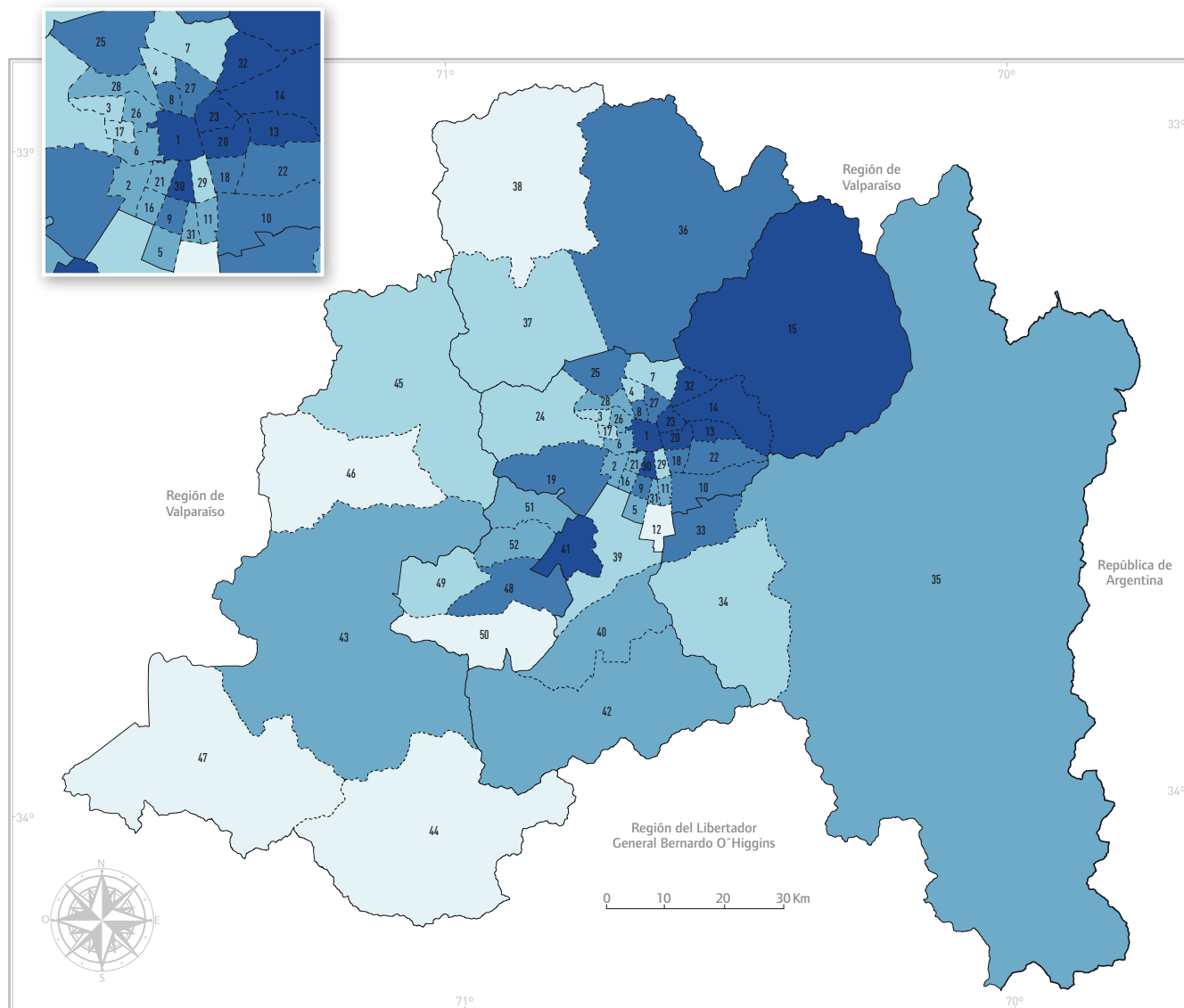
que tuvieron un nivel alto en el resultado son: Maipú, Calera de Tango, Talagante, Colina, Independencia, La Florida, San Miguel y



Macul. Las comunas de Talagante y Calera de Tango ven subir un poco sus puntajes a pesar de su condición rural, debido a la presencia de sectores de altos ingresos en las llamadas parcelas de “Agrado”, que conforman una gran demanda educativa. Una situación similar ocurre en Colina, que también posee conjuntos residenciales de alto valor y por tanto generan demanda.

En el rango de los resultados medios tenemos las comunas periféricas de Santiago tanto en el sector Poniente como oriente: Peñalolén, Puente Alto, La Granja San Ramón, La Cisterna, El Bosque, Cerrillos, Estación Central, Quinta Normal, Recoleta, Quilicura; en el mismo rango pero con características rurales se agrupan las comunas de Melipilla, Paine y Buin. Los resultados bajos y muy bajos se observan desde la periferia de la ciudad de Santiago hasta los sectores rurales. De este grupo de comunas se destaca La Pintana como la más baja de las comunas urbanas y en las comunas rurales: Alhué, María Pinto, San Pedro, Til-Til, Isla de Maipo y El Monte.

# CALIDAD DE LA EDUCACIÓN 2007



PROVINCIA	COMUNA	PROMEDIO*
Santiago	1 Santiago	284
	2 Cerrillos	250
	3 Cerro Navia	242
	4 Conchalí	241
	5 El Bosque	249
	6 Estación Central	251
	7 Huechuraba	244
	8 Independencia	259
	9 La Cisterna	255
	10 La Florida	257
	11 La Granja	251
	12 La Pintana	237
	13 La Reina	278
	14 Las Condes	300
	15 Lo Barnechea	285
	16 Lo Espejo	246
	17 Lo Prado	244
	18 Macul	260
	19 Maipú	258
	20 Ñuñoa	282
	21 Pedro Aguirre Cerda	247
	22 Peñalolén	252
	23 Providencia	306
	24 Pudahuel	245
	25 Quilicura	255
	26 Quinta Normal	249
	27 Recoleta	252
	28 Renca	246
	29 San Joaquín	244
	30 San Miguel	264
	31 San Ramón	251
	32 Vitacura	308

PROVINCIA	COMUNA	PROMEDIO*
Cordillera	33 Puente Alto	253
	34 Pirque	244
	35 San José de Maipo	246
Chacabuco	36 Colina	260
	37 Lampa	243
	38 Tiltill	230
Maipo	39 San Bernardo	245
	40 Buin	251
	41 Calera de Tango	262
Melipilla	42 Paine	249
	43 Melipilla	250
	44 Alhué	237
	45 Curacaví	244
	46 María Pinto	237
Talagante	47 San Pedro	238
	48 Talagante	258
	49 EL Monte	239
	50 Isla de Maipo	235
	51 Padre Hurtado	247
52 Peñaflor	247	
Total		254

LEYENDA (RESULTADOS SIMCE)		
	Muy Baja	230 a 238
	Baja	239 a 245
	Media	246 a 251
	Alta	252 a 261
	Muy Alta	262 a 308

PROVINCIA	PROMEDIO
Santiago	259
Cordillera	247
Chacabuco	244
Maipo	251
Melipilla	241
Talagante	245
Total	254

SIMBOLOGÍA	
	Límite Comunal
	Límite Provincial
	Límite Regional
	Límite Internacional

Promedio Regional SIMCE  
254

\*: El promedio corresponde a las pruebas de Lenguaje y Matemáticas, no se incluye la prueba de Ciencias Naturales.  
Fuente: MINEDUC. 2007. Resultados SIMCE 8° Básico.

## ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2003

“Se entiende por desarrollo humano al proceso mediante el cual se aumentan las capacidades y opciones de las personas. Ello apunta a reconocer a todos los individuos como sujetos sociales capaces de perseguir la realización del tipo de vida que les parezca valorable”<sup>1</sup>.

En Septiembre de 2000 (MIDEPLAN) elaboró un documento sobre el Índice de Desarrollo Humano junto con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en base a los resultados de la Encuesta de Caracterización Socio Económica Nacional (CASEN) en su versión 1998. En esta oportunidad se presenta la actualización del índice para el año 2003, teniendo la particularidad de ser comparable con el cálculo de IDH de 1994, recalculado especialmente para hacer comparables ambos períodos. Además, al índice 2003 se le incorporaron indicadores que lo hacen un instrumento aún más exigente en la evaluación del desarrollo humano y, con ello, más pertinente a la realidad y los desafíos actuales de Chile. Cabe destacar que este índice tiene un enfoque comparativo entre todas las comunas del país lo que permite ver el estado de avance de cada comuna respecto de sí misma y en relación al país.

Para la obtención del IDH se relacionan estadísticamente siete variables que responden a tres dimensiones de la vida humana: dimensión salud (años de vida potencial perdidos); dimensión educación (alfabetismo; años de escolaridad promedio; cobertura escolar preescolar, básica, media y superior) y dimensión ingresos (promedio per cápita de los ingresos autónomos del hogar; desigualdad en la distribución del ingreso; incidencia de la pobreza de ingresos).

El 85,1% de la población de la Región Metropolitana de Santiago reside en comunas con niveles de logro muy alto y alto en el perfil comparado de las comunas de Chile en cuanto a su desarrollo humano. En la región, solamente Lo Espejo pertenece al grupo de comunas con menores niveles de IDH en el país. De las 52 comunas de la Región Metropolitana de Santiago, 25 registran un IDH comparativamente muy alto. De ellas, trece muestran muy altos logros en todas las dimensiones del Índice de Desarrollo Humano: La Florida, La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Maipú, Ñuñoa, Providencia, Quilicura, Vitacura, Puente Alto, Pirque, Calera de Tango y Peñaflo. Todas las comunas de la región lograron incrementos

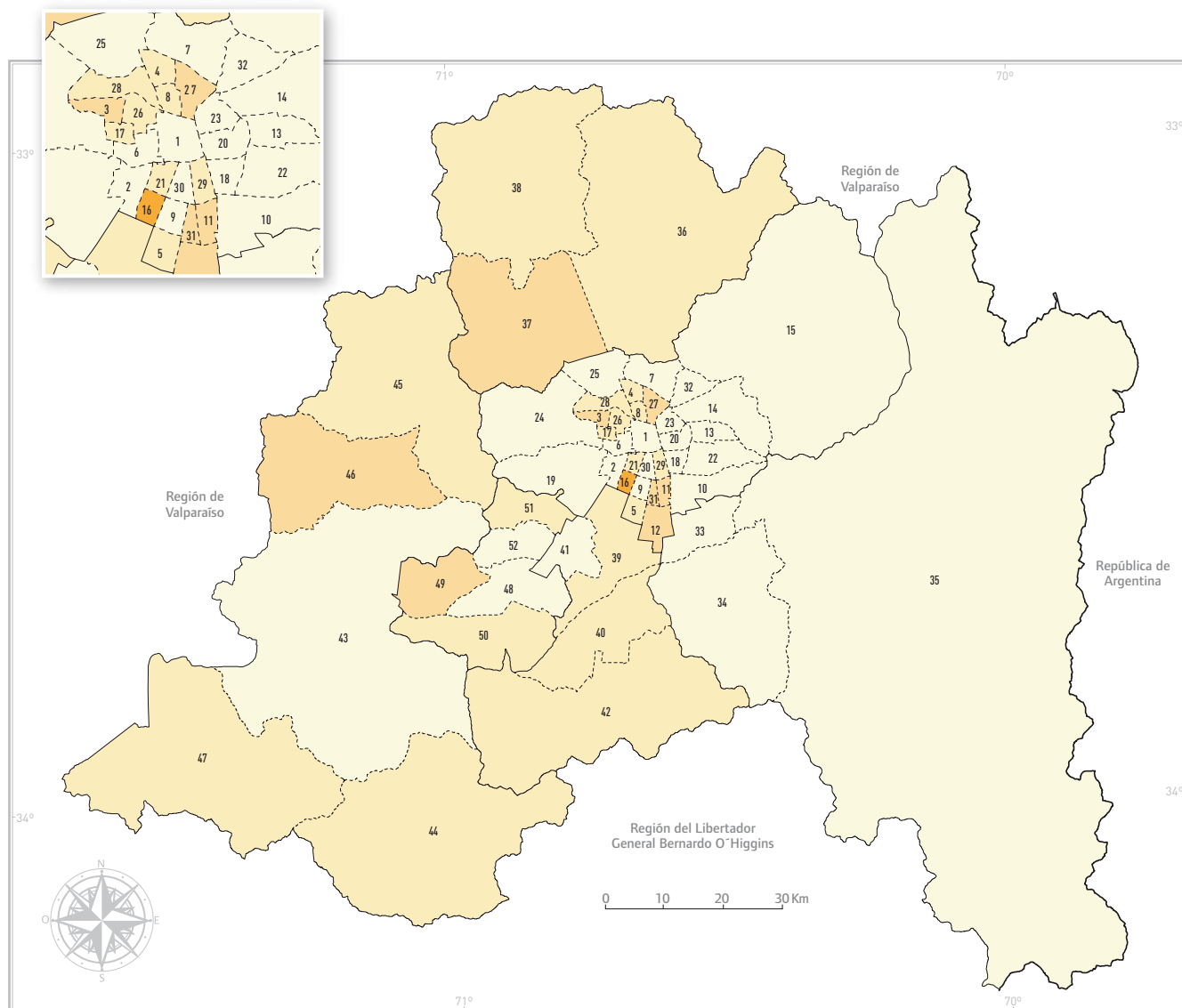
en su Índice de Desarrollo Humano entre 1994 y 2003. Las que lograron los mayores avances son Huechuraba, Paine, Calera de Tango, Curacaví, Lampa, San José de Maipú y Melipilla, que pasaron de índices en el rango de 0,600 a 0,690 a índices en el rango 0,700 a 0,790. También destacan Las Condes, Lo Barnechea y Providencia, que lograron alzas que las sitúan, junto a Vitacura, con índices sobre 0,900, muy cerca de la meta ideal de desarrollo humano.

De las comunas que en 1994 pertenecían al grupo medio de desarrollo humano, cinco lograron avanzar a ritmos superiores a los de su grupo de comparación: Huechuraba, Paine, Curacaví, Lampa y San Pedro. Otras tres comunas, Cerro Navia, San Ramón y Lo Espejo, avanzaron a un ritmo inferior al de su grupo de referencia. De las comunas con IDH más alto en 1994, San José de Maipo, Melipilla, Buin, Talagante, Pudahuel, Colina, Peñaflo e Isla de Maipo lograron reducciones de la brecha por sobre su grupo. Finalmente, de las comunas con IDH muy alto en 1994, catorce consiguieron reducciones de la brecha por sobre el promedio de su grupo, destacándose Lo Barnechea, Las Condes, Providencia, Calera de Tango, Pirque, Ñuñoa y San Miguel.



<sup>1</sup> MIDEPLAN. 2004. Las trayectorias del Desarrollo Humano en las comunas de Chile (1994-2003)

# ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2003



PROVINCIA	COMUNA	VALOR ÍNDICE
Santiago	1 Santiago	0,807
	2 Cerrillos	0,743
	3 Cerro Navia	0,683
	4 Conchalí	0,707
	5 El Bosque	0,711
	6 Estación Central	0,735
	7 Huechuraba	0,737
	8 Independencia	0,709
	9 La Cisterna	0,775
	10 La Florida	0,773
	11 La Granja	0,689
	12 La Pintana	0,679
	13 La Reina	0,883
	14 Las Condes	0,933
	15 Lo Barnechea	0,912
	16 Lo Espejo	0,657
	17 Lo Prado	0,715
	18 Macul	0,806
	19 Maipú	0,782
	20 Ñuñoa	0,860
	21 Pedro Aguirre Cerda	0,708
	22 Peñalolén	0,743
	23 Providencia	0,911
	24 Pudahuel	0,735
	25 Quilicura	0,782
	26 Quinta Normal	0,723
	27 Recoleta	0,697
	28 Renca	0,709
	29 San Joaquín	0,719
	30 San Miguel	0,765
	31 San Ramón	0,679
	32 Vitacura	0,949

PROVINCIA	COMUNA	VALOR ÍNDICE
Cordillera	33 Puente Alto	0,773
	34 Pirque	0,807
	35 San José de Maipo	0,759
Chacabuco	36 Colina	0,726
	37 Lampa	0,697
	38 Tiltil	0,706
Maipo	39 San Bernardo	0,712
	40 Buin	0,731
	41 Calera de Tango	0,792
	42 Paine	0,718
Melipilla	43 Melipilla	0,735
	44 Alhué	0,700
	45 Curacaví	0,710
	46 María Pinto	0,698
	47 San Pedro	0,701
Talagante	48 Talagante	0,749
	49 El Monte	0,688
	50 Isla de Maipo	0,724
	51 Padre Hurtado	0,728
	52 Peñaflor	0,753

LEYENDA (VALOR ÍNDICE)	
<span style="background-color: #f4a460; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>	Bajo 0,657 a 0,678
<span style="background-color: #f9c996; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>	Medio 0,679 a 0,699
<span style="background-color: #fde725; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>	Alto 0,700 a 0,731
<span style="background-color: #fff2cc; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>	Muy Alto 0,732 a 0,949

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
————	Límite Provincial
————	Límite Regional
————	Límite Internacional

Fuente: PNUD - MIDEPLAN, 2006. Las Trayectorias del Desarrollo Humano en las comunas de Chile (1994 - 2003).



# ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL 2007

El Índice de Prioridad Social (IPS) de las comunas de la RMS, elaborado por la Secretaría Regional Ministerial de Planificación Metropolitana (SERPLAC RMS), constituye un instrumento de apoyo a la gestión del sector público y privado en busca de la realidad regional. Es un indicador sintético del desarrollo socioeconómico de las comunas de la Región, lo que permite una mirada respecto de la situación comunal dentro de la región. Está compuesto por una selección de variables que –se estima– tienen una relación importante con el nivel de desarrollo social de una comuna en un momento del tiempo.

## DIMENSIONES E INDICADORES UTILIZADOS

### DIMENSIÓN INGRESOS

#### i. Porcentaje de población comunal viviendo bajo la línea de pobreza.

En Chile la pobreza se mide a través del método de ingreso o “costo de las necesidades básicas”, una limitante de esto es que determina el límite entre pobre y no pobre pero no mide la distancia o brecha que hay entre ambos, no se mide la intensidad de la pobreza. El dato respecto al porcentaje de población en situación de pobreza tiene como fuente a la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN, realizada durante el año 2006 por el Ministerio de Planificación, MIDEPLAN. Esta encuesta se mide entre Noviembre y Diciembre, período de mayor empleo por lo que se debe tener en cuenta su estacionalidad. La fuente de este indicador es CASEN 2006.

#### ii. Intensidad de la pobreza de la población comunal.

Este indicador muestra el grupo más pobre de la población. Resulta de visualizar simultáneamente la incidencia de la pobreza y la distancia que deben recorrer los pobres para alcanzar la línea de pobreza. Este indicador es de mayor relevancia en su interpretación relativa, en la medida que indica con mayor precisión, cuáles comunas deben realizar el mayor esfuerzo para superar la situación de pobreza que afecta a su población. La fuente de este indicador es CASEN 2006.

### DIMENSIÓN EDUCACIÓN

#### i. Cobertura pre-escolar.

Estudios científicos han demostrado que los primeros 6 años de vida son fundamentales para la formación de toda persona es aquí donde se estructuran las bases del lenguaje, la habilidad social, emocional y cognitiva. Los datos son CASEN 2006.

#### ii. Resultados pruebas SIMCE año 2006 (promedios ponderado lenguaje, matemáticas y comprensión del medio)

El Sistema de Medición de Calidad en Educación (SIMCE) mide logros académicos en diferentes asignaturas, se aplica a nivel nacional una vez al año a todos los alumnos del país, el cual va alternándose entre 4º Básico, 8º Básico y 2º Medio. En este indicador se optó por tomar solo el nivel 4º Básico debido a que se estima es un nivel que tiene menos movilidad espacial y por tanto reflejan los valores de los menores en la comuna. Fuente de datos: SERPLAC RMS en base a página WEB MINEDUC.

#### iii. Población de 25 años y más con 13 y más años de estudio.

Se analiza esta parte de la población debido a que dentro de los ingresos medios, aquellas personas que tienen al menos un año de estudio después de la educación media, obtienen mayores ingresos. La fuente de los datos es CASEN 2006.

### DIMENSIÓN SALUD

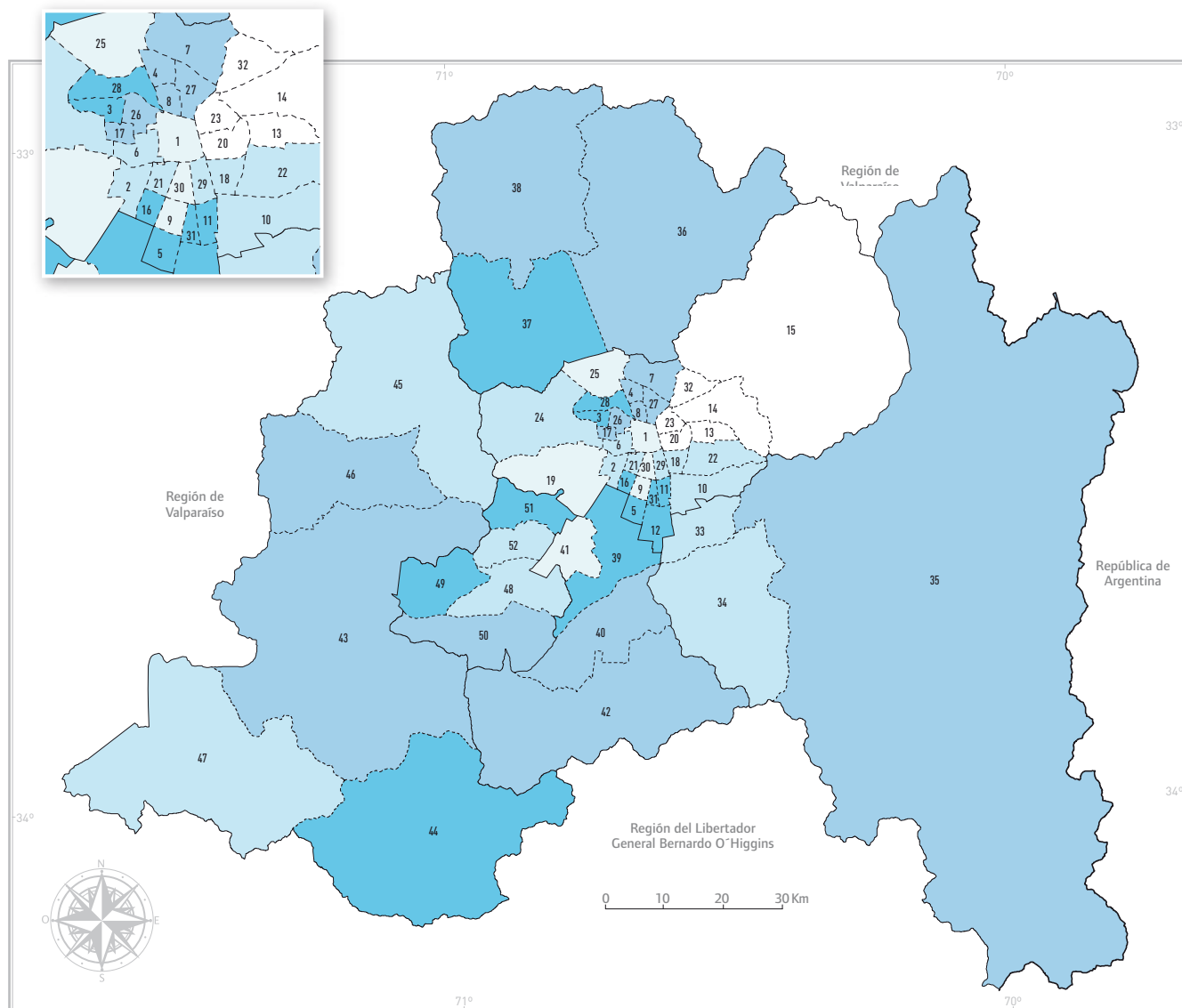
#### i. Tasa de años de vida potencialmente perdidos por habitante (TAVPP) entre 0 y 80 años para el trienio 2002 – 2004.

Indicador que permite identificar las comunas con mayor daño en salud, resume el número de años por habitante que la sociedad pierde. El AVPP se calcula estimando los años perdidos como la diferencia entre el límite potencial de la vida (80 años, en este caso) menos la edad de muerte de cada defunción. Está expresado como tasa por 100.000 habitantes. Fuente de datos SEREMI Salud 2007.

#### ii. Tasa de fecundidad mujeres entre 15 y 19 años.

El interés de este indicador radica en que expresa el nivel de vulnerabilidad de los hogares y mujeres, debido a que no terminan la enseñanza media, favoreciendo la reproducción de la pobreza. La fuente de datos es SEREMI de Salud 2007.

# ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL 2007



PROVINCIA	COMUNA	VALOR ÍNDICE
Santiago	1 Santiago	40
	2 Cerrillos	52
	3 Cerro Navia	74
	4 Conchalí	57
	5 El Bosque	65
	6 Estación Central	47
	7 Huechuraba	62
	8 Independencia	56
	9 La Cisterna	44
	10 La Florida	42
	11 La Granja	67
	12 La Pintana	72
	13 La Reina	27
	14 Las Condes	8
	15 Lo Barnechea	30
	16 Lo Espejo	79
	17 Lo Prado	60
	18 Macul	46
	19 Maipú	40
	20 Ñuñoa	20
	21 Pedro Aguirre Cerda	51
	22 Peñalolén	49
	23 Providencia	9
	24 Pudahuel	46
	25 Quilicura	40
	26 Quinta Normal	60
	27 Recoleta	61
	28 Renca	73
	29 San Joaquín	51
	30 San Miguel	35
	31 San Ramón	77
	32 Vitacura	15

PROVINCIA	COMUNA	VALOR ÍNDICE
Cordillera	33 Puente Alto	47
	34 Pirque	46
	35 San José de Maipo	61
Chacabuco	36 Colina	58
	37 Lampa	71
	38 Tiltil	56
Maipo	39 San Bernardo	73
	40 Buin	59
	41 Calera de Tango	40
	42 Paine	58
Melipilla	43 Melipilla	56
	44 Alhué	66
	45 Curacaví	51
	46 María Pinto	57
	47 San Pedro	49
Talagante	48 Talagante	47
	49 El Monte	74
	50 Isla de Maipo	56
	51 Padre Hurtado	68
	52 Peñaflor	51

LEYENDA (VALOR ÍNDICE)	
Sin Prioridad	8 a 30
Baja Prioridad	31 a 45
Media Baja Prioridad	46 a 53
Media Alta Prioridad	54 a 63
Alta Prioridad	64 a 80

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
—————	Límite Provincial
—————	Límite Regional
—————	Límite Internacional

Fuente: SERPLAC RMS. 2007. Actualización Índice de Prioridad Social Región Metropolitana de Santiago.

## INGRESOS MONETARIOS 2006

Los Ingresos Monetarios, están compuestos por los Ingresos Autónomos y los Subsidios Monetarios, es decir es la suma de los dos.

Antes de revisar la evolución de los ingresos por hogares, es necesario definir previamente los siguientes conceptos<sup>2</sup>:

- **Ingreso autónomo del hogar:** se define como todos los pagos que recibe el hogar como resultado de la posesión de factores productivos. Incluye: sueldos y salarios, ganancias del trabajo independiente, la autoprovisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, pensiones y jubilaciones.
- **Ingreso monetario del hogar:** se define como la suma del ingreso autónomo y las transferencias (subsídios) monetarias que recibe el hogar del Estado, tales como: Pensión Asistencial de Ancianidad (PASIS), Subsidio Único Familiar (SUF), Subsidio al Agua Potable (SAP), asignaciones familiares y los subsidios de cesantía.

### INGRESO AUTÓNOMO POR HOGAR

La Tabla 1, muestra que efectivamente toda la población ha elevado su nivel de ingresos. Pese a esto, las cifras adquieren otro significado si se indica que el aumento del 68,5% (desde \$98.000 aprox. a 165.000 aprox.) entre los años 1990 y 2006 del primer quintil, se expresa en un aumento de alrededor de \$70.000 en 16 años y de \$1.000.000 (66%) del quinto quintil. En definitiva, un aumento porcentual similar (entre un 66% y un 68,5%) de ambos quintiles, indica que durante estos años, la población del quintil más alto, ha aumentado sus ingresos 14 veces más que el quintil más pobre.

Señalado lo anterior, se puede indicar que la estructura distributiva de los ingresos autónomos de la población, durante los últimos 16 años, no experimentado cambios relevantes. Esta estructura, lleva aparejado un aumento exponencial de los ingresos del quintil "V" sobre el "I".

De acuerdo a lo anterior, es relevante observar qué ocurre con los ingresos familiares cuando el Estado interviene mediante mecanismos redistributivos, para esto véase el punto siguiente.

### INGRESO MONETARIO POR HOGAR

La Tabla 2, indica que en el año 1990 las familias del quinto quintil promediaban un ingreso familiar 13 veces mayor que el primer quintil. Mientras que el año 2006, el ingreso del quinto quintil es 12,64 veces el del primer quintil. Todo esto, muestra que las políticas redistributivas aplicadas durante estos 16 años han mejorado las condiciones salariales de los más pobres; sin embargo, no se ha logrado generar un sistema económico equitativo en cuanto a la distribución de los ingresos.

En cuanto a los Subsidios Monetarios, son aquellos aportes en efectivo que otorga el Estado a las personas y que abarca a las pensiones asistenciales, subsidio de cesantía, subsidio único familiar, asignaciones familiares, otras transferencias monetarias del Estado a los hogares<sup>3</sup>.

Según la última medición de la Encuesta CASEN 2006, muestra una leve disminución de la participación del ingreso del país del grupo del quintil más rico (V), pasando de un 56,8% (CASEN, 2003) a un 54,6% (CASEN, 2006). Así también, ha subido la participación del quintil más pobre (I) de un 3,9% (Casen 2003) a un 4,2% (CASEN, 2006).

A nivel nacional, el promedio del Ingreso Monetario de los Hogares es de \$620.475, el cual se compone de un 98% de ingreso autónomo y solo de un 2% de subsidio monetario, que en comparación con la Región Metropolitana de Santiago, casi el 100% proviene del ingreso autónomo.

Al realizar una comparación entre regiones, la Región Metropolitana de Santiago (\$799.665), Antofagasta (\$734.045) y Magallanes (\$677.326) lideran en Ingreso Monetario a nivel nacional; en cambio, las regiones con el más bajo promedio del ingreso Monetario por Hogar, son Los Ríos (\$445.047), Maule (\$434.497) y La Araucanía (\$433.893).

A nivel comunal en la región, los Municipios que lideran el promedio de Ingresos Monetarios por Hogar son las del sector oriente. Así es como, Vitacura, Las Condes, Lo Barnechea, Providencia, Ñuñoa y La Reina se establecen como las principales, debido a que tienen altos Autónomo. Al contrario, las más bajas son María Pinto, San Pedro, Alhué y Lampa, siendo todas comunas rurales.

Tabla 1. RMS. Ingreso autónomo promedio del hogar según quintil de ingreso regional. Periodo 1990-2006 (pesos de noviembre de 2006)

AÑO	I	II	III	IV	V	TOTAL
1990	98.169	186.918	283.247	442.469	1.343.272	470.815
1992	120.446	220.781	319.766	509.884	1.696.201	573.416
1994	128.715	254.124	367.972	585.485	1.903.918	648.043
1996	150.728	287.222	421.388	685.753	2.109.502	730.919
1998	146.369	296.752	442.271	704.268	2.155.549	749.042
2000	154.762	304.477	422.154	680.714	2.202.257	752.873
2003	159.823	303.858	442.351	706.977	2.285.321	779.666
2006	165.448	328.631	493.438	759.919	2.230.028	795.493

Fuente: SERPLAC RMS. 2007. Región Metropolitana de Santiago. Evolución de la distribución del ingreso. Resultados Encuestas CASEN 1990-2006.

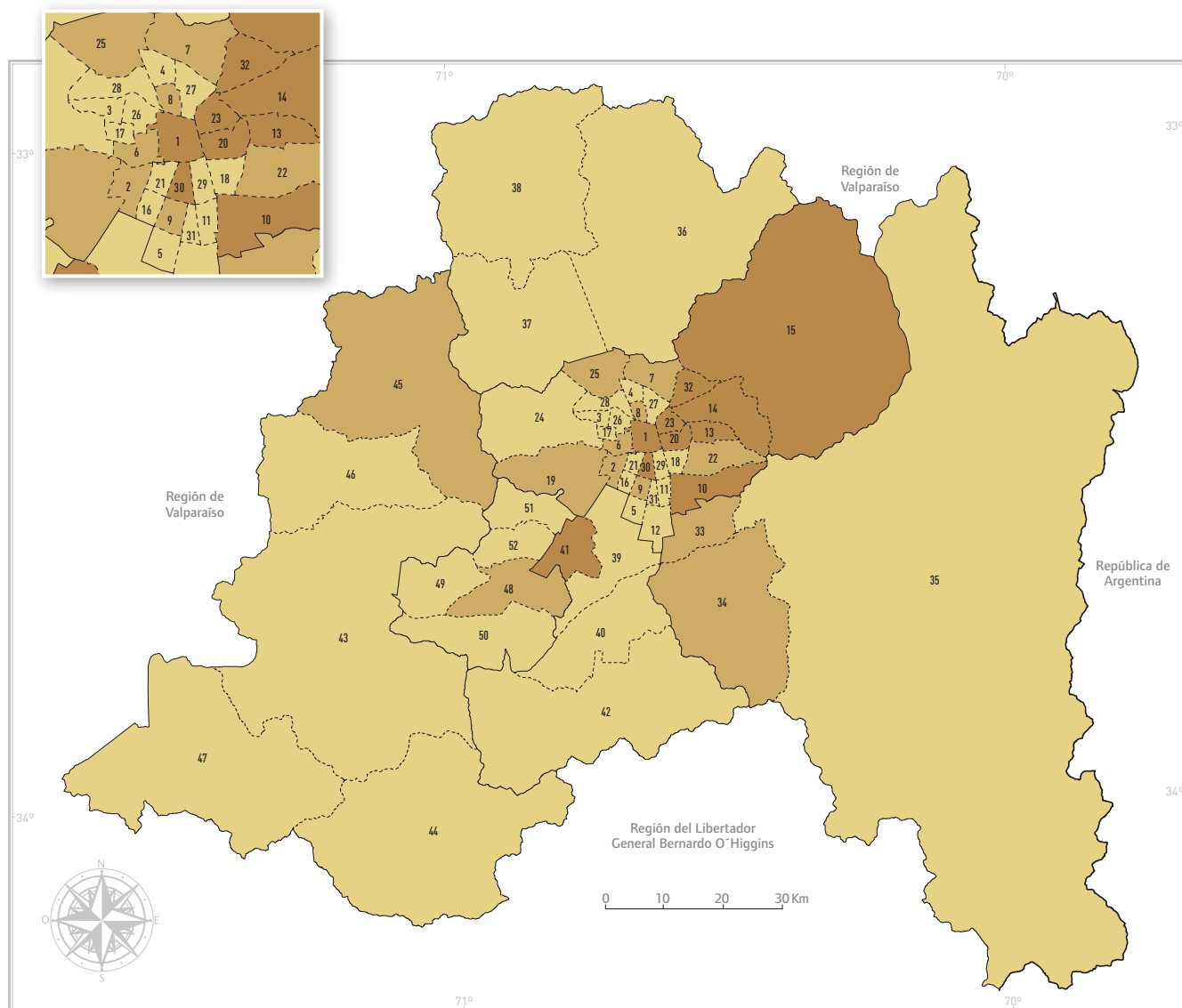
Tabla 2. RMS. Ingreso monetario promedio del hogar según quintil de ingreso regional. Periodo 1990-2006 (pesos de noviembre de 2006)

AÑO	I	II	III	IV	V	TOTAL
1990	103.533	190.860	286.099	444.542	1.345.405	474.088
1992	126.350	224.929	322.416	512.118	1.697.666	576.696
1994	133.935	257.555	370.526	587.056	1.904.730	650.760
1996	158.379	292.403	425.044	687.828	2.110.162	734.763
1998	154.906	301.854	445.184	705.779	2.155.945	752.734
2000	162.566	310.163	425.966	682.853	2.202.743	756.858
2003	169.506	309.075	445.856	708.433	2.285.657	783.705
2006	176.398	334.174	496.677	761.580	2.230.637	799.893

Fuente: SERPLAC RMS. 2007. Región Metropolitana de Santiago. Evolución de la distribución del ingreso. Resultados Encuestas CASEN 1990-2006.

<sup>2</sup> SERPLAC RMS, 2007. Región metropolitana de Santiago. Evolución de la Distribución del ingreso, resultados encuesta Casen 1990-2006.  
<sup>3</sup> Definiciones Ingreso y Pobreza, CASEN, MIDEPLAN.

# INGRESOS MONETARIOS 2006



PROVINCIA	COMUNA	INGRESO
Santiago	1 Santiago	866.627
	2 Cerrillos	672.600
	3 Cerro Navía	416.789
	4 Conchalí	526.254
	5 El Bosque	470.128
	6 Estación Central	653.451
	7 Huechuraba	692.874
	8 Independencia	615.762
	9 La Cisterna	735.258
	10 La Florida	903.621
	11 La Granja	443.538
	12 La Pintana	410.688
	13 La Reina	1.278.042
	14 Las Condes	2.047.148
	15 Lo Barnechea	1.634.668
	16 Lo Espejo	419.922
	17 Lo Prado	512.741
	18 Macul	574.894
	19 Maipú	776.369
	20 Ñuñoa	1.432.320
	21 Pedro Aguirre Cerda	550.521
	22 Peñalolén	721.674
	23 Providencia	1.626.489
	24 Pudahuel	597.928
	25 Quilicura	651.718
	26 Quinta Normal	542.076
	27 Recoleta	469.294
	28 Renca	522.670
	29 San Joaquín	577.469
	30 San Miguel	1.200.056
	31 San Ramón	419.810
	32 Vitacura	3.120.820

PROVINCIA	COMUNA	INGRESO
Cordillera	33 Puente Alto	706.717
	34 Pirque	651.509
	35 San José de Maipo	584.709
Chacabuco	36 Colina	598.463
	37 Lampa	398.395
Maipo	38 Tiltil	465.580
	39 San Bernardo	485.065
	40 Buin	475.844
Melipilla	41 Calera de Tango	807.540
	42 Paine	407.254
	43 Melipilla	472.212
	44 Alhué	369.290
	45 Curacaví	651.590
Talagante	46 María Pinto	315.852
	47 San Pedro	346.463
	48 Talagante	791.543
	49 El Monte	526.828
Total	50 Isla de Maipo	431.261
	51 Padre Hurtado	431.930
	52 Peñaflor	527.871
<b>Total</b>		<b>727.651</b>

Fuente: MIDEPLAN. 2006. División Social. Departamento de Información Social. Encuesta CASEN 2006..

LEYENDA (INGRESO)		
<span style="background-color: #f0e68c; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>	Bajo	300.000 a 600.000
<span style="background-color: #f0e68c; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>	Medio	600.001 a 800.000
<span style="background-color: #a0522d; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>	Alto	800.001 a 3.500.000

PROVINCIA	INGRESO
Santiago	860.139
Cordillera	647.645
Chacabuco	487.479
Maipo	543.926
Melipilla	431.081
Talagante	541.886
<b>Total</b>	<b>727.651</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
—————	Límite Provincial
—————	Límite Regional
—————	Límite Internacional

Promedio Regional Ingreso Monetario  
727.651



## POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE INDIGENCIA, POBREZA NO INDIGENTE Y POBREZA TOTAL 2006

### CONTEXTO GENERAL Y NACIONAL

Indigencia y pobreza no indigente son dos categorías de la población cuya presencia a nivel del país se viene estudiando desde la mitad de la década del 80. Para esto, entre cada dos y tres años, MIDEPLAN a través de una muestra representativa aplica la encuesta Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), en los hogares del país.

Los resultados han permitido localizar a la población indigente y pobre del país por comunas, así como observar su evolución en el tiempo.

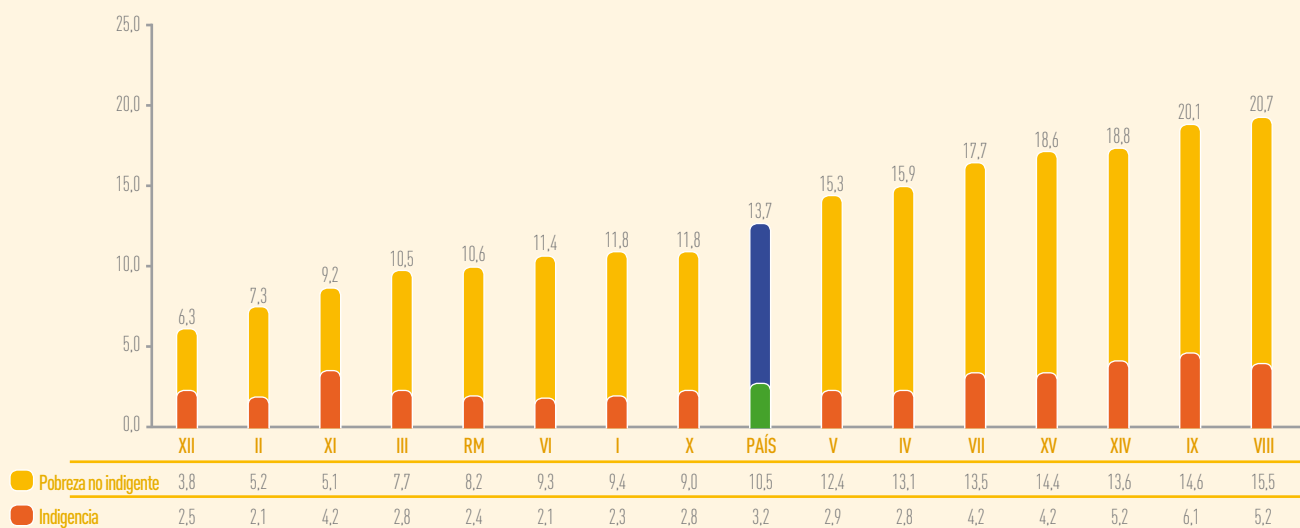
Entre 1987 y 2006 la población indigente a nivel nacional disminuyó de un 17,4% al 3,2% y la población pobre (que incluye los indigentes y pobres no indigentes) pasó del 45,1% en 1987 al 13,7% en el año 2006.

Se puede indicar que la última encuesta fue aplicada entre el 7 de noviembre y el 20 de diciembre de 2006, a un total nacional de 73.720 hogares de 335 comunas del país. En particular, en la Región Metropolitana de Santiago, cubrió las 52 comunas de la región, encuestando a 13.810 hogares, 12.033 en la zona urbana y 1.777 en la zona rural. Lo anterior equivale a 52.327 personas encuestadas. Finalmente, se puede agregar que la Muestra probabilística, tiene un error muestral total de 0,36 a nivel de

hogares, considerando máxima varianza y un nivel de confianza del 95%.

De acuerdo a lo que se puede observar en el Gráfico 1, la RMS tiene un 10,6% de su población en condición de pobreza, ocupando para el año 2006 el lugar N° 5 de las regiones que menos tienen dicha condición. También se destaca que la media nacional es de 13,7%, (que por cierto es una disminución sostenida desde fines de los años 80) y que las regiones del extremo norte y sur del país son las que presentan menos pobres (Magallanes, Antofagasta, Aysén y Atacama). Caso contrario, en el centro de Chile, las regiones de Biobío y Araucanía concentran más del 20% de su población en esa condición.

Gráfico 1. Chile. Porcentaje de incidencia de Pobreza por región. Año 2006



Fuente: Ministerio de Planificación y Cooperación, 2006. "Región Metropolitana de Santiago, Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional".

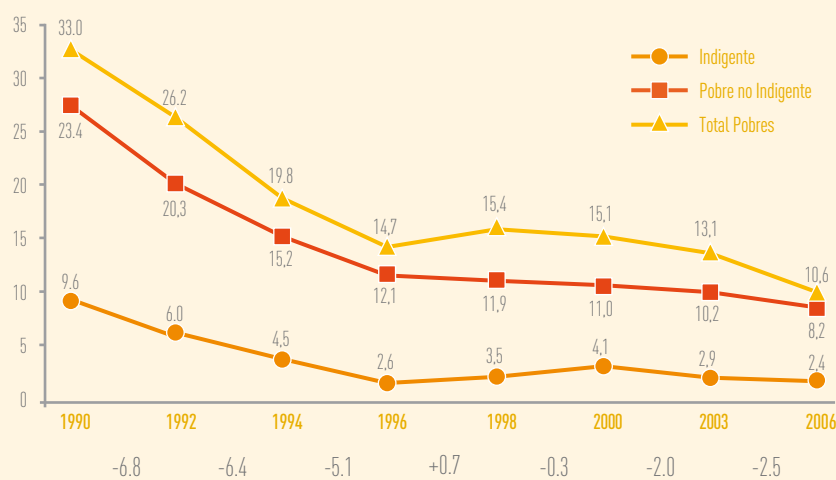
## ANÁLISIS DE DATOS EN LA REGIÓN Y CARTOGRAFÍA

Respecto a la evolución de la población en condición de pobreza (incluyendo a pobres no indigentes e indigentes) se puede advertir en

el Gráfico 2, que ha disminuido notablemente y de forma sostenida desde el año 1990 a 2006, a excepción de un punto de inflexión hacia el aumento para el intervalo de años 1996 y 1998. El descenso del total de pobres en porcentaje fue de 22,4 puntos.

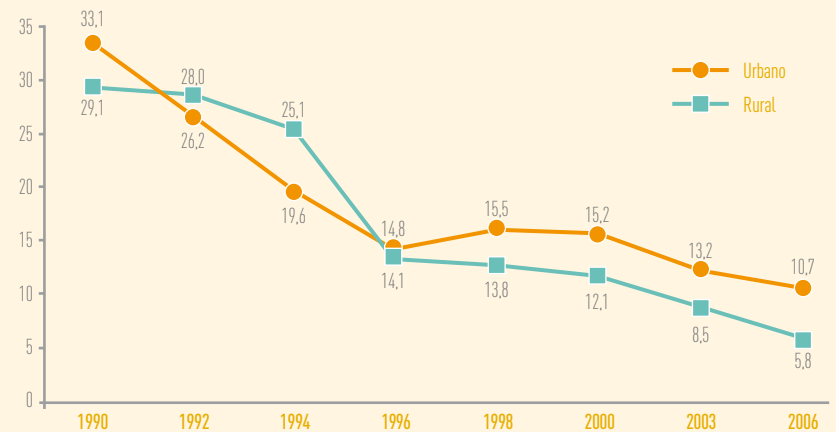
Otra arista interesante de conocer, es

Gráfico 2. RMS Porcentaje, evolución de la pobreza (total) e indigencia. Período 1990-2006



Fuente: Ministerio de Planificación y Cooperación, 2006. "Región Metropolitana de Santiago, Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional".

Gráfico 3. RMS Porcentaje, evolución de la pobreza urbana y rural. Período 1990-2006



Fuente: Ministerio de Planificación y Cooperación, 2006. "Región Metropolitana de Santiago, Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional".



sobre la variación o evolución de la pobreza considerando el factor geográfico de residencia urbana y rural. En el Gráfico 3 se observa que existe un patrón de descenso sostenido, pero éste ha sido diferente para ambos casos ya que en 1990 la urbana es mayor (siempre en valores relativos), pero en 1994 la rural es mayor y particularmente en 1996, los porcentajes son casi equivalentes. A partir de ese año, nuevamente el porcentaje de población pobre urbana es mayor que la rural.

Para el caso de las provincias para el año 2006 (Gráfico 4), se puede indicar que la que presenta mayor porcentaje de población en condición de pobreza (en cada una de sus dimensiones: total, no indigentes e indigentes) es la de Maipo, seguida por la de Melipilla y Talagante. Es necesario destacar que en estas provincias se localiza la mayor cantidad de población rural para la RMS.

Respecto del análisis espacial que amerita el tema, éste será abordado a una escala comunal para el año 2006, según datos obtenidos de la CASEN.

## RESEÑA DE LA CARTOGRAFÍA

En cuanto a la indigencia en la RMS, el mapa muestra cuatro rangos de indigencia. Desde el punto de vista de la distribución espacial es más bien heterogéneo, no obedece a un patrón de concentración sino más bien de dispersión. La comuna de San Bernardo es la que presenta una mayor población

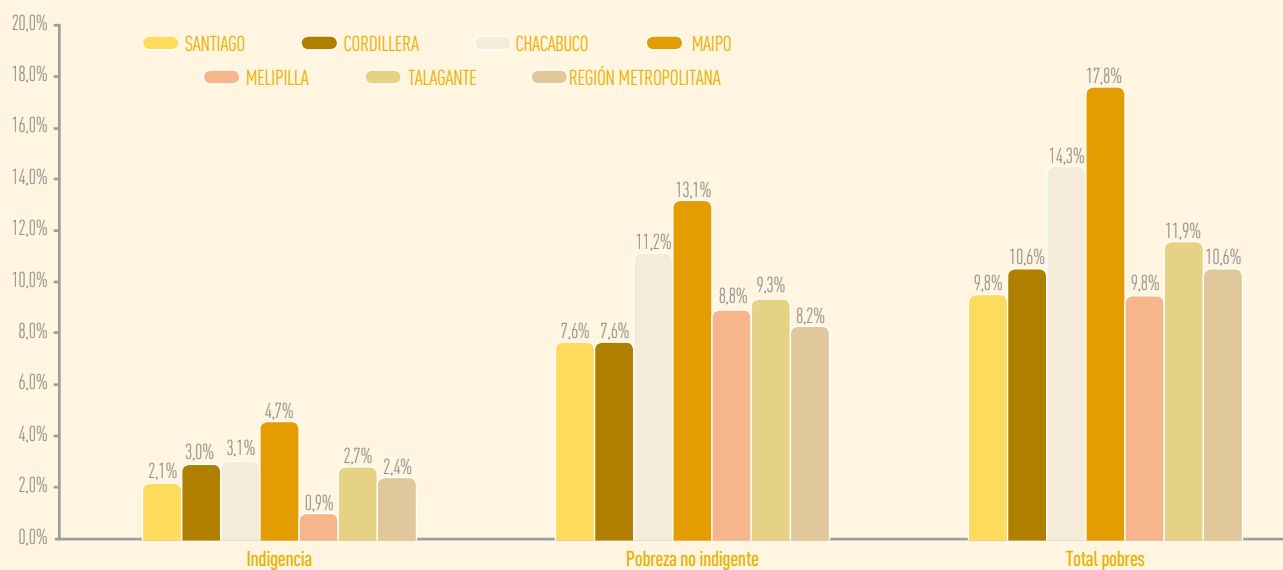
relativa de indigencia con el 5,78% de su población. Otras comunas que tienen una indigencia superior al 4% son: Lo Espejo con el 4,76%; La Granja con 4,61% y San Ramón con 4,38%.

En relación a la población pobre no indigente el mapa tiene cuatro rangos. Desde el punto de vista espacial existe un cierto patrón de concentración (con un matiz un tanto difuso) hacia el sur-poniente de la región. En el rango alto, están las comunas de La Pintana, Lo Espejo y San Bernardo con un 13,58%, 15,38 y un 15,14% respectivamente, localizadas en el sector urbano. Respecto de las comunas rurales, se encuentran El Monte con el 17,75% (centro poniente); y Lampa con el 15,73% en el nor-poniente de la región.

Analizada la situación de pobreza, que incluye a los indigentes y pobres no indigentes, el mapa en condición de pobreza total, muestra cuatro niveles. Respecto de la cartografía, se puede apreciar que es bastante similar al de "población en condición de pobreza no indigente", ya es éste el que provee mayor información, así que los patrones espaciales tienden a ser los mismos.

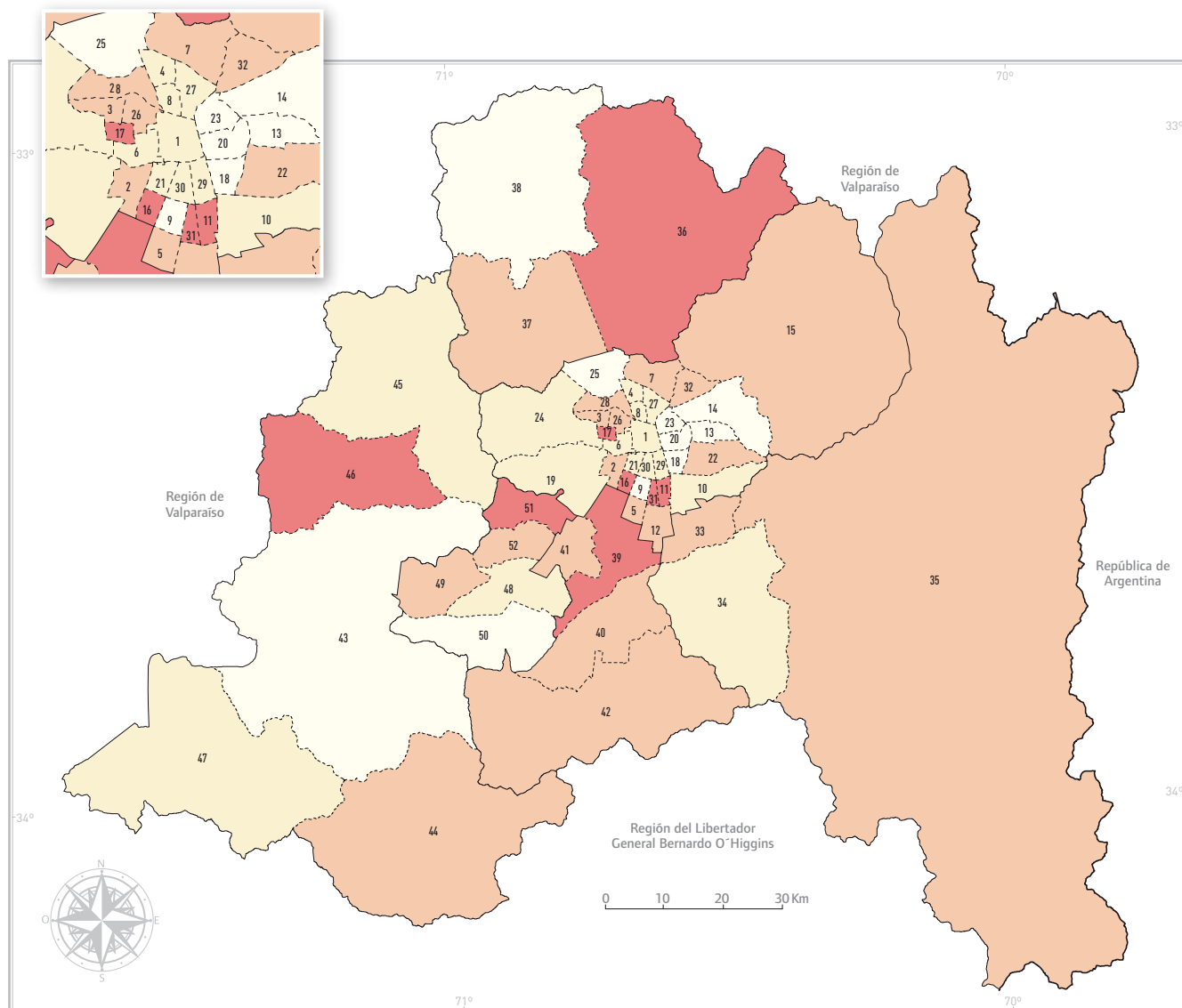


Gráfico 4. RMS Porcentaje de la población en condición de pobreza por provincia. Año 2006



Fuente: Ministerio de Planificación y Cooperación, 2006. "Región Metropolitana de Santiago, Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional".

# POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE INDIGENCIA 2006



PROVINCIA	COMUNA	PORCENTAJE
Santiago	1 Santiago	1,49
	2 Cerrillos	2,71
	3 Cerro Navia	3,52
	4 Conchalí	1,10
	5 El Bosque	3,71
	6 Estación Central	1,35
	7 Huechuraba	2,75
	8 Independencia	1,28
	9 La Cisterna	0,79
	10 La Florida	1,61
	11 La Granja	4,61
	12 La Pintana	3,62
	13 La Reina	0,52
	14 Las Condes	0,61
	15 Lo Barnechea	2,90
	16 Lo Espejo	4,76
	17 Lo Prado	3,80
	18 Macul	0,73
	19 Maipú	2,08
	20 Ñuñoa	0,89
	21 Pedro Aguirre Cerda	1,79
	22 Peñalolén	3,25
	23 Providencia	0,00
	24 Pudahuel	1,15
	25 Quilicura	0,78
	26 Quinta Normal	2,80
	27 Recoleta	1,32
	28 Renca	2,54
	29 San Joaquín	2,15
	30 San Miguel	1,36
	31 San Ramón	4,38
	32 Vitacura	3,71

PROVINCIA	COMUNA	PORCENTAJE
Cordillera	33 Puente Alto	2,99
	34 Pirque	2,27
	35 San José de Maipo	3,63
Chacabuco	36 Colina	3,78
	37 Lampa	2,88
	38 Tiltil	0,21
Maipo	39 San Bernardo	5,78
	40 Buin	2,92
	41 Calera de Tango	2,45
	42 Paine	2,78
Melipilla	43 Melipilla	0,41
	44 Alhué	3,59
	45 Curacaví	1,04
	46 María Pinto	3,87
	47 San Pedro	1,33
Talagante	48 Talagante	1,34
	49 El Monte	3,65
	50 Isla de Maipo	0,61
	51 Padre Hurtado	4,33
	52 Peñaflor	3,25
<b>Total</b>		<b>2,40</b>

Fuente: MIDEPLAN. 2006. División Social. Departamento de Información Social. Encuesta CASEN 2006.

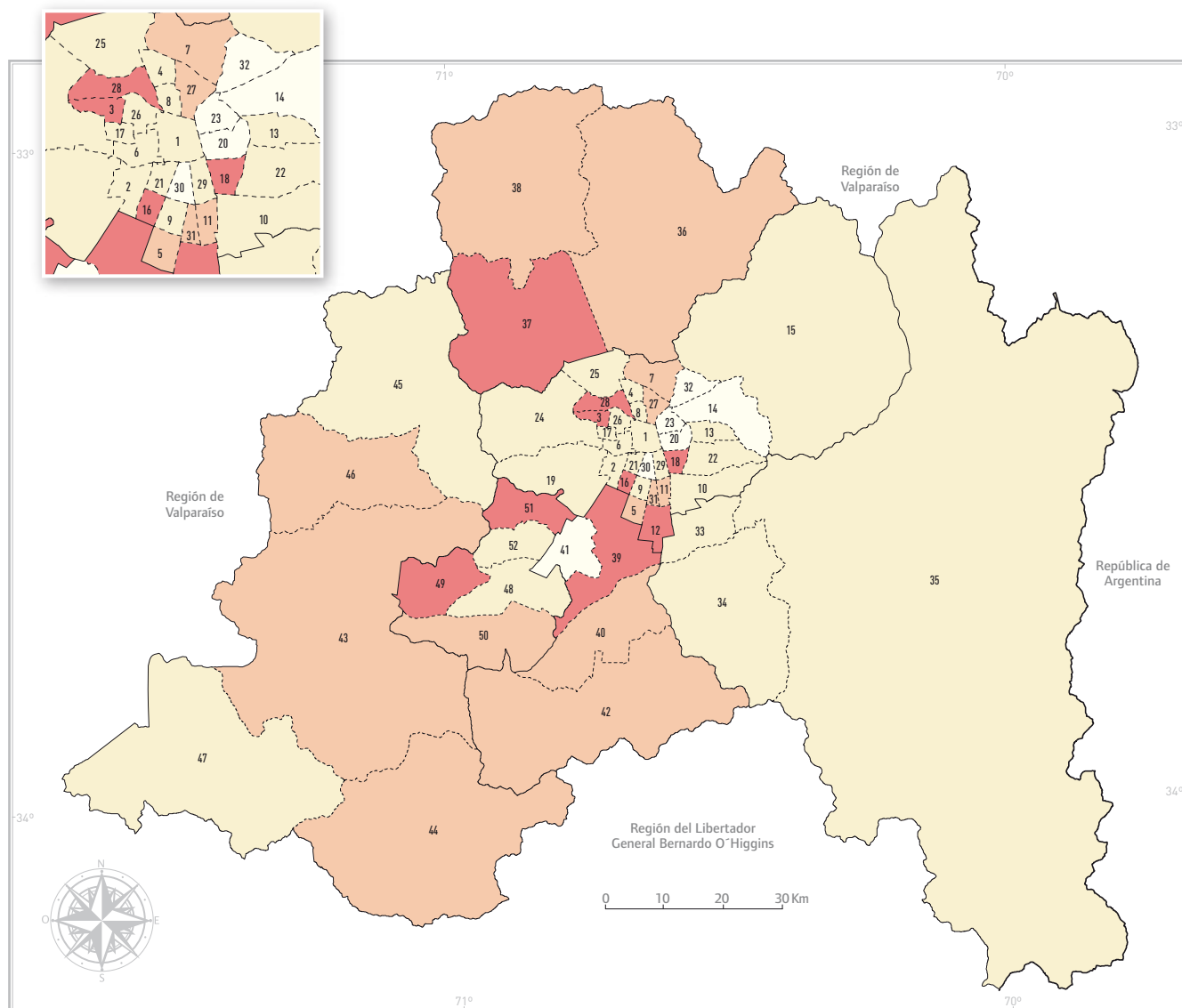
LEYENDA (%)		
Muy bajo	0 a	0,99
Bajo	1,00 a	2,35
Medio	2,36 a	3,75
Alto	3,76 a	6,00

PROVINCIA	PORCENTAJE
Santiago	2,1
Cordillera	3,0
Chacabuco	3,1
Maipo	4,7
Melipilla	0,9
Talagante	2,7
<b>Total</b>	<b>2,4</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
————	Límite Provincial
————	Límite Regional
————	Límite Internacional

Población Regional en Condición de Indigencia 2,4 %

## POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA NO INDIGENTE 2006



PROVINCIA	COMUNA	PORCENTAJE
Santiago	1 Santiago	5,84
	2 Cerrillos	5,56
	3 Cerro Navia	14,03
	4 Conchalí	6,90
	5 El Bosque	12,09
	6 Estación Central	5,95
	7 Huechuraba	11,78
	8 Independencia	4,74
	9 La Cisterna	7,83
	10 La Florida	7,97
	11 La Granja	9,61
	12 La Pintana	13,58
	13 La Reina	7,33
	14 Las Condes	1,68
	15 Lo Barnechea	5,15
	16 Lo Espejo	15,38
	17 Lo Prado	7,77
	18 Macul	12,70
	19 Maipú	6,98
	20 Ñuñoa	3,39
	21 Pedro Aguirre Cerda	4,55
	22 Peñalolén	5,45
	23 Providencia	3,46
	24 Pudahuel	5,95
	25 Quilicura	5,89
	26 Quinta Normal	7,98
	27 Recoleta	11,05
	28 Renca	16,62
	29 San Joaquín	5,23
	30 San Miguel	1,13
	31 San Ramón	12,36
	32 Vitacura	0,65

PROVINCIA	COMUNA	PORCENTAJE
Cordillera	33 Puente Alto	7,60
	34 Pirque	6,88
	35 San José de Maipo	7,49
Chacabuco	36 Colina	8,81
	37 Lampa	15,73
	38 Tiltil	9,33
Maipo	39 San Bernardo	15,14
	40 Buín	10,03
	41 Calera de Tango	3,39
	42 Paine	10,24
Melipilla	43 Melipilla	9,37
	44 Alhué	9,55
	45 Curacaví	7,55
	46 María Pinto	8,84
	47 San Pedro	6,02
Talagante	48 Talagante	7,11
	49 El Monte	17,75
	50 Isla de Maipo	8,80
	51 Padre Hurtado	14,34
52 Peñaflor	5,27	
<b>Total</b>		<b>8,20</b>

Fuente: MIDEPLAN. 2006. División Social. Departamento de Información Social. Encuesta CASEN 2006.

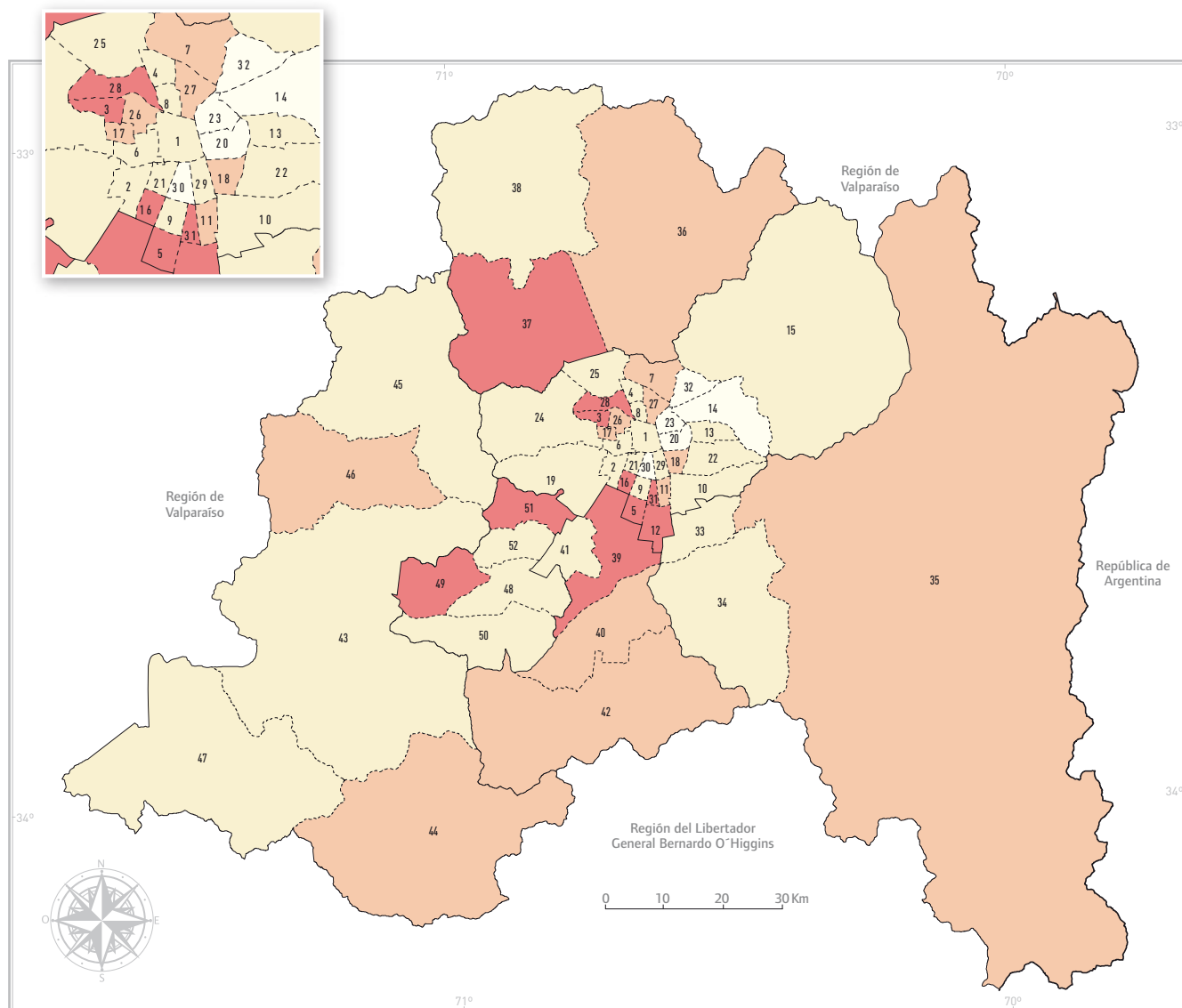
LEYENDA (%)		
Muy bajo	0 a	3,99
Bajo	4,00 a	7,99
Medio	8,00 a	12,59
Alto	12,6 a	18,00

PROVINCIA	PORCENTAJE
Santiago	7,6
Cordillera	7,6
Chacabuco	11,2
Maipo	13,1
Melipilla	8,8
Talagante	9,3
<b>Total</b>	<b>8,2</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

**Población Regional en Condición de Pobreza no Indigente 8,2 %**

# POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA TOTAL 2006



PROVINCIA	COMUNA	PORCENTAJE
Santiago	1 Santiago	7,34
	2 Cerrillos	8,26
	3 Cerro Navia	17,55
	4 Conchalí	7,99
	5 El Bosque	15,80
	6 Estación Central	7,29
	7 Huechuraba	14,54
	8 Independencia	6,03
	9 La Cisterna	8,62
	10 La Florida	9,58
	11 La Granja	14,22
	12 La Pintana	17,20
	13 La Reina	7,85
	14 Las Condes	2,29
	15 Lo Barnechea	8,05
	16 Lo Espejo	20,14
	17 Lo Prado	11,56
	18 Macul	13,42
	19 Maipú	9,06
	20 Nuñoa	4,28
	21 Pedro Aguirre Cerda	6,34
	22 Peñalolén	8,69
	23 Providencia	3,46
	24 Pudahuel	7,10
	25 Quilicura	6,67
	26 Quinta Normal	10,78
	27 Recoleta	12,37
	28 Renca	19,15
	29 San Joaquín	7,38
	30 San Miguel	2,49
	31 San Ramón	16,74
	32 Vitacura	4,36

PROVINCIA	COMUNA	PORCENTAJE
Cordillera	33 Puente Alto	10,59
	34 Pirque	9,15
	35 San José de Maipo	11,12
Chacabuco	36 Colina	12,60
	37 Lampa	18,62
	38 Tiltil	9,54
Maipo	39 San Bernardo	20,92
	40 Buin	12,95
	41 Calera de Tango	5,84
	42 Paine	13,02
Melipilla	43 Melipilla	9,78
	44 Alhué	13,14
	45 Curacaví	8,59
	46 María Pinto	12,71
	47 San Pedro	7,35
Talagante	48 Talagante	8,45
	49 El Monte	21,39
	50 Isla de Maipo	9,41
	51 Padre Hurtado	18,67
52 Peñaflor	8,52	
<b>Total</b>		<b>10,60</b>

Fuente: MIDEPLAN. 2006. División Social. Departamento de Información Social. Encuesta CASEN 2006.

LEYENDA (%)		
Muy bajo	0 a	4,99
Bajo	5,00 a	10,65
Medio	10,66 a	14,99
Alto	15,00 a	22,00

PROVINCIA	PORCENTAJE
Santiago	9,8
Cordillera	10,6
Chacabuco	14,3
Maipo	17,8
Melipilla	9,8
Talagante	11,9
<b>Total</b>	<b>10,6</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
————	Límite Provincial
————	Límite Regional
————	Límite Internacional

Población Regional en Condición de Pobreza 10,6 %

# ÍNDICE DE HABITABILIDAD 2007



El presente texto, es parte del estudio "Región Metropolitana de Santiago, Índice de Habitabilidad Comunal" (2007) realizado por la Secretaría de Planificación y Coordinación (SERPLAC) de la RMS, la cual se puede ubicar en el siguiente link: <http://www.serplacrm.cl/publicaciones/estudios.php>.

El **Índice de Habitabilidad**, es un índice sintético construido a base de un sistema de indicadores cuyo objetivo es evaluar la calidad relativa de las comunas de la RMS en términos de la oferta de aquellos medios que permiten el bienestar de sus habitantes. Estos medios se relacionan tanto con las condiciones del medio físico como con algunos atributos de la calidad ambiental de las comunas.

A continuación se indica como se elaboró dicho índice.

## VARIABLES SEGÚN ÁREAS DE INTERÉS

Las variables que se estimaron de mayor significación para establecer las condiciones de habitabilidad comunal fueron agrupadas de acuerdo a las siguientes áreas o ámbitos de interés principal:

- Condiciones de la vivienda
- Situación de los servicios básicos anexos a la vivienda
- Calidad del espacio público
- Acceso a servicios de educación y salud

Las áreas antes mencionadas y sus respectivos indicadores se exponen a continuación:

### Condiciones de la vivienda

La vivienda constituye la unidad física básica que conforma el entorno en que se desenvuelve el individuo y sus características son determinantes de su habitabilidad en el ámbito del espacio privado. Particularmente, se estima que las siguientes características e indicadores utilizados en el análisis son relevantes para construir un índice integrado de vivienda que dé cuenta de las condiciones de habitabilidad asociadas a ésta.

- i. Materialidad de la vivienda: porcentaje de hogares de la comuna cuya materialidad de sus viviendas califica como irrecuperable.
- ii. Tipo de vivienda: porcentaje de hogares por comuna cuyas viviendas clasifican -de acuerdo a la definición anterior- como irrecuperables.
- iii. Hacinamiento: porcentaje total de hogares de la comuna que presenta hacinamiento (medio o crítico).
- iv. Allegamiento Externo: porcentaje de hogares de la comuna que comparten su vivienda con uno o más hogares.
- v. Precariedad y situación irregular y transitoria de la vivienda ocupada: porcentaje de la población comunal que vive en campamentos.

### Situación de los servicios básicos anexos a la vivienda

Como su denominación lo indica, esta área se refiere a los indicadores que dan cuenta de las condiciones de acceso a los servicios básicos complementarios a la vivienda y que se estiman determinantes de su habitabilidad. Sus indicadores son:

- i. Disponibilidad de agua potable: porcentaje de hogares de la comuna cuya disponibilidad de agua potable califica como deficitaria.
- ii. Sistema de eliminación de excretas: porcentaje de hogares de la comuna cuyo sistema de eliminación de excretas califica como deficitario.
- iii. Disponibilidad de energía eléctrica desde la red pública: porcentaje de hogares de la comuna que no dispone de energía eléctrica desde la red pública.

### Calidad del espacio público

Las condiciones o características del espacio público que afectan o determinan la habitabilidad son múltiples y complejas, así como también lo son sus efectos sobre los individuos y la sociedad en su conjunto.

Ante la limitada disponibilidad de indicadores a nivel comunal en este ámbito, los que finalmente se seleccionaron son escasos y tal vez no lo suficientemente representativos de los factores que deberían estar considerados en este aspecto. No obstante, se estima que los indicadores considerados en este trabajo son representativos de algunos factores que inciden en forma importante en las condiciones de habitabilidad que brindan las distintas comunas.

- i. Déficit de pavimentación en vías locales.
- ii. Superficie de áreas verdes por habitante.
- iii. Emisión de fuentes fijas contaminantes por comuna.
- iv. Vertederos clandestinos.
- v. Delitos de mayor connotación social.
- vi. Aumento en la tasa de delitos de mayor connotación social.

#### Acceso a servicios de educación y salud

La dotación de infraestructura y equipamiento social constituye un factor determinante de las condiciones de calidad del entorno y, por lo tanto, de la mayor o menor capacidad de las comunas para ofrecer niveles adecuados de habitabilidad. Sin embargo, la existencia

de indicadores relacionados con este aspecto es limitada, por lo que sólo se seleccionaron dos indicadores que corresponden al acceso a ciertos servicios de educación y salud, considerándose en última instancia los indicadores que se mencionan a continuación:

- i. Cobertura nivel de educación preescolar.
- ii. Déficit de población atendida en consultorios.

### METODOLOGÍA ADOPTADA Y ESTANDARIZACIÓN DE LOS INDICADORES

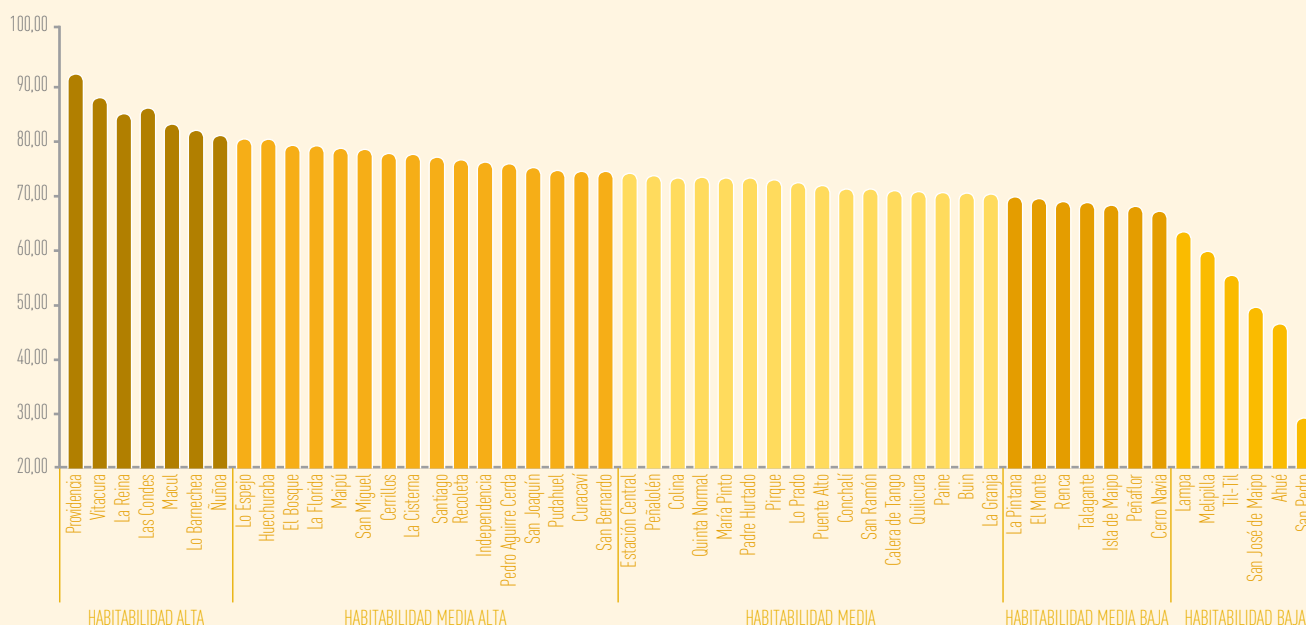
La construcción de un índice integrado a partir de los indicadores que se ha descrito debe -en primer término- resolver el problema que significan las distintas unidades de medida que cada indicador considera. Para resolver esto, es necesario recurrir a alguna transformación lineal que logre que cada indicador quede expresado como un valor estandarizado que oscile dentro de un rango común (por ejemplo entre 0 y 100), de forma que posteriormente sea posible sumarlos

o promediarlos, y de esta forma, arribar al indicador sintético que se desea.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que el método debe asignar siempre el valor más alto (por ejemplo, 100) a la comuna con el valor relacionado con mayor habitabilidad para la variable respectiva. Por ejemplo, la comuna que tenga el número de metros cuadrados de áreas verdes más alto deberá tener un valor de 100 en esa variable luego de aplicarle la transformación lineal. Del mismo modo, la comuna que tenga el déficit de pavimentación más bajo también deberá tener un valor de 100 para esa variable luego de transformar los datos.

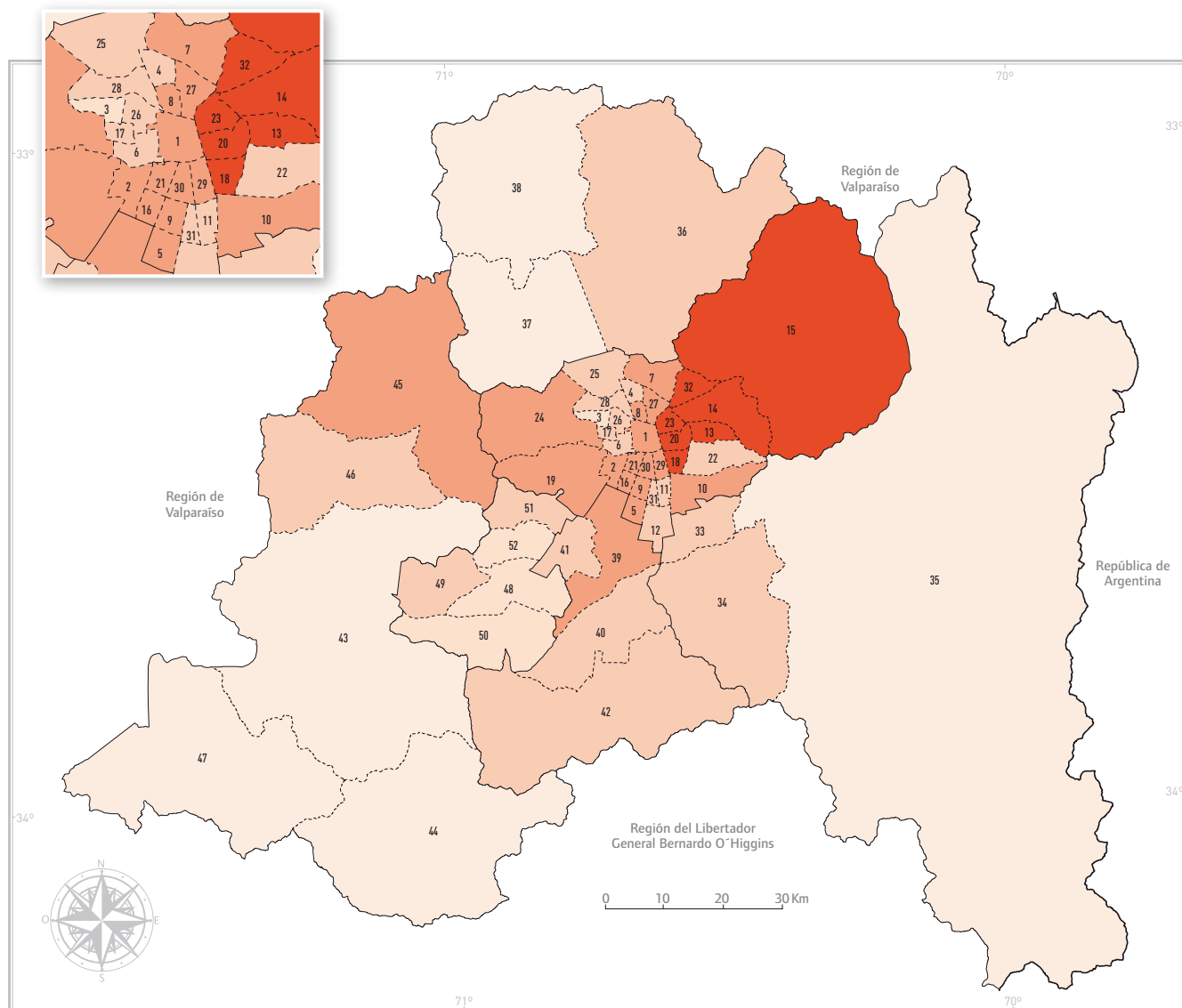


Gráfico 1. RMS Índice de Habitabilidad Comunal. Año 2007



Fuente: Secretaría de Planificación y Coordinación (SERPLAC) RMS, 2007. "Región Metropolitana de Santiago, Índice de Habitabilidad Comunal".

## ÍNDICE DE HABITABILIDAD 2007



PROVINCIA	COMUNA	VALOR ÍNDICE
Santiago	1 Santiago	77,83
	2 Cerrillos	78,16
	3 Cerro Navia	67,41
	4 Conchalí	71,90
	5 El Bosque	79,03
	6 Estación Central	75,21
	7 Huechuraba	80,25
	8 Independencia	77,27
	9 La Cisterna	78,06
	10 La Florida	79,02
	11 La Granja	70,51
	12 La Pintana	69,76
	13 La Reina	85,43
	14 Las Condes	85,38
	15 Lo Barnechea	82,82
	16 Lo Espejo	80,30
	17 Lo Prado	72,70
	18 Macul	83,51
	19 Maipú	78,85
	20 Ñuñoa	81,58
	21 Pedro Aguirre Cerda	77,08
	22 Peñalolén	74,14
	23 Providencia	92,10
	24 Pudahuel	75,82
	25 Quilicura	71,41
	26 Quinta Normal	73,67
	27 Recoleta	77,41
	28 Renca	69,51
	29 San Joaquín	76,25
	30 San Miguel	78,66
	31 San Ramón	71,87
	32 Vitacura	88,93

PROVINCIA	COMUNA	VALOR ÍNDICE
Cordillera	33 Puente Alto	72,40
	34 Pirque	73,35
	35 San José de Maipo	49,75
Chacabuco	36 Colina	73,72
	37 Lampa	63,81
	38 Tiltil	55,93
Maipo	39 San Bernardo	75,58
	40 Buin	70,57
	41 Calera de Tango	71,47
Melipilla	42 Paine	70,87
	43 Melipilla	59,68
	44 Alhué	46,20
	45 Curacaví	75,60
	46 María Pinto	73,62
Talagante	47 San Pedro	29,63
	48 Talagante	69,31
	49 El Monte	69,67
	50 Isla de Maipo	68,44
	51 Padre Hurtado	73,56
	52 Peñaflor	68,23

LEYENDA (VALOR ÍNDICE)	
	Bajo 29,63 a 65,34
	Medio bajo 65,35 a 69,76
	Medio 69,77 a 75,43
	Medio Alto 75,44 a 81,17
	Alto 81,18 a 92,01

SIMBOLOGÍA	
	Límite Comunal
	Límite Provincial
	Límite Regional
	Límite Internacional

Fuente: SERPLAC RMS. 2007. Índice de Habitabilidad.





# 07 | VIVIENDAS Y HOGARES

---



## ÍNDICE DE SANEAMIENTO 2006

El Índice de Saneamiento permite conocer las condiciones de saneamiento de las viviendas que son básicas para el funcionamiento de las mismas. Estas condiciones están referidas a la disponibilidad de agua dentro de la vivienda y el medio de eliminación de excretas que

dispone. Se considera “aceptable” cuando el agua llega directamente por cañería dentro de la vivienda, ya sea pozo, noria, río o vertiente (ver Tabla 1). Esto es, porque se considera, que existe la infraestructura necesaria y los permisos sanitarios que, en la mayoría de los

casos, hacen que su calidad sea potable.

Desde la aplicación de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2006, no se considera la electricidad ya que más del 99% de las viviendas no presentan esta carencia, por lo que este

Tabla 1. Definición de categorías según disponibilidad de agua y servicio higiénico

DIMENSIÓN	INDICADOR	CATEGORÍAS
Disponibilidad de Agua	Con llave dentro de la vivienda.	Aceptable
	Con llave dentro del sitio pero fuera de la vivienda. No tiene sistema, la acarrea.	Deficitario
Servicio Higiénico	WC conectado al alcantarillado. WC conectado a fosa séptica.	Aceptable
	Letrina sanitaria conectada a pozo negro.	Deficitario
	Cajón sobre pozo negro.	
	Cajón sobre acequia o canal.	
	Cajón conectado a otro sistema.	
	No tiene servicio higiénico.	

Fuente: MIDEPLAN. 2006. Encuesta CASEN.

Tabla 2. Combinación de categorías para Índice de Saneamiento

Deficitario	Disponibilidad agua deficitaria o Servicio higiénico deficitario.
Aceptable	Disponibilidad agua aceptable y Servicio higiénico aceptable.

Fuente: MIDEPLAN. 2006. Encuesta CASEN.



indicador ya no se considera dentro del saneamiento.

A partir de esta información, se clasifican las viviendas con saneamiento aceptable y deficitario de acuerdo a las categorías que se obtienen en el sistema de agua y la eliminación de excretas (ver Tabla 2).

Si se analiza el periodo desde el año 1990 hasta el 2006, se puede indicar que ha disminuido progresivamente el déficit de saneamiento, pasando desde un 68% de saneamiento aceptable a un 91,3% a nivel país, el porcentaje de rezago es principalmente por alcantarillado.

A nivel nacional, los hogares con saneamiento deficitario se concentran en las regiones del Maule, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. En el resto de las regiones el saneamiento aceptable supera el 85% de los hogares (véase la Tabla 3).

En particular, para expresar este indicador se utilizó el porcentaje de viviendas tipificadas en la categoría de "Aceptable" sobre el total de viviendas.

La Región Metropolitana de Santiago



Tabla 3. Chile. Tasa de hogares con saneamiento aceptable. Año 2006

REGIÓN	TASA HOGARES SANEAMIENTO ACEPTABLE
La Araucanía	75,74
Los Lagos	80,89
Los Ríos	81,44
Maule	82,63
Libertador Bernardo O'higgins	85,97
Bío Bío	86,96
Coquimbo	89,48
Arica y Parinacota	89,86
Aysén	92,78
Atacama	93,89
Valparaíso	94,59
Tarapacá	96,40
Metropolitana de Santiago	96,88
Magallanes y La Antártica Chilena	97,51
Antofagasta	98,62

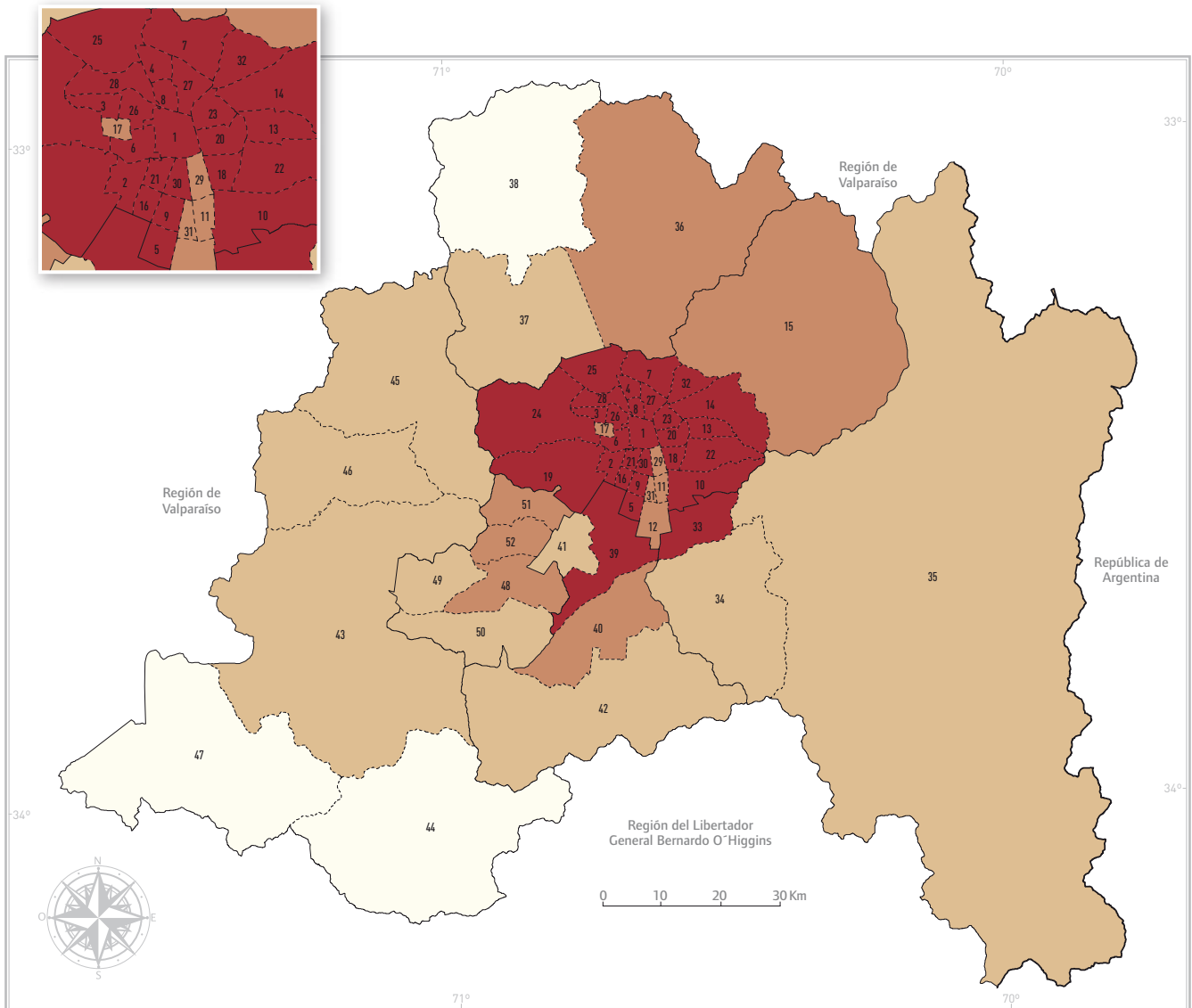
Fuente: MIDEPLAN, 2006. Encuesta CASEN.

presenta un 96,88% en el índice "Aceptable", tal como se muestra en la Tabla 3. Este en comparación al total país, se sitúa en un tercer lugar después de la región de Antofagasta, y Magallanes y La Antártica Chilena.

En el mapa se clasifican las viviendas según las categorías de Buena, Aceptable, Regular, Menos que regular y Deficitaria, para expresar este indicador se utilizó el porcentaje de viviendas tipificadas en la categoría de "Buenas" sobre el total de viviendas de la comuna.

En general, destaca que las comunas cercanas a la capital poseen porcentajes cercanos al 100% de viviendas con índice de saneamiento "Aceptable", mientras que en el área rural se presentan índices de saneamiento mucho más deficientes, principalmente la comuna de San Pedro, seguida por Alhué y Maíña Pinto que no superan el 80%. Debido a la dificultad de acceso de las viviendas y a la disponibilidad de servicios básicos.

# ÍNDICE DE SANEAMIENTO 2006



PROVINCIA	COMUNA	VALOR ÍNDICE *
Santiago	1 Santiago	98,49
	2 Cerrillos	97,32
	3 Cerro Navia	95,42
	4 Conchalí	96,86
	5 El Bosque	95,06
	6 Estación Central	97,46
	7 Huechuraba	95,51
	8 Independencia	98,08
	9 La Cisterna	99,55
	10 La Florida	99,15
	11 La Granja	93,09
	12 La Pintana	92,89
	13 La Reina	99,58
	14 Las Condes	99,59
	15 Lo Barnechea	95,04
	16 Lo Espejo	97,64
	17 Lo Prado	92,95
	18 Macul	97,80
	19 Maipú	96,34
	20 Ñuñoa	99,70
	21 Pedro Aguirre Cerda	98,24
	22 Peñalolén	95,35
	23 Providencia	100,00
	24 Pudahuel	96,92
	25 Quilicura	99,35
	26 Quinta Normal	98,32
	27 Recoleta	97,87
	28 Renca	95,54
	29 San Joaquín	94,47
	30 San Miguel	96,41
	31 San Ramón	92,41
	32 Vitacura	100,00

PROVINCIA	COMUNA	VALOR ÍNDICE *
Cordillera	33 Puente Alto	96,78
	34 Pirque	39,78
	35 San José de Maipo	35,98
Chacabuco	36 Colina	86,04
	37 Lampa	40,81
	38 Tiltil	17,42
Maipo	39 San Bernardo	97,16
	40 Buin	71,77
	41 Calera de Tango	53,26
	42 Paine	48,83
Melipilla	43 Melipilla	60,88
	44 Alhué	16,80
	45 Curacaví	59,14
	46 María Pinto	55,82
	47 San Pedro	4,13
Talagante	48 Talagante	78,30
	49 El Monte	64,62
	50 Isla de Maipo	37,67
	51 Padre Hurtado	82,52
	52 Peñaflor	86,15
Total		96,90

LEYENDA (VALOR ÍNDICE)		
	4 a	30
	30,1 a	70
	70,1 a	95
	95,1 a	100

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
————	Límite Provincial
————	Límite Regional
————	Límite Internacional

\*: El valor del índice de saneamiento en la comuna se basa en el porcentaje de hogares clasificados como "bueno"  
Fuente: MIDEPLAN. 2006. División Social. Departamento de Información Social. Encuesta CASEN 2006.



## REQUERIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS 2004

Las cifras utilizadas para este análisis corresponden al estudio MINVU (2004) denominado "El Déficit Habitacional en Chile. Medición de los Requerimientos de Vivienda y su distribución espacial". En dicho estudio se definen los Requerimientos de Construcción de Nuevas Viviendas como la cantidad de

viviendas que falta construir para reponer las viviendas irrecuperables para entregar alojamiento a los hogares allegados y para dotar de vivienda a los núcleos secundarios que enfrentan problemas urgentes de calidad de vida y están en condiciones de independizarse.

Para efectuar el cálculo se ha diferenciado las viviendas que es necesario reemplazar por estándar inaceptable, más las viviendas que es necesario construir para dotar de vivienda a todos los hogares allegados que pueden llegar a constituir un hogar independiente.

En el mapa se presentan los valores correspondientes al total de requerimientos por comuna (valor absoluto) y a la proporción de requerimientos por cada 1.000 habitantes para cada comuna (valor relativo). El método del estudio citado consideró entre otras innovaciones, recomendaciones técnicas de CELADE-Naciones Unidas para la captación del allegamiento mediante el análisis de la base de datos del Censo 2002. El índice de requerimientos por cada habitante se calculó utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Nº de requerimientos de nuevas viviendas (julio 2004)} \times 1.000$$

$$\text{Total comunal de habitantes por vivienda particular ocupada (2002)}$$

Se determinaron cuatro rangos o categorías a partir del requerimiento proporcional (Nº de requerimientos cada 1.000 habitantes) de la Región: Requerimiento Bajo (entre 4,3 y 19,3), Requerimiento Medio Bajo (entre 22,0 y 34,3), Requerimiento Medio Alto (entre 35,2 y 52,1) y Requerimiento Alto (sobre 54,6).

Se observa una concentración de la necesidad relativa de vivienda en el área central y pericentral de la Metrópoli de Santiago, como es el caso de San Ramón, Quinta Normal, Lo Espejo, Recoleta, Cerro Navia, Huechuraba

Tabla 1. RMS. Comunas con mayor requerimiento de nuevas viviendas en proporción a su población. Año 2004

COMUNA	Nº DE REQUERIMIENTOS (valor absoluto)	Nº DE REQUERIMIENTOS CADA 1.000 HABITANTES (valor relativo)
1. San Ramón	7.098	75,2
2. Quinta Normal	7.107	69,0
3. Lo Espejo	7.576	67,3
4. Recoleta	9.674	66,4
5. Cerro Navia	9.572	64,6
6. Huechuraba	4.737	64,0
7. San Joaquín	6.019	62,6

Fuente: MINVU. 2004. Medición de los requerimientos de vivienda y su distribución espacial con base en el Censo 2002.





y San Joaquín entre otras (Tabla 1). Sólo se presenta una comuna dentro del rango Alto que se encuentran fuera del área urbana de la capital: Buin (ver Mapa).

Las comunas con menores requerimientos de nuevas viviendas presentan los valores más positivos en la mayoría de los índices de desarrollo social (equipamiento, IDH), están constituidas por una población de nivel socioeconómico medio-alto y se localizan en el sector nororiente de la ciudad (Las Condes, Ñuñoa, Providencia y Vitacura). Dos comunas de la periferia (Maipú y Quilicura) con índices de Requerimiento Bajo responden al importante número de viviendas construidas particularmente en el último período Inter-censal, aprovechando los valores de suelo más bajos (Tabla 2).

Se debe hacer la salvedad respecto a que esta medición de valores relativos puede mover a error en cuanto a la condición de requerimiento de ciertas comunas respecto de la realidad regional, debido principalmente a su peso demográfico, sea éste muy bajo o muy alto. En el caso de las comunas pequeñas, aparecen casos como el de Alhué, que pese a tener un nivel de requerimiento equivalente en términos absolutos inferior al 1% del total regional (192 sobre un total de 242.971 viviendas), se ubica en el tramo de Requerimiento Medio Alto. Similar situación se presenta para comunas cuyo requerimiento de construcción de viviendas nuevas se ubica en los rangos medio alto y alto, mientras que

en cantidad no superan las 1.000 unidades (San José de Maipo y San Pedro). Por otra parte, existen comunas que presentan una necesidad importante en términos absolutos (La Florida con 12.496 viviendas, Puente Alto con 10.976 y Maipú con 8.714), sin embargo al hacer la medición en términos relativos, el índice tiende a minimizarse debido a su gran peso demográfico.

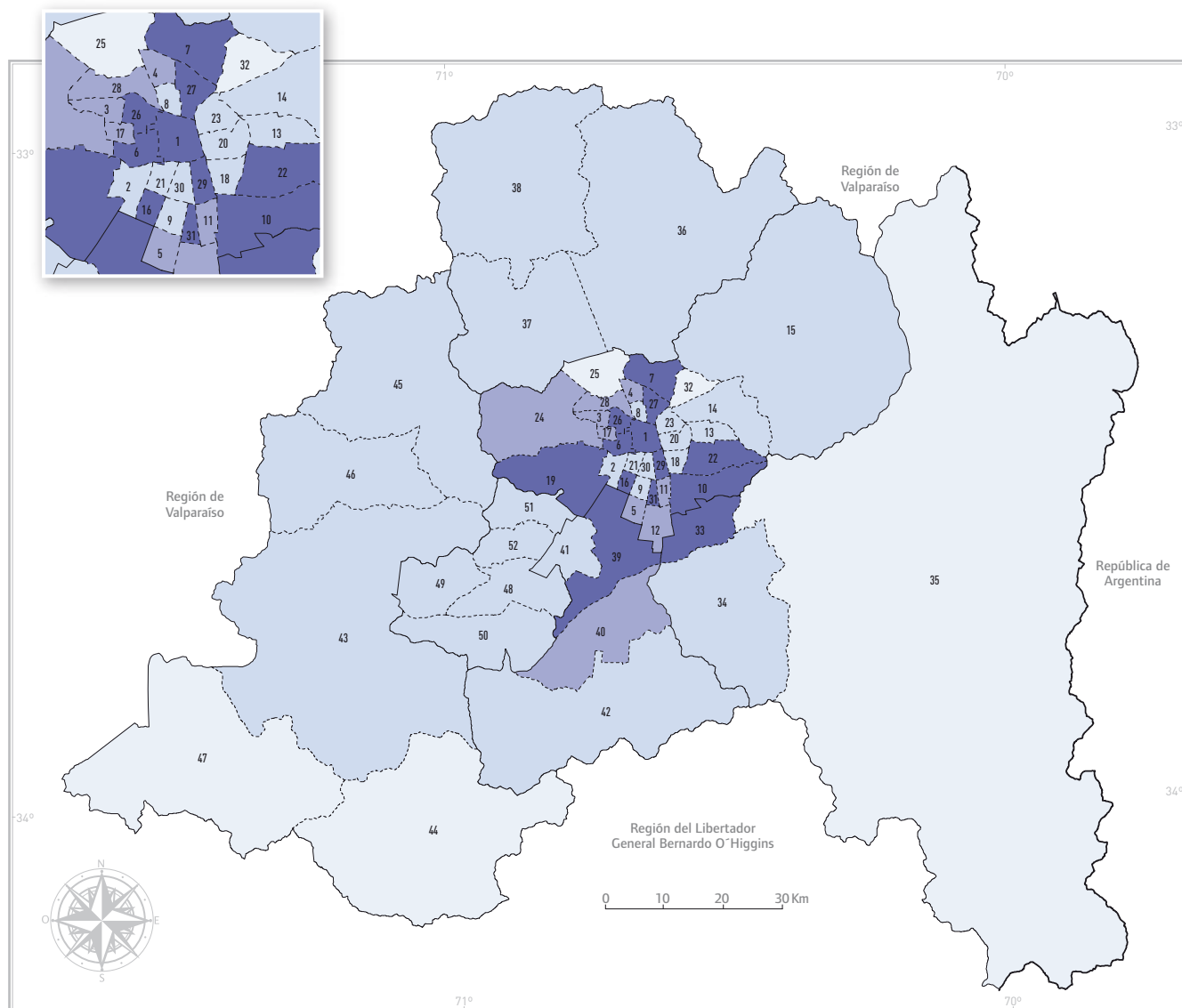


Tabla 2. RMS. Comunas con menor requerimiento de nuevas viviendas en proporción a su población. Año 2004

COMUNA	Nº DE REQUERIMIENTOS (valor absoluto)	Nº DE REQUERIMIENTOS CADA 1.000 HABITANTES (valor relativo)
1. Vitacura	346	4,3
2. Las Condes	2.442	9,9
3. Providencia	1.376	12,0
4. Ñuñoa	2.617	16,3
5. Maipú	8.714	18,7
6. Quilicura	2.439	19,3

Fuente: MINVU. 2004. Medición de los requerimientos de vivienda y su distribución espacial con base en el Censo 2002.

# REQUERIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS 2004



PROVINCIA	COMUNA	VIVIENDAS *	%
Santiago	1 Santiago	9.241	50,0
	2 Cerrillos	2.869	40,3
	3 Cerro Navia	7.166	48,4
	4 Conchalí	6.813	51,3
	5 El Bosque	6.568	37,8
	6 Estación Central	6.643	53,6
	7 Huechuraba	3.946	53,3
	8 Independencia	2.764	43,8
	9 La Cisterna	3.010	35,8
	10 La Florida	11.065	30,4
	11 La Granja	5.696	43,1
	12 La Pintana	7.809	41,2
	13 La Reina	1.968	20,6
	14 Las Condes	2.192	8,9
	15 Lo Barnechea	1.557	21,3
	16 Lo Espejo	6.686	59,4
	17 Lo Prado	5.431	52,2
	18 Macul	4.806	43,3
	19 Maipú	7.632	16,4
	20 Ñuñoa	2.555	15,9
	21 Pedro Aguirre Cerda	5.265	46,1
	22 Peñalolén	10.871	50,4
	23 Providencia	1.368	11,9
	24 Pudahuel	7.834	40,2
	25 Quilicura	2.243	17,7
	26 Quinta Normal	6.441	62,5
	27 Recoleta	8.609	59,1
	28 Renca	6.464	48,5
	29 San Joaquín	5.582	58,0
	30 San Miguel	2.754	36,6
	31 San Ramón	5.868	62,1
	32 Vitacura	341	4,2

PROVINCIA	COMUNA	VIVIENDAS *	%
Cordillera	33 Puente Alto	9.694	19,8
	34 Pirque	415	25,3
	35 San José de Maipo	494	38,6
Chacabuco	36 Colina	1.942	26,6
	37 Lampa	1.380	34,8
	38 Tiltil	435	30,0
Maipo	39 San Bernardo	9.024	36,9
	40 Buin	3.161	50,5
	41 Calera de Tango	517	28,8
	42 Paine	1.638	33,2
Melipilla	43 Melipilla	2.663	28,5
	44 Alhué	174	39,9
	45 Curacaví	843	34,9
	46 María Pinto	290	28,2
	47 San Pedro	283	37,7
Talagante	48 Talagante	1.552	26,3
	49 El Monte	918	34,8
	50 Isla de Maipo	943	36,7
	51 Padre Hurtado	1.778	46,5
52 Peñaflor	2.069	31,2	
<b>Total</b>		<b>210.270</b>	<b>35,2</b>

LEYENDA (%)		
Bajo	4,2 a	17,7
Medio bajo	19,8 a	34,9
Medio alto	35,8 a	52,2
Alto	53,3 a	62,5

PROVINCIA	VIVIENDAS *
Santiago	170.057
Cordillera	16.603
Chacabuco	3.757
Maipo	14.340
Melipilla	4.253
Talagante	7.260
<b>Total</b>	<b>210.270</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Requerimiento de Viviendas en la RMS  
210.270

(\*) Requerimientos de construcción de nuevas viviendas.  
Fuente: MINVU. 2004. Medición de los Requerimientos de Vivienda y su distribución espacial con base en el Censo 2002.

# VARIACIÓN DE VIVIENDAS OCUPADAS 1992-2002



El cálculo de esta variable se realizó utilizando la siguiente fórmula:

$$V = ((B - A) / A) * 100$$

Siendo: V = Variación porcentual de viviendas 1992-2002 por comuna

A = Total de viviendas ocupadas año 1992

B = Total de viviendas ocupadas año 2002

Para determinar los rangos se utilizó la desviación estándar respecto de la variación porcentual promedio para la Región, corregida según un criterio de excepción para el caso de variación positiva máxima. Así se defini-

ron cinco rangos: Negativo (bajo 0%), Bajo (entre 0,1% y 27%), Medio (entre 28% y 50%), Alto (entre 51% y 100%) y Muy Alto (entre 101% y 250%, rango exclusivo para el caso de la comuna de Quilicura, con una variación de 242,04%).

De acuerdo a los antecedentes, es evidente la localización preferente de la vivienda nueva en las comunas de la periferia urbana y en el ámbito rural de la Región, lo que se expresa claramente en las mayores tasas de variación porcentual. Esto confirma una tendencia centrífuga en la localización de la vivienda y la población, donde los valores

más altos de la variación porcentual se reparten entre comunas periféricas de suelos de menor valor inmobiliario que acogen un desarrollo masivo de vivienda social y capas medias; y comunas rurales donde tiene lugar un desarrollo inmobiliario bajo la forma de parcelas de agrado, orientado a sectores socioeconómicos altos, principalmente en la provincia de Chacabuco y en las comunas ubicadas sobre los ejes viales (Ruta 78 y Ruta 5 Norte) más cercanas a la ciudad.

Un patrón claramente identificable es la concentración en un grupo reducido de comunas, las que a su vez se pueden clasificar según la orientación de su oferta. En esa línea, se observa un fuerte impacto sobre el territorio producto de las políticas públicas en vivienda, particularmente importante en el caso de comunas como Puente Alto (99,8%) y Maipú (86,9%), que juntas suman el 44% de la variación neta total de la Región (121.372 viviendas) y que hoy se ven enfrentadas a déficit en equipamiento social e infraestructura que repercuten en la funcionalidad y la gestión de la ciudad en su conjunto. El desarrollo inmobiliario privado ha visto reflejado el aumento de su actividad en el consumo de productos como las parcelas de agrado y condominios de alto estándar en un entorno no urbano, lo cual explica la importante variación porcentual de comunas como Colina y Pirque.

Por una parte, destaca el despoblamiento que se está produciendo en el anillo pericentral de Santiago, con una disminución de las viviendas ocupadas. Esta tendencia señala la existencia de suelo disponible para densificar a través de un sistema de gestión urbana eficiente y por ende la posibilidad de revertir el despoblamiento del centro de la ciudad (Tabla 1).

Por otra parte, en términos de variación neta, las 10 comunas con mayor aumento concentraron el 84% de la variación total; entre ellas, sólo una (Providencia) se localiza en el sector pericentral de la ciudad, el resto son territorios rurales o pertenecientes a la periferia de la ciudad (Tabla 2).

En el caso de la comparación entre la variación porcentual de las viviendas ocupadas y el de la población, en la mayoría de las comunas ambos indicadores registran tendencias similares; sin embargo, existen algunas excepciones como la comuna de Santiago que, debido a los planes de repoblamiento del centro iniciados durante los '90 y orientados a capas medias, registra un aumento porcentual en las viviendas ocupadas mientras que disminuye su población en el período intercensal.

**Tabla 1. RMS. Comunas con mayor variación porcentual de viviendas ocupadas y su relación con la variación porcentual de población. Periodo 1992-2002**

COMUNA	VARIACIÓN PORCENTUAL DE POBLACIÓN INTERCENSAL	VARIACIÓN PORCENTUAL DE VIVIENDAS
1. Quilicura	207,6	242,04
2. Puente Alto	93,5	99,80
3. Maipú	82,6	86,91
4. Lampa	60,7	61,83
5. Colina	47,5	59,00
6. San Bernardo	29,3	47,45
7. Talagante	33,2	45,94
8. Calera de Tango	54,0	45,71
9. Pirque	54,7	42,08
10. Peñaflor	32,7	41,76

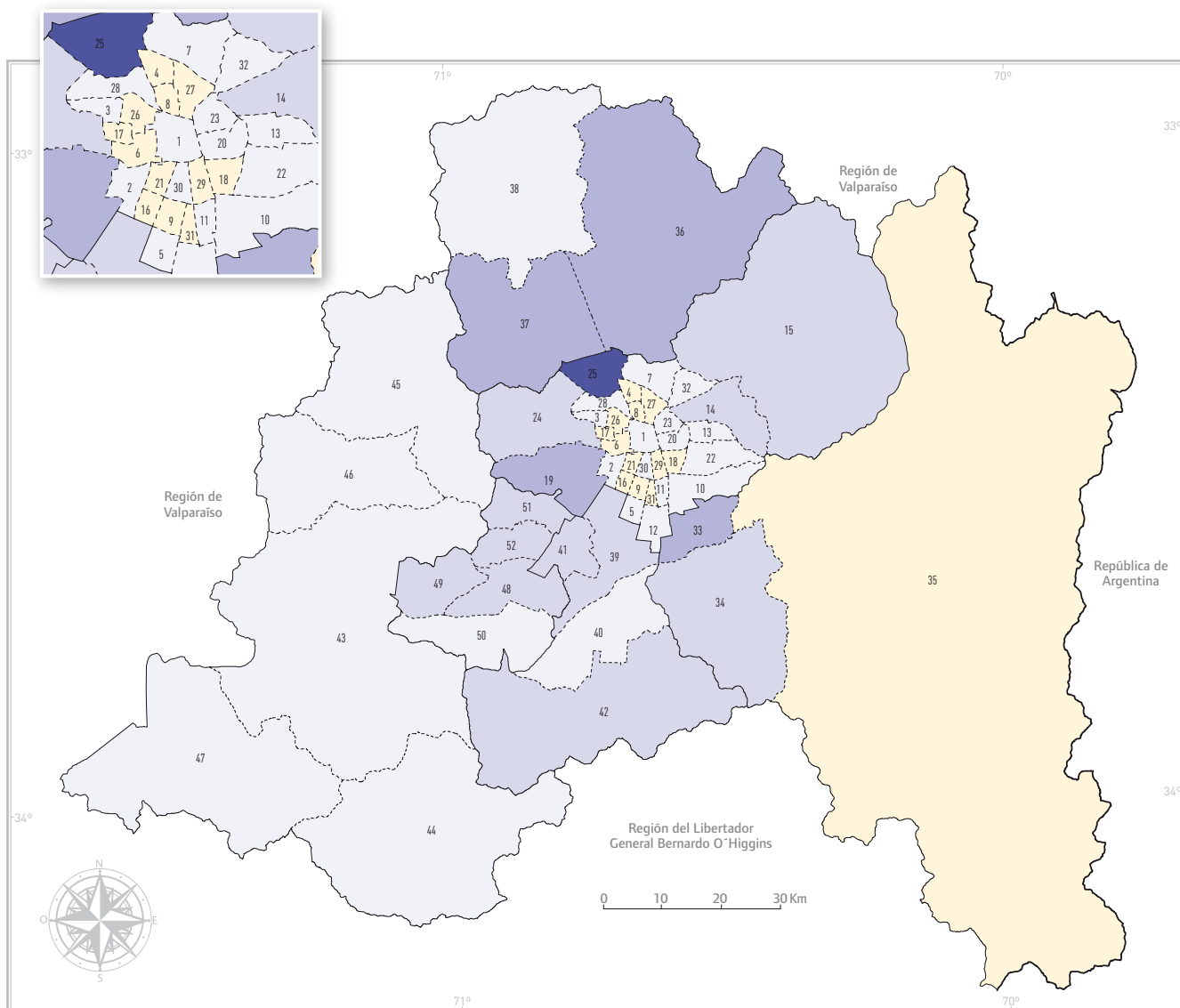
Fuente: INE. 1992 y 2002. Censos Nacionales de Población y Vivienda.

**Tabla 2. RMS. Comunas con mayor variación neta de viviendas. Periodo 1992-2002**

COMUNA	TOTAL DE VIVIENDAS INCREMENTADAS
1. Puente Alto	64.205
2. Maipú	57.167
3. Quilicura	23.502
4. San Bernardo	20.295
5. Las Condes	19.866
6. Pudahuel	12.929
7. La Florida	10.155
8. Providencia	8.609
9. Peñalolén	7.558
10. Colina	6.895

Fuente: INE. 1992 y 2002. Censos Nacionales de Población y Vivienda.

## VARIACIÓN DE VIVIENDAS OCUPADAS 1992-2002



PROVINCIA	COMUNA	VARIACIÓN (%)
Santiago	1 Santiago	6,97
	2 Cerrillos	4,73
	3 Cerro Navia	0,30
	4 Conchalí	-7,69
	5 El Bosque	4,68
	6 Estación Central	-6,23
	7 Huechuraba	21,56
	8 Independencia	-12,50
	9 La Cisterna	-3,32
	10 La Florida	12,18
	11 La Granja	0,13
	12 La Pintana	11,48
	13 La Reina	10,89
	14 Las Condes	35,61
	15 Lo Barnechea	32,25
	16 Lo Espejo	-4,72
	17 Lo Prado	-3,35
	18 Macul	-1,61
	19 Maipú	86,91
	20 Ñuñoa	10,83
	21 Pedro Aguirre Cerda	-5,33
	22 Peñalolén	17,67
	23 Providencia	22,53
	24 Pudahuel	37,80
	25 Quilicura	242,04
	26 Quinta Normal	-11,58
	27 Recoleta	-8,63
	28 Renca	7,53
	29 San Joaquín	-8,00
	30 San Miguel	2,17
	31 San Ramón	-4,27
	32 Vitacura	16,74

PROVINCIA	COMUNA	VARIACIÓN (%)
Cordillera	33 Puente Alto	99,80
	34 Pirque	42,08
	35 San José de Maipo	-10,72
Chacabuco	36 Colina	59,00
	37 Lampa	61,83
	38 Tiltil	11,29
Maipo	39 San Bernardo	47,45
	40 Buin	25,50
	41 Calera de Tango	45,71
	42 Paine	34,92
Melipilla	43 Melipilla	17,95
	44 Alhué	7,43
	45 Curacaví	21,01
	46 María Pinto	24,69
	47 San Pedro	11,96
Talagante	48 Talagante	45,94
	49 EL Monte	28,09
	50 Isla de Maipo	24,40
	51 Padre Hurtado	36,95
	52 Peñaflor	41,76

LEYENDA (%)		
Yellow	Negativo	-13 a 0
Light Blue	Bajo	0,1 a 27
Medium Blue	Medio	28 a 50
Dark Blue	Alto	51 a 100
Very Dark Blue	Muy Alto	101 a 250

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Fuentes: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.  
INE. 1992. Chile, XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda.

## HABITANTES POR VIVIENDA PARTICULAR OCUPADA 2002

El número de habitantes por vivienda particular es un indicador de hacinamiento. Del total de comunas en la Región Metropolitana de Santiago (RMS), Providencia y Santiago muestran una cifra inferior a 3 personas por vivienda particular, esto se explica en parte por el desdoblamiento permanente de la comuna de Santiago (2,88) y por su transformación en comuna de servicios al igual que Providencia (2,59), que junto a Ñuñoa (3,14) y Las Condes (3,36) están en el rango bajo, entre 2,0 a 3,5 habitantes por vivienda particular (Ver mapa).

En el rango medio de 3,51 a 4,0 habitantes por vivienda particular ocupada se encuentra un número elevado de comunas de la RMS: con 3,97 habitantes por vivienda particular

están las comunas de Paine, Colina y Talagante; Pirque con 3,96; La Florida y Peñaflores con 3,95; Melipilla con 3,93; La Reina, Lampa y Macul con 3,90; Isla de Maipo con 3,88; Puente Alto con 3,87; Quilicura y La Cisterna con 3,85; Maipú con 3,83; Curacaví con 3,80; Alhué con 3,75; Maña Pinto 3,73; Vitacura 3,72; Tiltil 3,69; San Miguel e Independencia con 3,65; San José de Maipo con 3,62 y San Pedro con 3,61 habitantes por vivienda particular ocupada.

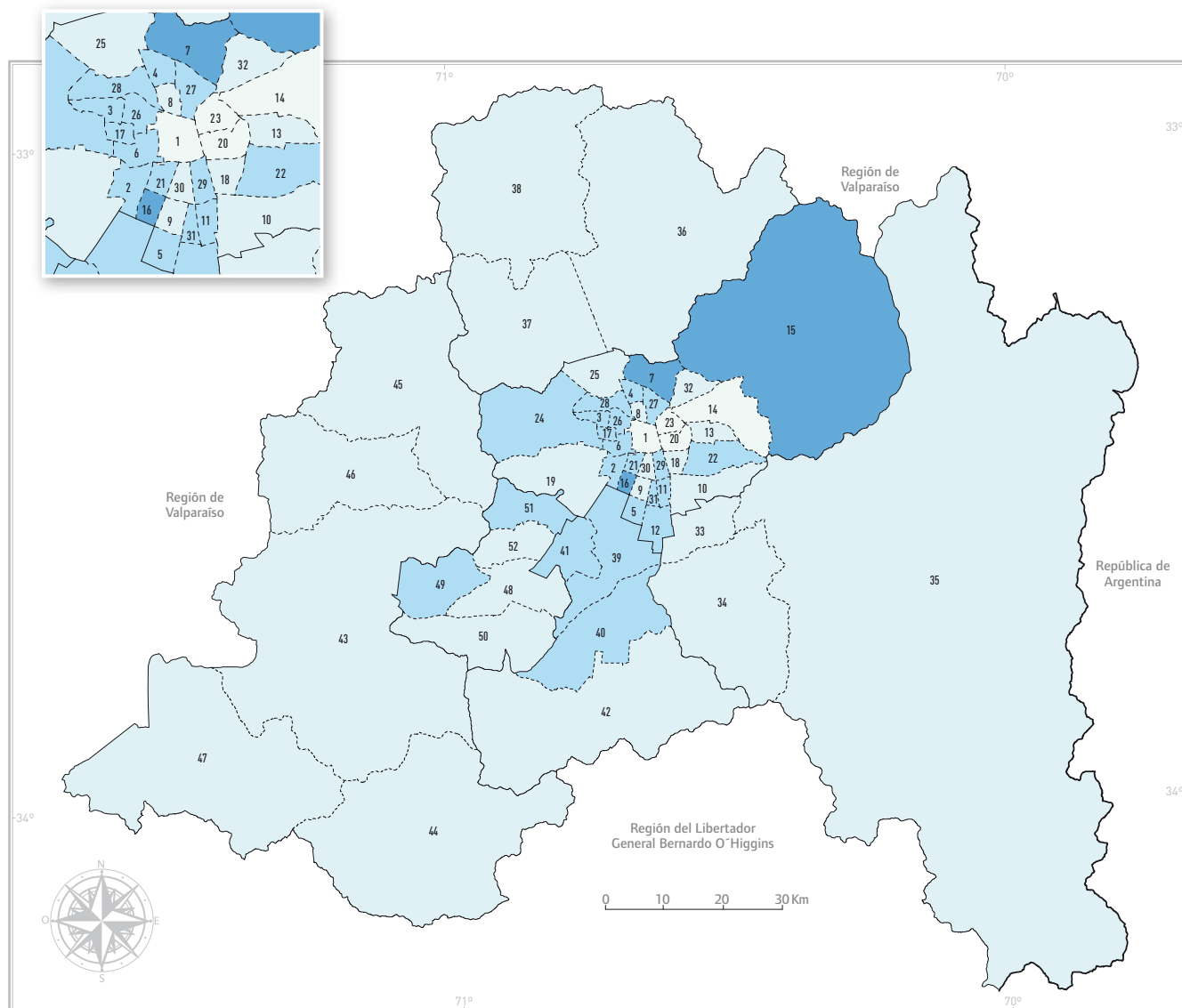
En el rango alto de 4,01 a 4,5 nuevamente comprende un número apreciable de comunas: San Ramón y La Pintana con 4,39; Peñalolén 4,32; Cerro Navia y Renca con 4,29; La Granja 4,25; Recoleta 4,24; Conchalí y Buin con 4,21; Padre Hurtado 4,20; El Bosque

4,19; Pudahuel 4,18; Calera de Tango 4,16; Pedro Aguirre Cerda y San Bernardo 4,15; Quinta Normal 4,12; San Joaquín 4,11; Lo Prado 4,10; El Monte, Cerrillos y Estación Central con 4,01.

En el rango de muy alto número de habitantes por vivienda particular ocupada están las comunas de: Lo Barnechea con 4,71 y Huechuraba y Lo Espejo con 4,62.



# HABITANTES POR VIVIENDA PARTICULAR OCUPADA 2002



PROVINCIA	COMUNA	HABITANTES*	NÚMERO**
Santiago	1 Santiago	184.709	2,88
	2 Cerrillos	71.105	4,01
	3 Cerro Navia	148.100	4,29
	4 Conchalí	132.823	4,21
	5 El Bosque	173.694	4,19
	6 Estación Central	123.939	4,01
	7 Huechuraba	73.965	4,62
	8 Independencia	63.078	3,65
	9 La Cisterna	84.187	3,85
	10 La Florida	364.070	3,95
	11 La Granja	132.154	4,25
	12 La Pintana	189.502	4,39
	13 La Reina	95.575	3,90
	14 Las Condes	246.128	3,36
	15 Lo Barnechea	73.127	4,71
	16 Lo Espejo	112.500	4,62
	17 Lo Prado	104.116	4,10
	18 Macul	111.000	3,90
	19 Maipú	466.440	3,83
	20 Ñuñoa	160.636	3,14
	21 Pedro Aguirre Cerda	114.211	4,15
	22 Peñalolén	215.593	4,32
	23 Providencia	114.481	2,59
	24 Pudahuel	195.005	4,18
	25 Quilicura	126.396	3,85
	26 Quinta Normal	103.051	4,12
	27 Recoleta	145.694	4,24
	28 Renca	133.263	4,29
	29 San Joaquín	96.203	4,11
	30 San Miguel	75.222	3,65
	31 San Ramón	94.446	4,39
	32 Vitacura	80.558	3,72

PROVINCIA	COMUNA	HABITANTES*	NÚMERO**
Cordillera	33 Puente Alto	488.796	3,87
	34 Pirque	16.425	3,96
	35 San José de Maipo	12.791	3,62
Chacabuco	36 Colina	72.881	3,97
	37 Lampa	39.605	3,90
	38 Tiltil	14.507	3,69
Maipo	39 San Bernardo	244.564	4,15
	40 Buin	62.552	4,21
	41 Calera de Tango	17.936	4,16
	42 Paine	49.365	3,97
Melipilla	43 Melipilla	93.572	3,93
	44 Alhué	4.362	3,75
	45 Curacaví	24.127	3,80
	46 María Pinto	10.290	3,73
	47 San Pedro	7.500	3,61
Talagante	48 Talagante	59.039	3,97
	49 El Monte	26.366	4,01
	50 Isla de Maipo	25.667	3,88
	51 Padre Hurtado	38.218	4,20
	52 Peñaflor	66.229	3,95
<b>Total</b>		<b>5.979.763</b>	<b>3,90</b>

(\*) Total de habitantes por vivienda particular ocupada.  
(\*\*) Número de habitantes por vivienda particular ocupada.  
Fuente: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

LEYENDA (hab/VIVIENDA)		
Bajo	2,0	a 3,5
Medio	3,51	a 4,0
Alto	4,01	a 4,5
Muy alto	4,51	a 5,0

PROVINCIA	HABITANTES*	NÚMERO**
Santiago	4.604.971	3,89
Cordillera	518.012	3,87
Chacabuco	126.993	3,91
Maipo	374.417	4,13
Melipilla	139.851	3,87
Talagante	215.519	4,00
<b>Total</b>	<b>5.979.763</b>	<b>3,90</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Número de Habitantes por  
Vivienda Ocupada en la RMS - 2002  
3,90



## HOGARES POR VIVIENDA 2002

En la Región Metropolitana de Santiago (RMS), se presenta un promedio de 1,08 hogares por vivienda, levemente superior al promedio nacional de 1,06. Las comunas que más se acercan a 1, es decir, un hogar por una vivienda, son aquellas del sector oriente de la ciudad: Vitacura (1,01), Las Condes (1,02) y Providencia (1,02) así como comunas eminentemente rurales: Alhué (1,02), San Pedro (1,02), Tiltil (1,02) y María Pinto (1,02).

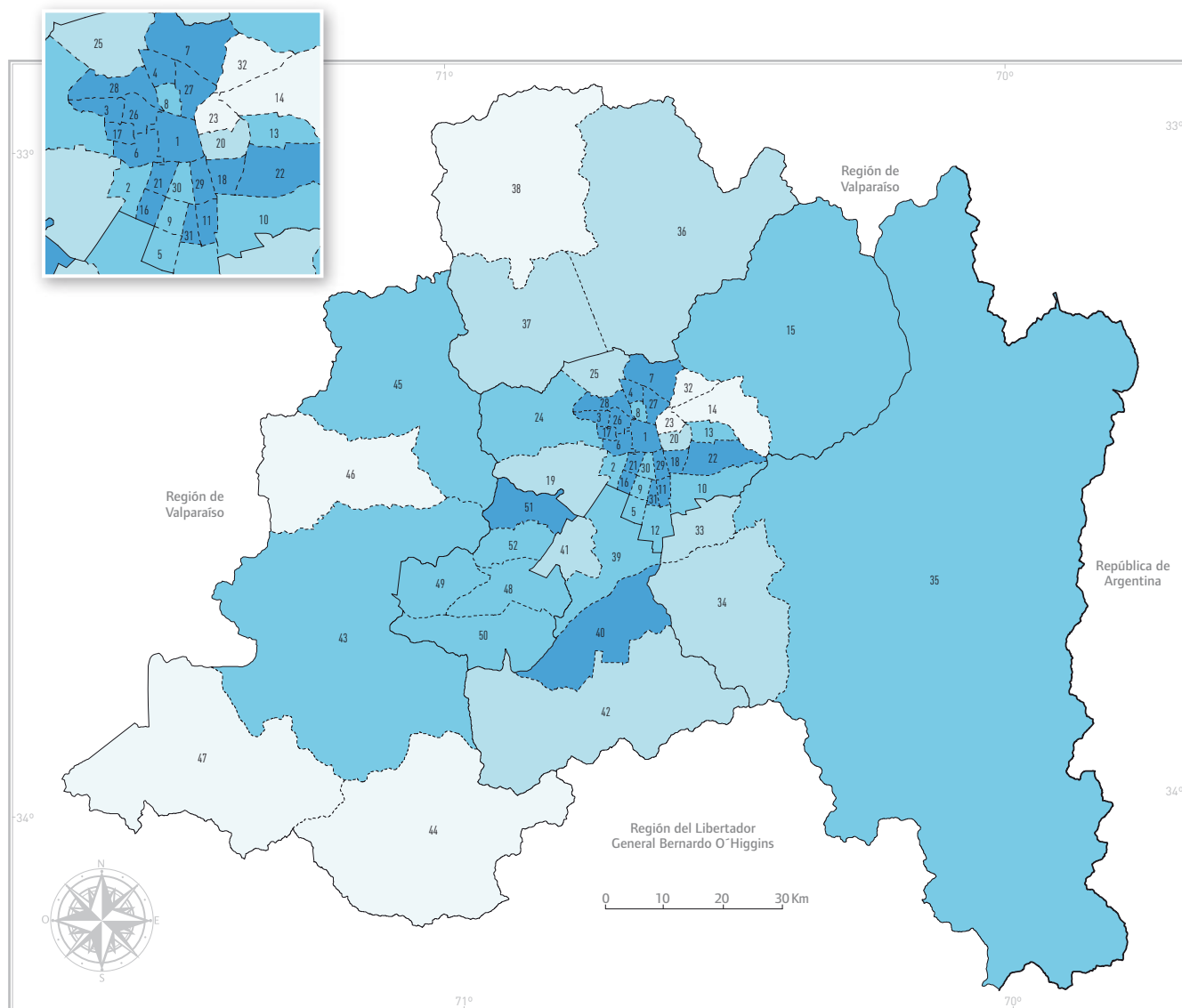
Por el contrario, comunas que tienen un número mayor de hogares por vivienda son las del sector poniente de la ciudad, entre las que se destacan San Ramón (1,18), Lo Espejo y Quinta Normal con 1,17, Recoleta y San Joaquín ambas con 1,16. En el resto de las comunas de la RMS, la relación de hogares por vivienda de 1,03 a 1,14 no presenta un patrón significativo, independiente de la situación de comunas eminentemente urbanas y/o rurales.

No hay duda que este patrón muy cercano a una vivienda versus un hogar es resultado, no sólo en la RMS, sino en todo el país del incremento en estos últimos 10 años de

nuevas viviendas, que ha permitido bajar la relación hogares por vivienda respecto a la situación del censo anterior.



## HOGARES POR VIVIENDA 2002



PROVINCIA	COMUNA	HOGARES	H/V
Santiago	1 Santiago	71.481	1,11
	2 Cerrillos	19.521	1,10
	3 Cerro Navia	38.719	1,12
	4 Conchalí	35.663	1,13
	5 El Bosque	45.155	1,09
	6 Estación Central	35.508	1,15
	7 Huechuraba	18.447	1,15
	8 Independencia	19.072	1,10
	9 La Cisterna	23.770	1,09
	10 La Florida	99.016	1,08
	11 La Granja	34.422	1,11
	12 La Pintana	47.294	1,10
	13 La Reina	25.828	1,05
	14 Las Condes	74.599	1,02
	15 Lo Barnechea	16.406	1,06
	16 Lo Espejo	28.550	1,17
	17 Lo Prado	29.003	1,14
	18 Macul	31.828	1,12
	19 Maipú	125.787	1,03
	20 Ñuñoa	52.884	1,03
	21 Pedro Aguirre Cerda	30.461	1,11
	22 Peñalolén	56.738	1,14
	23 Providencia	45.223	1,02
	24 Pudahuel	51.056	1,10
	25 Quilicura	33.785	1,03
	26 Quinta Normal	29.334	1,17
	27 Recoleta	39.987	1,16
	28 Renca	34.695	1,12
	29 San Joaquín	27.142	1,16
	30 San Miguel	22.427	1,09
	31 San Ramón	25.379	1,18
	32 Vitacura	21.870	1,01

PROVINCIA	COMUNA	HOGARES	H/V
Cordillera	33 Puente Alto	130.698	1,04
	34 Pirque	4.272	1,03
	35 San José de Maipo	3.738	1,06
Chacabuco	36 Colina	19.089	1,04
	37 Lampa	10.502	1,03
	38 Tiltil	4.008	1,02
Maipo	39 San Bernardo	64.192	1,09
	40 Buin	16.434	1,11
	41 Calera de Tango	4.506	1,04
	42 Paine	12.960	1,04
Melipilla	43 Melipilla	24.871	1,05
	44 Alhué	1.190	1,02
	45 Curacaví	6.642	1,05
	46 María Pinto	2.805	1,02
	47 San Pedro	2.124	1,02
Talagante	48 Talagante	15.549	1,05
	49 El Monte	6.959	1,06
	50 Isla de Maipo	7.012	1,06
	51 Padre Hurtado	10.097	1,11
52 Peñaflo	17.850	1,06	
<b>Total</b>		<b>1.656.548</b>	<b>1,08</b>

(H/V) Hogares por Vivienda.  
Fuente: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

LEYENDA (NÚMERO DE HOGARES/VIVIENDA)		
Light Blue	1,01 a	1,02
Light Blue	1,03 a	1,04
Medium Blue	1,05 a	1,10
Dark Blue	1,11 a	1,18

PROVINCIA	HOGARES	H/V
Santiago	1.291.050	1,09
Cordillera	138.708	1,04
Chacabuco	33.599	1,04
Maipo	98.092	1,08
Melipilla	37.632	1,04
Talagante	57.467	1,07
<b>Total</b>	<b>1.656.548</b>	<b>1,08</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Número de Hogares por Vivienda en la RMS - 2002  
1,08

## JEFAS DE HOGAR RESPECTO AL TOTAL DE HOGARES 2002

Al revisar los resultados de los Censos de Población y Vivienda realizados entre 1970 y 2002 se constata, para el país, que los hogares que tienen por jefe a una mujer, representan el tipo de hogares que más ha crecido a través del tiempo, llegando a constituir el 31,5% del total. Específicamente en la Región Metropolitana de Santiago, este porcentaje se eleva al 33,47%, lo que equivale a contabilizar 554.371 hogares cuyo jefe es una mujer para el año 2002.

La Tabla 1 muestra este incremento porcentual de las jefaturas femeninas de hogares según los distintos Censos a nivel nacional. Lamentablemente, el detalle para la Región Metropolitana de Santiago no está disponible.

Para el año 2002 y desde el punto de vista de los grupos etáreos que componen este tipo de hogares, más del 60% de las jefas mujeres son mayores de 45 años, lo que más bien indica mujeres solteras, viudas o separadas con hijos adolescentes o adultos, más que por mujeres solteras o separadas jóvenes con hijos pequeños a su cargo, ya que las mujeres de 15 a 29 años a cargo de un hogar, representan sólo el 9,5% de este tipo de hogares.

Desde el punto de vista de los ingresos, un porcentaje significativo de mujeres jefas de hogar se concentra en los quintiles de ingreso más bajo, a pesar de que en términos generales la pobreza femenina descendió de 39,3% a 22%, no obstante desde el punto de vista de la distribución espacial, sobre todo en la Región Metropolitana de Santiago, esta situación no muestra una correlación tan clara.



A esta situación compleja, se agrega la desigualdad en los ingresos percibidos por los hogares dirigidos por un hombre y los dirigidos por una mujer, ya que el del hombre es 1,5 veces superior al de la mujer, esto significa que el ingreso promedio por hora difiere entre hombres y mujeres en un porcentaje cercano al 24% a favor de los hombres, factores que en conjunto determinan una situación de mayor vulnerabilidad para estos hogares que los hogares con jefe hombre.

Desde el punto de vista de la dispersión territorial y tal como lo señala el mapa, los porcentajes de hogares dirigidos por una mujer muestran una distribución bastante homogénea dentro de las comunas de las provincias de Santiago y Talagante, es decir, comunas urbanas o con fuerte tendencia a serlo.

Se destaca, sin embargo, una alta concentración de estos hogares monoparentales en las comunas de Santiago, Independencia, Ñuñoa y Providencia, las que por ofrecer una mayor tasa de empleos comparativamente con otras comunas, probablemente están dando cuenta de la necesidad de conciliar espacialmente trabajo y domicilio y con ello optimizar el tiempo destinado a las múltiples tareas que una mujer en esta situación debe asumir.

En el resto de las provincias de la Región, alrededor del 60% de las comunas exhiben porcentajes cercanos al 30% de jefas de hogar, lo cual podría estar dando cuenta de un tipo de dinámica en la constitución de familias rurales y de responsabilidad por los hijos, culturalmente determinada y de profundo arraigo y tradición.

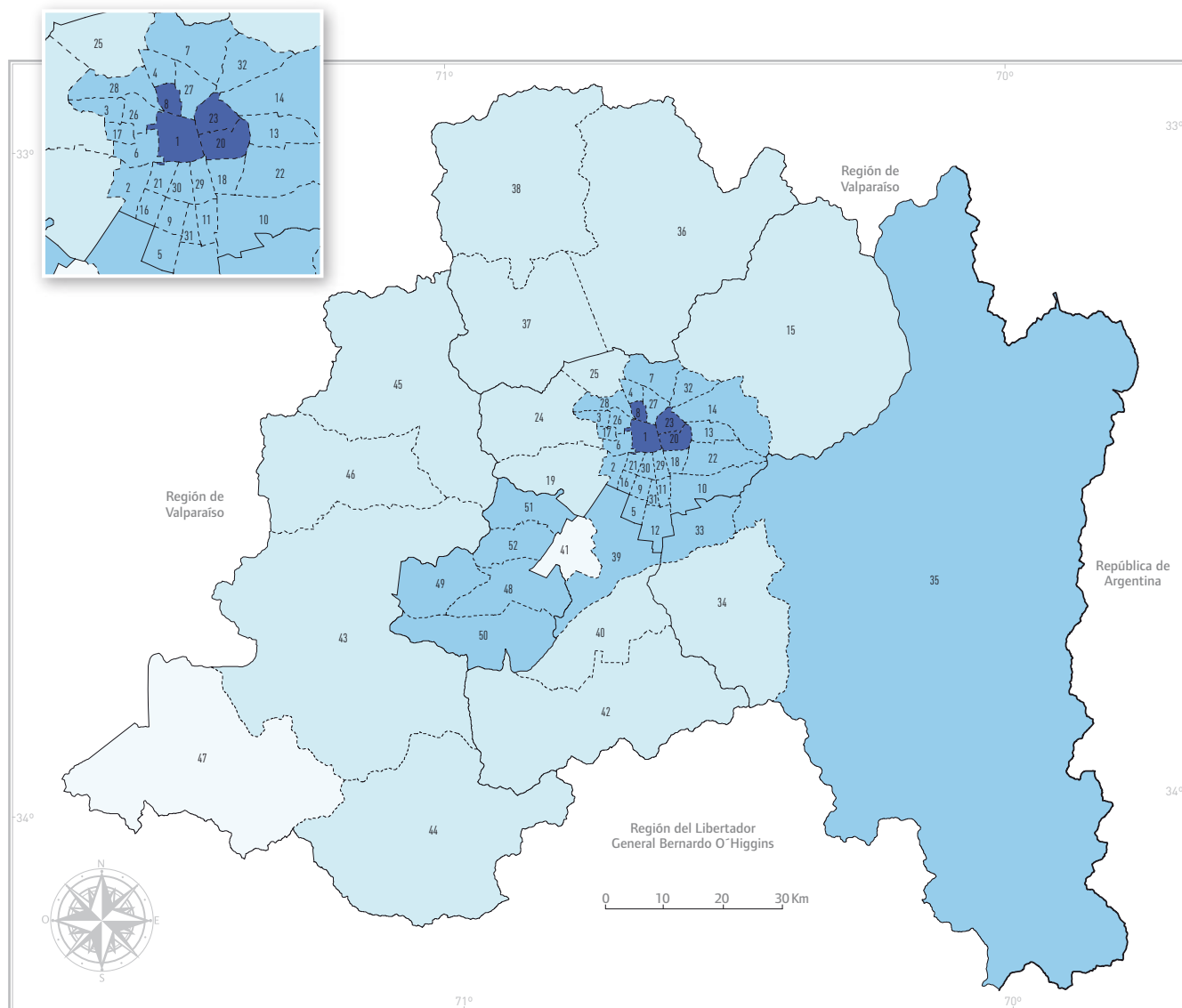


Tabla 1. Chile. Porcentaje de Hogares con Jefa de Hogar. Periodo 1970-2002

AÑO	Nº DE HOGARES	HOGARES CON JEFA MUJER	PORCENTAJE
1970	1.715.937	349.034	20,3
1982	2.466.653	532.249	21,6
1992	3.293.779	834.327	25,3
2002	4.141.427	1.305.307	31,5

Fuente: INE. 1970, 1982, 1992 y 2002. Censos Nacionales de Población y Vivienda.

# JEFAS DE HOGAR RESPECTO AL TOTAL DE HOGARES 2002



PROVINCIA	COMUNA	NÚMERO*	%
Santiago	1 Santiago	29.690	41,54
	2 Cerrillos	7.277	37,28
	3 Cerro Navia	13.434	34,70
	4 Conchalí	12.715	35,65
	5 El Bosque	15.145	33,54
	6 Estación Central	13.061	36,78
	7 Huechuraba	5.798	31,43
	8 Independencia	7.649	40,11
	9 La Cisterna	8.066	33,93
	10 La Florida	31.823	32,14
	11 La Granja	11.846	34,41
	12 La Pintana	16.212	34,28
	13 La Reina	8.337	32,28
	14 Las Condes	25.208	33,79
	15 Lo Barnechea	4.454	27,15
	16 Lo Espejo	9.500	33,27
	17 Lo Prado	9.919	34,20
	18 Macul	11.673	36,68
	19 Maipú	36.389	28,93
	20 Ñuñoa	21.947	41,50
	21 Pedro Aguirre Cerda	11.465	37,64
	22 Peñalolén	18.984	33,46
	23 Providencia	19.544	43,21
	24 Pudahuel	15.156	29,69
	25 Quilicura	9.052	26,79
	26 Quinta Normal	10.307	35,14
	27 Recoleta	15.143	37,87
	28 Renca	11.486	33,11
	29 San Joaquín	10.067	37,09
	30 San Miguel	8.819	39,32
	31 San Ramón	8.945	35,25
	32 Vitacura	6.740	30,82

PROVINCIA	COMUNA	NÚMERO*	%
Cordillera	33 Puente Alto	39.429	30,17
	34 Pirque	959	22,45
	35 San José de Maipo	1.133	30,31
Chacabuco	36 Colina	5.596	29,32
	37 Lampa	2.813	26,79
	38 Tiltit	990	24,70
Maipo	39 San Bernardo	20.085	31,29
	40 Buin	4.923	29,96
	41 Calera de Tango	835	18,53
	42 Paine	2.974	22,95
Melipilla	43 Melipilla	7.436	29,90
	44 Alhué	302	25,38
	45 Curacaví	1.776	26,74
	46 María Pinto	774	27,59
	47 San Pedro	400	18,83
Talagante	48 Talagante	5.053	32,50
	49 El Monte	2.115	30,39
	50 Isla de Maipo	2.167	30,90
	51 Padre Hurtado	3.391	33,58
	52 Peñaflor	5.369	30,08
<b>Total</b>		<b>554.371</b>	<b>33,47</b>

(\*) Número de Jefas de Hogar.  
Fuente: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

LEYENDA (%)		
18	a	20
20,1	a	30
30,1	a	40
40,1	a	45

PROVINCIA	NÚMERO	%
Santiago	445.851	34,53
Cordillera	41.521	29,94
Chacabuco	9.399	27,97
Maipo	28.817	29,38
Melipilla	10.688	28,40
Talagante	18.095	31,49
<b>Total</b>	<b>554.371</b>	<b>33,47</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Porcentaje Regional de Mujeres Jefas de Hogar  
33,47 % (554.371 Jefas de Hogar)

# ACCESIBILIDAD TECNOLÓGICA EN LOS HOGARES 2002

La tecnología tiene un papel clave en el desarrollo de las economías nacionales y es un elemento importante para mejorar la competitividad, la cual se apoya en la educación y en el acceso a la tecnología digital. El uso de la computación e Internet se está transformando en una importante competencia laboral para las empresas de hoy.

Actualmente, el uso de tecnologías digitales brinda a los hogares chilenos acceso a una variada gama de fuentes de información<sup>1</sup>.

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) de MIDEPLAN, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y el XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda de 2002 del INE, tienen datos desagregados al respecto.

Los resultados del Censo 2002 indican importantes cambios en la estructura y



características de los hogares chilenos. Se aprecia un mayor bienestar en los hogares

más pobres, reflejado en un mejor equipamiento y más acceso a tecnología. Este crecimiento espectacular en una década se ratifica si observamos el porcentaje nacional de accesibilidad a la tecnología, como lo muestra la Tabla 1.

Con los datos del Censo de Población y Vivienda (2002), se construyó un índice de conectividad electrónica, donde se consideran datos referentes a la existencia por hogar de: TV a color; teléfono celular; teléfono fijo; acceso a Internet y computador. Para cada comuna se dividió el número de accesos por el total de hogares, identificándose un porcentaje para cada uno de los artículos considerados. La suma de los porcentajes, dividido por 5, señaló el porcentaje promedio para cada comuna.

El índice de accesibilidad tecnológica promedio en la Región Metropolitana de Santiago para el año 2002, era de un 54,2%. Existen importantes variaciones, si consideramos cada una de las seis provincias por separado.

La provincia de Santiago (Gráfico 1) presenta el mayor índice de accesibilidad con un 54,1%. Aquí destacan las comunas de Vitacura (81,7%) y le siguen Las Condes (77,5%), La Reina (72,5%), Providencia (71,5%), Lo Barnechea (70,2%) y Ñuñoa (67,0%).

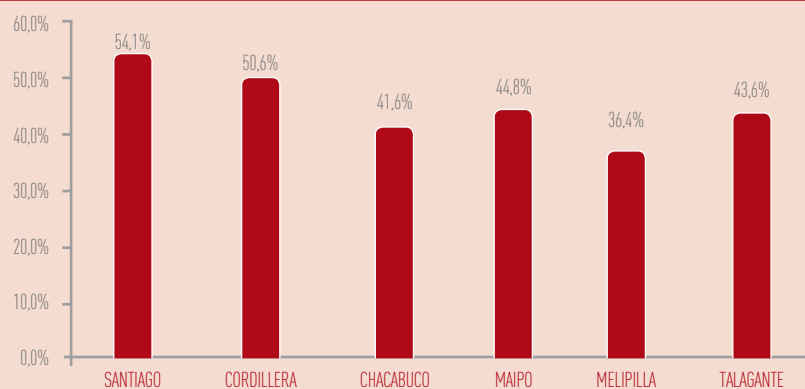
Las demás provincias de la Región presentan menores índices de accesibilidad, debido fundamentalmente a su carácter más rural, como es el caso de la provincia de Melipilla, que presenta menor acceso a equipamiento tecnológico en promedio (Ver mapa).

Tabla 1. Chile. Porcentaje de Equipamiento en Hogares. Periodo 1992-2002

EQUIPAMIENTO	% DE HOGARES (1992)	% DE HOGARES (2002)
Tv color	52,6	87,0
Teléfono de red fija	23,6	51,5
Celular	1,0	51,0
Computador	no consultado	20,5
Internet	no consultado	10,2

Fuente: INE. 2002. XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

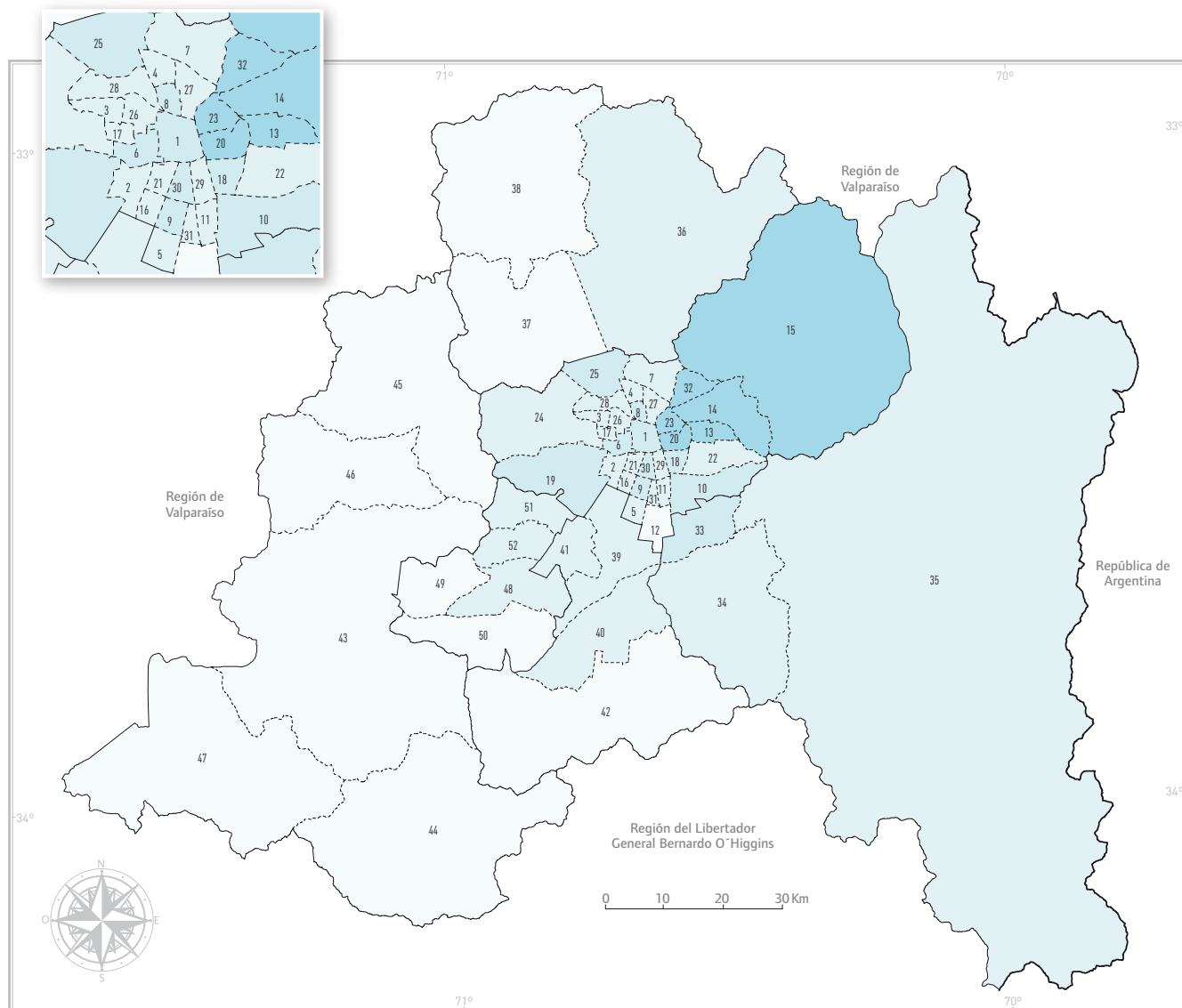
Gráfico 1. RMS. Promedio de Accesibilidad por Provincia. Año 2002



Fuente: INE. 2002. XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

<sup>1</sup> Estos accesos no consideran todos aquellos disponibles en oficinas y en empresas, por lo que el acceso, considerando el universo de hogares, resulta subevaluado. Adicionalmente, el Censo 2002 no preguntó sobre el número de aparatos disponibles en cada hogar, por lo que se puede considerar que en la realidad los accesos a estos adelantos electrónicos son cuantitativamente mayores.

# ACCESIBILIDAD TECNOLÓGICA EN LOS HOGARES 2002



PROVINCIA	COMUNA	PORCENTAJE
Santiago	1 Santiago	54,6
	2 Cerrillos	48,6
	3 Cerro Navia	41,8
	4 Conchalí	47,4
	5 El Bosque	45,9
	6 Estación Central	50,1
	7 Huechuraba	48,7
	8 Independencia	51,5
	9 La Cisterna	53,7
	10 La Florida	55,3
	11 La Granja	44,8
	12 La Pintana	39,7
	13 La Reina	72,5
	14 Las Condes	77,5
	15 Lo Barnechea	70,2
	16 Lo Espejo	42,4
	17 Lo Prado	47,1
	18 Macul	56,1
	19 Maipú	57,3
	20 Ñuñoa	67,0
	21 Pedro Aguirre Cerda	47,0
	22 Peñalolén	49,7
	23 Providencia	71,5
	24 Pudahuel	48,1
	25 Quilicura	50,7
	26 Quinta Normal	47,3
	27 Recoleta	46,8
	28 Renca	43,3
	29 San Joaquín	47,6
	30 San Miguel	58,6
	31 San Ramón	42,2
	32 Vitacura	81,7

PROVINCIA	COMUNA	PORCENTAJE
Cordillera	33 Puente Alto	50,9
	34 Pirque	49,7
	35 San José de Maipo	43,1
Chacabuco	36 Colina	43,9
	37 Lampa	38,6
	38 Tiltil	38,3
Maipo	39 San Bernardo	46,4
	40 Buin	41,8
	41 Calera de Tango	49,1
Melipilla	42 Paine	39,0
	43 Melipilla	38,1
	44 Alhué	21,5
	45 Curacaví	38,2
	46 María Pinto	30,8
Talagante	47 San Pedro	27,1
	48 Talagante	47,4
	49 El Monte	37,3
	50 Isla de Maipo	37,5
Total	51 Padre Hurtado	43,0
	52 Peñaflor	45,5
<b>Total</b>		<b>54,2</b>

Fuente: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

LEYENDA (%)		
20 a	39,9	
40 a	49,9	
50 a	59,9	
60 y más		

PROVINCIA	%
Santiago	54,1
Cordillera	50,6
Chacabuco	41,6
Maipo	44,8
Melipilla	36,4
Talagante	43,6
<b>Total</b>	<b>54,2</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Índice Regional de  
Accesibilidad Tecnológica - 2002  
54,2

## HOGARES QUE POSEEN COMPUTADOR 2002

Uno de los aspectos más importantes de los resultados del Censo 2002 es el mayor acceso a la información, producto del desarrollo tecnológico que se ha dado en los últimos años, el cual se expresa en el elevado número de hogares que poseen televisión, teléfono (fijo y celular), conexión a Internet y, por supuesto, computadores.

Al analizar la disponibilidad de computadores, en comparación a otros países latinoamericanos como Argentina, Brasil o Colombia, el nivel en Chile es bastante alto, aún estando lejos del nivel que alcanzan los países de Europa o América del Norte. Es así que en el año 2000, la disponibilidad de computadores por cada mil habitantes en Chile era de 82, mientras que en Argentina sólo llegaba a 50 y en Brasil a 44. Todo esto en contraste con Estados Unidos, por ejemplo, que por cada mil personas la mitad poseía un computador para ese mismo año<sup>2</sup>.

Esta asimetría se nota también dentro del contexto nacional, es así como el acceso a equipos computacionales discrepa notablemente entre los hogares de los estratos ABC1 y D. Mientras en el primero alrededor del 90% posee un computador, el estrato medio y bajo no alcanza el 35%.

Según la Tercera Encuesta Nacional de la Juventud (MIDEPLAN), un 95,8% de los jóvenes considera que el computador es una herramienta muy útil, el 87,3% piensa que es imprescindible saberlo usar y el 90% afirma que saber computación es útil para encontrar un buen trabajo.

Al analizar el Censo 2002, se observa que en la Región Metropolitana de Santiago, las comunas que tienen un mayor porcentaje de computadoras por hogar corresponden a Vitacura (72,9%), Las Condes (65,6%), La Reina (59,0%), Providencia (56,8%), Lo Barnechea (55,3%). Por otra parte, las comunas de La Pintana (9,2%), María Pinto (7,2%), Alhué (6,2%) y San Pedro (4,8%), tienen menos del 10% de los hogares con computador. El resto de las comunas están en una situación intermedia, que disminuye en porcentaje a medida que se aleja de la Metrópoli de Santiago y se entra en el ámbito de comunas rurales.

La menor graduación no sólo está en función de los menores ingresos familiares sino que existe una relación proporcional a la distancia, aspecto este último que debería superarse una vez que se establezca la conexión inalámbrica y se instalen una mayor

cantidad de computadores en empresas y centros educativos, para contrarrestar la baja cobertura intradomiciliar que reveló el último Censo 2002. De acuerdo a la Tabla 1, la distribución de estas coberturas por agrupaciones de comunas señala la siguiente situación comparativa.

Considerando la brecha digital que existe hoy en Chile en el acceso y uso de esta herramienta, el Gobierno tiene un Programa de Reciclaje de Computadores y un Programa Nacional de Infocentros, que actualmente cuenta con 1.200 centros en todo el país, al cual están vinculados la Biblioteca Nacional, el Programa Enlaces, el FOSIS y el INJUV.

**Tabla 1. RMS. Porcentaje de Hogares con computador. Año 2002**

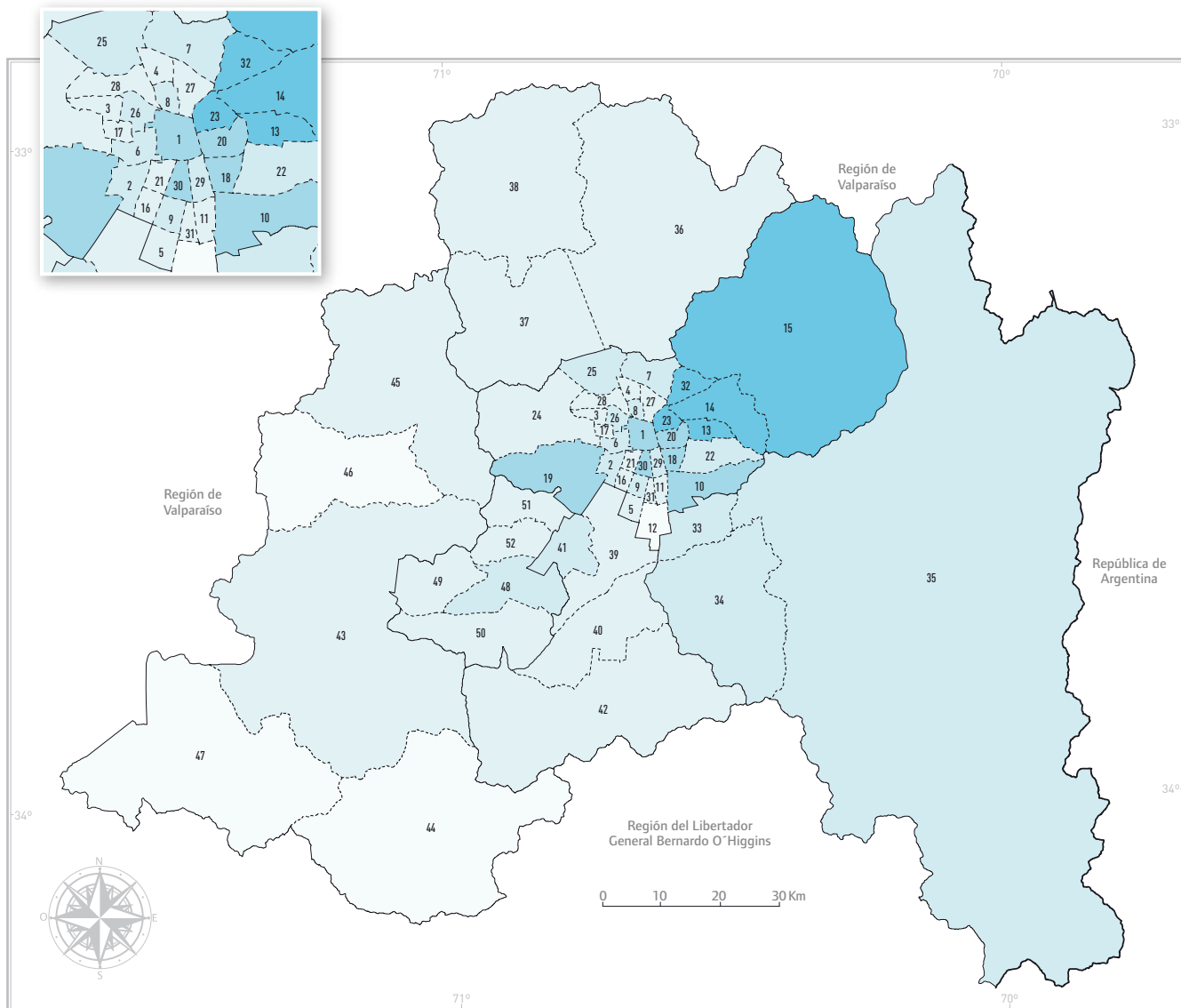
Nº DE COMUNAS	PORCENTAJE
11	Más de 31,1
14	Entre 20,1 a 31,0
27	Menos de 20,0

Fuente: INE. 2002. XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.



<sup>2</sup> Fuente: World Development Report 2000-2002

## HOGARES QUE POSEEN COMPUTADOR 2002



PROVINCIA	COMUNA	PORCENTAJE
Santiago	1 Santiago	33,2
	2 Cerrillos	21,9
	3 Cerro Navia	12,0
	4 Conchalí	19,8
	5 El Bosque	17,9
	6 Estación Central	24,5
	7 Huechuraba	22,9
	8 Independencia	27,3
	9 La Cisterna	30,9
	10 La Florida	35,2
	11 La Granja	17,5
	12 La Pintana	9,2
	13 La Reina	59,0
	14 Las Condes	65,6
	15 Lo Barnechea	55,3
	16 Lo Espejo	12,5
	17 Lo Prado	18,8
	18 Macul	34,6
	19 Maipú	33,4
	20 Ñuñoa	51,2
	21 Pedro Aguirre Cerda	19,4
	22 Peñalolén	25,6
	23 Providencia	56,8
	24 Pudahuel	19,8
	25 Quilicura	22,8
	26 Quinta Normal	21,1
	27 Recoleta	19,9
	28 Renca	14,5
	29 San Joaquín	21,4
	30 San Miguel	38,1
	31 San Ramón	13,6
	32 Vitacura	72,9

PROVINCIA	COMUNA	PORCENTAJE
Cordillera	33 Puente Alto	24,0
	34 Pirque	26,8
	35 San José de Maipo	20,5
Chacabuco	36 Colina	16,4
	37 Lampa	13,2
	38 Tiltil	12,4
Maipo	39 San Bernardo	19,1
	40 Buin	16,0
	41 Calera de Tango	24,2
Melipilla	42 Paine	12,3
	43 Melipilla	13,3
	44 Alhué	6,2
	45 Curacaví	12,4
	46 María Pinto	7,2
Talagante	47 San Pedro	4,8
	48 Talagante	20,3
	49 El Monte	10,7
Total	50 Isla de Maipo	12,2
	51 Padre Hurtado	16,5
	52 Peñaflor	18,8
Total		28,2

Fuente: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

LEYENDA (%)		
4	a	10
10,1	a	20
20,1	a	31
31,1	a	52
52,1	y	más

PROVINCIA	COMPUTADOR	%
Santiago	397.681	30,8
Cordillera	33.233	24,0
Chacabuco	5.007	14,9
Maipo	17.590	17,2
Melipilla	4.505	12,0
Talagante	9.766	17,0
Total	467.782	28,2

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Porcentaje Regional de Hogares que poseen Computador - 2002  
28,2 %

## HOGARES CON ACCESO A INTERNET 2002

La llegada de Internet al país, hace aproximadamente una década y media, abrió nuevas posibilidades tanto a empresas de la economía tradicional como a los *courier*, telefónicas locales, agencias de publicidad, y también a miles de personas que trabajan a diario con esta nueva tecnología. En la Región Metropolitana de Santiago (RMS) existen 256.447 hogares con acceso a Internet<sup>3</sup>.

El tráfico telefónico realizado por el uso de Internet ha superado todas las expectativas en el sector. En Telefónica Chile, por ejemplo, el tráfico de Internet hacia 2002, representa el 13% del total de llamadas locales efectuadas.

Chile se encuentra hoy en uno de los lugares privilegiados en Latinoamérica en materia de redes de informática. Sin embargo, la inserción en Internet no fue de un día para otro. Fueron varios proyectos que en su conjunto lograrían desarrollar el conocimiento y la experiencia para entrar apropiadamente a la era de la información, tareas que se realizaron en una primera instancia por separado. Por una parte, se encontraban los expertos en reunir la información y por otra, aquellas personas que hacían posible su sustento técnico.

A mediados de los años 80 se iniciaron varios proyectos simultáneos, se destacan los realizados por los Departamentos de Informática y los Centros de Computación de varias Universidades estatales chilenas. En ese entonces, la idea de red era solamente algo electrónico; sin embargo, hacia 1985 comenzó a funcionar a nivel nacional una red de información, entre la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y el Ministerio de Salud.

En 1986 se envía el primer correo electrónico desde el Departamento de Ciencias de la Computación (DCC) de la Universidad de Chile al Departamento de Ingeniería In-



formática (DII) de la Universidad de Santiago, (USACH). Para hacer posible este enlace fue necesario pasar dos barreras: disponer en Chile de un nodo especial coordinador que hiciera posible un tráfico fluido y sin interrupciones desde cualquier nodo remoto interno hacia el exterior y, en segundo lugar, había que lograr un enlace satelital asequible. La NASA aprobó el enlace el 11 de diciembre de 1987. Los académicos y estudiantes de las Universidades chilenas lograban entrar a un nuevo mundo, donde el acceso de la información de cualquier parte del planeta se encontraría frente a sus monitores.

De esta manera, se empiezan a conectar a través del nodo chileno la Universidad de Buenos Aires, el Centro Atómico Argentino, la Universidad de Cuyo y la Universidad de la República de Uruguay.

En cuanto al acceso a Internet, los hogares chilenos ya están habituándose a navegar por el ciberespacio. Actualmente se dispone de planes de banda ancha a bajo costo con conexiones de 24 horas. Nueve de cada 10 hogares del estrato alto cuentan con un computador, sólo el 35% de la clase media chilena posee uno<sup>4</sup>.

La Tabla 1 revela la situación comparativa de la cobertura de hogares con Internet por comunas.

Cinco de las comunas de mayor accesibilidad a Internet son: Vitacura (58,6%), Las Condes (50,5%), Lo Barnechea (43,1%), La Reina (42,7%) y Providencia (40,7%).

Con accesibilidad media están 14 comunas, entre las cuales se destacan:

Ñuñoa (33,7%), San Miguel (21,8%), Macul (18,7%), Santiago (18,6%), La Florida (18,3%), Pirque (15,9%), Maipú (15,7%), La Cisterna (15,5%), Calera de Tango (14,8%), Peñalolén (13,8%), Independencia (13,0%), Huechuraba (12,5%), Estación Central (11,4%) y Talagante (10,3%).

Las comunas de menor accesibilidad a Internet son 33, con coberturas menores al 10% de los hogares. En este rango se encuentran: San José de Maipo (10,0%), Puente Alto (9,8%), Cerrillos (9,7%), Quilicura (9,5%), Quinta Normal (9,3%), San Joaquín (9,1%), Peñaflor (8,8%), Recoleta (8,7%), San Bernardo (8,6%), Colina (8,6%), Conchalí (8,4%), Pudahuel (7,9%), Lo Prado (7,8%), Pedro Aguirre Cerda (7,7%), Buin (7,5%), El Bosque (7,3%), Padre Hurtado (6,8%), La Granja (6,7%), Lampa (6,3%), Melipilla (6,0%), Curacaví (5,8%), Renca (5,5%), Isla de Maipo (5,2%), Paine (5,2%), San Ramón (5,1%).

En la categoría de muy baja cobertura están: Cerro Navia (4,4%), Lo Espejo (4,2%), El Monte (4,0%), Tiltill (3,9%), La Pintana (3,1%), María Pinto (1,6%), Alhué (1,5%) y San Pedro (0,6%).

Hacia 2004, se introdujo la tecnología inalámbrica WiFi, la cual revolucionó la comunicación tecnológica. Inicialmente fue solicitada para actividades de comercio y tecnología de punta en servicios computacionales. Para más adelante, se espera que experimente un "boom" en redes, al ampliarse el llamado tele-trabajo intradomiciliario.

Tabla 1. RMS. Porcentaje de Hogares con acceso a internet. Año 2002

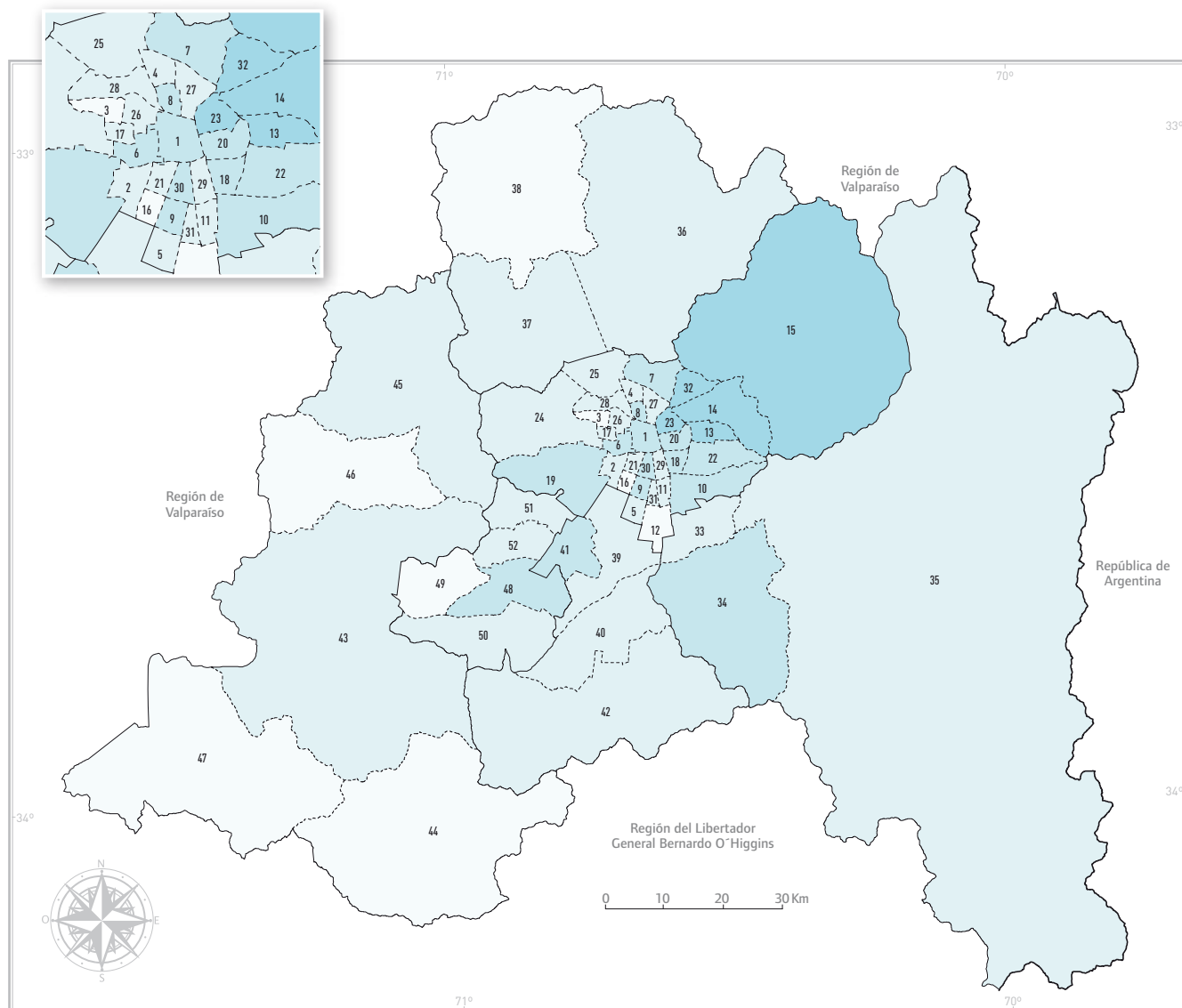
Nº DE COMUNAS	PORCENTAJE
5	Más de 35,1
14	Entre 10,1 a 35,0
33	Menos de 10,0

Fuente: INE, 2002. XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

3 INE, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, 2002

4 Pizarro, 2000. "La tecnología que nos divide" Revista Qué Pasa, N° 1.505.

# HOGARES CON ACCESO A INTERNET 2002



PROVINCIA	COMUNA	PORCENTAJE
Santiago	1 Santiago	18,6
	2 Cerrillos	9,7
	3 Cerro Navia	4,4
	4 Conchalí	8,4
	5 El Bosque	7,3
	6 Estación Central	11,4
	7 Huechuraba	12,5
	8 Independencia	13,0
	9 La Cisterna	15,5
	10 La Florida	18,3
	11 La Granja	6,7
	12 La Pintana	3,1
	13 La Reina	42,7
	14 Las Condes	50,5
	15 Lo Barnechea	43,1
	16 Lo Espejo	4,2
	17 Lo Prado	7,8
	18 Macul	18,7
	19 Maipú	15,7
	20 Ñuñoa	33,7
	21 Pedro Aguirre Cerda	7,7
	22 Peñalolén	13,8
	23 Providencia	40,7
	24 Pudahuel	7,9
	25 Quilicura	9,5
	26 Quinta Normal	9,3
	27 Recoleta	8,7
	28 Renca	5,5
	29 San Joaquín	9,1
	30 San Miguel	21,8
	31 San Ramón	5,1
	32 Vitacura	58,6

PROVINCIA	COMUNA	PORCENTAJE
Cordillera	33 Puente Alto	9,8
	34 Pirque	15,9
	35 San José de Maipo	10,0
Chacabuco	36 Colina	8,6
	37 Lampa	6,3
	38 Tiltil	3,9
Maipo	39 San Bernardo	8,6
	40 Buin	7,5
	41 Calera de Tango	14,8
	42 Paine	5,2
Melipilla	43 Melipilla	6,0
	44 Alhué	1,5
	45 Curacaví	5,8
	46 María Pinto	1,6
	47 San Pedro	0,6
Talagante	48 Talagante	10,3
	49 El Monte	4,0
	50 Isla de Maipo	5,2
	51 Padre Hurtado	6,8
	52 Peñaflor	8,8
<b>Total</b>		<b>15,5</b>

Fuente: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

LEYENDA (%)		
0,5	a	5
5,1	a	10
10,1	a	35
35,1	a	60

PROVINCIA	INTERNET	%
Santiago	225.655	17,5
Cordillera	13.809	10,0
Chacabuco	2.453	7,3
Maipo	8.077	8,2
Melipilla	1.945	5,2
Talagante	4.508	7,8
<b>Total</b>	<b>256.447</b>	<b>15,5</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Porcentaje Regional de Hogares con acceso a Internet - 2002  
15,5 %

## HOGARES QUE POSEEN TELÉFONO FIJO 2002

El teléfono es uno de los sistemas de comunicación más utilizados, ya que permite entablar conversaciones con personas ubicadas en cualquier lugar donde haya un aparato telefónico.

La telefonía de red fija causó una verdadera revolución en las comunicaciones, puesto que se expandió por todo el mundo en un muy corto plazo. Se pudieron establecer contactos con personas que se encontraban a cientos o miles de kilómetros de distancia.

El teléfono, como casi todos los medios de comunicación, funciona en base a la electricidad. Necesita de un emisor que manda el mensaje, un medio físico de transmisión (cable) y un aparato que hace la recepción del mensaje.

Este aparato fue inventado por el célebre inglés Alexander Graham Bell en 1876. A Chile, llegó durante las primeras décadas

del siglo veinte, comenzando a partir de ese momento una importante masificación de esta tecnología.

En varios países, hasta los años 90, el dueño de la mayoría de las compañías de teléfonos fue el gobierno de cada país. Hoy en día, la mayoría de los países están privatizando el servicio telefónico y las grandes corporaciones están invirtiendo apreciables sumas de dinero en empresas de telecomunicaciones para modernizar sus sistemas y mejorar la cobertura.

La Tabla 1, señala la distribución de accesibilidad a teléfono fijo por cantidad de comunas.

Del total de comunas, 32 tienen mayor accesibilidad a teléfono fijo con más de 61,1% de hogares con dicho acceso (categoría de accesibilidad alta). Esto, representa el 62% del total de comunas de la RMS (Gráfico 1),

las cuales se caracterizan por ser aquellas del ámbito urbano, localizadas preferentemente al interior de la Metrópoli de Santiago.

Las comunas que se ubican en los rangos intermedios (accesibilidad media) son 7, las cuales representan tan sólo el 13% de las comunas de la RMS (ver Gráfico 1).

Con accesibilidad baja hay 13 comunas, donde menos del 50% de los hogares cuentan con teléfono fijo. La baja de cobertura en estas últimas, se debe a que éstas son, en su gran mayoría, comunas rurales que no poseen tendido eléctrico, lo que hace más difícil llegar con el servicio a esos lugares. Esto explica que en las comunas más pobres haya una mayor penetración de la telefonía móvil que de la telefonía de red fija.

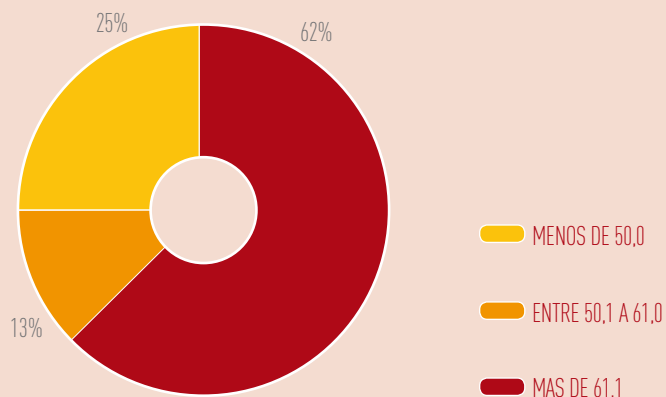
Finalmente, se puede señalar que 1.174.675 hogares particulares en la RMS tenían en el año 2002, conexión a teléfono fijo.

Tabla 1. RMS. Porcentaje de Hogares con teléfono fijo. Año 2002

Nº DE COMUNAS	PORCENTAJE	CATEGORÍA
32	Más de 61,1	Alta
7	Entre 50,1 a 61,0	Media
13	Menos de 50,0	Baja

Fuente: INE, 2002. XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

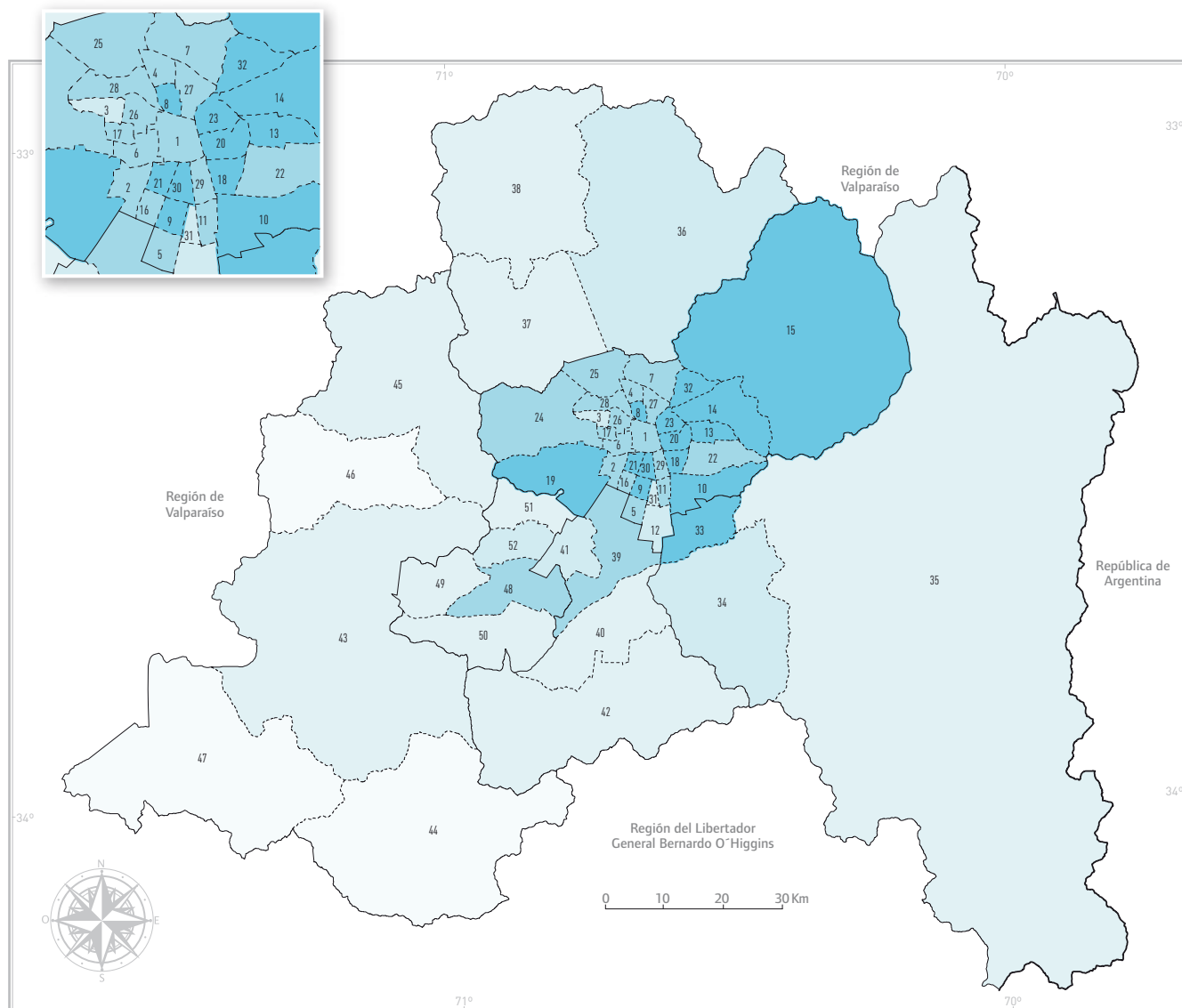
Gráfico 1. RMS. Porcentaje de Hogares con teléfono fijo. Año 2002



Fuente: INE, 2002. XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.



## HOGARES QUE POSEEN TELÉFONO FIJO 2002



PROVINCIA	COMUNA	PORCENTAJE
Santiago	1 Santiago	69,3
	2 Cerrillos	69,5
	3 Cerro Navia	60,6
	4 Conchalí	69,0
	5 El Bosque	65,8
	6 Estación Central	70,7
	7 Huechuraba	67,5
	8 Independencia	72,4
	9 La Cisterna	74,2
	10 La Florida	78,9
	11 La Granja	67,3
	12 La Pintana	58,4
	13 La Reina	89,9
	14 Las Condes	94,1
	15 Lo Barnechea	82,9
	16 Lo Espejo	65,2
	17 Lo Prado	67,7
	18 Macul	78,9
	19 Maipú	81,7
	20 Ñuñoa	89,8
	21 Pedro Aguirre Cerda	72,1
	22 Peñalolén	69,6
	23 Providencia	91,3
	24 Pudahuel	69,1
	25 Quilicura	70,3
	26 Quinta Normal	66,2
	27 Recoleta	67,2
	28 Renca	62,0
	29 San Joaquín	70,9
	30 San Miguel	79,3
	31 San Ramón	60,5
	32 Vitacura	96,5

PROVINCIA	COMUNA	PORCENTAJE
Cordillera	33 Puente Alto	72,8
	34 Pirque	58,1
	35 San José de Maipo	47,5
Chacabuco	36 Colina	54,5
	37 Lampa	44,3
	38 Tiltill	35,7
Maipo	39 San Bernardo	62,0
	40 Buin	46,8
	41 Calera de Tango	57,5
	42 Paine	37,3
Melipilla	43 Melipilla	33,9
	44 Alhué	8,6
	45 Curacaví	40,4
	46 María Pinto	7,6
	47 San Pedro	3,0
Talagante	48 Talagante	61,2
	49 El Monte	38,9
	50 Isla de Maipo	37,3
	51 Padre Hurtado	49,0
52 Peñaflor	56,9	
Total		70,9

LEYENDA (%)		
3 a	10	
10,1 a	50	
50,1 a	61	
61,1 a	71	
71,1 y más		

PROVINCIA	TELÉFONO FIJO	%
Santiago	962.479	74,5
Cordillera	99.375	71,6
Chacabuco	16.496	49,1
Maipo	54.898	56,0
Melipilla	11.479	30,5
Talagante	29.948	52,1
Total	1.174.675	70,9

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Porcentaje Regional de Hogares que poseen Teléfono Fijo - 2002  
70,9 %

Fuente: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.



## HOGARES QUE POSEEN TELÉFONO CELULAR 2002

La telefonía de red fija está muy extendida en todo el mundo. Esto causó una verdadera revolución en las comunicaciones, ya que se pudieron establecer contactos con personas que se encontraban a cientos o miles de kilómetros de distancia. Sin embargo, este tipo de telefonía necesita de un medio físico para transmitir su señal, lo que hace imposible estar permanentemente conectado.

Desde hace unos 20 años, se introdujo el teléfono celular, el cual trabaja sin necesidad de cables y puede ser llevado fácilmente de un lugar a otro. Esta tecnología ha marcado un hito en las comunicaciones mundiales, puesto que ha permitido que la gente esté permanentemente conectada.

Chile no está ajeno a esta revolución, desde finales de los 80 y comienzos de los 90, la telefonía celular se ha fortalecido en el país. La telefonía móvil es una de las áreas que ha registrado mayores avances durante los últimos años. Por eso la competencia de las empresas chilenas se está orientando a ofrecer una mayor cantidad de servicios y a bajos precios, a través de aparatos telefónicos cada vez más pequeños.

La masificación de la telefonía móvil es ya un hecho. Mientras que hace unos 15 años, los principales usuarios de teléfonos celulares eran ejecutivos de grandes empresas, actualmente la mayoría son profesionales independientes, trabajadores por cuenta propia, pequeños y medianos empresarios, dueñas de casa y estudiantes.

Chile es el país de Latinoamérica que posee el mayor acceso de la tecnología celular y la Región Metropolitana de Santiago es la que presenta los mayores índices al respecto, con 886.149 hogares que poseen celular correspondiendo al 53,5% hacia el año 2002.

La Tabla 1, señala la distribución de

accesibilidad a teléfonos celulares por hogares, precisándose los siguientes datos y porcentajes por comunas.

El 46,1% de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago (RMS) posee un alto nivel de accesibilidad a teléfonos celulares, o sea, más de la mitad de los hogares de dichas comunas cuentan con al menos un celular (ver Gráfico 1).

El grupo de accesibilidad media, corresponde a un 48% de las comunas de la RMS, lo que se puede apreciar en el Gráfico 1. Este grupo abarca a aquellos hogares que tienen celulares, en el rango de 40,1% a 51,0%.

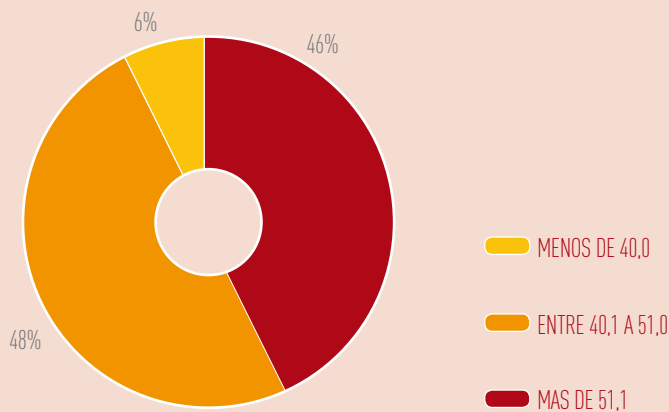
En el grupo de baja accesibilidad destacan tres comunas (representando el 6%) por el bajo nivel de acceso: Lo Espejo, La Pintana y Alhué.

Tabla 1. RMS. Porcentaje de Hogares con celular. Año 2002

Nº DE COMUNAS	PORCENTAJE	CATEGORÍA (ACCESIBILIDAD)
24	Más de 51,1	Alta
25	Entre 40,1 a 51,0	Media
3	Menos de 40,0	Baja

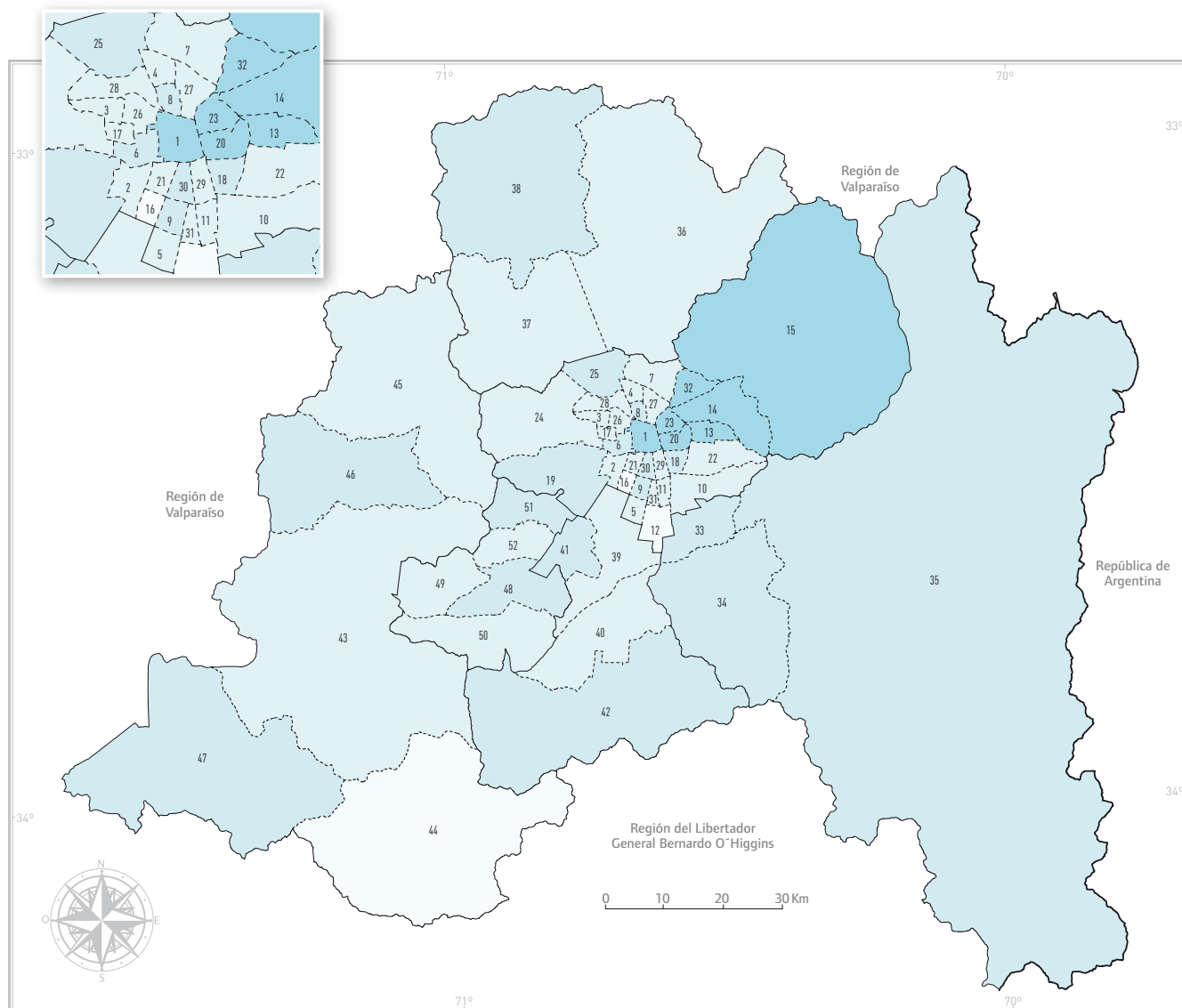
Fuente: INE. 2002. XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

Gráfico 1. RMS. Porcentaje de Hogares con celular. Año 2002



Fuente: INE. 2002. XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

# HOGARES QUE POSEEN TELÉFONO CELULAR 2002



PROVINCIA	COMUNA	PORCENTAJE
Santiago	1 Santiago	61,2
	2 Cerrillos	49,6
	3 Cerro Navia	40,6
	4 Conchalí	47,0
	5 El Bosque	45,8
	6 Estación Central	51,6
	7 Huechuraba	49,0
	8 Independencia	52,2
	9 La Cisterna	54,8
	10 La Florida	49,3
	11 La Granja	40,5
	12 La Pintana	38,3
	13 La Reina	73,7
	14 Las Condes	79,5
	15 Lo Barnechea	74,9
	16 Lo Espejo	38,7
	17 Lo Prado	48,3
	18 Macul	53,7
	19 Maipú	60,1
	20 Ñuñoa	63,6
	21 Pedro Aguirre Cerda	43,5
	22 Peñalolén	47,6
	23 Providencia	72,0
	24 Pudahuel	50,4
	25 Quilicura	55,8
	26 Quinta Normal	48,4
	27 Recoleta	46,7
	28 Renca	43,2
	29 San Joaquín	44,9
	30 San Miguel	59,7
	31 San Ramón	41,4
	32 Vitacura	82,5

PROVINCIA	COMUNA	PORCENTAJE
Cordillera	33 Puente Alto	53,2
	34 Pirque	56,6
	35 San José de Maipo	51,1
Chacabuco	36 Colina	50,3
	37 Lampa	43,1
	38 Tilttil	53,3
Maipo	39 San Bernardo	50,3
	40 Buin	49,3
	41 Calera de Tango	58,0
	42 Paine	52,3
Melipilla	43 Melipilla	49,4
	44 Alhué	21,9
	45 Curacaví	47,1
	46 María Pinto	54,2
	47 San Pedro	58,2
Talagante	48 Talagante	52,4
	49 EL Monte	43,3
	50 Isla de Maipo	45,2
	51 Padre Hurtado	52,2
52 Peñaflor	50,9	
Total		53,5

Fuente: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

LEYENDA (%)		
	20 a	40
	40,1 a	51
	50,1 a	61
	61,1 y	más

PROVINCIA	TELÉFONO CELULAR	%
Santiago	699.170	54,2
Cordillera	73.812	53,2
Chacabuco	16.266	48,4
Maipo	49.779	50,7
Melipilla	18.441	49,0
Talagante	28.681	49,9
Total	886.149	53,5

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Porcentaje Regional de Hogares que poseen Teléfono Celular - 2002  
53,5%

## HOGARES QUE POSEEN TV A COLOR 2002



La televisión (TV) se ha convertido en un actor fundamental en los cambios políticos, culturales y sociales en las últimas décadas, transformándose en una esfera pública electrónica, en la cual se hacen presentes diversas estrategias de reproducción de la realidad de los distintos lugares y, a través de la cual, pretende ser reconocido ante los demás. En América Latina, la modernidad se representa en las imágenes de televisión, la cual es asequible para la mayoría, incluso para los sectores de menores ingresos.

La televisión es el medio de comunicación más popular. Esto se debe a que lo único que se necesita es tener un aparato y encenderlo. El servicio es gratuito y existe una amplia variedad de programas a escoger entre los diferentes canales (abiertos) de televisión.

La televisión es un sistema que permite la transmisión de imágenes en movimiento acompañadas de sonido. El original descubrimiento de la "fototelegrafía", a mediados del siglo XIX (la palabra televisión no sería usada sino hasta 1900), debe sus avances y desarrollo a varios investigadores que experimentaron con la transmisión de imágenes vía ondas electromagnéticas.

En nuestro país, la televisión apareció a mediados de la década del 50 y surgió como la extensión de las investigaciones iniciadas en los Departamentos de Ingeniería de las Universidades de Chile, Católica y Católica de Valparaíso, quienes fabricaron los primeros equipos y transmisores con estudiantes y profesores, principalmente provenientes de los Departamentos de Física, Electrónica y Electricidad. La primera transmisión de televisión ocurrió el 6 de octubre de 1957.

En agosto de 1959, la Universidad Católica de Valparaíso realizó la primera transmisión de televisión oficial de nuestro país, utilizando para ello la frecuencia 8, calculando que esta sería vista por unas 30.000 personas.

El boom comercial de la televisión comenzó en 1962, para el Mundial de Fútbol de Chile que, con apenas cuatro cámaras, se transmitió en su totalidad.

En 1969 nace el primer canal del Estado: Televisión Nacional de Chile y en 1970 se crea la primera ley de televisión (N° 17.377) en

el Congreso Nacional. En ella se disponen las funciones básicas y trascendentales de la televisión por la vía de constituirse como un medio generador de información, entretenimiento y cultura, a la vez que debía velar por la integración de todos los chilenos a través de la cultura y el territorio, y abocarse a la preservación de los valores nacionales.

Actualmente, la mayoría de los hogares en nuestro país poseen un televisor. En el último Censo de Población (2002) queda registrado que las comunas de la Región Metropolitana de Santiago con menor acceso a éste no bajan del 68%, siendo las comunas de Alhué (69,2%) y San Pedro (68,7%) las de menor cobertura de televisión a color por hogar. La Tabla 1 y el Gráfico 1, revela la distribución porcentual por comunas agrupadas.

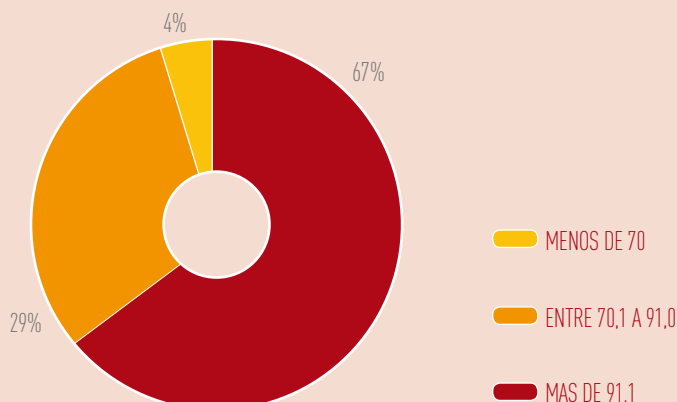
Se puede concluir que esta cobertura es realmente satisfactoria y alcanza a un porcentaje significativo de hogares (93,1%, correspondiente a 1.542.487 hogares). Existe la posibilidad de que en cada hogar exista más de un aparato de televisión a color, con lo que la cobertura real es mucho mayor aún.

Tabla 1. RMS. Porcentaje de Hogares con TV a color. Año 2002

Nº DE COMUNAS	PORCENTAJE	CATEGORÍA (ACCESIBILIDAD)
35	Más de 91,1	Alta
15	Entre 70,1 a 91,0	Media
2	Menos de 70,0	Baja

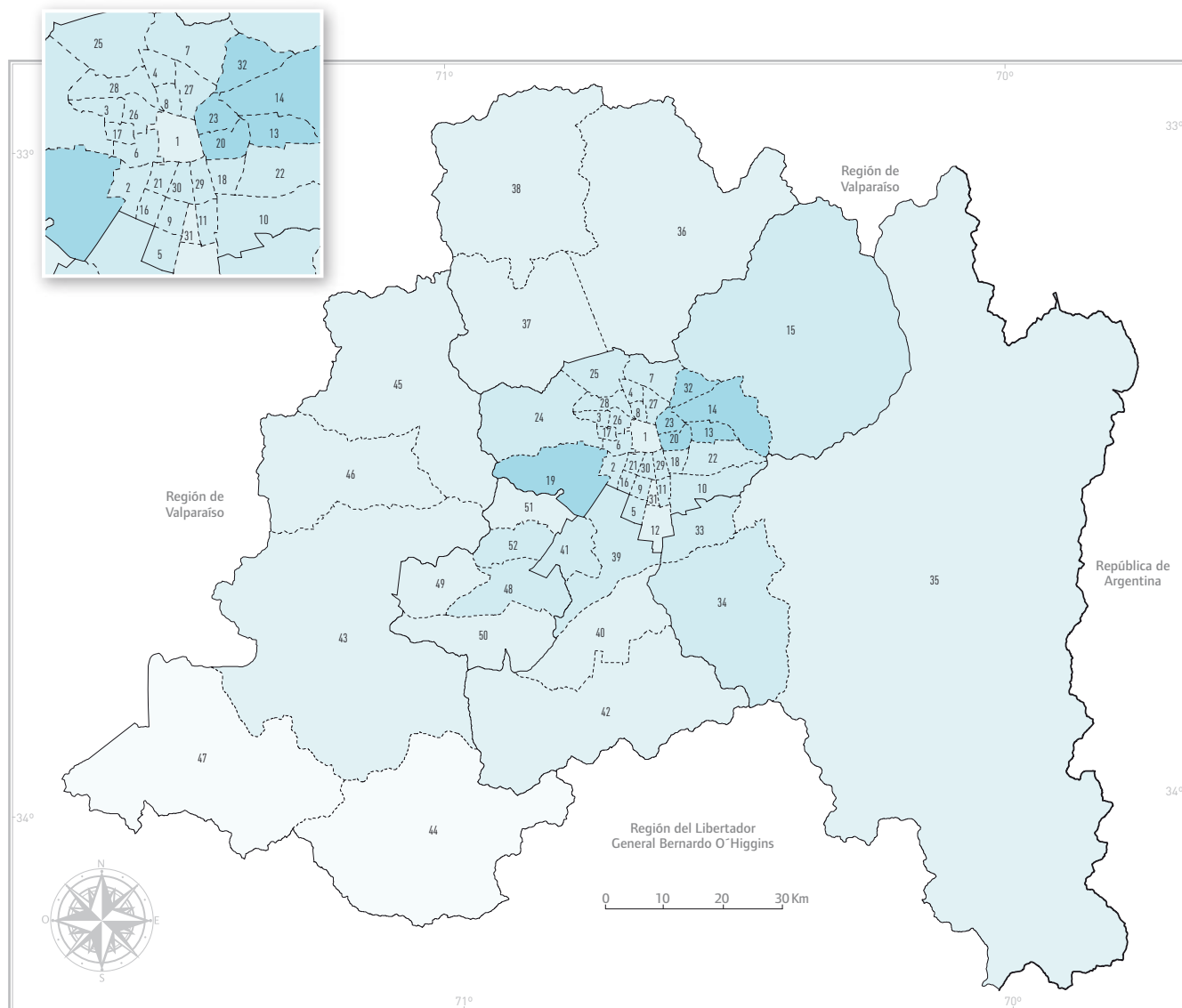
Fuente: INE. 2002. XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

Gráfico 1. RMS. Porcentaje de Hogares con TV a color. Año 2002



Fuente: INE. 2002. XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

# HOGARES QUE POSEEN TV A COLOR 2002



PROVINCIA	COMUNA	PORCENTAJE
Santiago	1 Santiago	90,8
	2 Cerrillos	92,3
	3 Cerro Navia	91,2
	4 Conchalí	92,9
	5 El Bosque	92,4
	6 Estación Central	92,3
	7 Huechuraba	91,4
	8 Independencia	92,5
	9 La Cisterna	93,1
	10 La Florida	94,9
	11 La Granja	92,0
	12 La Pintana	89,4
	13 La Reina	97,0
	14 Las Condes	97,8
	15 Lo Barnechea	94,9
	16 Lo Espejo	91,6
	17 Lo Prado	92,5
	18 Macul	94,5
	19 Maipú	95,8
	20 Ñuñoa	96,7
	21 Pedro Aguirre Cerda	92,0
	22 Peñalolén	92,2
	23 Providencia	96,8
	24 Pudahuel	93,3
	25 Quilicura	95,0
	26 Quinta Normal	91,4
	27 Recoleta	91,5
	28 Renca	91,2
	29 San Joaquín	91,9
	30 San Miguel	94,3
	31 San Ramón	90,3
	32 Vitacura	98,1

PROVINCIA	COMUNA	PORCENTAJE
Cordillera	33 Puente Alto	94,7
	34 Pirque	91,3
	35 San José de Maipo	86,6
Chacabuco	36 Colina	89,7
	37 Lampa	86,2
	38 Tiltil	86,3
Maipo	39 San Bernardo	91,9
	40 Buin	89,6
	41 Calera de Tango	91,2
	42 Paine	88,2
Melipilla	43 Melipilla	88,0
	44 Alhué	69,2
	45 Curacaví	85,2
	46 María Pinto	83,3
	47 San Pedro	68,7
Talagante	48 Talagante	93,0
	49 El Monte	89,7
	50 Isla de Maipo	87,7
	51 Padre Hurtado	90,4
52 Peñaflor	92,1	
Total		93,1

Fuente: INE. 2002. Chile, XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

LEYENDA (%)		
68 a	70	
70,1 a	91	
91,1 a	95	
95,1 y más		

PROVINCIA	TV A COLOR	%
Santiago	1.208.118	93,6
Cordillera	130.905	94,4
Chacabuco	29.624	88,2
Maipo	89.277	91,0
Melipilla	32.155	85,5
Talagante	52.408	91,2
Total	1.542.487	93,1

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Porcentaje Regional de Hogares que poseen TV a Color - 2002  
93,1 %

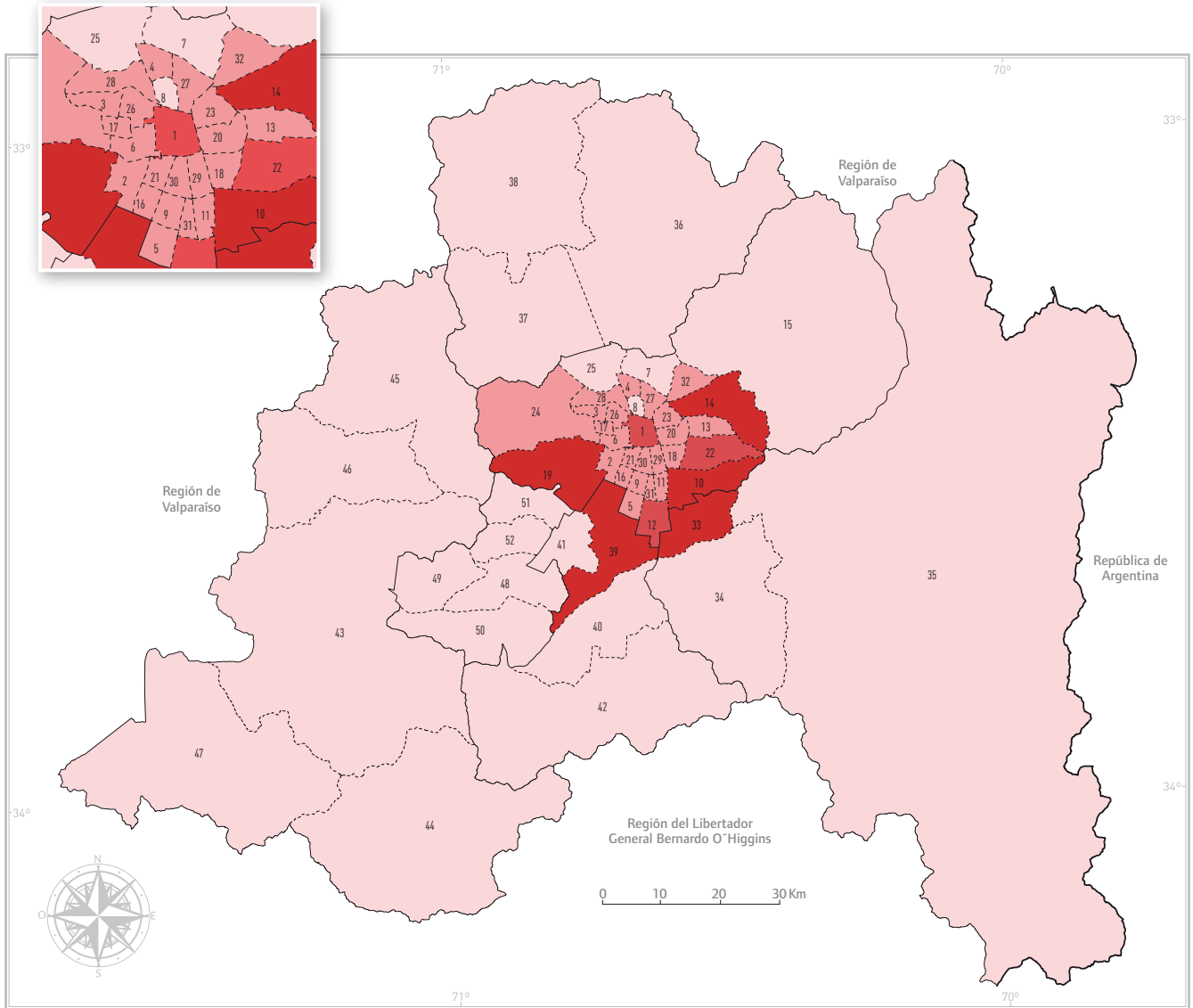




# 08 | INFRAESTRUCTURA

---

## VIALIDAD URBANA PAVIMENTADA 2005



PROVINCIA	COMUNA	LONGITUD (m)
Santiago	1 Santiago	393.888
	2 Cerrillos	187.960
	3 Cerro Navia	285.983
	4 Conchalí	244.788
	5 El Bosque	290.611
	6 Estación Central	232.149
	7 Huechuraba	66.060
	8 Independencia	139.668
	9 La Cisterna	162.070
	10 La Florida	641.087
	11 La Granja	249.907
	12 La Pintana	325.560
	13 La Reina	191.264
	14 Las Condes	604.761
	15 Lo Barnechea	140.532
	16 Lo Espejo	185.157
	17 Lo Prado	174.845
	18 Macul	224.738
	19 Maipú	540.391
	20 Ñuñoa	169.155
	21 Pedro Aguirre Cerda	218.297
	22 Peñalolén	308.136
	23 Providencia	244.279
	24 Pudahuel	282.151
	25 Quilicura	88.027
	26 Quinta Normal	196.699
	27 Recoleta	257.151
	28 Renca	207.180
	29 San Joaquín	202.520
	30 San Miguel	165.066
	31 San Ramón	166.467
	32 Vitacura	171.250

PROVINCIA	COMUNA	LONGITUD (m)
Cordillera	33 Puente Alto	548.962
	34 Pirque	11.277
	35 San José de Maipo	53.117
Chacabuco	36 Colina	68.055
	37 Lampa	95.399
	38 Tiltil	64.350
Maipo	39 San Bernardo	457.875
	40 Buin	135.268
	41 Calera de Tango	36.234
	42 Paine	51.645
Melipilla	43 Melipilla	135.837
	44 Alhué	400
	45 Curacaví	37.505
	46 María Pinto	6.047
	47 San Pedro	3.964
Talagante	48 Talagante	68.373
	49 El Monte	41.254
	50 Isla de Maipo	34.136
	51 Padre Hurtado	56.390
52 Peñaflores	117.728	
<b>Total</b>		<b>9.981.612</b>

LEYENDA (METROS)		
	400 a	149.999
	150.000 a	299.999
	300.000 a	449.999
	450.000 a	650.000

PROVINCIA	LONGITUD (m)
Santiago	7.957.797
Cordillera	613.356
Chacabuco	227.804
Maipo	681.022
Melipilla	183.753
Talagante	317.881
<b>Total</b>	<b>9.981.612</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Fuente: SEREMI MINVU, 2006. Departamento de Planes y Programas. Unidad de Pavimentos Vialidad.

## AGUA POTABLE RURAL 2006-2011

El Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE RMS), dentro de la Estrategia de Desarrollo Regional (EDR) 2006-2010, específicamente en su objetivo cuatro señala: “Promover la integración social y mejorar la equidad y acceso a servicios, equipamiento y bienes culturales”. Para concretar este objetivo, el GORE RMS tiene entre sus

instrumentos de acción los Convenios de Programación, que son acuerdos formales entre uno o más gobiernos regionales y uno o más ministerios, que definen las acciones relacionadas con los proyectos de inversión que ellos concuerdan en realizar dentro de un plazo determinado.

En el caso del Agua Potable Rural, el

Gobierno Regional junto con el MOP, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), firmó en agosto del 2006 un **Convenio de Programación** destinado a cofinanciar un Programa de obras para disminuir el déficit de infraestructura de Agua Potable Rural en la RMS.

Este convenio está compuesto por una





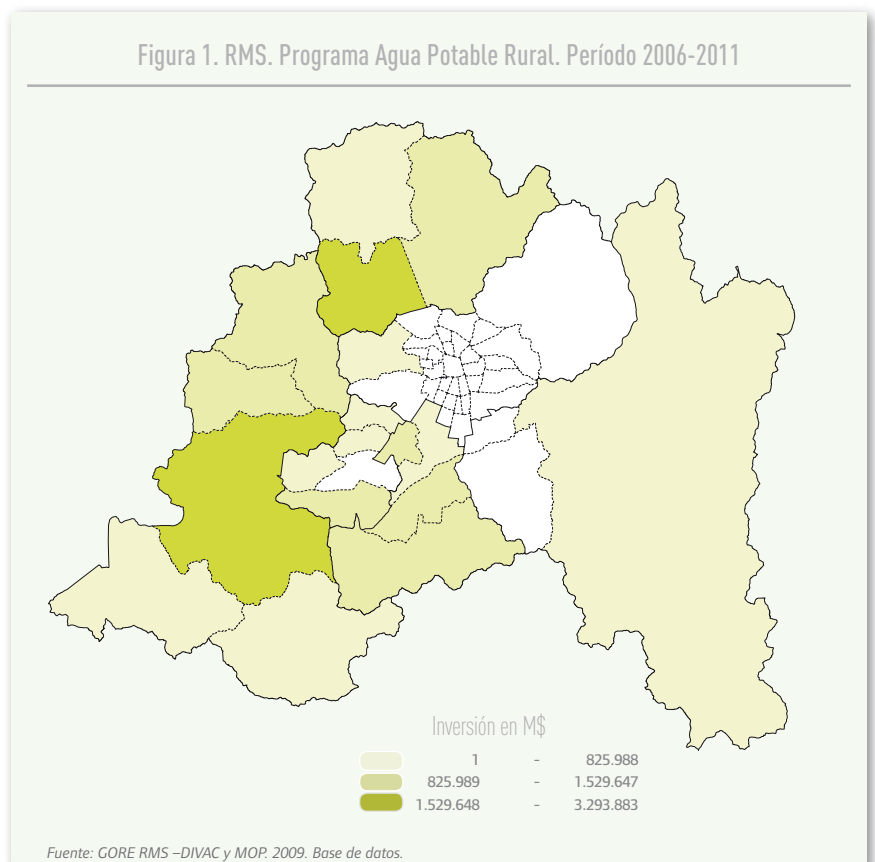
serie de proyectos que corresponden a la instalación, mejoramiento y ampliación de servicios de Agua Potable Rural en la RMS. Pueden ser de distinta naturaleza como: estudio de prefactibilidad (desde la concepción del proyecto pasando por su estudio de factibilidad económica o rentabilidad social), diseño (de ingeniería), ejecución (construcción de obras-fuentes de captación), obra terminada y recepción. El monto involucrado corresponde a \$ 18.880.470.000, de los cuales el GORE RMS aporta un 40% y el MOP un 60%.

La cartera de proyectos que emana de este Convenio de Programación, puede ser modificada según las necesidades técnicas y condiciones específicas de las localidades beneficiarias. Es por esto, que en la Figura 1 se muestra un monto total de inversión por comuna que sólo es indicativo de la magnitud de la inversión y no considera las

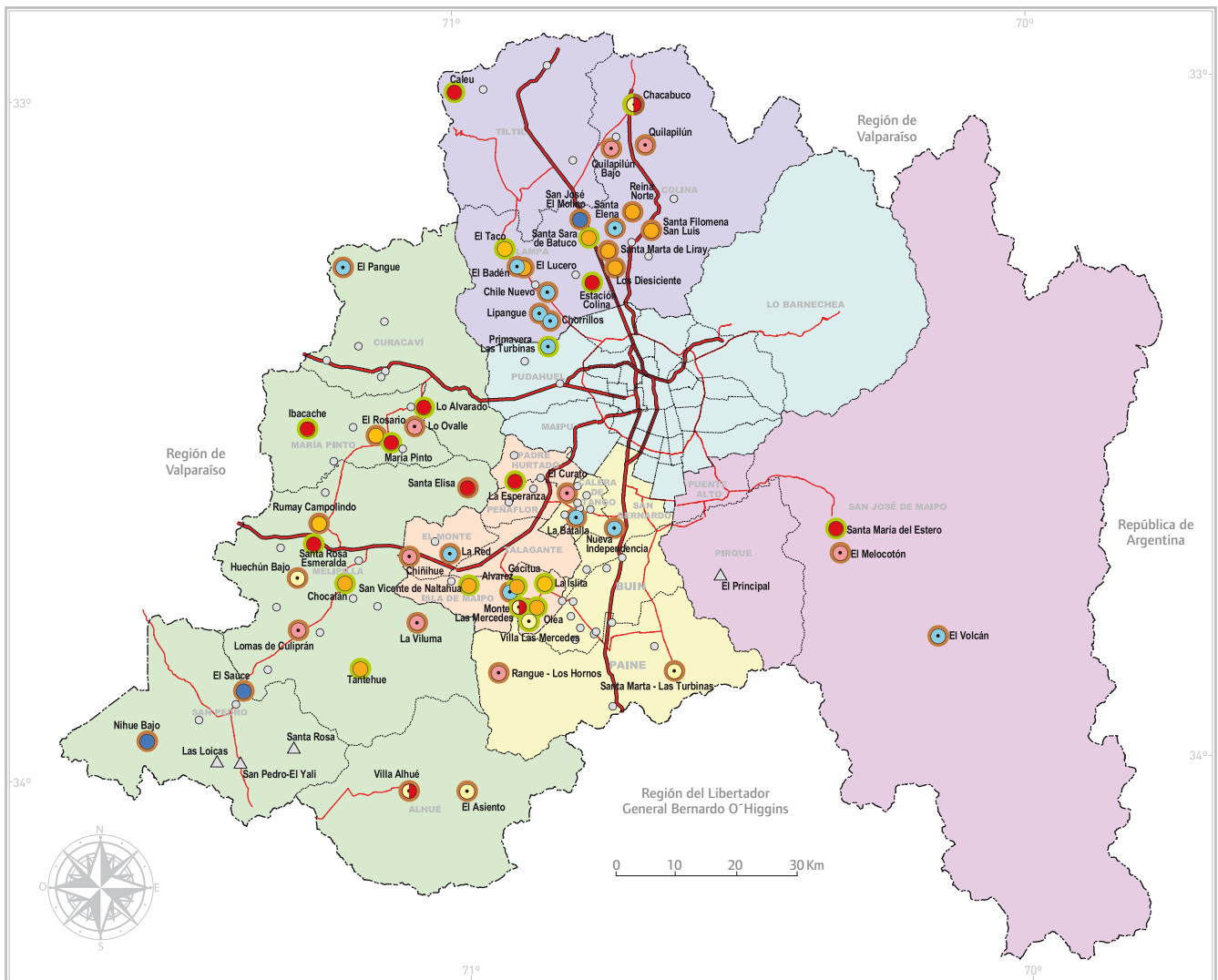
modificaciones que por aumento del costo de la obra -los montos del convenio son con moneda 2005 y además referenciales- o por incorporación o desestimación de proyectos, pueda variar.

En el mapa, se puede apreciar la distribución programada y estimada de inversión comunal en Agua Potable Rural. La totalidad de los recursos que se está invirtiendo en los sectores rurales de la región que tienen mayor necesidad de agua potable, tanto por crecimiento poblacional o como por el mejoramiento y ampliación de sus instalaciones actuales. Las comunas con mayor inversión son: Melipilla, Lampa, Isla de Maipo, Buin, Paine, Calera de Tango y María Pinto. También se muestra la distribución de la inversión sectorial asociada al MOP y la inversión del FNDP asociada al GORE RMS. Las diferentes etapas de los proyectos ya mencionados aparecen con distintos colores.

Figura 1. RMS. Programa Agua Potable Rural. Período 2006-2011



# AGUA POTABLE RURAL 2006-2011



## ESTADO DE LOS SERVICIOS DE APR

Año 2008

- Prefactibilidad terminada
- Diseño terminado
- Obra terminada

Año 2009

- Ejecución Prefactibilidad
- Ejecución Diseño
- Ejecución Obra

Financiamiento

- Sectorial
- FNDR

Otros

- △ Servicios incorporados al convenio
- Otros servicios APR

## PROVINCIA

- Chacabuco
- Cordillera
- Maipo
- Melipilla
- Santiago
- Talagante

## MONTO DE PROYECTOS TERMINADOS (M\$)

Glosa	2006	2007	2008
Tradicional (Diseño y Ejecución)	98	1.239	763
Conservación	0	112	157
Prefactibilidad, Factibilidad y Diseño	0	95	135
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>1.446</b>	<b>1.055</b>

## INFORMACIÓN ADICIONAL

- Límite Comunal
- Límite Provincial
- Límite Regional
- Límite Internacional

## VIALIDAD

- Autopista
- Camino pavimentado



# 09 | ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EMPRESA

---

## ACTIVIDAD VITÍCOLA 2005



Desde un punto de vista conceptual, se considera a la "producción vitícola como una actividad económica, cuyo objetivo es producir de manera rentable uvas que, transformadas en vino o consumidas en estado fresco, permitan satisfacer la demanda de los consumidores"<sup>1</sup>.

Para la producción vitícola o vitivinícola, se deben considerar –a lo menos– los siguientes factores<sup>2</sup>:

#### Naturales:

- Suelo
- Clima
- Variedad de la planta

#### Técnicos:

- Establecimiento del viñedo
- Manejo del viñedo

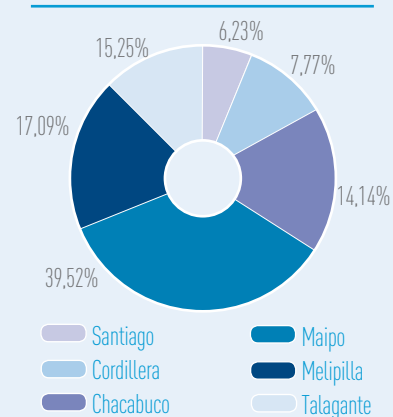
En cuanto a las superficies que ocupan las actividades vitivinícolas a nivel regional, se observa que la Región del Maule ocupa

el primer lugar con un 28% de la superficie nacional, seguida por la región de O'Higgins (24%) y en tercer lugar la Metropolitana de Santiago (13%)<sup>3</sup>.

Respecto a las variedades, se observa que en todas las regiones predominan las cepas derivadas de las tintas, especialmente en la Región Metropolitana de Santiago (RMS), en la cual éstas representan un 85% de la superficie regional.

En el Gráfico 1, se advierte que la Provincia de Maipo concentra el mayor porcentaje de tierras utilizadas en labores vitivinícolas, con cerca del 40%. A continuación, se observan las Provincias de Melipilla, Talagante y Chacabuco, las cuales fluctúan entre el 14% y el 17%, aglutinando más del 46% de las tierras utilizadas en esta tarea. Lejanamente, las Provincias de Cordillera y Santiago suman sólo un 14% de las tierras vitivinícolas.

Gráfico 1 RMS. Superficie plantada de vides según provincia. Año 2005



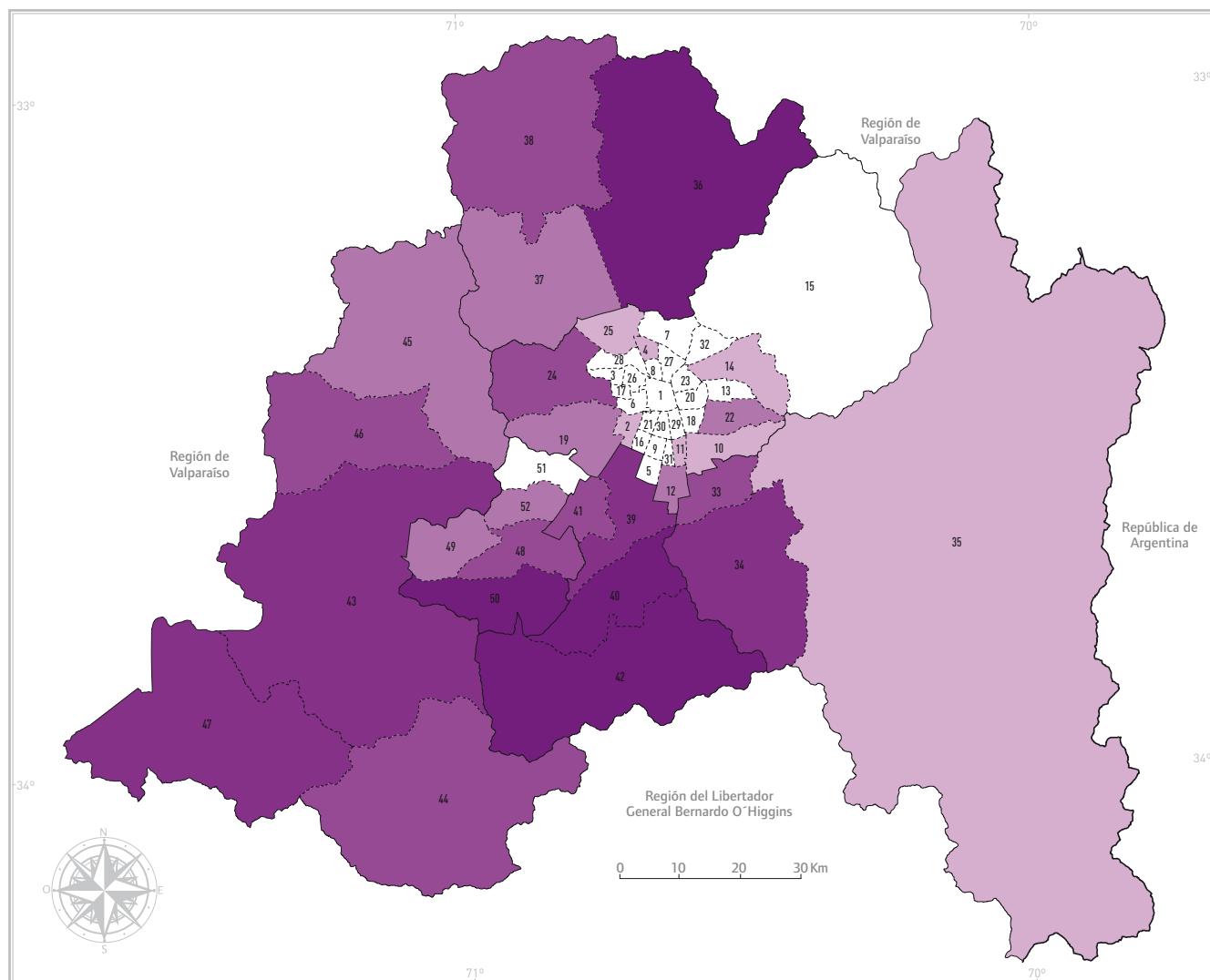
Fuente: Elaboración propia en base a INE. 2007. Catastro Vitícola. Informe Anual 2005.

1 Fernández, A. s/f. Manual de Producción de Vides. Extraído de la página web: <http://www.agraria.cl/articulos/vides.html>

2 Ibid.

3 IINE. 2007. Catastro Vitícola. Informe Anual 2005

## ACTIVIDAD VITÍCOLA 2005



PROVINCIA	COMUNA	SUPERFICIE ha
Santiago	1 Santiago	0
	2 Cerrillos	24
	3 Cerro Navia	0
	4 Conchalí	12
	5 El Bosque	0
	6 Estación Central	0
	7 Huechuraba	0
	8 Independencia	0
	9 La Cisterna	0
	10 La Florida	61
	11 La Granja	2
	12 La Pintana	197
	13 La Reina	0
	14 Las Condes	1
	15 Lo Barnechea	0
	16 Lo Espejo	0
	17 Lo Prado	0
	18 Macul	0
	19 Maipú	285
	20 Ñuñoa	0
	21 Pedro Aguirre Cerda	0
	22 Peñalolén	192
	23 Providencia	0
	24 Pudahuel	617
	25 Quilicura	19
	26 Quinta Normal	0
	27 Recoleta	0
	28 Renca	0
	29 San Joaquín	0
	30 San Miguel	0
	31 San Ramón	0
	32 Vitacura	0

PROVINCIA	COMUNA	SUPERFICIE ha
Cordillera	33 Puento Alto	637
	34 Pirque	1.106
	35 San José de Maipo	15
Chacabuco	36 Colina	2.220
	37 Lampa	458
	38 Tiltil	521
Maipo	39 San Bernardo	1.649
	40 Buin	3.780
	41 Calera de Tango	870
	42 Paine	2.641
Melipilla	43 Melipilla	1.416
	44 Alhué	639
	45 Curacaví	167
	46 María Pinto	558
	47 San Pedro	1.086
Talagante	48 Talagante	742
	49 El Monte	104
	50 Isla de Maipo	2.106
	51 Padre Hurtado	0
	52 Peñaflor	497
<b>Total</b>		<b>22.622</b>

Fuente: INE. 2007. Catastro Vitivinícola. Informe Anual 2005.

LEYENDA (ha)		
	0	
	0,1 a	100
	101 a	500
	501 a	1000
	1001 a	2000
	2001 a	4000

PROVINCIA	SUPERFICIE (ha)	%
Santiago	1.410	6,23
Cordillera	1.758	7,77
Chacabuco	3.199	14,14
Maipo	8.940	39,52
Melipilla	3.866	17,09
Talagante	3.449	15,25
<b>Total</b>	<b>22.622</b>	<b>100</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Superficie Vitivinícola Regional  
22.622 ha

# ACTIVIDADES AGROPECUARIAS 2005



El sector agropecuario concentra las actividades agrícolas y ganaderas o pecuarias; es decir, son actividades productoras o primarias que incluyen la producción de cereales, leguminosas, cultivos industriales y actividades ganaderas, entre otras.

## ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

La actividad agrícola regional se compone principalmente de la explotación de cereales, leguminosas y tubérculos industriales. Su Los cereales concentran la mayor cantidad de superficies sembradas en la Región en actividades agrícolas, con alrededor de un 78% de las plantaciones, seguidas de leguminosas con un 18% (aprox.) y tubérculos industriales con un 4% (aprox.).

### A) Cereales

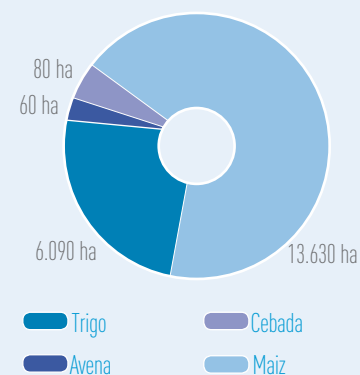
Las plantaciones de cereales son las que concentran la mayor cantidad de hectáreas en la Región con 18.960 ha. Su distribución interna se observa en el Gráfico 2.

Analizando en mayor detalle, se puede indicar que las plantaciones de maíz son las que ocupan mayor superficie en la Región, con casi un 69%. Éstas, seguida por las plantaciones de Trigo con más de un 30% y en menor proporción la avena y la cebada.

### B) Leguminosas

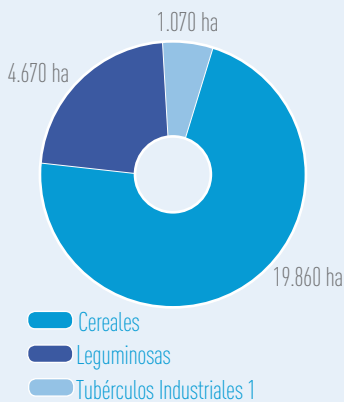
La principal plantación en esta actividad agrícola es la de papas con un 86%, seguida de porotos con un 14% (ver Gráfico 3). Cabe destacar que la plantación de papas es superior a la de varios cereales (arroz, cebada y avena), por lo tanto ocupa un lugar importante dentro de las actividades agrícolas regionales.

Gráfico 2 RMS. Superficie sembrada (ha) con cereales (grano seco) por especie. Periodo 2005-2006



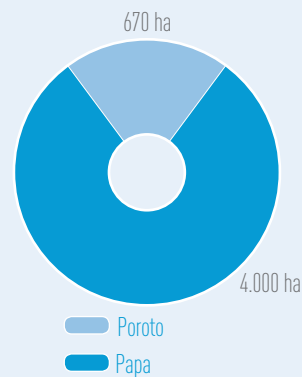
Fuente: Elaboración propia en base a INE. 2006. Agropecuarias. Informe Anual 2005.

Gráfico 1 RMS. Superficie sembrada (ha), por grupo de Cultivos. Periodo 2005-2006



Fuente: Elaboración propia en base a INE. 2006. Agropecuarias. Informe Anual 2005.

Gráfico 3. RMS. Superficie sembrada (ha), con leguminosas y tubérculos, por especie. Periodo 2005-2006



Fuente: Elaboración propia en base a INE. 2006. Agropecuarias. Informe Anual 2005.



**Tabla 1. RMS. Beneficio de ganado, por especies (número de cabezas). Año 2005**

BOVINOS	OVINOS	PORCINOS	EQUINOS
292.605	12.665	1.130.119	24.651

**C) Cultivos industriales**

Respecto de los cultivos industriales, principalmente son maravillas (Gráfico 4) y otros que incluyen raps, remolacha, tabaco, lupino y tomate industrial, las cuales totalizan 1.070 ha en la Región.

**ACTIVIDADES PECUARIAS**

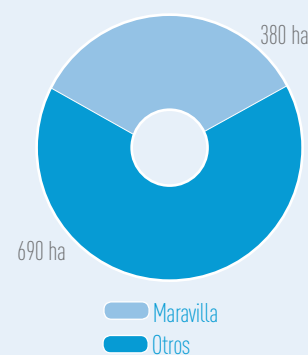
Las actividades pecuarias, incluyen los diversos tipos de ganado existentes. En primer lugar se encuentran los porcinos, luego los bovinos, equinos y finalmente los

ovinos, tal como se muestra en la siguiente Tabla 1 y Gráfico 5.

Como se aprecia en el Gráfico 5, la mayor cantidad de cabezas de ganado son porcinas, constituyendo un 77% del total regional. La gran cantidad de cabezas porcinas en la región, se relaciona directamente con el desarrollo de la industria de cecinas; en la Tabla 2 se puede apreciar el detalle.

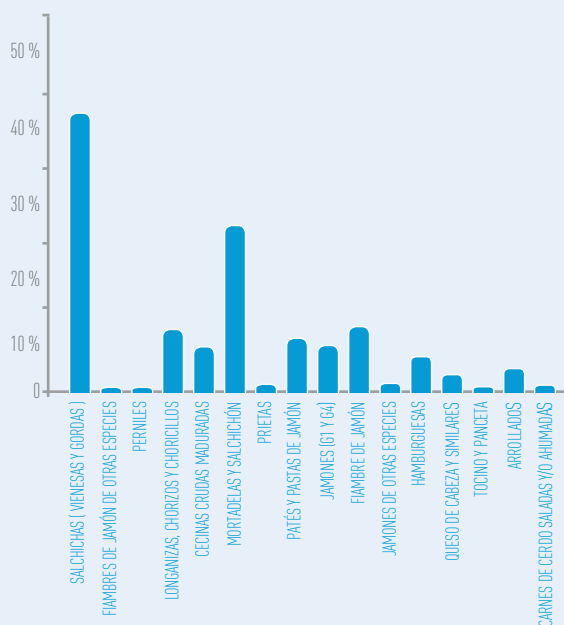
Con menor representación individual, se ubican el fiambre de jamón (8,3%), las longanizas (7,5%), jamones G1 y G2 (6,7%), patés y pastas de jamón (5,6%) y hamburguesas (3,7%). Seguidos con menos de un 2% cada uno, jamones de otras especies, queso de cabeza y similares y arrollados, cecinas crudas maduras, tocino y panceta, prietas y carnes de cerdo saladas y/o ahumadas.

**Gráfico 4 RMS. Superficie sembrada (ha) con cultivos industriales, por especie. Periodo 2005-2006**



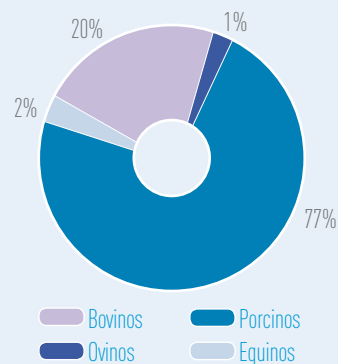
Fuente: Elaboración propia en base a INE. 2006. Agropecuarias. Informe Anual 2005.

**Gráfico 6 RMS. Producción de cecinas por porcentaje. Año 2005**



Fuente: Elaboración propia en base a INE. 2006. Agropecuarias. Informe Anual 2005.

**Gráfico 5 RMS. Beneficio de ganado, por especie. Año 2005**



Fuente: Elaboración propia en base a INE. 2006. Agropecuarias. Informe Anual 2005.

**Tabla 2. RMS. Producción de cecinas por tipo (toneladas). Año 2005**

HAMBURGUESAS	QUESO DE CABEZA Y SIMILARES	PRIETAS	PERNILES	TOCINO Y PANCETA	ARROLLADOS	CARNES DE CERDO SALADAS Y/O AHUMADAS
5.327,0	2.463,8	467,1	321,8	389,8	4.240,7	691,9

Fuente: Elaboración propia en base a INE. 2006. Agropecuarias. Informe Anual 2005.



## MICRO, PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS 2006

Antes de realizar un análisis para el caso de la Región Metropolitana de Santiago, se indica a continuación la clasificación de las empresas de acuerdo a sus ventas anuales<sup>4</sup>:

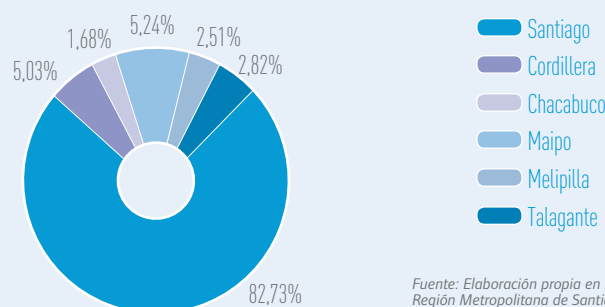
- Microempresas: unidades productivas con ventas anuales desde 0,1 a 2.400 UF.
- Pequeñas empresas: unidades productivas con ventas anuales desde 2.400,1 a 25.000 UF.
- Medianas empresas: unidades productivas con ventas anuales desde 25.000,1 a 100.000 UF.
- Grandes empresas: unidades productivas con ventas anuales superiores a las 100.000 UF.

### Análisis Regional

En cuanto a la distribución total de empresas por provincia, se observa que la Provincia de Santiago supera notablemente al resto de las provincias, representando casi el 83% del total de la región (con más de 250.000 empresas). Con cifras que bordean el 5% prosiguen Cordillera y Maipo. El resto de las provincias no supera el 3% cada una (ver Tabla 1 y Gráfico 1).

Si se analiza considerando los distintos segmentos de las empresas, se puede observar, que si bien la provincia de Santiago es la que más empresas concentra en todas las categorías, las disparidades (en términos relativos) aumentan a medida que va desde las microempresas (80,5%) a las grandes empresas (92,6%). Otro aspecto importante a destacar, es que generalmente la provincia de Maipo es la segunda que más concentra empresas en casi todas las categorías, como se puede observar en el Gráfico 1.

Gráfico 1.RMS. Porcentaje de Empresas por Provincia. Año 2006



Fuente: Elaboración propia en base a SERPLAC RMS. 2008. Región Metropolitana de Santiago: Análisis Estructura Base Empresarial, año 2006

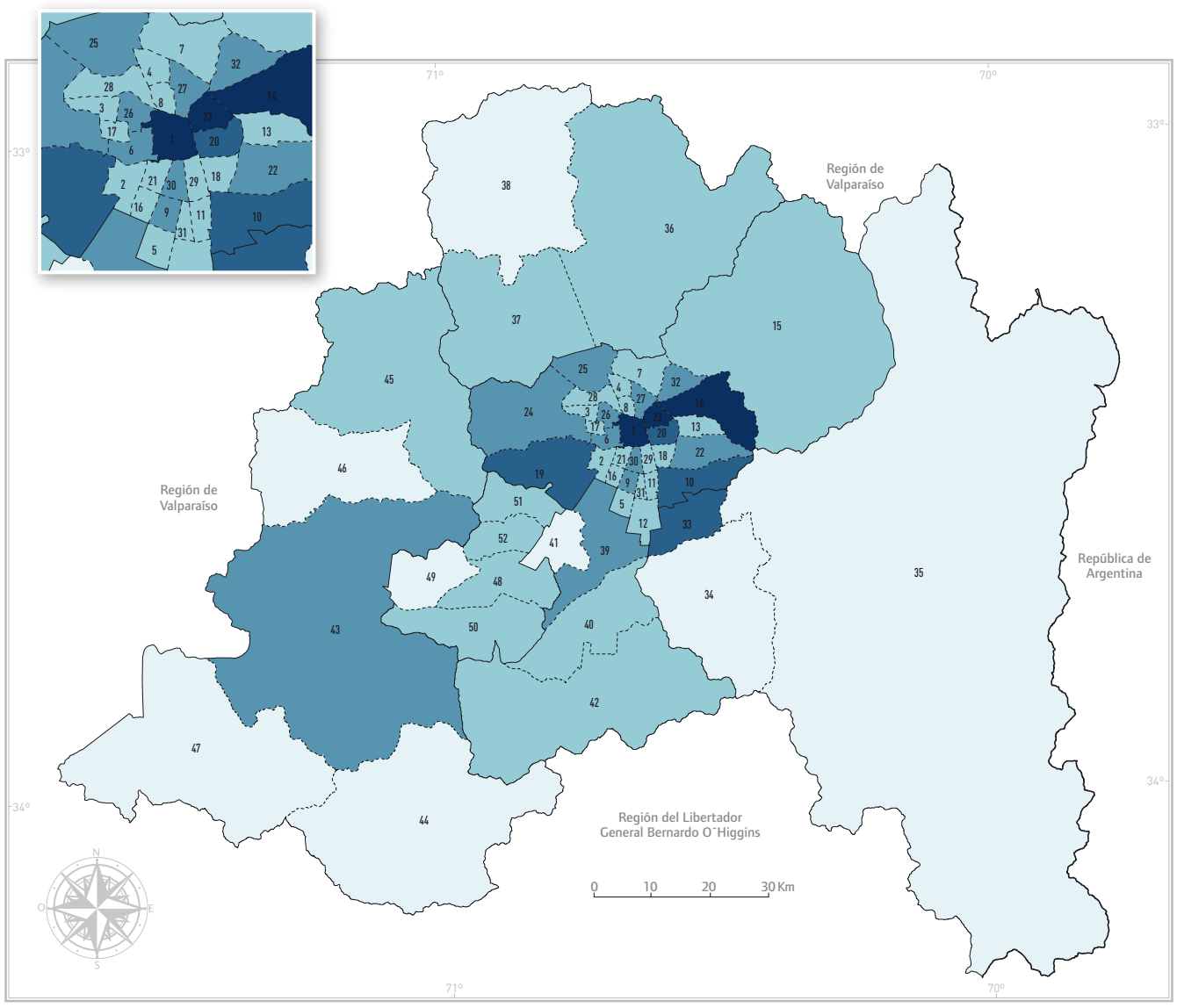
Tabla 1. RMS. Cantidad de Empresas por provincia. Año 2006

Provincia	MICRO		PEQUEÑAS		MEDIANAS		GRANDES		TOTAL
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Chacabuco	3.753	1,7	885	1,4	268	2,4	177	2,6	5.083
Cordillera	13.476	6,0	1.609	2,6	119	1,1	35	0,5	15.239
Maipo	12.680	5,7	2.546	4,1	427	3,9	215	3,2	15.868
Melipilla	6.541	2,9	942	1,5	86	0,8	35	0,5	7.604
Santiago	180.158	80,5	54.212	88,3	10.026	90,7	6.231	92,6	250.627
Talagante	7.189	3,2	1.179	1,9	127	1,1	38	0,6	8.533
Total	223.797	100,0	61.373	100,0	11.053	100,0	6.731	100,0	302.954

Fuente: Elaboración propia en base a SERPLAC RMS. 2006. Región Metropolitana de Santiago: Análisis Estructura Base Empresarial.

4 En base a estratificación realiza por CORFO, citado en SERPALC RMS. 2008. Región Metropolitana de Santiago: Análisis Estructura Base Empresarial, año 2006.

# MICRO, PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS (PYMES) 2006



PROVINCIA	COMUNA	NÚMERO
Santiago	1 Santiago	40.972
	2 Cerrillos	2.727
	3 Cerro Navia	3.787
	4 Conchalí	4.497
	5 El Bosque	4.880
	6 Estación Central	6.039
	7 Huechuraba	3.106
	8 Independencia	3.935
	9 La Cisterna	5.080
	10 La Florida	12.069
	11 La Granja	3.766
	12 La Pintana	3.618
	13 La Reina	4.373
	14 Las Condes	26.637
	15 Lo Barnechea	3.577
	16 Lo Espejo	2.708
	17 Lo Prado	2.861
	18 Macul	4.471
	19 Maipú	14.804
	20 Ñuñoa	10.140
	21 Pedro Aguirre Cerda	3.745
	22 Peñalolén	6.483
	23 Providencia	26.307
	24 Pudahuel	5.615
	25 Quilicura	5.014
	26 Quinta Normal	5.669
	27 Recoleta	8.990
	28 Renca	3.733
	29 San Joaquín	4.321
	30 San Miguel	5.826
	31 San Ramón	2.916
	32 Vitacura	7.961

PROVINCIA	COMUNA	NÚMERO
Cordillera	33 Puente Alto	13.986
	34 Pirque	700
	35 San José de Maipo	553
Chacabuco	36 Colina	2.506
	37 Lampa	2.038
	38 Tiltil	539
Maipo	39 San Bernardo	9.342
	40 Buin	3.075
	41 Calera de Tango	890
Melipilla	42 Paine	2.561
	43 Melipilla	5.333
	44 Alhué	191
	45 Curacaví	1.194
	46 María Pinto	466
Talagante	47 San Pedro	420
	48 Talagante	2.463
	49 El Monte	969
Total	50 Isla de Maipo	1.041
	51 Padre Hurtado	1.345
	52 Peñaflor	2.715
<b>Total</b>		<b>302.954</b>

LEYENDA (NÚMERO)		
	0 a	1.000
	1.001 a	5.000
	5.001 a	10.000
	10.001 a	20.000
	20.001 a	41.000

PROVINCIA	PYMEs (número)
Santiago	250.627
Cordillera	15.239
Chacabuco	5.083
Maipo	15.868
Melipilla	7.604
Talagante	8.533
<b>Total</b>	<b>302.954</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

**Número Regional Pequeñas y Medianas Empresas 302.954**

Fuente: SERPLAC RMS. 2008. Región Metropolitana de Santiago: Análisis Estructura Base Empresarial, año 2006.





# 10 | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

---



## SUPERFICIE DE BOSQUES NATURALES Y MONTES 2002

Para desarrollar este tema, en primer lugar, se darán a conocer algunos conceptos sobre la temática, para posteriormente analizar el caso de la Región Metropolitana de Santiago.

En este contexto, bosque significa: "(...) que sobre el 50% de la superficie de la unidad, está cubierta por árboles; es decir, individuos

vegetales leñosos, con uno o varios troncos principales (fustes) y cuya altura promedio supera los dos metros, sin perjuicio que entre o bajo ellos se desarrollen o no otros estratos de vegetación, leñosa o herbácea<sup>1</sup>".

Por su parte, los bosques naturales pueden ser entendidos como: "Áreas boscosas donde muchas de las características principales y elementos claves de los ecosistemas nativos tales como complejidad, estructura y diversidad están presentes<sup>2</sup>".

En cuanto al monte: "En ocasiones se usa como sinónimo de montaña. El término apunta más específicamente a una elevación aislada de terreno, como un pico o una colina<sup>3</sup>".

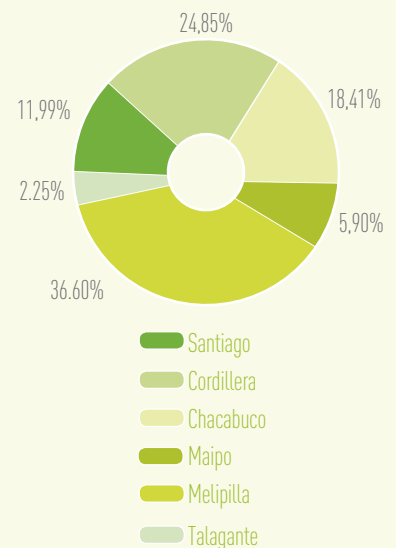
Respecto de las superficies de bosques naturales y montes distribuidas en la Región Metropolitana de Santiago, se observa que la provincia con mayor cantidad de áreas con bosques y montes es Melipilla con cerca de un 37%, seguida por un 25% de Cordillera. Posteriormente, se encuentran Chacabuco con un 18% y Santiago con un 12%. Finalmente, Maipo y Talagante suman alrededor de un 8%, pese a ser provincias con alto nivel de ruralidad.

Tabla 1. RMS. Superficie de Bosques Naturales y Montes, por provincia. Año 2002

PROVINCIA	SUPERFICIE (ha)	%
Santiago	98.406	11,99%
Cordillera	203.926	24,85%
Chacabuco	151.016	18,41%
Maipo	48.409	5,90%
Melipilla	300.326	36,60%
Talagante	18.432	2,25%
Total	820.515	100,00%

Fuente: elaboración propia en base a CONAF, CONAMA & BIRF. 1997. Catastro y Evaluación de los Recursos Vegetacionales y Nativos de Chile. Actualización 2002.

Gráfico 1. RMS. Superficie de Bosques Naturales y Montes, por provincia. Año 2002



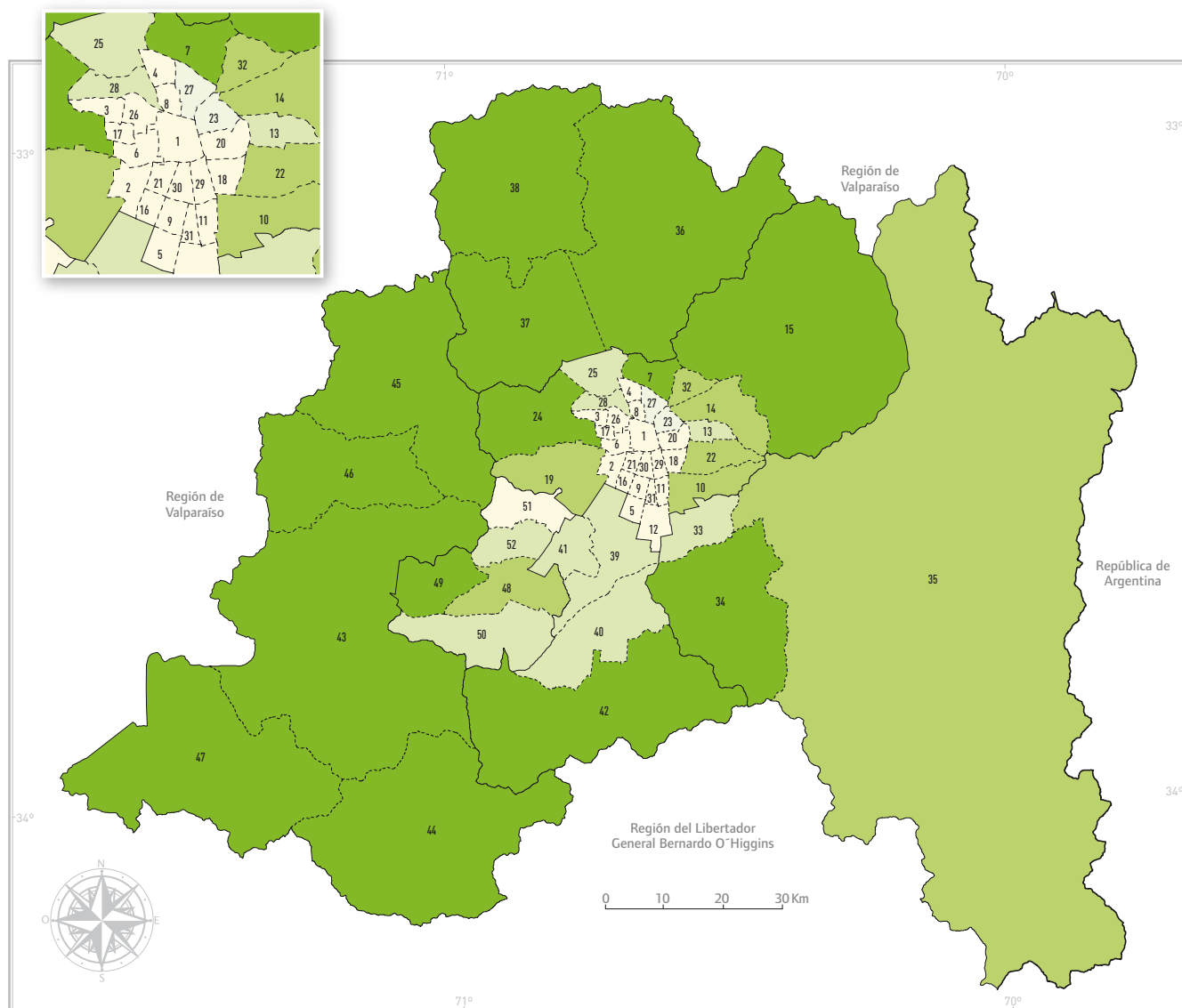
Fuente: elaboración propia en base a CONAF, CONAMA & BIRF. 1997. Catastro y Evaluación de los Recursos Vegetacionales y Nativos de Chile. Actualización 2002

1 Universidad de Chile y GORE RMS. 2006. Proyecto OTAS, 1º fase.

2 ICEFL. 2004. Estándares de certificación forestal según FSC para bosques nativos y plantaciones forestales. Extraído de la página web: <http://www.fsc-chile.org/datos/ftp/glosarioCP.pdf>

3 Gatica, C. 1999. Diccionario de Geografía Física y ciencias afines. Conosur.

# SUPERFICIE DE BOSQUES NATURALES Y MONTES 2002



PROVINCIA	COMUNA	SUPERFICIE ha	%
Santiago	1 Santiago	0	0
	2 Cerrillos	0	0
	3 Cerro Navia	0	0
	4 Conchalí	0	0
	5 El Bosque	0	0
	6 Estación Central	0	0
	7 Huechuraba	2.691	60,1
	8 Independencia	0	0
	9 La Cisterna	0	0
	10 La Florida	2.596	36,7
	11 La Granja	0	0
	12 La Pintana	0	0
	13 La Reina	503	21,5
	14 Las Condes	4.974	50,0
	15 Lo Barnechea	69.445	67,8
	16 Lo Espejo	0	0
	17 Lo Prado	0	0
	18 Macul	0	0
	19 Maipú	3.876	29,1
	20 Ñuñoa	0	0
	21 Pedro Aguirre Cerda	0	0
	22 Peñalolén	1.623	29,9
	23 Providencia	17	1,2
	24 Pudahuel	10.577	53,6
	25 Quilicura	708	12,3
	26 Quinta Normal	0	0
	27 Recoleta	105	6,5
	28 Renca	356	14,7
	29 San Joaquín	0	0
	30 San Miguel	0	0
	31 San Ramón	0	0
	32 Vitacura	934	33,0

PROVINCIA	COMUNA	SUPERFICIE ha	%
Cordillera	33 Puente Alto	1.641	18,6
	34 Pirque	28.429	63,8
	35 San José de Maipo	173.855	34,8
Chacabuco	36 Colina	68.245	70,3
	37 Lampa	27.078	59,9
	38 Tiltil	55.693	85,3
Maipo	39 San Bernardo	2.082	13,4
	40 Buin	3.575	16,7
	41 Calera de Tango	1.106	15,1
	42 Paine	41.645	61,4
Melipilla	43 Melipilla	80.765	60,1
	44 Alhué	77.735	92,0
	45 Curacaví	58.196	84,0
	46 María Pinto	25.742	65,2
	47 San Pedro	57.888	73,5
Talagante	48 Talagante	3.271	26,1
	49 El Monte	9.060	76,7
	50 Isla de Maipo	2.578	13,7
	51 Padre Hurtado	0	0
52 Peñaflor	3.524*	23,5*	
<b>Total</b>		<b>820.515</b>	<b>53,3</b>

\*: Este valor incluye la superficie de Bosques Naturales y Montes de la comuna Padre Hurtado.  
Fuente: CONAF - CONAMA - BIRF. 1997. Catastro y Evaluación de los Recursos Vegetacionales y Nativos de Chile. Actualización 2002.

LEYENDA (%)			
Sin superficie			
0,1 a	9,9		
10 a	25,9		
26 a	50		
50,1 a	92		

PROVINCIA	SUPERFICIE (ha)	%
Santiago	98.406	48,5
Cordillera	203.926	36,9
Chacabuco	151.016	72,7
Maipo	48.409	43,2
Melipilla	300.326	73,9
Talagante	18.432	31,7
<b>Total</b>	<b>820.515</b>	<b>53,3</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Superficie de Bosques Naturales y Montes de la RMS 820.515 ha (53,3 %)

# SUPERFICIE AGROPECUARIA 2007



Las áreas agropecuarias, comprenden las actividades agrícolas y ganaderas o pecuarias. En este sentido, es importante destacar, que: “la zona geográfica comprendida entre las regiones de O’Higgins y la Araucanía concentra la mayor proporción, con cerca del 60%. En este grupo se incluyen los cultivos anuales, los cultivos permanentes, las praderas artificiales, las de rotación y los barbechos”<sup>4</sup>.

Específicamente, en la RMS, la superficie de explotaciones agropecuarias se distribuye provincialmente del siguiente modo (Ver tabla 1)

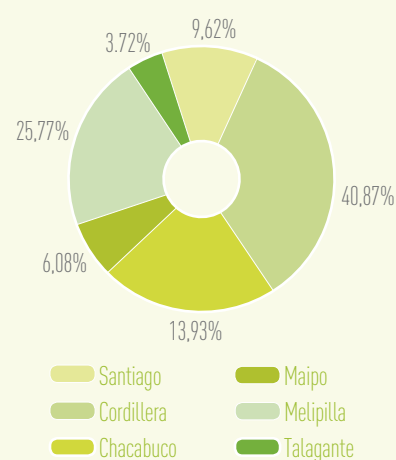
Los datos anteriormente expuestos, señalan que la provincia de Cordillera concentra cerca del 41% de la superficie de explotaciones de este tipo, seguida por un casi 26% de Melipilla y un 14% aprox. de Chacabuco. Pese a que la provincia de Santiago es principalmente urbana, concentra casi un 10% de la superficie de explotación agropecuaria, superior a Maipo (6% aprox.) y Talagante (4% aprox.).

**Tabla 1. RMS. Superficie de las explotaciones censadas, por provincia. Año 2007**

PROVINCIA	SUPERFICIE (ha)	%
Santiago	109.319,80	9,62%
Cordillera	464.403,47	40,87%
Chacabuco	158.301,80	13,93%
Maipo	69.055,36	6,08%
Melipilla	292.853,79	25,77%
Talagante	42.325,44	3,72%
Total	1.136.259,66	100,00%

Fuente: MINAGRI. 2007. Resultados preliminares del VII Censo Agropecuario.

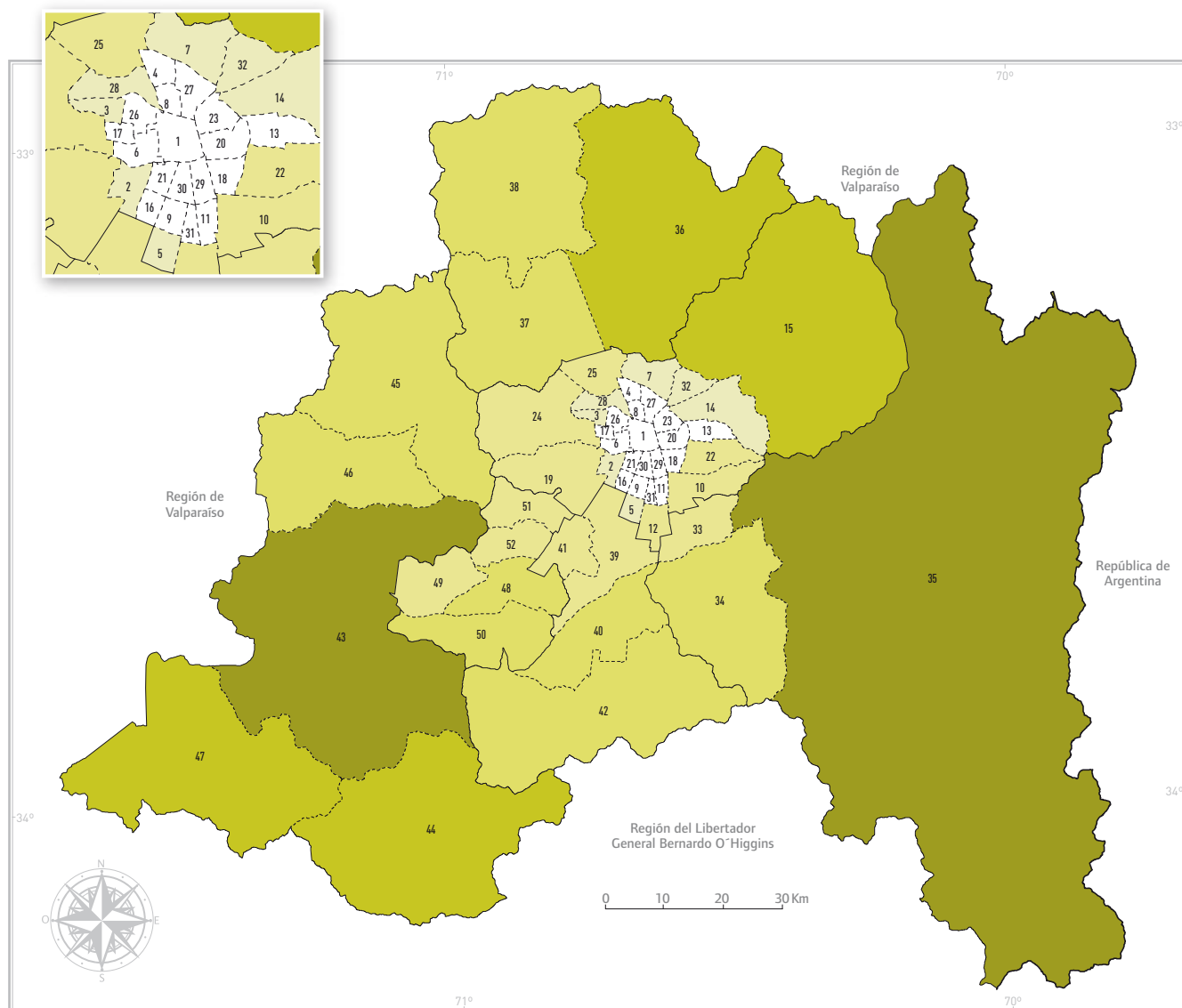
**Gráfico 1.RMS. Superficie de de las explotaciones censadas, por provincia. Año 2007**



Fuente: MINAGRI. 2007. Resultados preliminares del VII Censo Agropecuario.

<sup>4</sup> INE. 2007. VII Censo nacional agropecuario y forestal. Boletín Enfoque Estadístico, extraído de la página web: [http://www.ine.cl/canales/sala\\_prensa/noticias/2007/noviembre/pdf/resultadoscenso\\_pags131107.pdf](http://www.ine.cl/canales/sala_prensa/noticias/2007/noviembre/pdf/resultadoscenso_pags131107.pdf)

## SUPERFICIE AGROPECUARIA 2007



PROVINCIA	COMUNA	SUPERFICIE ha
Santiago	1 Santiago	0
	2 Cerrillos	101
	3 Cerro Navia	232
	4 Conchalí	0
	5 El Bosque	61
	6 Estación Central	0
	7 Huechuraba	415
	8 Independencia	0
	9 La Cisterna	0
	10 La Florida	1.698
	11 La Granja	0
	12 La Pintana	1.285
	13 La Reina	0
	14 Las Condes	60
	15 Lo Barnechea	84.089
	16 Lo Espejo	0
	17 Lo Prado	0
	18 Macul	0
	19 Maipú	6.299
	20 Ñuñoa	0
	21 Pedro Aguirre Cerda	0
	22 Peñalolén	3.572
	23 Providencia	0
	24 Pudahuel	8.471
	25 Quilicura	1.993
	26 Quinta Normal	0
	27 Recoleta	0
	28 Renca	898
	29 San Joaquín	0
	30 San Miguel	0
	31 San Ramón	0
	32 Vitacura	148

PROVINCIA	COMUNA	SUPERFICIE ha
Cordillera	33 Puente Alto	1.697
	34 Pirque	11.837
	35 San José de Maipo	450.870
Chacabuco	36 Colina	83.707
	37 Lampa	35.868
	38 Tiltil	38.727
Maipo	39 San Bernardo	8.510
	40 Buin	14.541
	41 Calera de Tango	5.021
Melipilla	42 Paine	40.983
	43 Melipilla	107.700
	44 Alhué	66.089
Talagante	45 Curacaví	32.927
	46 María Pinto	24.836
	47 San Pedro	61.302
Talagante	48 Talagante	12.183
	49 El Monte	9.956
	50 Isla de Maipo	10.493
Talagante	51 Padre Hurtado	4.670
	52 Peñaflor	5.025
<b>Total</b>		<b>1.136.260</b>

Fuente: MINAGRI. 2007. Resultados Preliminares del VII Censo Agropecuario.

LEYENDA (SUPERFICIE ha )			
	Sin Superficie		
	0,1 a 1.000		
	1.001 a 10.000		
	10.001 a 50.000		
	50.001 a 100.000		
	100.001 a 500.000		

PROVINCIA	SUPERFICIE (ha)	%
Santiago	109.320	9,62
Cordillera	464.403	40,87
Chacabuco	158.302	13,93
Maipo	69.055	6,08
Melipilla	292.854	25,77
Talagante	42.325	3,72
<b>Total</b>	<b>1.136.260</b>	<b>100,00</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
————	Límite Provincial
————	Límite Regional
————	Límite Internacional

Superficie Agropecuaria Regional  
1.136.260 ha

## SUPERFICIE SILVÍCOLA 2007

De acuerdo al Servicio de Impuestos Internos (SII), la actividad silvícola comprende: "(...) todas las operaciones necesarias para regenerar, explotar y proteger los bosques, así como para recolectar sus productos, es decir, las actividades de forestación (plantación, replante, transplante, aclareo y conservación de bosques y zonas forestadas) y explotación o cosecha de bosques, tanto nativos como plantaciones"<sup>5</sup>.

En la Región Metropolitana de Santiago, la distribución de las áreas silvícolas explotadas se comporta según lo muestra la Tabla 1.

La provincia de Melipilla concentra cerca de un 41% de las áreas silvícolas, seguida por la provincia de Chacabuco y Cordillera con cerca de un 17% de las áreas cada una. Con aproximadamente un 12% cada una, prosiguen las provincias de Maipo y Santiago. Muy atrás se encuentra la pro-

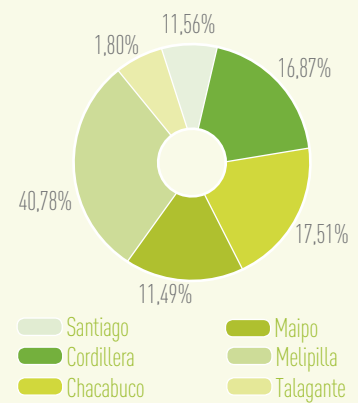
vincia de Talagante con menos de un 2%, lo cual se puede observar más claramente en el Gráfico 1.

**Tabla 1. RMS. Superficie de las explotaciones censadas, por provincia. Año 2007**

PROVINCIA	SUPERFICIE (ha)	%
Santiago	19.201,40	11,56%
Cordillera	28.028,40	16,87%
Chacabuco	29.089,30	17,51%
Maipo	19.090,21	11,49%
Melipilla	67.763,70	40,78%
Talagante	2.986,10	1,80%
Total	166.159,11	100,00%

Fuente: MINAGRI. 2007. Resultados preliminares del VII Censo Agropecuario.

**Gráfico 1.RMS. Superficie de las explotaciones censadas, por provincia. Año 2007**

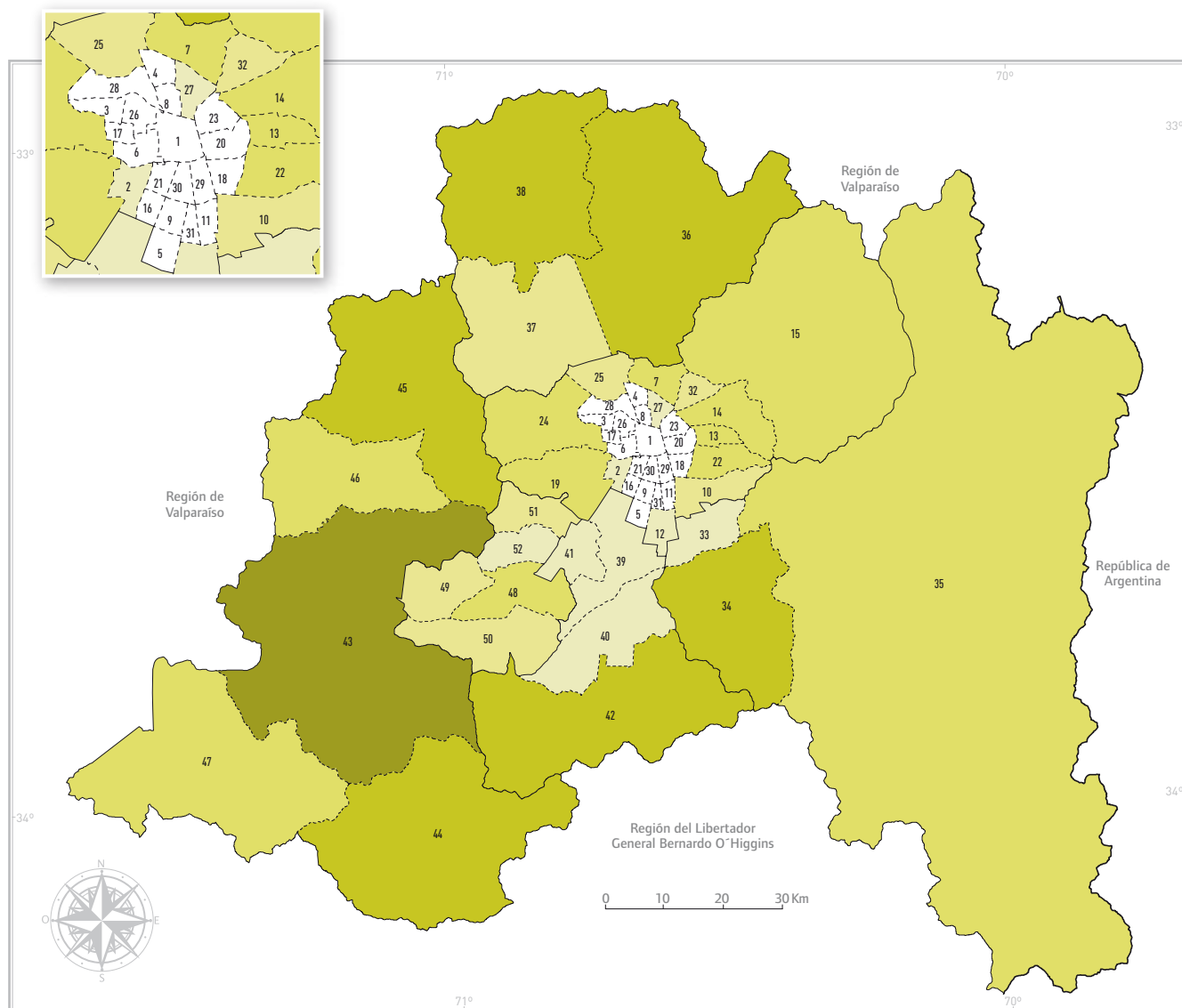


Fuente: MINAGRI. 2007. Resultados preliminares del VII Censo Agropecuario.



<sup>5</sup> Extraído de la página web: [http://www.sii.cl/contribuyentes/empresas\\_por\\_sector/agropecuario\\_silvicola.htm](http://www.sii.cl/contribuyentes/empresas_por_sector/agropecuario_silvicola.htm)

## SUPERFICIE SILVÍCOLA 2007



PROVINCIA	COMUNA	SUPERFICIE ha
Santiago	1 Santiago	0
	2 Cerrillos	3
	3 Cerro Navia	0
	4 Conchalí	0
	5 El Bosque	0
	6 Estación Central	0
	7 Huechuraba	2.545
	8 Independencia	0
	9 La Cisterna	0
	10 La Florida	845
	11 La Granja	0
	12 La Pintana	8
	13 La Reina	3.601
	14 Las Condes	1.267
	15 Lo Barnechea	4.867
	16 Lo Espejo	0
	17 Lo Prado	0
	18 Macul	0
	19 Maipú	1.038
	20 Ñuñoa	0
	21 Pedro Aguirre Cerda	0
	22 Peñalolén	1.846
	23 Providencia	0
	24 Pudahuel	2.648
	25 Quilicura	356
	26 Quinta Normal	0
	27 Recoleta	31
	28 Renca	0
	29 San Joaquín	0
	30 San Miguel	0
	31 San Ramón	0
	32 Vitacura	146

PROVINCIA	COMUNA	SUPERFICIE ha
Cordillera	33 Puente Alto	99
	34 Pirque	19.082
	35 San José de Maipo	8.848
Chacabuco	36 Colina	13.853
	37 Lampa	260
	38 Tiltil	14.976
Maipo	39 San Bernardo	95
	40 Buín	27
	41 Calera de Tango	44
Melipilla	42 Paine	18.924
	43 Melipilla	21.411
	44 Alhué	18.196
	45 Curacaví	11.589
Talagante	46 María Pinto	9.175
	47 San Pedro	7.394
	48 Talagante	1.009
	49 El Monte	292
	50 Isla de Maipo	827
	51 Padre Hurtado	838
	52 Peñaflor	21
<b>Total</b>	<b>166.159</b>	

Fuente: MINAGRI. 2007. Resultados Preliminares del VII Censo Agropecuario.

LEYENDA (SUPERFICIE ha)		
	Sin Superficie	
	0,1 a 100	
	101 a 1.000	
	1.001 a 10.000	
	10.001 a 20.000	
	20.001 a 30.000	

PROVINCIA	SUPERFICIE (ha)	%
Santiago	19.201	11,56
Cordillera	28.028	16,87
Chacabuco	29.089	17,51
Maipo	19.090	11,49
Melipilla	67.764	40,78
Talagante	2.986	1,80
<b>Total</b>	<b>166.159</b>	<b>100,00</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
————	Límite Provincial
————	Límite Regional
————	Límite Internacional

**Superficie Silvícola Regional**  
166.159,11 ha

# ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS PÚBLICAS Y PRIVADAS 2003

En concordancia con el análisis de la información existente, se puede señalar que una parte mayoritaria de la Región Metropolitana de Santiago (RMS) se encuentra con alguna normativa de protección (preservación y conservación). Sin embargo, es necesario manejar adecuadamente dichas áreas para mantener su función ecológica. En la práctica existe una superposición de categorías de protección, debido a que muchas normativas con objetivos de protección diferentes se aplican en un mismo territorio.

En la RMS existen tres Áreas Silvestres Protegidas, administradas por CONAF que recibieron 54.922 visitantes el año 2002 y cuya información fundamental es la siguiente:

**Reserva Nacional Río Clarillo:** Ubicada a 45 km al sur de Santiago. Es un Área Silvestre Protegida por sus bosques, por las distintas formas que presentan las altas cumbres, diversidad de avifauna, cuenta con áreas de picnic y con salas de exposición de flora nativa. Su superficie es de 10.185 ha y una altitud que va de 850 a 3.000 m.s.n.m. Su clima es mediterráneo. En la zona abierta al público es posible observar especies arbóreas como litre, peumo, espino, maqui, lingue, canelo, arrayán y quillay. En relación con la fauna destacan zorros, cachudito, churrete, turca, rayadito, fio-fio, zorzal, tenca y otras especies que se pueden observar en cerros, quebradas y riberas del río.

**Monumento Natural El Morado:** Ubicado a 93 km al sureste de Santiago, en Lo Valdés. Posee una variada vegetación herbácea, de coloridas flores, fuentes hidrominerales, apto para practicar cabalgatas, excursionismo y montañismo. En cuanto a su fauna avícola, es frecuente observar especies como: comotocino, chirigue dorado, jilguero cordillerano, tenca, zorzal, golondrina chilena, dormilona fraile, churrín, picaflor gigante, picaflor cordillerano, tórtolas. Las principales áreas de campismo son los sectores las Panimávidas y laguna El Morado.

**Santuario de la Naturaleza Yerba Loca:** Se ubica a 21 km al este de Santiago. Es un lugar de hermosos senderos de excursión. Tiene una superficie de 11.575 ha y su altura va desde 900 a 5.500 m.s.n.m. Su flora está compuesta principalmente por: bollén, litre, maitén, quillay y ciprés de la cordillera. Entre los arbustos destaca la hierba blanca, pingo-pongo, coirón y llaretilla. Domina el paisaje del área la avifauna, representada principalmente por la tórtola cordillerana,



cóndores y águilas. Entre los mamíferos se destacan: cururo, degú y ratón orejado de Darwin. Existen sitios de camping y áreas de merienda.

La Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente establece en su artículo 35 que "...el Estado fomentará e incentivará la creación de áreas silvestres protegidas de propiedad privada". Y se estima, según CODEFF (1999), que en Chile existen 104 predios privados que protegen unas 333.400 ha. En la RMS se localizan cinco de estos predios con el 2% de la superficie total protegida a nivel nacional.

Entre las cinco áreas protegidas privadas en la RMS destaca una, no sólo por su superficie, sino por el potencial de manejo y eficiencia que ha mostrado hasta el momento:

**Altos de Cantillana:** Dentro de la RMS, los Altos de Cantillana representan uno de los lugares de mayor interés desde el punto de vista ecológico, en particular su biodiversidad vegetal. Corresponde a un área de 205.378 ha. La zona abarca parte de las

comunas de San Pedro, Alhué, Melipilla, Paine e Isla de Maipo.

El trabajo del equipo científico-técnico del proyecto OTAS<sup>6</sup> definió 11 nuevas áreas sugeridas por los sectores regionales que complementan las áreas propuestas por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) para la protección. Ellas y sus categorías se señalan a continuación. Las áreas propuestas como Parque Nacional deben también ser declaradas Áreas de Interés Científico.

#### Parques Nacionales

- El Roble - Chicauma - Alto del Puangue
- Río Olivares - Río Colorado - Tupungato
- Altos de Cantillana
- Altos del Maipo

#### Reservas Nacionales

- Peldehue
- Cuenca Estero Yalí

#### Monumentos Naturales

- Humedal de Batuco

6 Proyecto realizado entre los años 1996 y 2004 por la Universidad de Chile, el Gobierno regional Metropolitano de Santiago y la GTZ (Alemana).

# ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS PÚBLICAS Y PRIVADAS 2003



PROVINCIA	COMUNA	SUPERFICIE ha
Santiago	1 Santiago	28,0
	2 Cerrillos	0
	3 Cerro Navia	0
	4 Conchalí	0
	5 El Bosque	0
	6 Estación Central	0
	7 Huechuraba	2.483,2
	8 Independencia	0
	9 La Cisterna	0
	10 La Florida	3.505,3
	11 La Granja	0
	12 La Pintana	624,1
	13 La Reina	939,7
	14 Las Condes	6.522,5
	15 Lo Barnechea	102.715,5
	16 Lo Espejo	0
	17 Lo Prado	0
	18 Macul	0
	19 Maipú	2.599,6
	20 Ñuñoa	0
	21 Pedro Aguirre Cerda	0
	22 Peñalolén	3.169,9
	23 Providencia	0
	24 Pudahuel	7.838,9
	25 Quilicura	295,2
	26 Quinta Normal	0
	27 Recoleta	0
	28 Renca	0
	29 San Joaquín	0
	30 San Miguel	0
	31 San Ramón	0
	32 Vitacura	1.418,0

PROVINCIA	COMUNA	SUPERFICIE ha
Cordillera	33 Puente Alto	2.479,0
	34 Pirque	31.935,1
	35 San José de Maipo	497.290,0
Chacabuco	36 Colina	69.950,5
	37 Lampa	31.167,8
	38 Tiltil	53.606,5
Maipo	39 San Bernardo	2.410,6
	40 Buín	0
	41 Calera de Tango	893,8
Melipilla	42 Paine	37.008,2
	43 Melipilla	63.577,3
	44 Alhué	84.294,9
	45 Curacaví	51.381,0
	46 María Pinto	1.065,5
Talagante	47 San Pedro	12.893,9
	48 Talagante	0
	49 El Monte	0
	50 Isla de Maipo	10.737,6
	51 Padre Hurtado	0
	52 Peñaflor	0
<b>Total</b>		<b>1.082.832</b>

LEYENDA (ha)	
	No tiene
28,0 a	1.000
1.000,1 a	10.000
10.000,1 a	100.000
100.000,1 a	500.000

PROVINCIA	SUPERFICIE (ha)
Santiago	132.140
Cordillera	531.704
Chacabuco	154.725
Maipo	40.313
Melipilla	213.213
Talagante	10.738
<b>Total</b>	<b>1.082.832</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Superficie Regional de Áreas Naturales Protegidas Públicas y Privadas 1.082.832 ha

Fuente: GORE. Proyecto OTAS. 2000. Carta Areas de la Naturaleza y el Paisaje Protegidas por Normativa Legal. CONAMA RMS. 2003. Area de Ordenamiento Territorial y Recursos Naturales. "Acuerdo para la Conservación del Cordón de Cantillana".



## ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO POR HABITANTE URBANO 2007

El cálculo de la superficie de áreas verdes habilitadas por habitante, se realizó para las 32 comunas que constituyen la provincia de Santiago, más las comunas de Puente Alto y San Bernardo, debido a la falta de información estandarizada de los territorios rurales de la Región Metropolitana de Santiago. Es relevante señalar, que sólo se consideraron aquellas superficies efectivamente habilitadas como áreas verdes de uso público, excluyéndose cerros y quebradas -entre otros-, que no reúnen tales condiciones y podrían distorsionar la muestra.

La fórmula utilizada para el cálculo del indicador fue la siguiente:

$$C = B / A$$

Siendo:

C = Superficie de áreas verdes públicas habilitadas por habitante urbano (m<sup>2</sup>/hab.)

A = Total de población comunal urbana estimada año 2007.<sup>7</sup>

B = Total de superficie de áreas verdes públicas habilitadas año 2004.<sup>8</sup>

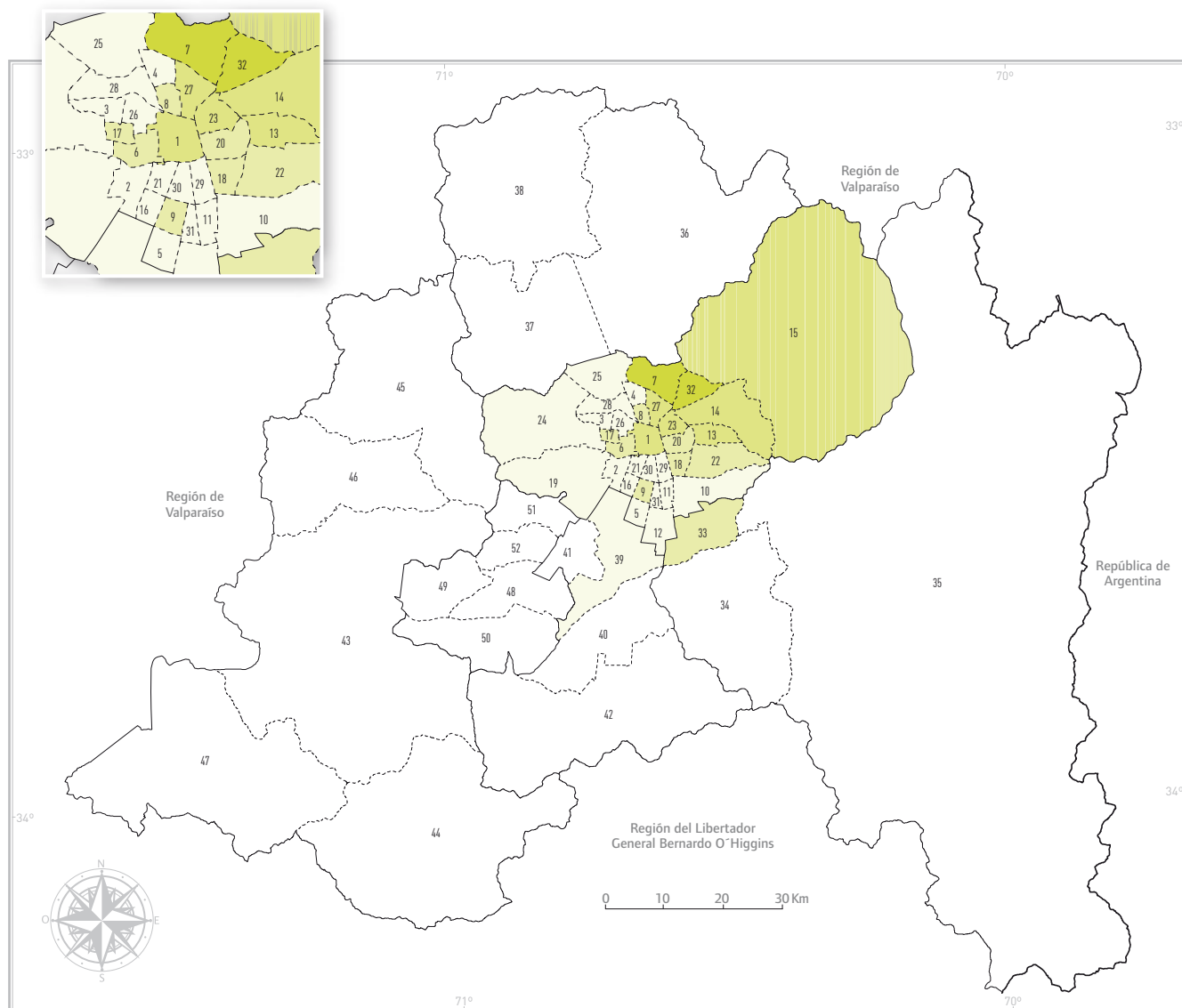
Para determinar cada rango, se utilizaron los siguientes criterios:

- Rango Bajo: comprende aquellas comunas con un cociente inferior a 5 m<sup>2</sup>/hab., tomando como patrón de referencia el estándar de áreas verdes por habitantes de ciudades como Sao Paulo y Buenos Aires. De acuerdo a este criterio, las comunas que se encuentran dentro de este rango, son: Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, El Bosque, La Florida, La Granja, La Pintana, Lo Espejo, Maipú, Pedro Aguirre Cerda, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón y San Bernardo.
- Rango Medio: compuesto por las comunas que poseen entre 5 y 10 m<sup>2</sup>/hab. de áreas verdes. Por lo cual las comunas de Estación Central, Independencia, La Cisterna, Lo Prado, Macul, Ñuñoa, Peñalolén y Puente Alto, pertenecen a este rango.
- Rango Alto: agrupa a las comunas que tienen entre 10 y 30 m<sup>2</sup>/hab. de áreas verdes. Incluyendo a Santiago, La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Providencia y Recoleta.
- Rango Muy Alto: comprende las comunas de Huechuraba y Vitacura, que tienen más de 30m<sup>2</sup>.

<sup>7</sup> INE, 2005. Chile Hacia el 2050. Proyecciones de población.

<sup>8</sup> CONAMA RMS, 1997. Catastro de áreas verdes, CONAMA, 2004. Levantamiento en terreno de 18 comunas del Gran Santiago.

# ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO POR HABITANTE URBANO 2007



PROVINCIA	COMUNA	m <sup>2</sup> /hab
Santiago	1 Santiago	14,93
	2 Cerrillos	2,23
	3 Cerro Navia	1,95
	4 Conchalí	3,30
	5 El Bosque	0,56
	6 Estación Central	6,05
	7 Huechuraba	46,86
	8 Independencia	9,79
	9 La Cisterna	6,15
	10 La Florida	2,44
	11 La Granja	1,97
	12 La Pintana	1,66
	13 La Reina	18,23
	14 Las Condes	17,41
	15 Lo Barnechea	16,57
	16 Lo Espejo	1,03
	17 Lo Prado	6,65
	18 Macul	6,09
	19 Maipú	1,78
	20 Ñuñoa	8,16
	21 Pedro Aguirre Cerda	4,04
	22 Peñalolén	6,08
	23 Providencia	21,57
	24 Pudahuel	2,84
	25 Quilicura	0,67
	26 Quinta Normal	1,79
	27 Recoleta	22,22
	28 Renca	1,25
	29 San Joaquín	4,61
	30 San Miguel	2,95
	31 San Ramón	3,61
	32 Vitacura	31,26

PROVINCIA	COMUNA	SUPERFICIE ha
Cordillera	33 Puento Alto	5,41
	34 Pirque	-
	35 San José de Maipo	-
Chacabuco	36 Colina	-
	37 Lampa	-
	38 Tiltil	-
Maipo	39 San Bernardo	1,80
	40 Buin	-
	41 Calera de Tango	-
Melipilla	42 Paine	-
	43 Melipilla	-
	44 Alhué	-
	45 Curacaví	-
	46 María Pinto	-
Talagante	47 San Pedro	-
	48 Talagante	-
	49 El Monte	-
	50 Isla de Maipo	-
	51 Padre Hurtado	-
	52 Peñaflor	-
<b>Total</b>		<b>1.082.832</b>

LEYENDA (m <sup>2</sup> por habitante urbano)			
Sin información			
[Light Green]	Baja	0,1 a	4,99
[Medium Green]	Baja	5 a	9,99
[Dark Green]	Media	10 a	29,99
[Very Dark Green]	Alta	30 a	49,99

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
—————	Límite Provincial
—————	Límite Regional
—————	Límite Internacional

Fuente: CONAMA RMS. 2004. Levantamiento de 18 comunas y Catastro año 1997.  
GORE RMS. 2008. División de Análisis y Control de Gestión.  
INE. 2005. Proyecciones de Población Chile 1990-2050.

## PRODUCCIÓN Y DESTINO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS 2007

En la actualidad el crecimiento demográfico y económico en la Región Metropolitana de Santiago, se ha traducido en una gran presión en términos ambientales para toda la cuenca. Una de estas presiones es la generación de residuos sólidos con los consiguientes problemas de transporte y disposición final.

Los residuos se clasifican de la siguiente manera: Residuos Domiciliarios, Asimilables a Domiciliarios, Industriales, de la Construcción, Agroindustriales y Hospitalarios, siendo los de mayor generación: los domiciliarios, de la construcción e industriales. En este aspecto,

la Región Metropolitana de Santiago (RMS) es la que genera cerca del 50% de los residuos sólidos del país, anualmente genera cerca de 7 millones de toneladas, de las cuales casi la mitad corresponde a residuos domiciliarios o asimilables a domiciliarios (2.565.686 ton. para el año 2007).

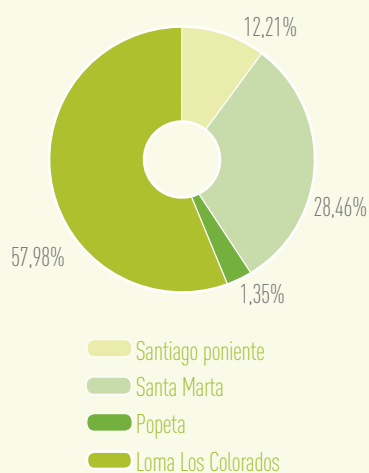
Los residuos sólidos domiciliarios y asimilables, en la RMS se disponen en tres rellenos sanitarios: Loma Los Colorados, Santa Marta y Santiago Poniente. Los rellenos sanitarios se definen como: "instalación de disposición final de residuos sólidos domiciliarios y de residuos sólidos asimilables, mediante su

depósito definitivo en el suelo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre condiciones sanitarias y de seguridad básicas en los Rellenos Sanitarios, con el objeto de minimizar molestias y riesgos a la salud de la población y efectos adversos para el medio ambiente. Se comprende dentro de esta definición la zona de depósito propiamente tal, y todas aquellas obras anexas necesarias para la operación de la instalación" ([www.conama.cl](http://www.conama.cl)).

La RMS, también cuenta con un vertedero controlado o Sitio de disposición final controlado, que se define como "sitios que



Gráfico 1. RMS. Porcentaje de disposición final por Relleno Sanitario Año 2007



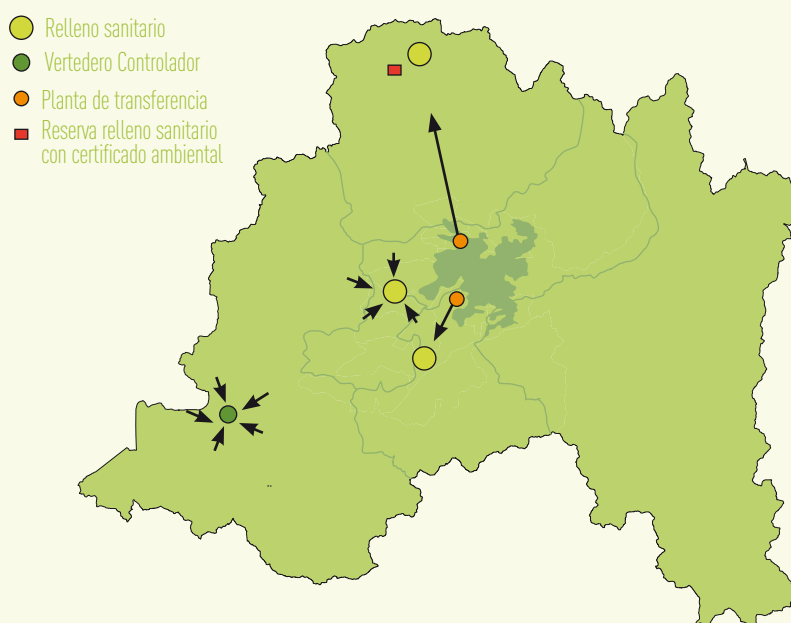
Fuente: SEREMI de Salud. Unidad de Residuos Sólidos Urbanos. 2005 y 2007.



cuentan con autorización sanitaria y como el lugar donde se disponen actual y oficialmente los residuos sólidos". Actualmente se dispone en el Vertedero controlado de Popeta, ubicado en la comuna de Melipilla, el cual no cumple todas las disposiciones y requerimientos técnicos para considerarlo relleno sanitario, sin embargo, cuenta con una Autorización Sanitaria Expresa desde 2003, permiso otorgado por la autoridad sanitaria correspondiente. Este vertedero controlado se encuentra en proceso de cierre tanto por su vida útil como por sus condiciones sanitarias.

Los residuos sólidos domiciliarios y asimilables son transportados hasta estaciones de transferencia con el objetivo de minimizar costos en traslado e impactos ambientales en la población. En dichas estaciones (ubicadas en San Bernardo y en Quilicura), se comprimen y procesan en parte los residuos sólidos, separándolos para ser reutilizados; los que se comprimen son enviados en contenedores sellados vía tren o trailer a los rellenos sanitarios correspondientes.

Figura 1. RMS. Esquema de manejo y destino de los RSD. Años 2005 y 2007



Fuente: Elaboración en base a los registros de recepción de residuos sólidos por sitio de disposición final. SEREMI de Salud. Unidad de Residuos Sólidos Urbanos. 2007.



## Descripción de los datos y tendencias entre 2005 y 2007

Respecto de las toneladas anualmente dispuestas por cada comuna en la RMS se destacan comunas como Maipú, Santiago, San Bernardo, Puente Alto, La Florida y Las Condes. En estas comunas, la cantidad de población tiene relación con los grandes volúmenes de residuos generados; por otra parte Santiago y Las Condes, son comunas que también producen gran cantidad de residuos, pero además de los domiciliarios se agregan los asimilables a domiciliarios, derivados de su gran actividad comercial y servicios.

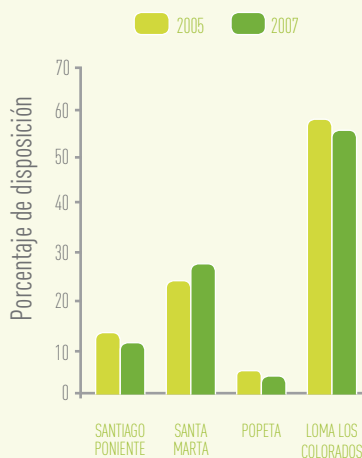
Las comunas rurales se caracterizan por una baja generación de residuos, esto se debe principalmente debido a una menor cantidad de población respecto del Gran Santiago, y además porque la reutilización de residuos orgánicos es más frecuente. De este grupo de comunas se puede destacar el caso de Maña Pinto, comuna en que la totalidad de los residuos producidos son reciclados y la disposición final es prácticamente nula; Alhué, que hasta unos años disponía directamente



en el estero Alhué, ahora lo hace en vertedero controlado de Popeta. Dentro de las comunas urbanas también existen esfuerzos a favor del reciclaje, por ejemplo La Pintana, que separa en origen residuos orgánicos de inorgánicos recicla vidrio, plástico y cartón; además produce abono a partir del residuo orgánico y lo utiliza para mantener las áreas verdes de la comuna.

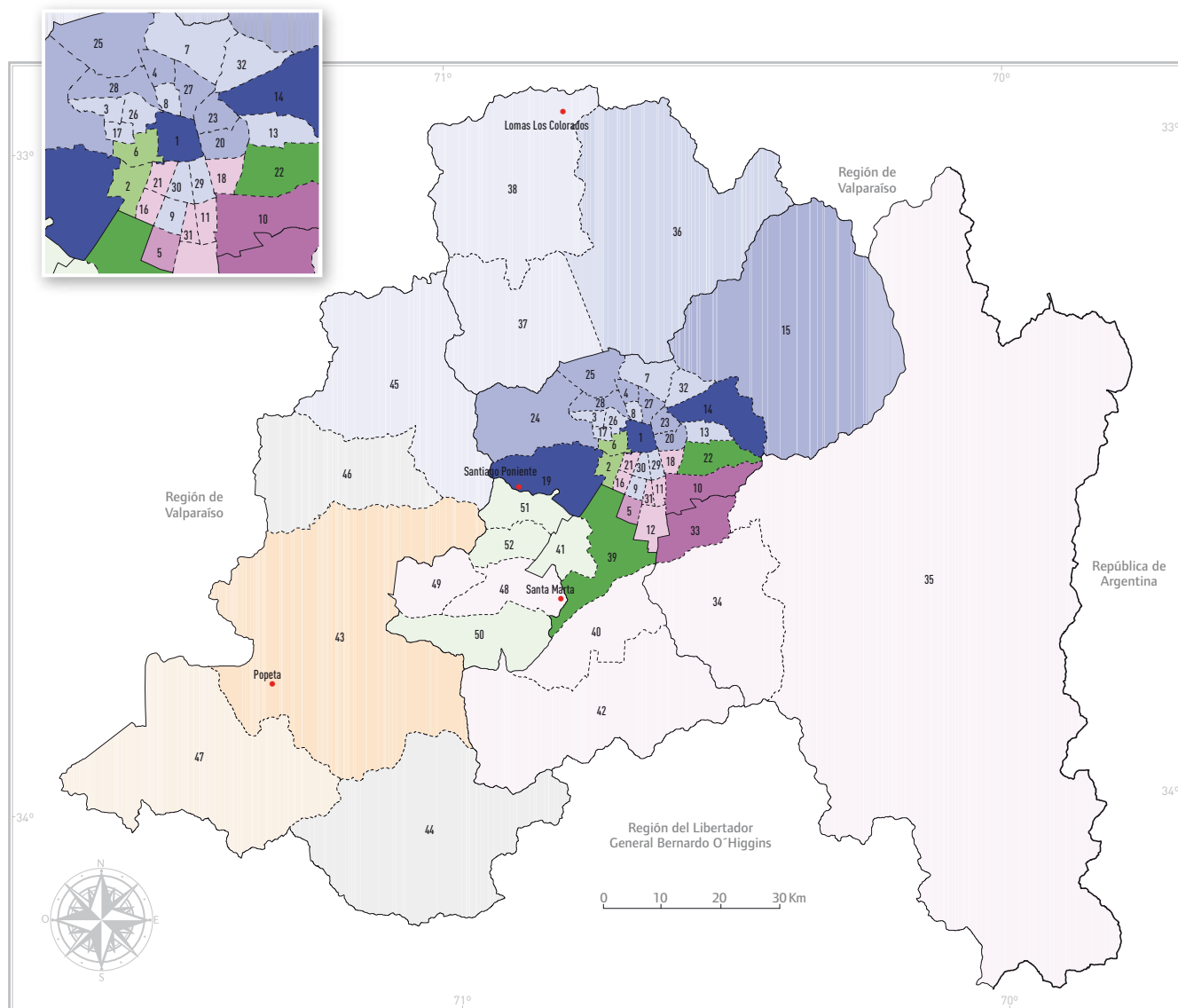
Respecto de los volúmenes dispuestos en cada relleno sanitario se mantiene la tendencia en que Loma los Colorados es el más importante luego sigue Santa Marta, Santiago Poniente y finalmente Popeta. Cabe destacar que al comparar el 2005 con el 2007 se observa una leve baja en la disposición final en todos los rellenos excepto en Santa Marta, a pesar de que la generación total del mismo período aumenta de 2.373.510 a 2.565.686 ton, esto demuestra que la reutilización de residuos sólidos está progresando y comienza a notarse en las estadísticas.

Gráfico 2. RMS. Evolución de Residuos Sólidos Domiciliarios. Años 2005 y 2007



Fuente: Elaboración en base a los registros de recepción de residuos sólidos por sitio de disposición final. SEREMI de Salud. Unidad de Residuos Sólidos Urbanos. 2007.

# PRODUCCIÓN Y DESTINO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS 2007



PROVINCIA	COMUNA	TONELADAS ANUALES (%)
Santiago	1 Santiago	147.022
	2 Cerrillos	36.437
	3 Cerro Navia	54.833
	4 Conchalí	62.182
	5 El Bosque	70.771
	6 Estación Central	57.930
	7 Huechuraba	38.932
	8 Independencia	34.682
	9 La Cisterna	39.903
	10 La Florida	158.486
	11 La Granja	54.366
	12 La Pintana	58.207
	13 La Reina	49.438
	14 Las Condes	113.757
	15 Lo Barnechea	66.125
	16 Lo Espejo	43.249
	17 Lo Prado	39.524
	18 Macul	48.706
	19 Maipú	229.979
	20 Ñuñoa	71.334
	21 Pedro Aguirre Cerda	45.608
	22 Peñalolén	91.235
	23 Providencia	89.440
	24 Pudahuel	86.463
	25 Quilicura	79.466
	26 Quinta Normal	50.522
	27 Recoleta	72.344
	28 Renca	60.566
	29 San Joaquín	46.395
	30 San Miguel	38.295
	31 San Ramón	32.056
	32 Vitacura	49.344

PROVINCIA	COMUNA	TONELADAS ANUALES (%)
Cordillera	33 Puente Alto	180.607
	34 Pirque	5.729
	35 San José de Maipo	5.260
Chacabuco	36 Colina	34.322
	37 Lampa	16.261
	38 Tiltil	14.000
Maipo	39 San Bernardo	95.971
	40 Buin	21.497
	41 Calera de Tango	8.091
	42 Paine	14.842
Melipilla	43 Melipilla	34.000
	44 Alhué	88
	45 Curacaví	5.787
	46 María Pinto	0
	47 San Pedro	536
Talagante	48 Talagante	17.397
	49 El Monte	8.212
	50 Isla de Maipo	9.056
	51 Padre Hurtado	15.124
52 Peñaflo	23.435	
<b>Total</b>		<b>2.727.812</b>

Fuente: ASRM. SEREMI Salud. 2008. Unidad de Residuos Sólidos Urbanos.

PRODUCCIÓN (TONELADAS ANUALES)	Santa Marta	Lomas los Colorados	Santiago Poniente	Popeta	Solución Comunal
Bajo (88-29.999)					
Medio (30.000-59.999)					
Alto (60.000-89.999)					
Muy alto (90.000-230.999)					

PROVINCIA	TONELADAS ANUALES
Santiago	2.217.597
Cordillera	191.596
Chacabuco	64.583
Maipo	140.401
Melipilla	40.411
Talagante	73.224
<b>Total</b>	<b>2.727.812</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Producción de Residuos Sólidos Domiciliarios de la RMS 2.727.812 toneladas anuales

## FUENTES FIJAS QUE PARALIZAN EN CONTINGENCIA AMBIENTAL 2003

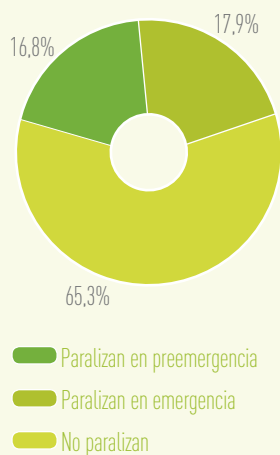
En base a los datos estadísticos sobre las fuentes fijas contaminantes (calderas de calefacción e industriales, procesos fabriles industriales y hornos de panaderías), se establece el nivel relativo de paralización de aquellas comunas que exceden las normas técnicas establecidas frente a eventos de contingencia ambiental o episodios críticos de la calidad del aire.

Consecuentemente, se buscó caracterizar y diferenciar el territorio regional en función de la proporción de fuentes fijas que deben paralizar frente a contingencias ambientales, considerando para ello la situación en que calificaron las 5.608 fuentes registradas por el SESMA al 20 de marzo del 2003.

Las fuentes fijas contaminantes deben paralizar frente a dos tipos de situación ambiental:

Pre-emergencia: paralizan las fuentes fijas y estacionarias, emisoras de contaminantes atmosféricos, cuyas concentraciones excedan los 32 mg/m<sup>3</sup>N. En esta situación

Gráfico 1. RMS. Fuentes Fijas contaminantes según situación frente a contingencia ambiental (5.086 fuentes fijas total que emiten 31 toneladas diarias de PM10). Año 2003



Fuente: SESMA. Departamento de calidad del Aire. 2003.



paraliza el 16,8% del total de fuentes.

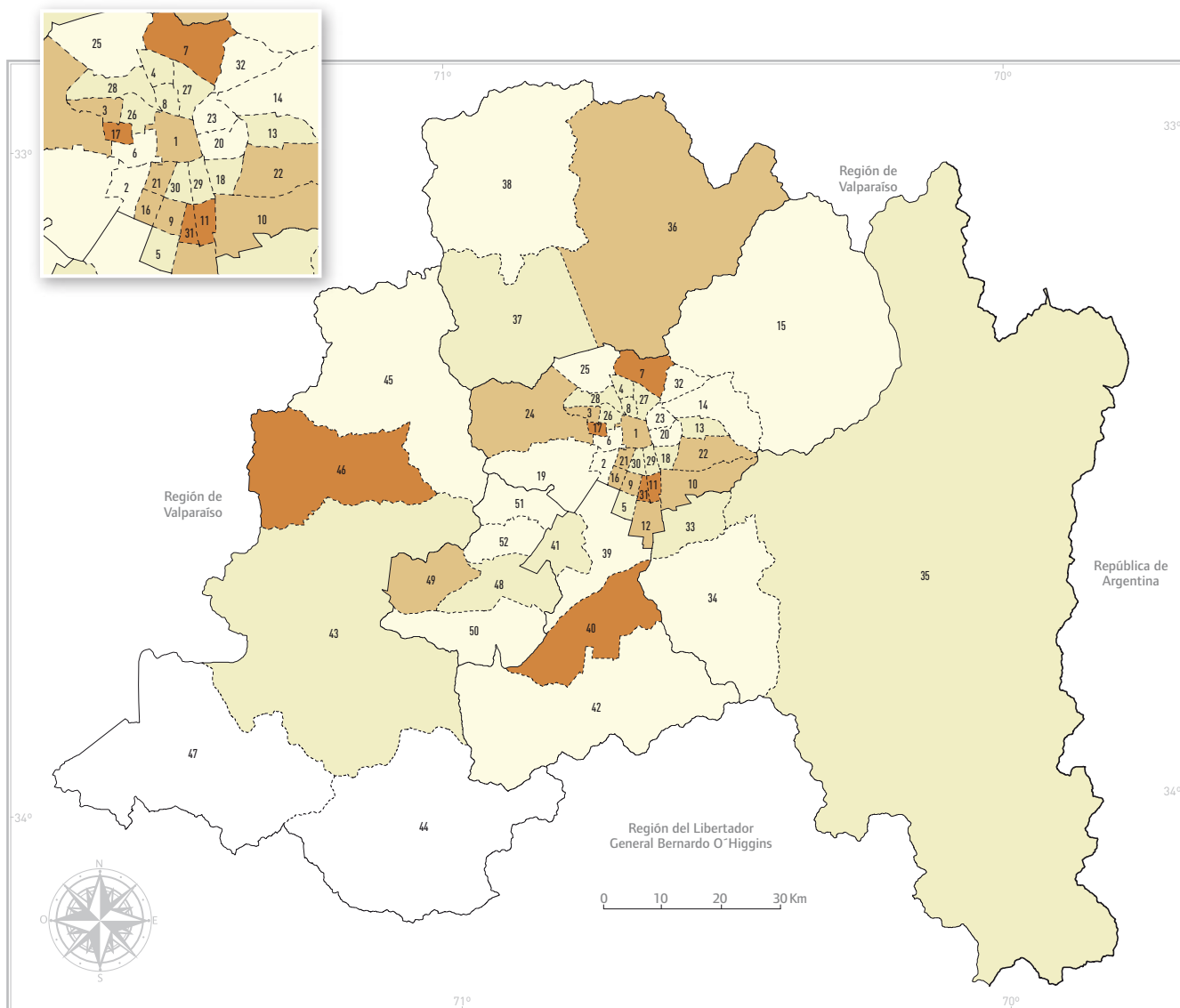
Emergencia: paralizan las fuentes fijas o estacionarias, emisoras de contaminantes atmosféricos, cuyas concentraciones excedan los 28 mg/m<sup>3</sup>N. En esta situación paraliza el 17,9% del total de fuentes (Gráfico 1).

El número de fuentes fijas contaminantes tiene una directa relación con el nivel de urbanización del territorio regional: sólo en 10 de las 34 comunas que conforman la Metrópoli de Santiago se concentra el 60% del total de las fuentes registradas.

Sin embargo, la concentración y emisión de material particulado, se vincula directamente al tipo de proceso que caracteriza la fuente.

Por ejemplo, la única fuente fija existente en la rural comuna de María Pinto debe paralizar en situación de pre-emergencia y emergencia, mientras que, en esa misma situación de contingencia ambiental, comunas como Pudahuel o Santiago deben paralizar el 50% de las fuentes fijas localizadas en sus territorios.

## FUENTES FIJAS QUE PARALIZAN EN CONTINGENCIA AMBIENTAL 2003



PROVINCIA	COMUNA	Nº *	% **
Santiago	1 Santiago	545	55
	2 Cerrillos	173	26
	3 Cerro Navia	67	58
	4 Conchalí	88	44
	5 El Bosque	67	49
	6 Estación Central	159	33
	7 Huechuraba	54	49
	8 Independencia	98	46
	9 La Cisterna	61	52
	10 La Florida	110	51
	11 La Granja	49	67
	12 La Pintana	31	52
	13 La Reina	33	33
	14 Las Condes	737	17
	15 Lo Barnechea	41	20
	16 Lo Espejo	40	60
	17 Lo Prado	25	96
	18 Macul	151	36
	19 Maipú	339	22
	20 Ñuñoa	150	28
	21 Pedro Aguirre Cerda	23	52
	22 Peñalolén	64	52
	23 Providencia	488	30
	24 Pudahuel	70	54
	25 Quilicura	223	23
	26 Quinta Normal	130	36
	27 Recoleta	89	40
	28 Renca	131	34
	29 San Joaquín	101	42
	30 San Miguel	118	38
	31 San Ramón	27	63
	32 Vitacura	285	11

PROVINCIA	COMUNA	Nº *	% **
Cordillera	33 Puente Alto	152	49
	34 Pirque	8	13
	35 San José de Maipo	4	50
Chacabuco	36 Colina	43	53
	37 Lampa	64	42
	38 Tiltil	45	22
Maipo	39 San Bernardo	232	29
	40 Buin	51	61
	41 Calera de Tango	10	50
Melipilla	42 Paine	30	27
	43 Melipilla	63	48
	44 Alhué	2	0
	45 Curacaví	9	11
	46 María Pinto	1	100
Talagante	47 San Pedro	0	0
	48 Talagante	51	47
	49 El Monte	9	56
	50 Isla de Maipo	9	22
	51 Padre Hurtado	25	28
52 Peñaflor	33	24	
<b>Total</b>		<b>5.608</b>	<b>35</b>

(\*) Total de Fuentes Fijas por comuna.  
 (\*\*) Valor Porcentual de Fuentes Fijas que paralizan en relación al total comunal.  
 Fuente: SESMA. 2003. Departamento de Calidad del Aire.

LEYENDA (%)		
No paralizan		
11 a	30	
31 a	50	
51 a	60	
61 a	100	

PROVINCIA	Nº *	% **
Santiago	4.767	34
Cordillera	164	47
Chacabuco	152	39
Maipo	323	35
Melipilla	75	43
Talagante	127	36
<b>Total</b>	<b>5.608</b>	<b>35</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Número Regional de Fuentes Fijas 5.608  
de las cuales paraliza un 35%





# 11 | CULTURA

---



## EQUIPAMIENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL 2005

El mapa considera 6 categorías de equipamiento artístico y cultural disponible en la región: Bibliotecas, Archivos y Museos<sup>1</sup>, Galerías de Arte, Teatros y/o salas de Exhibición y Cines, como oferta privada para la difusión de obras plásticas y artes escénicas. La información proviene de catastro realizado el año 2005 por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el cual ha sido revisado y completado por el Consejo Regional de la Cultura y las Artes.

Para el índice cartografiado se contabilizó cada uno de los establecimientos catastrados, asignándole un valor de 1, por cuanto se consideró que cada uno de ellos es equivalente en su aporte al desarrollo artístico y cultural regional. En conjunto constituyen el circuito actualmente disponible para el estudio y difusión de las artes y la cultura y su concreción en textos, registros, objetos, puesta en escena, manifestaciones y creaciones artísticas.

Sin perjuicio de la equivalencia señalada, el equipamiento responde a una especialización funcional que es necesario considerar para una comprensión del real aporte que cada una de ellas realiza efectivamente al desarrollo sociocultural comunal y regional. En este sentido los museos tienen una labor eminentemente de conservación del patrimonio cultural y artístico, lo que requiere tanto de la difusión de este legado a la comunidad como desarrollar investigaciones y análisis que permitan una mejor comprensión de los bienes patrimoniales, su incremento y puesta en valor. Paralelamente, los museos también cumplen la función de centros de documentación especializado de apoyo a la investigación y docencia.

Las bibliotecas y los archivos, de acuerdo a la UNESCO, prestan un apoyo a la educación formal, individual y autodidacta, fomentan el conocimiento del patrimonio cultural, la valoración de las artes y de las innovaciones científicas y facilitan el progreso en el uso y manejo de la información a través de medios informáticos. Por su parte las galerías de arte,

las salas de teatro y los cines, tienen una funcionalidad marcadamente de exhibición artística, no obstante también se constituyen como espacios para la reflexión y el análisis de las artes, en virtud de lo cual muchas veces dependen o se asocian a universidades, institutos y academias de estudio.

Desde el punto de vista territorial, las comunas de Santiago, Providencia y Las Condes concentran el 42,3 % del equipamiento a nivel regional, mientras que a nivel provincial, Santiago posee el 87,32% de dicha infraestructura. Una de las causas de esta situación radica en que muchos museos y archivos se localizan preferentemente en recintos ubicados en el Casco Histórico de la ciudad. Esta posición central explicaría los más de 500.000 visitantes al año sólo en entidades dependientes de la DIBAM, lo cual se ve potenciado por la considerable concentración de actividades laborales y estudiantiles en esa área lo que facilita y propicia la asistencia de público a sus recintos.

Por otra parte, hay que hacer notar el importante rol que cumplen las bibliotecas, sobre todo en localidades rurales y comunas más alejadas y de menores recursos, constituyéndose en algunos casos como el único equipamiento propiamente orientado al desarrollo cultural. Crítico es el caso de Mañá Pinto, Curacaví, Lampa y Til Til, que presentan sólo 2 bibliotecas -públicas y pertenecientes a recintos educacionales- cada una de ellas como único equipamiento cultural disponible. No mucho más alentadora es la situación de Isla de Maipo, Calera de Tango o Paine y definitivamente grave, debido a la lejanía y el aislamiento, la falta de equipamiento en que se encuentran Alhué y San Pedro.

Por el contrario, la existencia de bibliotecas, museos y archivos de administración público-privado se asocia claramente a comunas que manejan presupuestos comparativamente más altos, lo que les permite financiar parte de sus actividades. Tal es el caso de Providencia, Las

Condes, Ñuñoa y Vitacura. La Florida y Puente Alto también pertenecerían a este grupo pero la causa de las cifras radicaría en el aumento de escuelas y colegios que están respondiendo a la demanda de una población creciente.

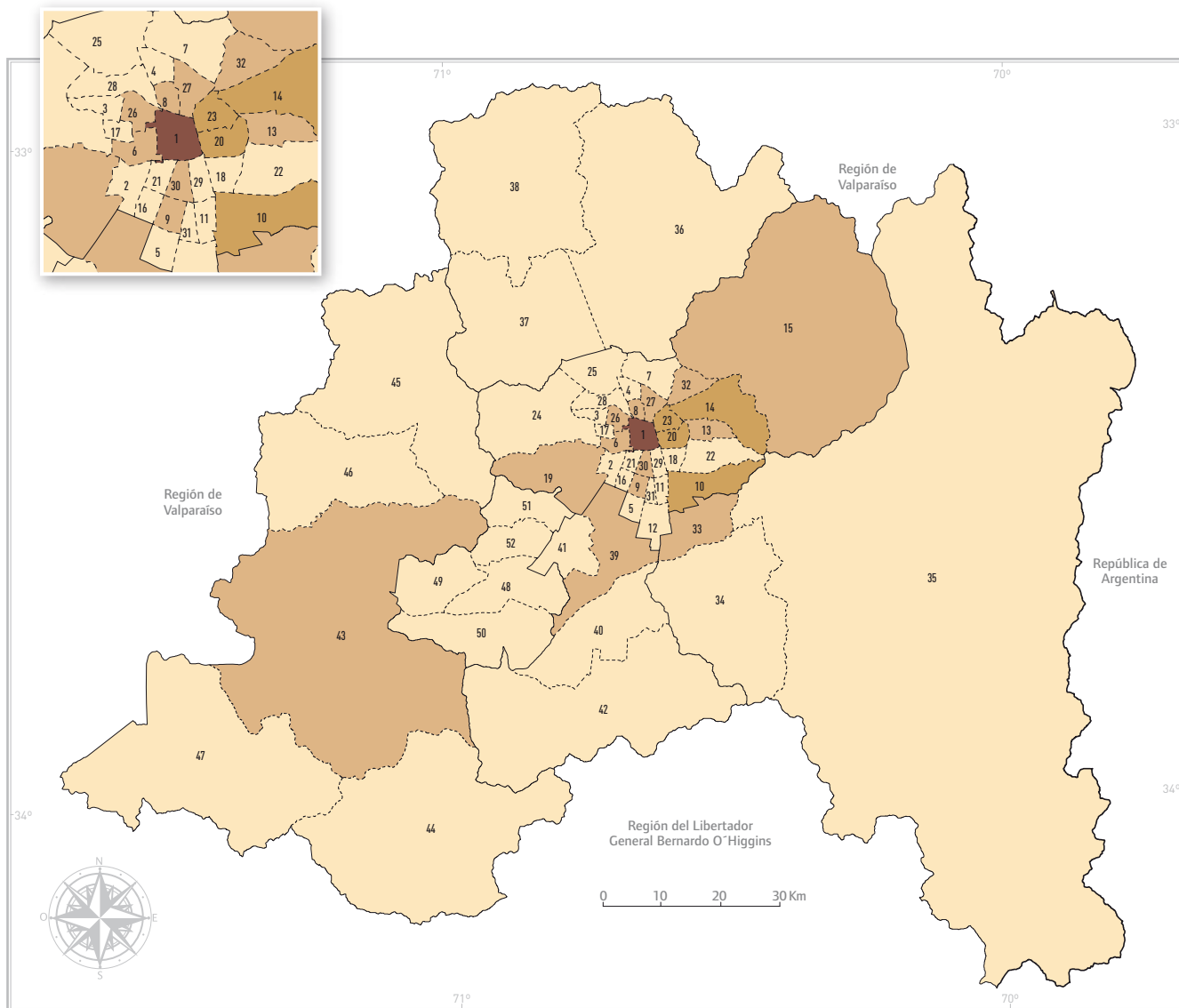
Por otra parte, el cambio de dependencia desde la DIBAM a los Municipios ha determinado la proliferación de bibliotecas comunales, lo cual se ve reflejado en el mapa como presencia de este servicio en todas las comunas de la Región. Sin embargo, al comparar los datos en el área urbana se constata el enorme déficit de bibliotecas que exhiben la gran mayoría de comunas más pobres y populosas. Tal es el caso de La Pintana, Conchalí, Lo Prado o Pedro Aguirre Cerda, que disponen de entre 10 y 16 veces menos bibliotecas que comunas que acogen población de más altos ingresos.

Una situación similar ocurre con las Salas de teatro y/o exhibición, donde se constata una clara concentración en Santiago y comunas aledañas. Las Galerías de Arte, espacios para la exhibición del arte actual o contemporáneo, presentan una clara asociación con altos ingresos, por cuanto el arte sigue siendo un bien de consumo y de status que se transa en el mercado al mejor valor posible. Clara es la concentración de galerías espaciales y de alto nivel en la comuna de Las Condes (Alonso de Córdoba y Nueva Costanera) y en barrios culturales como Lastarria o Brasil en la comuna de Santiago o en las cercanías del Bellas Artes y Barrio Bellavista en Recoleta.

Una situación interesante ocurre con los Cines, la que como oferta privada que actúa según demanda asociada a aumento de población, ha determinado que los operadores de grandes cadenas hayan redirigido su oferta hacia comunas como Puente Alto, Maipú, La Florida y Cerrillos, igualando o incluso superando a la oferta tradicional presente en comunas de altos ingresos como Las Condes, La Reina y/o comunas tradicionalmente especializadas en la oferta de espectáculos como Santiago.

<sup>1</sup> Pertenecientes a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), municipios, servicios públicos, establecimientos educacionales, universidades, congregaciones religiosas, fundaciones y corporaciones privadas, entre otros.

# EQUIPAMIENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL 2005



PROVINCIA	COMUNA	TOTAL
Santiago	1 Santiago	379
	2 Cerrillos	16
	3 Cerro Navía	8
	4 Conchalí	6
	5 El Bosque	12
	6 Estación Central	40
	7 Huechuraba	13
	8 Independencia	31
	9 La Cisterna	22
	10 La Florida	71
	11 La Granja	8
	12 La Pintana	3
	13 La Reina	43
	14 Las Condes	103
	15 Lo Barnechea	24
	16 Lo Espejo	8
	17 Lo Prado	7
	18 Macul	10
	19 Maipú	33
	20 Ñuñoa	76
	21 Pedro Aguirre Cerda	7
	22 Peñalolén	10
	23 Providencia	126
	24 Pudahuel	8
	25 Quilicura	4
	26 Quinta Normal	30
	27 Recoleta	40
	28 Renca	9
	29 San Joaquín	15
	30 San Miguel	39
	31 San Ramón	10
	32 Vitacura	49

PROVINCIA	COMUNA	TOTAL
Cordillera	33 Puente Alto	52
	34 Pirque	3
	35 San José de Maipo	4
Chacabuco	36 Colina	6
	37 Lampa	2
	38 Tilttil	2
Maipo	39 San Bernardo	28
	40 Buin	6
	41 Calera de Tango	3
	42 Paine	5
Melipilla	43 Melipilla	23
	44 Alhué	3
	45 Curacaví	2
	46 María Pinto	2
	47 San Pedro	3
Talagante	48 Talagante	16
	49 El Monte	5
	50 Isla de Maipo	4
	51 Padre Hurtado	4
52 Peñaflor	10	
<b>Total</b>		<b>1.443</b>

LEYENDA (NÚMERO DE INFRAESTRUCTURA)	
Lightest tan	2 a 17
Light tan	18 a 52
Medium tan	53 a 127
Darkest tan	128 a 379

PROVINCIA	ELEMENTOS
Santiago	1.260
Cordillera	59
Chacabuco	10
Maipo	42
Melipilla	33
Talagante	39
<b>Total</b>	<b>1.443</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

**Total Regional de Infraestructura Cultural Artística 1.443**

Fuente: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. 2005. Unidad de Estudios

## PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE 2005

El concepto Patrimonio Cultural hace mención a la herencia y a la tradición, es decir, alude a los bienes materiales e inmateriales que han sido legados por sucesión o herencia de las generaciones precedentes. El concepto de Patrimonio Cultural Inmueble<sup>2</sup> indica las obras singulares o en conjunto que forman parte de la memoria histórica de un lugar, es decir, incluye construcciones y arquitectura monumental individual, pero también incorpora el contexto urbano de espacios públicos que rememoran acontecimientos o actividades de relevancia para la configuración y referencia de un pasado común identitario.

La identificación del Patrimonio Inmueble, constituye también un aporte al rescate y revitalización de la identidad territorial de los lugares como capital social, lo cual es a la vez, una condición y una necesidad para la puesta en valor y apropiación social y económica de dicho Patrimonio.

Por otra parte, la preocupación por lo patrimonial involucra también la discusión de la relación entre conservación y desarrollo. En la Región Metropolitana de Santiago esta discusión es de particular relevancia debido a que las transformaciones urbanas y la creciente urbanización ponen en peligro el contexto y la supervivencia del patrimonio histórico cultural, particularmente el patrimonio rural disperso en el paisaje regional. Este cambio afecta tanto al recurso cultural, por definición un recurso no renovable, sino que también al carácter cultural de las provincias, los pueblos y su gente.

Un breve análisis espacial de la información, expresada en el mapa respectivo, da cuenta de la concentración de elementos patrimoniales en el casco histórico de Santiago debido a su rol relevante en la consolidación del poder español y más tarde criollo, en lo que posteriormente sería la capital de Chile. El espacio público configurado en lo que hoy es la Plaza de Armas, junto a las manzanas adyacentes y las construcciones ubicadas en sus inmediaciones, albergaron desde los comienzos las instituciones destinadas a la organización política, económica y religiosa del nuevo reino, influyendo fuertemente en la fisonomía que iría tomando la ciudad, el estilo de sus construcciones y la vida pública.

Junto con ello, la necesidad de establecer un centro de poder visible y reconocible, versus una periferia indómita y desconocida, fue el



factor determinante en el establecimiento de una dinámica económica centro-periferia, la cual se mantiene con ciertos matices, hasta nuestros días.

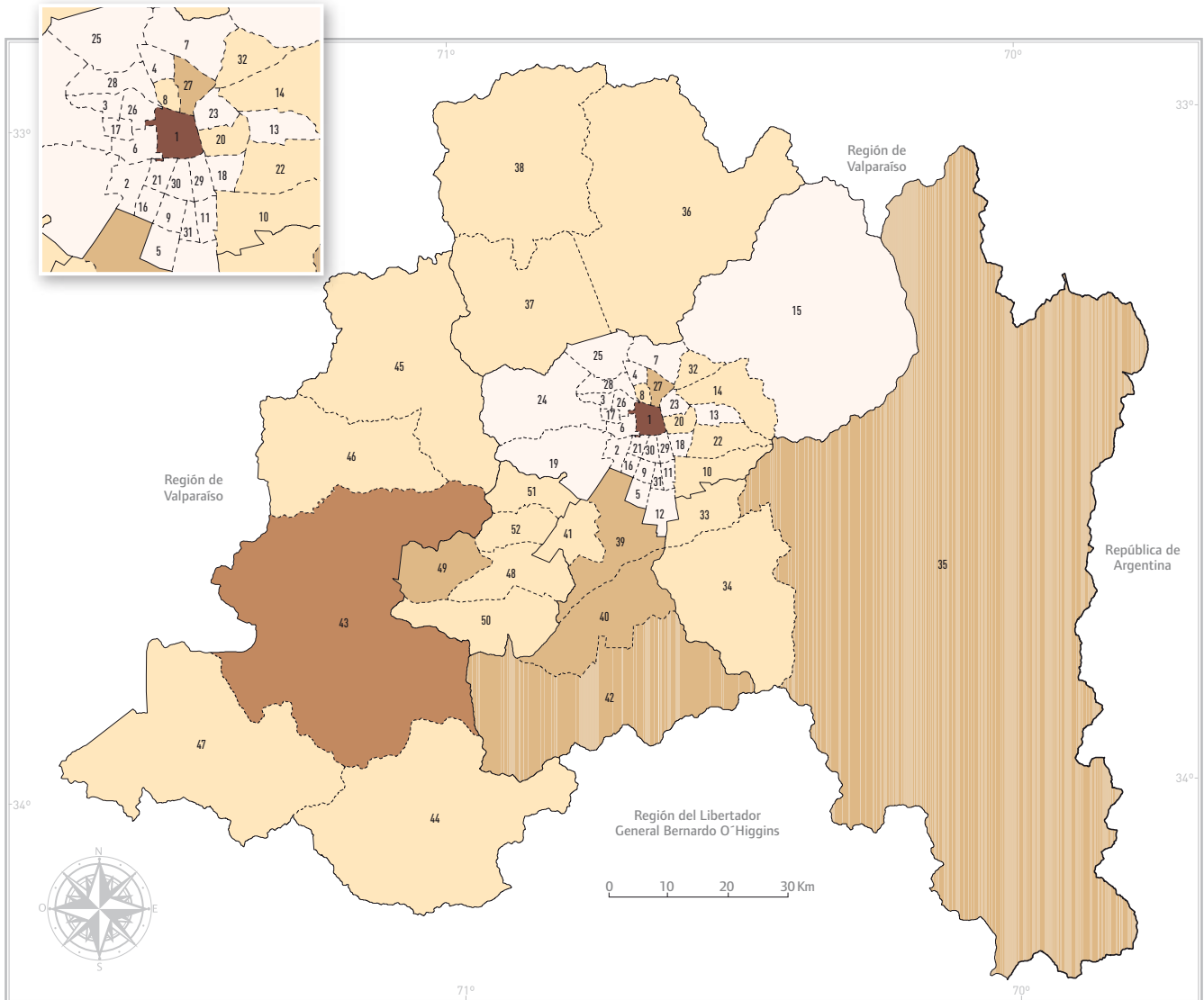
De este modo la configuración territorial regional fue, a través de los años, albergando una dinámica social de dependencia del centro de Santiago, estableciéndose en los márgenes las grandes casas patronales –la mayoría de ellas como casa de veraneo– y el sistema de inquilinaje de vocación agropecuaria que con el correr del tiempo dieron origen a pequeños centros productivos que fueron tomando cuerpo hasta constituirse en los núcleos urbanos de las provincias, hoy

ciudades y pueblos de la Región.

En la actualidad, el paisaje rural exhibe antiguas iglesias, conventos, casas, teatros, galpones, silos y otras estructuras elaboradas con las más diversas técnicas constructivas, además de jardines y parques donde especies alóctonas coexisten con especies autóctonas, entregando al visitante un conjunto armonioso que rápidamente transporta a épocas pasadas. Para poder disfrutarlo, es urgente incorporar este patrimonio, aún insuficientemente protegido y valorado, en las diversas intervenciones territoriales sectoriales y también ser sujeto de programas y proyectos específicos para su puesta en valor y cuidado.

2 El mapa del Patrimonio Cultural Inmueble de la RMS corresponde a una cartografía de catastro que incluye la información proveniente de dos instituciones que tienen entre sus objetivos resguardar y proteger el patrimonio arquitectónico del país, como son el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Ministerio de Obras Públicas. Específicamente para esta elaboración se han considerado dos fuentes distintas:  
a) Estudio encargado por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Transporte a URBE Consultores (2001) con el fin de identificar e inventariar los inmuebles con valor cultural existentes en las Provincias de Maipo, Chacabuco, Melipilla, Cordillera y Talagante en la Región Metropolitana de Santiago. Dichas provincias tienen un vasto y variado patrimonio urbano-arquitectónico representativo de distintos períodos históricos y que en conjunto dan cuenta del estilo de vida, los usos y costumbres, las tecnologías usadas y las actividades económicas preponderantes que fueron configurando, a través de los siglos, la fisonomía del paisaje rural. El inventario elaborado consignó inmuebles con declaratoria de Monumento Histórico en virtud de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales y también inmuebles reconocidos por el municipio o a base del criterio experto, como edificaciones con valor patrimonial y de relevancia histórica.  
b) Catastro de Zonas e Inmuebles de Conservación Histórica presentes en la Provincia de Santiago (2004), el cual ha sido elaborado por Unidad de Patrimonio del MINVU, información que es considerada en los Instrumentos de Planificación Urbana que dicha institucionalidad elabora y aplica. Los tipos de inmuebles mencionados – ICH y ZCH – corresponden a categorías de protección según el Artículo N° 60 la Ley General de Urbanismo y Construcciones.  
Ambos catastros considerados conforman un mosaico testimonial del pasado de la Región, por lo que su identificación y consideración apoya la construcción de la memoria y la identidad histórica, razón por la cual se han incorporado en este Atlas como parte integrante de las variables que deben ser consideradas en el análisis territorial y en la gestión del desarrollo.

# PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE 2005



PROVINCIA	COMUNA	INMUEBLES
Santiago	1 Santiago	627
	2 Cerrillos	0
	3 Cerro Navía	0
	4 Conchalí	0
	5 El Bosque	0
	6 Estación Central	0
	7 Huechuraba	0
	8 Independencia	4
	9 La Cisterna	0
	10 La Florida	16
	11 La Granja	0
	12 La Pintana	0
	13 La Reina	0
	14 Las Condes	12
	15 Lo Barnechea	0
	16 Lo Espejo	0
	17 Lo Prado	0
	18 Macul	0
	19 Maipú	0
	20 Ñuñoa	1
	21 Pedro Aguirre Cerda	0
	22 Peñalolén	1
	23 Providencia	0
	24 Pudahuel	0
	25 Quilicura	0
	26 Quinta Normal	0
	27 Recoleta	34
	28 Renca	0
	29 San Joaquín	0
	30 San Miguel	0
	31 San Ramón	0
	32 Vitacura	8

PROVINCIA	COMUNA	INMUEBLES
Cordillera	33 Puente Alto	18
	34 Pirque	16
	35 San José de Maipo	40
Chacabuco	36 Colina	17
	37 Lampa	4
	38 Tiltit	18
Maipo	39 San Bernardo	29
	40 Buin	42
	41 Calera de Tango	13
	42 Paine	37
Melipilla	43 Melipilla	52
	44 Alhué	12
	45 Curacaví	9
	46 María Pinto	9
	47 San Pedro	6
Talagante	48 Talagante	13
	49 EL Monte	23
	50 Isla de Maipo	15
	51 Padre Hurtado	11
52 Peñaflor	12	
<b>Total</b>		<b>1.099</b>

Fuente: MOP. Dirección de Arquitectura. 2001.  
MINVU. Unidad de Patrimonio. 2005.

LEYENDA (NÚMERO DE INMUEBLES)	
[Sin Información]	Sin Información
[Bajo]	Bajo 1 a 20
[Medio]	Medio 21 a 50
[Alto]	Alto 51 a 100
[Muy Alto]	Muy Alto 101 a 650

PROVINCIA	INMUEBLES
Santiago	703
Cordillera	74
Chacabuco	39
Maipo	121
Melipilla	88
Talagante	74
<b>Total</b>	<b>1.099</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

**Total Regional de Inmuebles  
1.099**



# 12

## GESTIÓN MUNICIPAL

---

# INGRESOS MUNICIPALES POR HABITANTE 2007

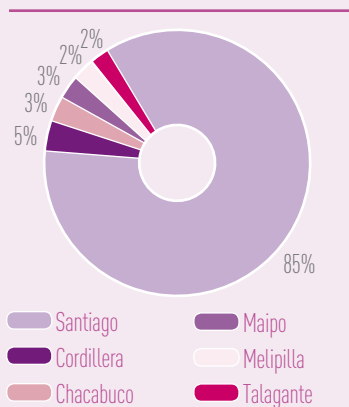
El Presupuesto Municipal es la expresión financiera del conjunto de actividades, programas, decisiones y determinaciones que realiza el Municipio y que se llevarán a cabo durante un período determinado. El Presupuesto Municipal cuenta con un conjunto de ingresos y gastos estimados, todos ellos correspondientes a los programas y planes anuales.

El Sistema de Ingresos Municipales por su parte, se divide en Ingresos Propios Permanentes (IPP) e Ingresos Propios No Permanentes. Para el presente análisis interesa los de la primera categoría, la cual está compuesta por los siguientes ingresos:

1. Impuesto Territorial
2. Permisos de Circulación
3. Patentes Municipales
4. Derechos de Aseo
5. Derechos Varios
6. Fondo Común Municipal (FCM)
7. Rentas de Inversiones
8. Multas e Intereses

La dimensión de estos ingresos y su adecuada administración y aplicación, es uno de los grandes temas al momento de medir la Gestión Municipal; la cual incide principalmente en el desarrollo de obras de inversión, en infraestructura, social, educación y salud y coberturas de servicios, entre otros temas que son de atribución de los Gobiernos Locales.

**Gráfico 1. RMS. Distribución porcentual de los Ingresos Municipales por Habitante. Año 2007**



Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2007. SINIM.

La principal fuente de Ingresos de los Municipios son los Impuestos tributarios, compuesto por el Impuesto Territorial, las Patentes Municipales y los Permisos de Circulación. Le siguen las Transferencias realizadas desde el Gobierno Central para las áreas de salud y educación.

La mayoría de los Municipios dependen del Fondo Común Municipal, entre los principales que se pueden destacar en la RMS son: La Pintana, Cerro Navia, San Pedro, San Ramón y La Granja<sup>1</sup>, donde la participación del FCM en sus ingresos totales asciende en promedio al 60%, lo que acrecienta su dependencia.

A nivel Nacional, la Región Metropolitana de Santiago lidera con un 43,55% la participación de IPP sobre el Ingreso Total, posteriormente le siguen las regiones de Valparaíso con un 33,9% y Antofagasta con un 31,63%. Al contrario, las Regiones que tienen una baja participación de sus IPP en el Total de sus Ingresos son Arica y Parinacota con un 16,98%, La Araucanía con 14,64% y la más extrema es Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo con un 11,35%<sup>2</sup>, presentando una alta dependencia de Ingresos Propios No Permanentes (Venta de activos, Endeudamiento, Operaciones de años anteriores, Saldo Inicial de Caja) y de las Transferencias realizadas del Sector Público o del Sector Privado.

A nivel Regional, los principales Municipios que tienen una alta participación de sus IPP en el total de sus ingresos son Lo Barnechea con un 82,44% donde su mayor aporte es en Patentes Comerciales e Impuesto Territorial, posteriormente le sigue Macul con un 73,23% donde su gran aporte es en Patentes Comerciales. En cambio los Municipios con una baja participación de IPP en el total de



sus ingresos son La Pintana con 10,45% y Cerro Navia con un 11,57%, que como se mencionó anteriormente, tienen una alta dependencia del FCM<sup>3</sup>.

En el siguiente mapa se indica el ingreso promedio por habitante para cada una de las 52 municipalidades de la Región Metropolitana de Santiago, considerando el ingreso total percibido por municipio el año 2007 y el total de población comunal proyectada para el año 2007<sup>4</sup>.

En este contexto, la Provincia de Santiago es la segunda en ingreso por habitante con \$133.716, la primera es la Provincia de Chacabuco con \$134.772,27. Esto se debe a que la Provincia de Santiago contiene un mayor número de habitantes, como lo demuestra la Tabla 1.

En el Gráfico 1 se complementa la información anterior, pues se señala el ingreso total percibido por las Provincias de la Región Metropolitana de Santiago. En este contexto, la Provincia de Santiago es la que tiene el mayor ingreso con un 85%, la que sobrepasa ampliamente a las otras provincias.

Pero esto cambia a nivel de comunas, ya que la Municipalidad de Vitacura es la que tiene el mayor ingreso por habitante con \$613.681, y el menor la Municipalidad de Peñaflores con \$50.269 al año.

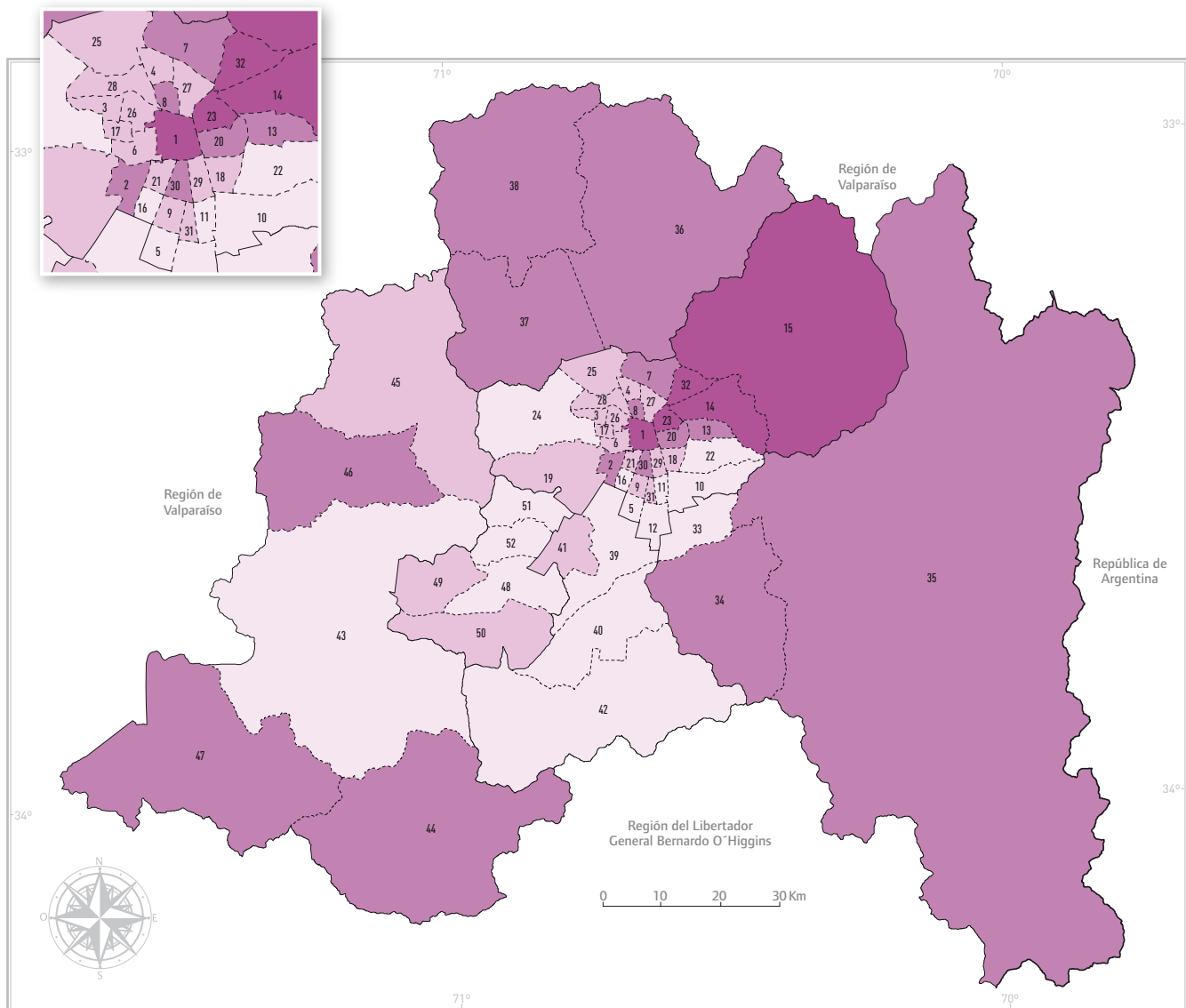
**Tabla 1. Distribución de los Ingresos Municipales por Habitante. Año 2007**

PROVINCIA	INGRESO	HABITANTES	PROMEDIO
Santiago	663.075.554.000	4.958.835	133.716
Cordillera	40.269.203.000	684.137	58.861
Chacabuco	23.290.131.000	172.811	134.772
Maipo	26.688.020.000	446.578	59.761
Melipilla	12.621.882.000	156.109	80.853
Talagante	16.870.385.000	258.275	65.319
Total	782.815.175.000	6.676.745	117.245

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2007. SINIM.

1 Subsecretaría de Desarrollo Regional, 2007. SINIM.  
 2 Subsecretaría de Desarrollo Regional, 2007. SINIM.  
 3 Subsecretaría de Desarrollo Regional, 2007. SINIM. Balances Financieros Municipios.  
 4 Subsecretaría de Desarrollo Regional, 2007. SINIM.

## INGRESOS MUNICIPALES POR HABITANTE 2007



PROVINCIA	COMUNA	INGRESOS (\$)
Santiago	1 Santiago	579.120
	2 Cerrillos	124.351
	3 Cerro Navia	70.084
	4 Conchalí	74.129
	5 El Bosque	61.704
	6 Estación Central	90.795
	7 Huechuraba	175.429
	8 Independencia	106.142
	9 La Cisterna	71.769
	10 La Florida	59.027
	11 La Granja	58.273
	12 La Pintana	64.628
	13 La Reina	109.107
	14 Las Condes	326.675
	15 Lo Barnechea	208.485
	16 Lo Espejo	65.142
	17 Lo Prado	80.782
	18 Macul	98.181
	19 Maipú	74.948
	20 Ñuñoa	139.160
	21 Pedro Aguirre Cerda	74.632
	22 Peñalolén	67.003
	23 Providencia	461.993
	24 Pudahuel	61.099
	25 Quilicura	97.344
	26 Quinta Normal	99.978
	27 Recoleta	97.738
	28 Renca	83.578
	29 San Joaquín	91.115
	30 San Miguel	112.949
	31 San Ramón	74.932
	32 Vitacura	613.682

PROVINCIA	COMUNA	INGRESOS (\$)
Cordillera	33 Puente Alto	52.983
	34 Pirque	167.410
	35 San José de Maipo	165.548
Chacabuco	36 Colina	139.568
	37 Lampa	134.938
Maipo	38 Tiltill	103.880
	39 San Bernardo	57.269
	40 Buin	63.442
	41 Calera de Tango	94.096
Melipilla	42 Paine	53.893
	43 Melipilla	63.536
	44 Alhué	186.218
	45 Curacaví	89.219
	46 María Pinto	135.196
Talagante	47 San Pedro	138.966
	48 Talagante	67.279
	49 El Monte	79.157
	50 Isla de Maipo	81.432
Total	51 Padre Hurtado	68.918
	52 Peñaflor	50.269
	Total	117.245

Fuente: SUBDERE. 2007. SINIM  
INE 2005. Proyecciones de Población Chile 1990 - 2050.

LEYENDA (\$)	
[Lightest Purple]	50.000 a 70.000
[Light Purple]	70.001 a 100.000
[Medium Purple]	100.001 a 200.000
[Darkest Purple]	200.001 a 650.000

PROVINCIA	INGRESO (\$)
Santiago	133.716
Cordillera	58.861
Chacabuco	134.772
Maipo	59.761
Melipilla	80.853
Talagante	65.319
Total	117.245

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Ingreso Municipal por Habitante RMS  
\$ 117.245

## GASTOS MUNICIPALES POR HABITANTE 2007



El Presupuesto Municipal, es la planificación financiera de todas las actividades. Cuando se elabora el presupuesto se consideran tanto los gastos involucrados, como las políticas destinadas a generar ingresos de manera que no existan variaciones importantes entre el

presupuesto inicial y el presupuesto final. El presupuesto debe ser considerado como un verdadero sistema de planeación y control.

En este contexto, el Sistema de Gasto Municipal, considera generalmente, tres clasificaciones:

**1. Gastos de Operación;** que son los gastos fijos en que incurren todas las Municipalidades para su funcionamiento administrativo. Se dividen en Gastos de Personal y Gastos en Bienes y Servicios (Bienes y Servicios propiamente tal, Servicios a la Comunidad).

**2. Gastos de Transferencias;** donde se efectúan aportes sin que exista una prestación en bienes o servicios de quienes las reciben. Existen transferencias al Sector Privado (actividades a beneficio, asistencia social, personas en riesgo social) y al Sector Público (SENAME, FCM, Educación, Salud, Asociación Chilena de Municipalidades).

**3. Gastos de Inversión;** que implica aportes de capital directo en beneficio a la comuna (pavimentación, construcción de puentes y pasarelas, alumbrado público, saneamiento, áreas verdes) o al Municipio (equipamiento municipal, vehículos, maquinarias, aseo y ornato, terrenos, inmuebles).

A nivel Nacional, la Región Metropolitana de Santiago es una de las que generó mayor Gasto Municipal durante el año 2007, y que ha sido constante durante los últimos tres años. No así con el resto de las regiones que no superan el 15%<sup>5</sup>, como muestra la Tabla 1.

Tabla 1. RMS. Distribución de los Gastos Municipales por Habitante. Año 2007

REGIÓN	GASTO MUNICIPAL (\$)	%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del campo	14.654.284.000	0,9%
Arica y Parinacota	17.980.040.000	1,1%
Magallanes y de la Antártica Chilena	18.573.188.000	1,1%
Atacama	29.221.467.000	1,8%
Los Ríos	32.422.014.000	2,0%
Tarapacá	35.714.768.000	2,2%
Antofagasta	46.702.975.000	2,9%
Los Lagos	68.933.838.000	4,3%
Coquimbo	70.979.921.000	4,4%
Libertador Gral. Baernardo O´Higgins	72.827.065.000	4,5%
Araucanía	76.736.716.000	4,7%
Maule	79.413.386.000	4,9%
Biobío	167.537.874.000	10,3%
Valparaíso	170.431.694.000	10,5%
Metropolitana de Santiago	718.582.823.000	44,3%
Total Nacional	1.620.712.053.000	100,0%

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2007. SINIM.

<sup>5</sup> Subsecretaría de Desarrollo Regional, 2007. SINIM, Balance de Ejecución Presupuestaria (BEP) 2007 (Compilado Nacional), en Evolución y Tendencias.

Tabla 1. RMS. Distribución de los Gastos Municipales por Habitante. Año 2007

PROVINCIA	GASTO (\$)	HABITANTES	PROMEDIO
Santiago	601.027.333.000	4.958.835	121.203
Cordillera	40.218.036.000	684.137	58.787
Chacabuco	23.360.153.000	172.811	135.177
Maipo	25.455.846.000	446.578	57.002
Melipilla	11.671.379.000	156.109	74.764
Talagante	16.850.076.000	258.275	65.241
Total	718.582.823.000	6.676.745	107.625

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2007. SINIM.

En la Región Metropolitana de Santiago, el porcentaje de gastos se focalizan, principalmente, en lo que se refiere a Gastos de Operación, de las cuales, comunas como Quinta Normal e Independencia sobrepasan su participación de gastos corrientes sobre su ingreso total<sup>6</sup>.

El siguiente mapa señala la distribución del gasto por habitante entre las comunas de la Región Metropolitana de Santiago, calculado de acuerdo a las variables de gasto total percibido por municipio el año 2007 y el total de población comunal proyectada para el año 2007<sup>7</sup>. Los valores fueron clasificados en cuatro rangos.

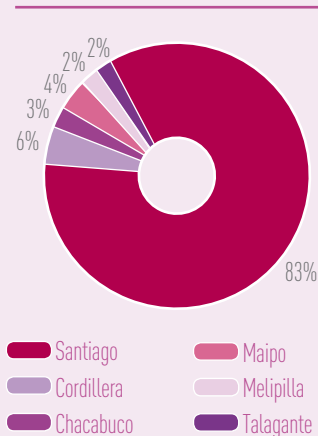
El gasto municipal más elevado en la región es el de la Municipalidad de Las Condes, con alrededor de 89 mil millones de pesos, le siguen en orden decreciente las comunas de Santiago, Maipú, Providencia y Vitacura con 79 mil millones, 49 mil millones, 48 mil millones y 36 mil millones de pesos, respectivamente. Como contraposición, se presentan las comunas rurales de Alhué cuyo monto es inferior a mil millones de pesos y San Pedro con mil millones de pesos<sup>8</sup>.

Pero esta clasificación cambia cuando se realiza el análisis del gasto municipal por habitante. El Municipio que más gasta por número de habitantes de su comuna es Santiago con \$440.336, seguida por los Municipios de Vitacura con \$434.940 y Providencia con \$382.310, quedando en un cuarto lugar la Municipalidad de Las Condes, pero esto ocurre por el efecto de la cantidad de habitantes por cada una, incluso Maipú se pierde en esta clasificación con un gasto de \$69.385 por habitante.

En el Gráfico 1 se complementa la información anterior, pues se señala el ingreso total percibido por las Provincias de la Región Metropolitana de Santiago. En este contexto,

la Provincia de Santiago es la que tiene el mayor ingreso con un 83%, la que sobrepasa ampliamente a las otras provincias.

Gráfico 1. RMS. Distribución porcentual de los Gastos Municipales por Habitante. Año 2007

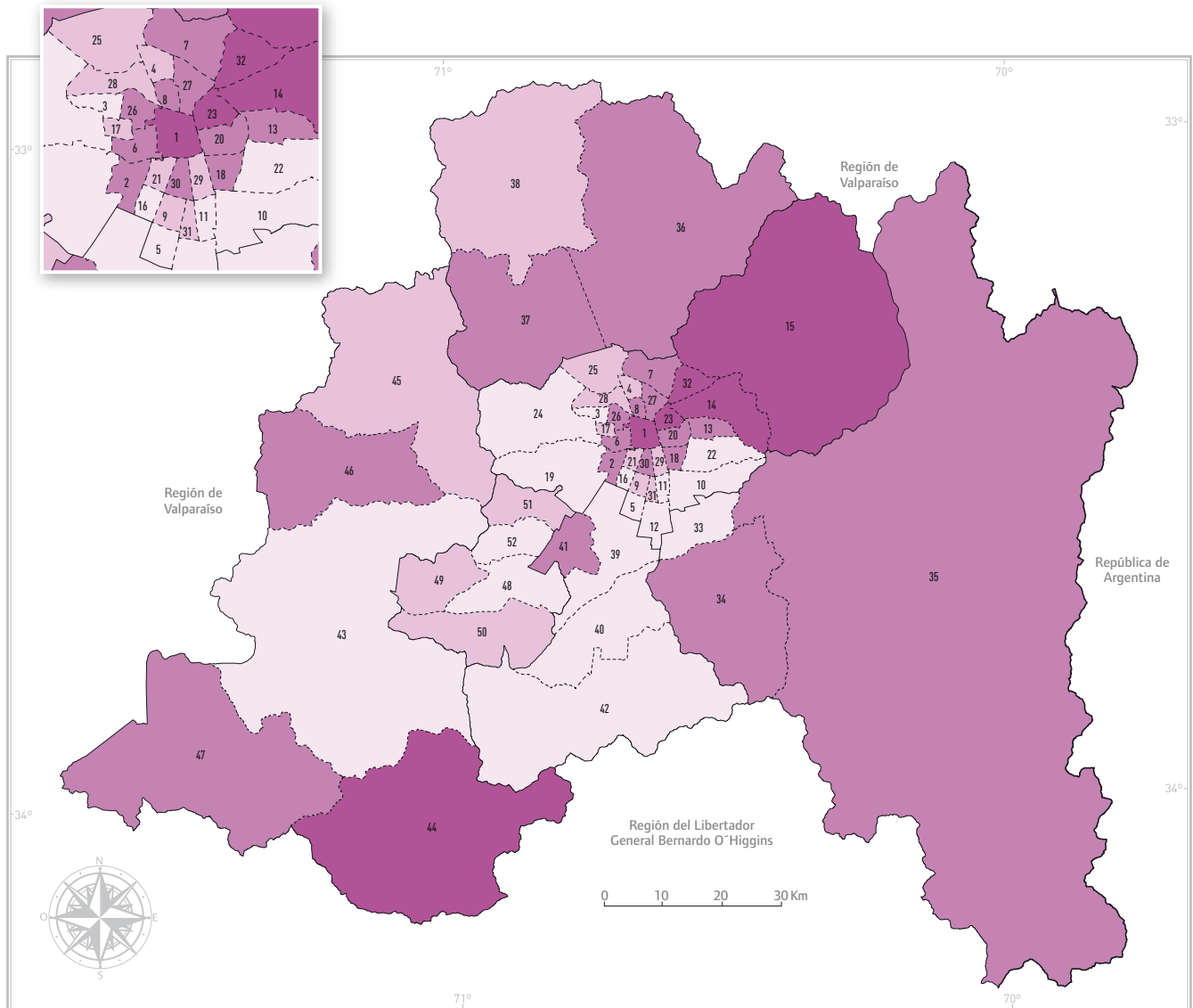


Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2007. SINIM.



6 Subsecretaría de Desarrollo Regional, 2007. SINIM.  
7 Subsecretaría de Desarrollo Regional, 2007. SINIM.  
8 Subsecretaría de Desarrollo Regional, 2007. SINIM.

## GASTOS MUNICIPALES POR HABITANTE 2007



PROVINCIA	COMUNA	GASTOS (\$)
Santiago	1 Santiago	440.336
	2 Cerrillos	122.719
	3 Cerro Navía	69.961
	4 Conchalí	76.497
	5 El Bosque	60.780
	6 Estación Central	102.661
	7 Huechuraba	170.382
	8 Independencia	143.114
	9 La Cisterna	82.852
	10 La Florida	57.638
	11 La Granja	63.792
	12 La Pintana	52.930
	13 La Reina	120.448
	14 Las Condes	320.101
	15 Lo Barnechea	208.477
	16 Lo Espejo	63.194
	17 Lo Prado	77.064
	18 Macul	102.657
	19 Maipú	69.385
	20 Ñuñoa	101.590
	21 Pedro Aguirre Cerda	79.979
	22 Peñalolén	61.404
	23 Providencia	382.310
	24 Pudahuel	52.970
	25 Quilicura	93.324
	26 Quinta Normal	102.373
	27 Recoleta	100.056
	28 Renca	72.188
	29 San Joaquín	87.091
	30 San Miguel	116.632
	31 San Ramón	81.616
	32 Vitacura	434.940

PROVINCIA	COMUNA	GASTOS (\$)
Cordillera	33 Puente Alto	52.472
	34 Pirque	193.750
	35 San José de Maipo	146.138
Chacabuco	36 Colina	136.294
	37 Lampa	144.264
Maipo	38 Tiltil	96.491
	39 San Bernardo	50.339
	40 Buin	66.497
	41 Calera de Tango	103.237
Melipilla	42 Paine	59.719
	43 Melipilla	52.574
	44 Alhué	202.410
	45 Curacaví	98.029
	46 María Pinto	129.261
Talagante	47 San Pedro	130.899
	48 Talagante	59.256
	49 EL Monte	81.667
Total	50 Isla de Maipo	78.017
	51 Padre Hurtado	74.193
	52 Peñaflor	54.504
Total		107.624

LEYENDA (\$)	
50.000 a	70.000
70.001 a	100.000
100.001 a	200.000
200.001 a	450.000

PROVINCIA	GASTO (\$)
Santiago	121.203
Cordillera	58.786
Chacabuco	135.177
Maipo	57.002
Melipilla	74.764
Talagante	62.240
Total	107.624

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Gasto Municipal por Habitante RMS  
\$ 107.624

Fuente: SUBDERE. 2007. SINIM  
INE 2005. Proyecciones de Población Chile 1990 - 2050.

# INGRESOS POR FONDO COMÚN MUNICIPAL POR HABITANTE 2007



El Fondo Común Municipal está definido por la Constitución Política de la República como un “mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país”. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

le confiere la función de “garantizar el cumplimiento de los fines de las municipalidades y su adecuado funcionamiento”.

Los recursos provenientes de este Fondo se distribuyen entre las comunas en un 90% por medio de coeficientes que

se mantienen fijos por tres años y un 10% mediante coeficientes anuales que buscan la eficiencia de la gestión municipal, así como también entregar recursos para proyectos de emergencia. Los coeficientes de distribución son los siguientes:

## 1 90%, Coeficientes Trianales

- 10% en partes iguales entre las comunas.
- 10% en relación a la pobreza relativa a los habitantes de la comuna.
- 15% en función del número de habitantes de las comunas considerando para ello la población flotante.
- 30% en relación al número de predios exentos del pago de contribuciones.
- 35% en proporción a los menores ingresos propios permanentes por habitante en relación al promedio nacional con los que cuenta el municipio.

## 2 10%, Coeficientes Anuales (eficiencia y emergencia)

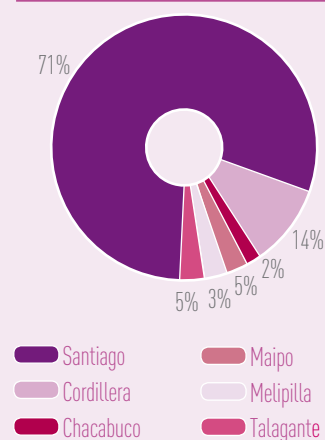
- 50% para promover la eficiencia en la gestión municipal.
- 50% para apoyar proyectos de prevención de emergencias o gastos derivados de ellas.

Tabla 1. Chile. Distribución del Monto transferido e Ingreso por Fondo Común Municipal. Año 2007

REGIÓN	MONTO TRANSFERIDO A FONDO COMÚN MUNICIPAL (\$)	INGRESO POR FONDO COMÚN MUNICIPAL (\$)
Tarapacá	1.359.540.000	6.496.775.000
Antofagasta	4.283.276.000	10.357.537.000
Atacama	2.092.341.000	10.923.883.000
Coquimbo	3.914.274.000	25.095.741.000
Valparaíso	9.927.451.000	46.228.463.000
Libertador Gral. Baernardo O´Higgins	5.593.014.000	27.117.858.000
Maule	5.480.535.000	37.286.190.000
Biobío	8.850.251.000	73.261.142.000
Araucanía	4.079.049.000	38.561.669.000
Los Lagos	3.739.543.000	28.613.186.000
Aisén del Gral. Carlos Ibañez del Campo	353.369.000	7.215.978.000
Magallanes y de la Antártica Chilena	739.405.000	6.772.914.000
Metropolitana de Santiago	114.480.231.000	160.517.671.000
Los Ríos	1.695.017.000	14.731.942.000
Arica y Parinacota	609.757.000	8.072.167.000
Total Nacional	167.197.053.000	501.253.116.000

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2007. SINIM.

Gráfico 1. RMS. Distribución porcentual del Ingreso por Fondo Común Municipal. Año 2007



Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2007. SINIM.



Como se mencionó anteriormente, para muchas municipalidades es la principal fuente de financiamiento, generando altos grados de dependencia, donde existen algunos casos que dependen en un 90%. Todos los municipios del país aportan recursos a este fondo y a su vez todos reciben recursos desde él. Ello genera un flujo de recursos que constituye para ellos, costos administrativos en disponer de ellos en forma oportuna y que no necesariamente van a recibir los recursos que aportaron.

A nivel nacional, la Región Metropolitana de Santiago es la que aporta con la mayor cantidad de recursos a este fondo, cercano al 70%, no así las otras regiones que no superan el 6%. En cambio, la RMS recibe un 32% de ingreso por este fondo, que en este caso es mayor que el resto de las regiones, como lo muestra la Tabla 1<sup>9</sup>.

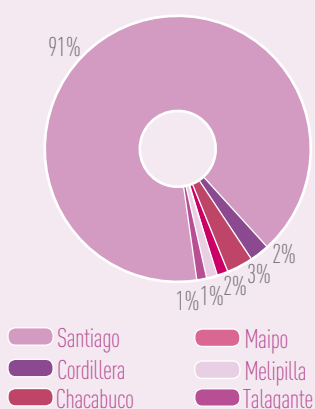
A nivel regional, la provincia que aporta más a este fondo es Santiago con un 90,9% (ver Gráfico 2), debido a que concentra 32 comunas de las 52 en total y cuenta con los Municipios que aportan mayores ingresos dentro de la región, según la Tabla 2<sup>10</sup>.

Los Municipios dentro de la Región que dependen principalmente de este fondo, son La Pintana con un 86,47%, Cerro Navia con 84,78% y San Pedro con un 80,10%, en cambio los que no dependen de este fondo por concepto de ingresos municipales son Providencia con 2,23%, Vitacura con un 2,74%, Las Condes con 2,58% y Santiago con un 2,83% (Gráfico 1).

El mapa representa los ingresos de recursos por parte del Fondo Común Municipal por habitante, calculado sobre la base del Monto total del presupuesto municipal proveniente de este fondo para el año 2007 y el total de población comunal proyectada para el año 2007<sup>11</sup>.

Los datos muestran que los Municipios de Alhué y San Pedro, ambos de carácter rural, son los que reciben la mayor cantidad por persona, con \$97.744 y \$74.475 por habitante respectivamente. Las Condes y Providencia son las de menores ingresos del fondo por habitante con \$5.067 y \$6.155 respectivamente.

**Gráfico 2. RMS. Distribución porcentual del Monto transferido al Fondo Común Municipal. Año 2007**



Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2007. SINIM.

**Tabla 2. RMS. Distribución del Monto transferido e Ingreso por Fondo Común Municipal. Año 2007**

PROVINCIA	MONTO TRANSFERIDO AL FONDO COMÚN MUNICIPAL (\$)	INGRESO POR FONDO COMÚN MUNICIPAL (\$)
Santiago	104.029.327.000	114.171.530.000
Cordillera	2.843.111.000	22.951.810.000
Chacabuco	3.841.238.000	2.800.969.000
Maipo	1.744.933.000	8.146.264.000
Melipilla	918.475.000	4.862.234.000
Talagante	1.103.147.000	7.584.864.000
Total Regional	114.480.231.000	160.517.671.000

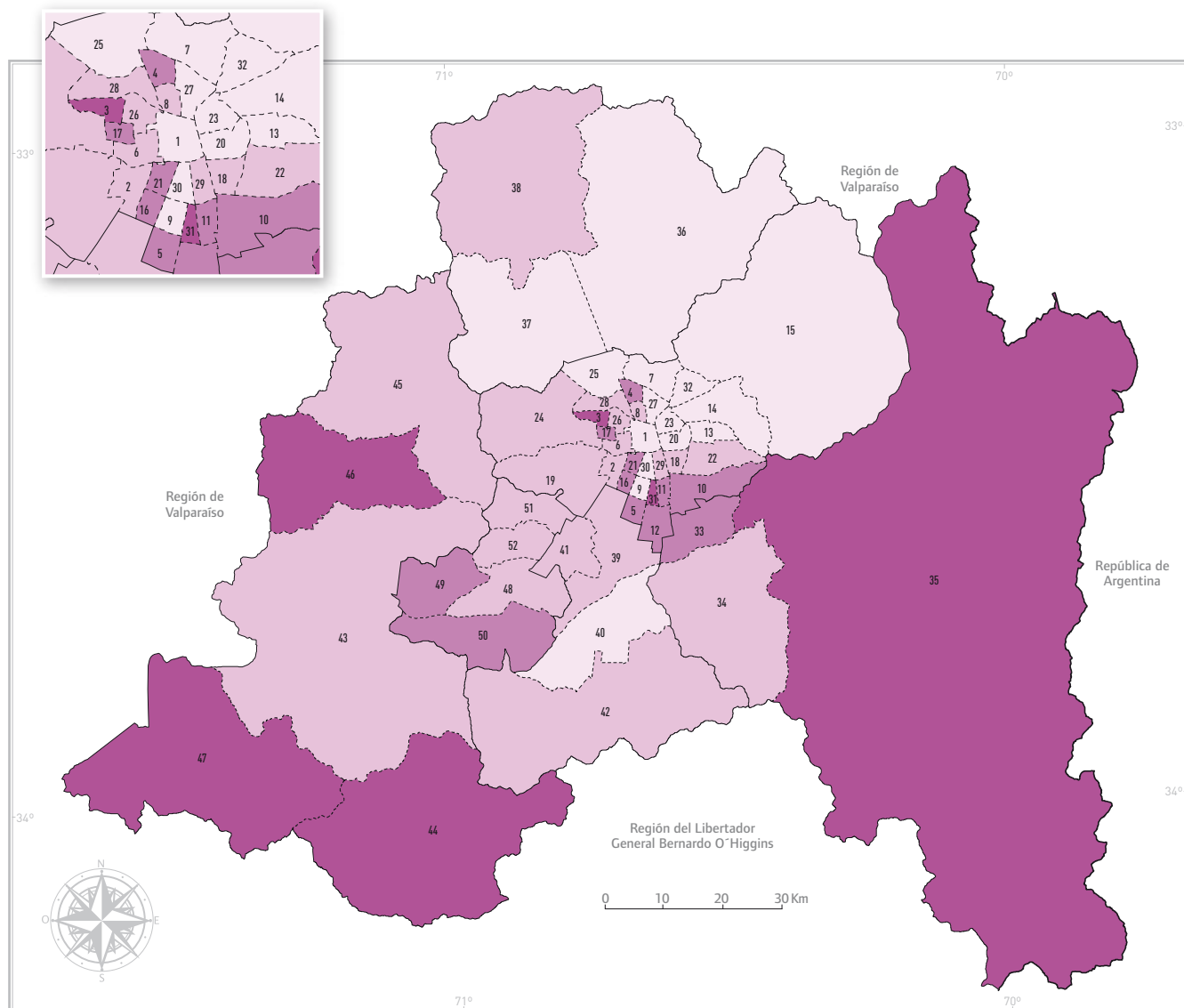
Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2007. SINIM.

9 Subsecretaría de Desarrollo Regional, 2007. SINIM.

10 Subsecretaría de Desarrollo Regional, 2007. SINIM, Balance de Ejecución Presupuestaria (BEP) 2007 (Compilado Nacional), en Evolución y Tendencias.

11 Datos disponibles en el sitio [www.sinim.cl](http://www.sinim.cl), dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa, SUBDERE.

## INGRESOS POR FONDO COMÚN MUNICIPAL POR HABITANTE 2007



PROVINCIA	COMUNA	FONDO (\$)
Santiago	1 Santiago	8.630
	2 Cerrillos	17.568
	3 Cerro Navia	45.153
	4 Conchalí	31.921
	5 El Bosque	41.218
	6 Estación Central	18.624
	7 Huechuraba	14.915
	8 Independencia	20.087
	9 La Cisterna	11.499
	10 La Florida	30.976
	11 La Granja	41.319
	12 La Pintana	43.186
	13 La Reina	8.489
	14 Las Condes	5.067
	15 Lo Barnechea	8.330
	16 Lo Espejo	42.326
	17 Lo Prado	43.461
	18 Macul	15.443
	19 Maipú	20.942
	20 Ñuñoa	8.462
	21 Pedro Aguirre Cerda	41.100
	22 Peñalolén	25.306
	23 Providencia	6.155
	24 Pudahuel	24.231
	25 Quilicura	13.168
	26 Quinta Normal	16.366
	27 Recoleta	14.904
	28 Renca	22.543
	29 San Joaquín	19.495
	30 San Miguel	10.686
	31 San Ramón	45.648
	32 Vitacura	7.975

PROVINCIA	COMUNA	FONDO (\$)
Cordillera	33 Puente Alto	33.492
	34 Pirque	25.528
	35 San José de Maipo	48.020
Chacabuco	36 Colina	14.999
	37 Lampa	14.503
	38 Tiltil	29.787
Maipo	39 San Bernardo	19.521
	40 Buin	13.755
	41 Calera de Tango	21.180
	42 Paine	16.180
Melipilla	43 Melipilla	23.618
	44 Alhué	97.744
	45 Curacaví	26.689
	46 María Pinto	53.680
	47 San Pedro	74.475
Talagante	48 Talagante	24.502
	49 El Monte	37.769
	50 Isla de Maipo	41.477
	51 Padre Hurtado	28.713
52 Peñaflor	26.448	
<b>Total</b>		<b>24.041</b>

LEYENDA (\$)	
5.000 a	15.000
15.001 a	30.000
30.001 a	45.000
45.001 a	100.000

PROVINCIA	FONDO (\$)
Santiago	23.024
Cordillera	33.549
Chacabuco	16.208
Maipo	18.242
Melipilla	31.146
Talagante	29.367
<b>Total</b>	<b>24.041</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Fondo Común Municipal por Habitante RMS \$ 24.041

Fuente: SUBDERE. 2007. SINIM  
INE 2005. Proyecciones de Población Chile 1990 - 2050.





# 13 INVERSIÓN REGIONAL

---

# ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD 2007

El Índice de Competitividad de las comunas de la RMS, fue elaborado por la Secretaría Regional Ministerial de Planificación Metropolitana (SERPLAC RMS). Este índice tiene por objetivo identificar las unidades territoriales de la Región que presentan un potencial de desarrollo económico más débil, con el fin de focalizar los esfuerzos de las políticas públicas en esas localidades y poder restablecer sus capacidades.

Utilizando una adaptación de la metodología desarrollada en 1996 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)<sup>1</sup> en la elaboración de su Índice de Competitividad Regional, se identificaron cuatro factores o aspectos que estuvieran relacionados con la competitividad definida en la forma anterior; esto es, como la capacidad de mantener un ritmo de crecimiento económico sustentable.

El método de construcción del índice procedió inicialmente a identificar cuatro factores o aspectos que afectan o se relacionan de manera importante con el concepto de competitividad, definiendo ésta en la forma establecida en la sección anterior. Los factores<sup>2</sup> escogidos fueron:

**1. Economía:** los resultados económicos se consideran entre los aspectos más importantes de la competitividad, la cual determina la capacidad que tienen los activos y recursos de una zona geográfica específica de transformarse en flujos económicos. Entre éstos se incluyen los aspectos que se relacionan con la existencia de un cierto estándar de vida de los habitantes en términos de sus ingresos, así como el crecimiento que tales ingresos experimenten en el tiempo.

En consideración a lo anterior, se incluyeron dos indicadores que miden los logros económicos de las comunas: el ingreso autónomo del hogar y el crecimiento registrado por este ingreso entre 1998 y 2006. El tercer indicador de índole económica considerado fue el monto promedio de la inversión pública total por habitante durante el período 2002-2006.

El cuarto indicador seleccionado en este factor fue el número de empresas medianas y grandes por cada 1.000 personas ocupadas en la comuna. Se incluyó esta variable por estimarse que la existencia de una masa crítica de unidades productivas de tamaño suficiente es un requisito importante para mantener un entorno económicamente competitivo.

**2. Gobierno:** la acción realizada por los gobiernos locales puede tener un impacto importante sobre la competitividad comunal sobretodo en aquellos aspectos relacionados con la implementación de marcos regulatorios y en la provisión de bienes públicos y servicios sociales.

Los indicadores seleccionados en este factor fueron el monto de ingresos municipales propios permanentes por habitante durante el año 2006, el número de denuncias por delitos de mayor connotación social por cada 100 mil habitantes durante el año 2006 y el crecimiento experimentado por esta última variable entre los años 2003 y 2006.

**3. Infraestructura:** sin lugar a dudas, la infraestructura es uno de los aspectos centrales de la competitividad, según lo han establecido múltiples investigaciones sobre la materia. Por su relación con la actividad productiva resultan de especial importancia los caminos y sistemas de telecomunicación, así como también, la disponibilidad de agua potable, electricidad y alcantarillado.

En este aspecto los indicadores que se consideraron fueron el porcentaje de hogares con acceso a las redes públicas de energía eléctrica y agua potable, disponibilidad de eliminación de excretas y teléfono de red fija. Asimismo, se consideró la proporción de hogares de la comuna equipados con computador y conexión a internet.

**4. Personas:** uno de los aspectos más destacados en el análisis de competitividad es la importancia de los recursos humanos respecto de su potencial en la producción de bienes y servicios. En este factor se consideran una serie de indicadores relacionados con la cantidad y calidad del capital humano de las personas en tres aspectos: educacional, laboral y de salud.

En el aspecto educacional se incluyeron los años promedio de escolaridad de la población en edad de trabajar, los resultados de las pruebas SIMCE aplicados a 4° básico en el año 2006<sup>3</sup> y el porcentaje de personas entre 20 y 24 años con a lo menos doce años de estudios.

En cuanto a la situación laboral se optó por incluir la tasa de participación en la fuerza de trabajo. Se prefirió no considerar la tasa de desocupación, ya que ésta responde en forma mucho más estrecha a los vaivenes del ciclo económico de corto plazo y a factores de estacionalidad que no afectan por igual a todas las comunas.

Los indicadores de salud elegidos fueron los años de vida potencialmente perdidos, AVPP<sup>4</sup>, promedio para el período 2003-2005 y la tasa de fecundidad específica de adolescentes entre 15 y 19 años, promedio 2002-2004.

El tratamiento de los indicadores exige su expresión en términos relativos (per cápita, por hogar promedio, por cada 1.000 habitantes, etc.) a fin de poder realizar comparaciones entre comunas de magnitud diferente.

## RESEÑA DE LA CARTOGRAFÍA

El análisis de la distribución espacial de los datos muestra que los mayores valores de competitividad se presentan en las comunas del sector centro y nororiente de la Metrópoli de Santiago: Vitacura (79), Las Condes (76), Providencia (72), Santiago (65) y Ñuñoa (62).

Las diferencias en este indicador se presentan de forma significativa dentro de la Metrópoli de Santiago, pues las comunas de su periferia sur tales como La Granja (42), San Ramón (41) y La Pintana (38) se presentan en el rango inferior de Medio-Bajo y Bajo, indicando el alto contraste social que existe en la gran ciudad.

Sin embargo, también existe contraste entre las comunas que no forman parte de la Metrópoli. En efecto, comunas como Talagante (51), Pirque (50), Peñaflores (48) y Colina (47) presentan un índice de competitividad medio, los cuales están muy por sobre los valores de San José de Maipo (37), Alhué (32) y San Pedro (26), que se ubican en el rango Bajo.

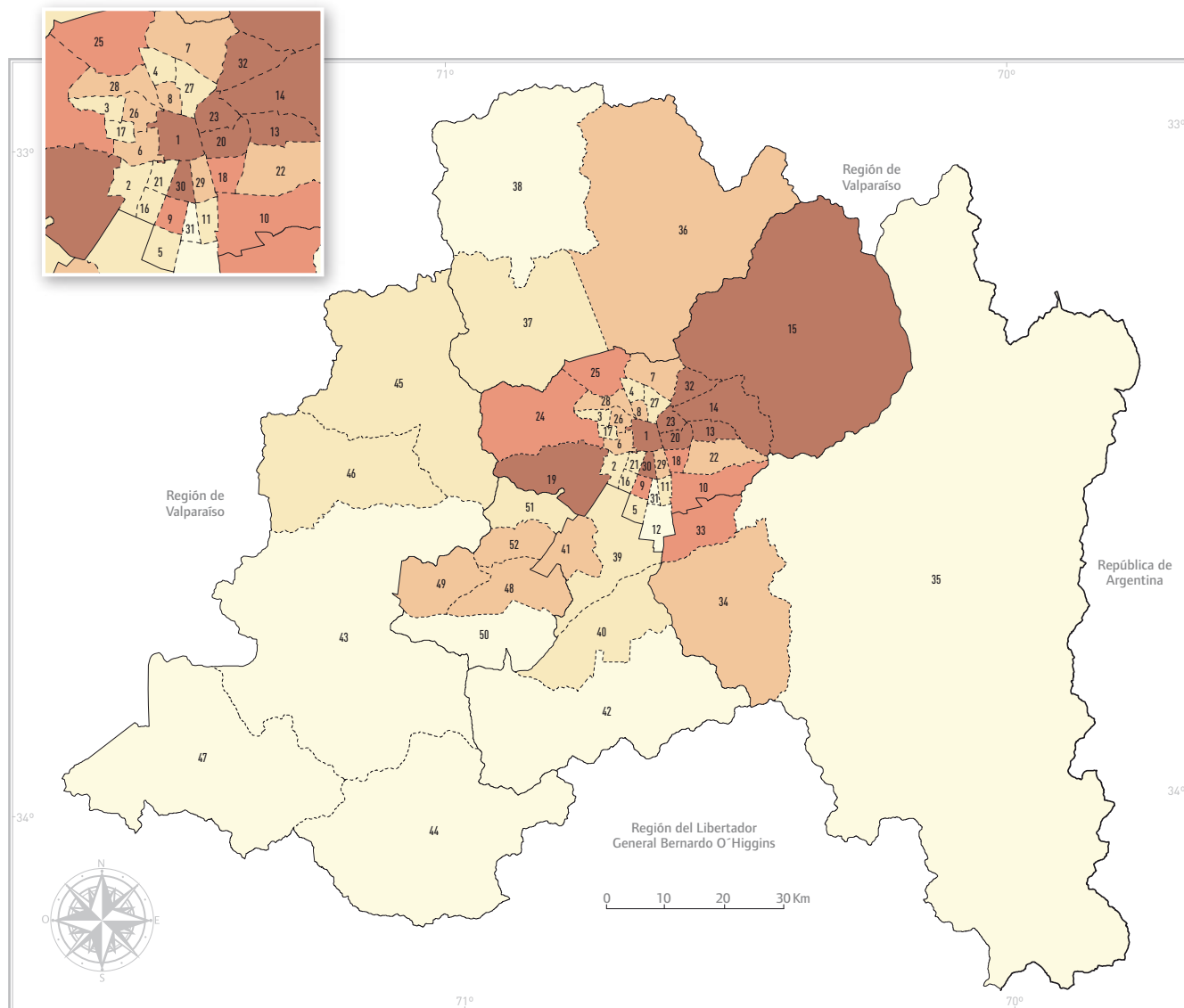
1 PNUD 1996. Desarrollo Humano en Chile 1996, Capítulo 3: La Competitividad de las Regiones en Chile.

2 El Índice de Competitividad Regional (ICR) elaborado originalmente por el PNUD en 1996, tuvo tres actualizaciones posteriores por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, SUBDERE, en los años 1997, 1999 y 2001.

3 En términos más operativos la definición se entiende también como una aproximación a las condiciones necesarias, pero no suficientes, para incrementar el bienestar de esas unidades territoriales.

4 Este indicador permite identificar las comunas con mayor daño en salud, resume el número de años por habitante que la sociedad pierde. Los AVPP se calculan definiendo un límite potencial a la vida (en este caso de 80 años). Sobre esa base se estiman los años perdidos como la diferencia entre el límite potencial de la vida menos la edad de muerte de cada defunción.

# ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD COMUNAL 2007



PROVINCIA	COMUNA	VALOR ÍNDICE
Santiago	1 Santiago	65,47
	2 Cerrillos	44,20
	3 Cerro Navía	45,06
	4 Conchalí	44,64
	5 El Bosque	44,13
	6 Estación Central	49,24
	7 Huechuraba	49,90
	8 Independencia	49,08
	9 La Cisterna	52,15
	10 La Florida	53,65
	11 La Granja	42,62
	12 La Pintana	38,38
	13 La Reina	59,12
	14 Las Condes	76,48
	15 Lo Barnechea	58,83
	16 Lo Espejo	45,26
	17 Lo Prado	44,53
	18 Macul	52,27
	19 Maipú	59,86
	20 Ñuñoa	62,78
	21 Pedro Aguirre Cerda	44,32
	22 Peñalolén	50,53
	23 Providencia	72,87
	24 Pudahuel	52,93
	25 Quilicura	54,95
	26 Quinta Normal	48,52
	27 Recoleta	44,29
	28 Renca	46,88
	29 San Joaquín	50,76
	30 San Miguel	58,57
	31 San Ramón	41,36
	32 Vitacura	79,37

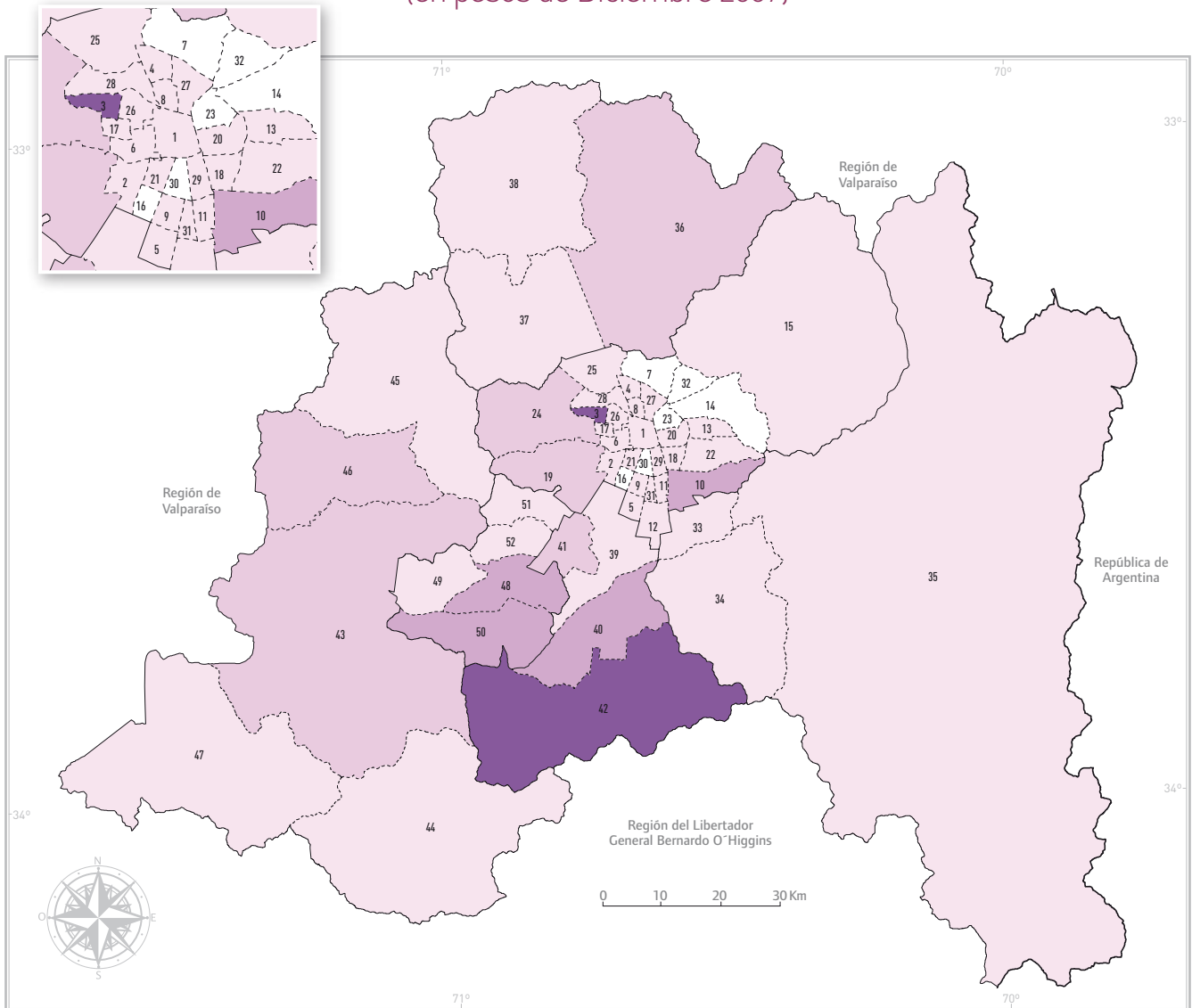
PROVINCIA	COMUNA	VALOR ÍNDICE
Cordillera	33 Puente Alto	53,66
	34 Pirque	50,99
	35 San José de Maipo	37,74
Chacabuco	36 Colina	47,00
	37 Lampa	42,54
	38 Tiltit	40,43
Maipo	39 San Bernardo	44,97
	40 Buin	44,96
	41 Calera de Tango	48,89
	42 Paine	39,87
Melipilla	43 Melipilla	39,59
	44 Alhué	32,92
	45 Curacaví	45,18
	46 María Pinto	43,93
	47 San Pedro	26,35
Talagante	48 Talagante	51,17
	49 El Monte	46,77
	50 Isla de Maipo	40,92
	51 Padre Hurtado	46,37
	52 Peñaflor	48,24

LEYENDA (VALOR ÍNDICE)		
	Bajo	25,00 a 41,36
	Medio Bajo	41,37 a 46,37
	Medio	46,38 a 51,17
	Medio Alto	51,18 a 54,95
	Alto	54,96 a 79,50

SIMBOLOGÍA	
	Límite Comunal
	Límite Provincial
	Límite Regional
	Límite Internacional

Fuente: SERPLAC RMS. 2007. Índice de Competitividad.

# INVERSIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR) 2000 (en pesos de Diciembre 2007)



PROVINCIA	COMUNA	FNDR (\$)
Santiago	1 Santiago	71.569.050
	2 Cerrillos	279.188
	3 Cerro Navia	1.864.328.803
	4 Conchalí	246.619.421
	5 El Bosque	6.364.969
	6 Estación Central	85.489.671
	7 Huechuraba	0
	8 Independencia	8.094.219
	9 La Cisterna	2.264.406
	10 La Florida	748.348.958
	11 La Granja	59.220.222
	12 La Pintana	88.351.995
	13 La Reina	142.230.730
	14 Las Condes	0
	15 Lo Barnechea	287.114.108
	16 Lo Espejo	0
	17 Lo Prado	108.077.567
	18 Macul	32.573.649
	19 Maipú	425.419.541
	20 Ñuñoa	224.998.078
	21 Pedro Aguirre Cerda	18.167.422
	22 Peñalolén	271.302.736
	23 Providencia	0
	24 Pudahuel	563.128.336
	25 Quilicura	207.630.593
	26 Quinta Normal	151.680.090
	27 Recoleta	61.986.207
	28 Renca	67.527.763
	29 San Joaquín	7.092.158
	30 San Miguel	0
	31 San Ramón	192.875.310
	32 Vitacura	0

PROVINCIA	COMUNA	FNDR (\$)
Cordillera	33 Puente Alto	155.585.479
	34 Pirque	83.828.357
	35 San José de Maipo	90.165.868
Chacabuco	36 Colina	510.835.595
	37 Lampa	125.968.377
	38 Tiltill	55.941.125
Maipo	39 San Bernardo	161.680.397
	40 Buin	804.485.612
	41 Calera de Tango	314.971.413
	42 Paine	1.075.539.758
Melipilla	43 Melipilla	337.834.130
	44 Alhué	165.073.393
	45 Curacaví	48.892.023
	46 María Pinto	519.457.799
	47 San Pedro	13.960.761
Talagante	48 Talagante	906.113.351
	49 El Monte	53.426.132
	50 Isla de Maipo	926.132.063
	51 Padre Hurtado	80.361.042
52 Peñaflor	31.926.442	
Regional*		4.708.679.200
Total		17.113.593.507

LEYENDA (\$)	
Sin asignación	
[Lightest Pink]	menos de 300.000.000
[Light Pink]	300.000.001 a 600.000.000
[Medium Pink]	600.000.001 a 1.000.000.000
[Darkest Purple]	1.000.000.001 a 2.000.000.000

PROVINCIA	FNDR (\$)
Santiago	5.942.735.190
Cordillera	329.579.704
Chacabuco	692.745.097
Maipo	2.332.346.369
Melipilla	1.085.218.106
Talagante	1.997.959.031
Regional*	4.708.679.200
Total	17.113.593.507

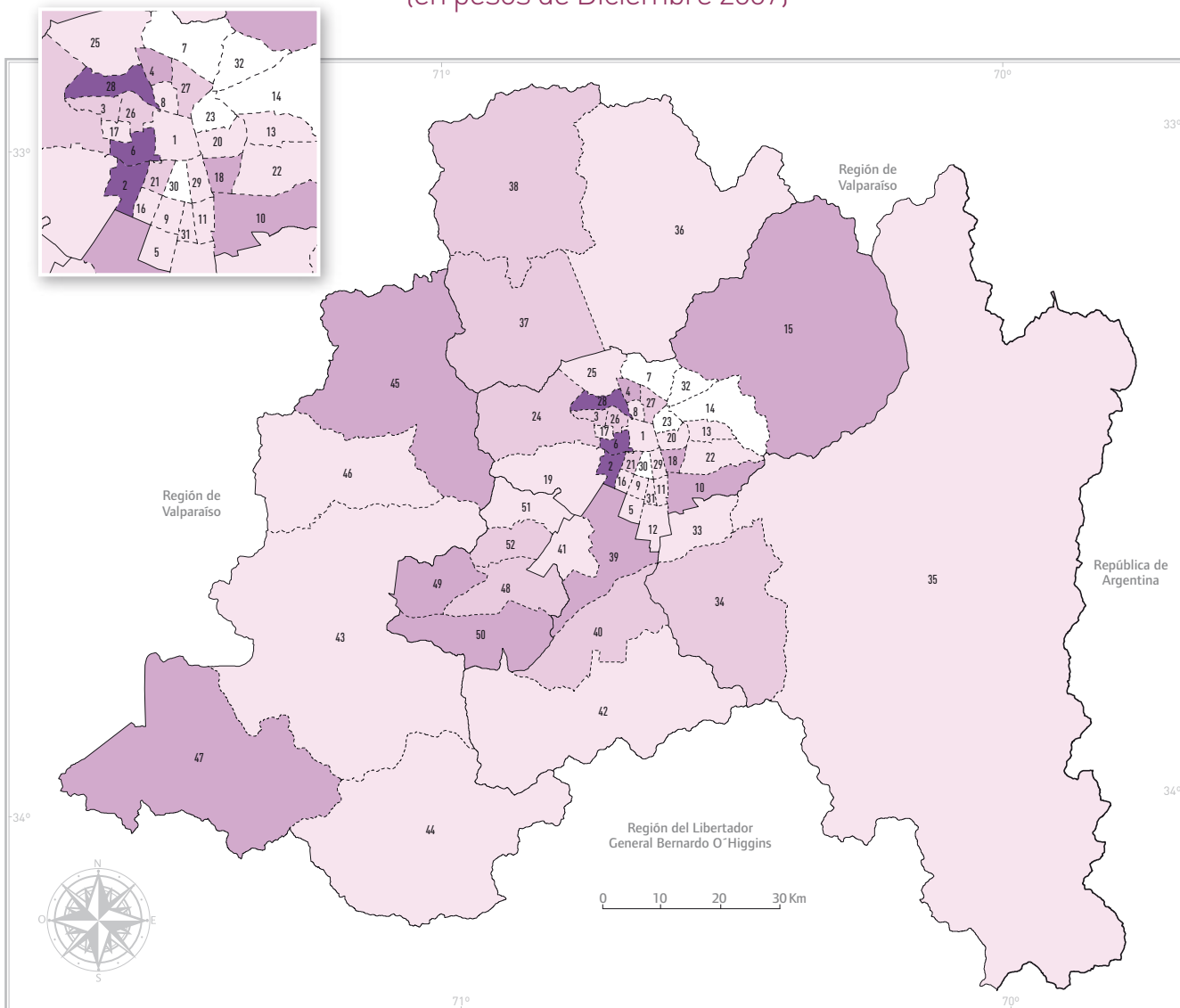
SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

**Inversión FNDR Total**  
**\$ 17.113.593.507**

(\*) Proyectos de cobertura regional no divisible a nivel comunal.  
Fuente: GORE RMS. 2008. Departamento de Análisis y Estudios.

# INVERSIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR) 2001

(en pesos de Diciembre 2007)



PROVINCIA	COMUNA	FNDR (\$)
Santiago	1 Santiago	64.605.455
	2 Cerrillos	1.404.186.226
	3 Cerro Navia	421.130.316
	4 Conchalí	636.524.135
	5 El Bosque	44.770.801
	6 Estación Central	1.082.210.068
	7 Huechuraba	0
	8 Independencia	93.935.024
	9 La Cisterna	9.584.123
	10 La Florida	753.880.071
	11 La Granja	18.898.343
	12 La Pintana	129.585.148
	13 La Reina	253.838.526
	14 Las Condes	0
	15 Lo Barnechea	675.605.626
	16 Lo Espejo	34.089.424
	17 Lo Prado	42.070.886
	18 Macul	611.051.293
	19 Maipú	143.932.588
	20 Ñuñoa	22.831.872
	21 Pedro Aguirre Cerda	363.758.127
	22 Peñalolén	216.222.754
	23 Providencia	0
	24 Pudahuel	407.195.540
	25 Quilicura	95.068.188
	26 Quinta Normal	468.690.520
	27 Recoleta	323.204.857
	28 Renca	1.234.457.088
	29 San Joaquín	264.536.133
	30 San Miguel	0
	31 San Ramón	85.237.912
	32 Vitacura	0

PROVINCIA	COMUNA	FNDR (\$)
Cordillera	33 Puente Alto	57.665.938
	34 Pirque	513.722.256
	35 San José de Maipo	10.942.930
Chacabuco	36 Colina	200.905.084
	37 Lampa	358.232.517
	38 Tiltill	322.349.937
Maipo	39 San Bernardo	758.824.636
	40 Buin	441.272.284
	41 Calera de Tango	270.775.855
Melipilla	42 Paine	259.863.096
	43 Melipilla	138.266.480
	44 Alhué	268.192.504
	45 Curacaví	672.550.351
	46 María Pinto	75.235.079
Talagante	47 San Pedro	722.239.085
	48 Talagante	313.338.644
	49 El Monte	973.087.263
	50 Isla de Maipo	999.853.708
Regional*	51 Padre Hurtado	203.390.262
	52 Peñaflor	469.836.744
<b>Total</b>		<b>5.917.243.744</b>

LEYENDA (\$)	
Sin asignación	
menos de 300.000.000	
300.000.001 a 600.000.000	
600.000.001 a 1.000.000.000	
1.000.000.001 a 2.000.000.000	

PROVINCIA	FNDR (\$)
Santiago	9.901.101.045
Cordillera	582.331.124
Chacabuco	881.487.538
Maipo	1.730.735.871
Melipilla	1.876.483.499
Talagante	2.959.506.622
Regional*	5.917.243.744
<b>Total</b>	<b>23.848.889.443</b>

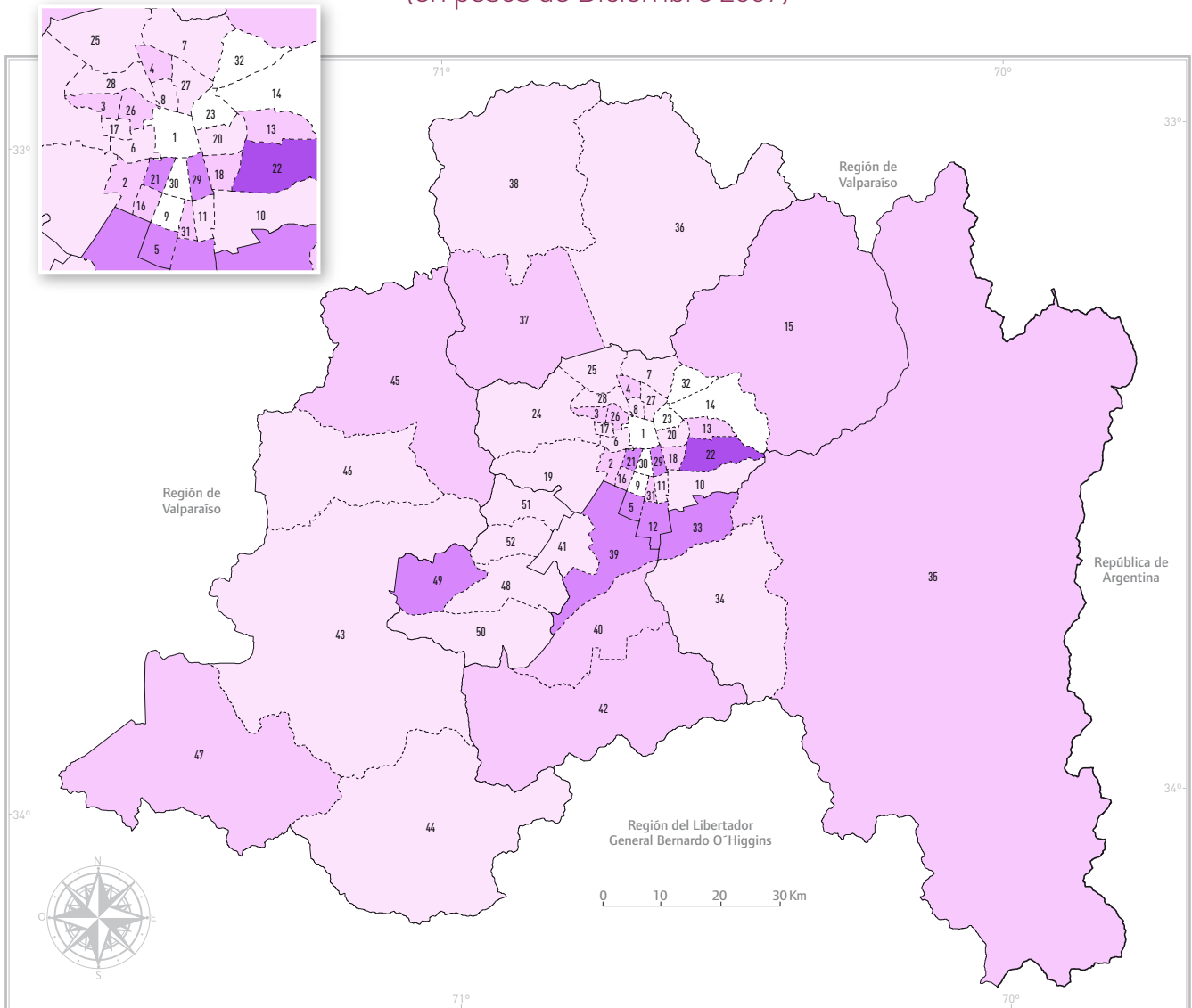
SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

**Inversión FNDR Total**  
**\$ 23.848.889.443**

(\*) Proyectos de cobertura regional no divisible a nivel comunal.  
Fuente: GORE RMS. 2008. Departamento de Análisis y Estudios.

# INVERSIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR) 2002

(en pesos de Diciembre 2007)



PROVINCIA	COMUNA	FNDR (\$)
Santiago	1 Santiago	0
	2 Cerrillos	356.760.487
	3 Cerro Navia	636.566.961
	4 Conchalí	699.174.706
	5 El Bosque	1.311.697.255
	6 Estación Central	211.058.913
	7 Huechuraba	58.981.646
	8 Independencia	25.325.307
	9 La Cisterna	0
	10 La Florida	181.105.953
	11 La Granja	59.444.322
	12 La Pintana	913.887.367
	13 La Reina	264.123.522
	14 Las Condes	0
	15 Lo Barnechea	718.749.603
	16 Lo Espejo	456.973.262
	17 Lo Prado	221.199.031
	18 Macul	448.694.276
	19 Maipú	27.861.176
	20 Ñuñoa	206.344.112
	21 Pedro Aguirre Cerda	804.098.103
	22 Peñalolén	2.066.392.420
	23 Providencia	0
	24 Pudahuel	194.636.889
	25 Quilicura	18.540.649
	26 Quinta Normal	651.047.155
	27 Recoleta	13.775.650
	28 Renca	195.712.083
	29 San Joaquín	1.063.923.688
	30 San Miguel	0
	31 San Ramón	397.677.941
	32 Vitacura	0

PROVINCIA	COMUNA	FNDR (\$)
Cordillera	33 Puente Alto	1.293.137.717
	34 Pirque	178.849.749
	35 San José de Maipo	623.082.848
Chacabuco	36 Colina	199.151.050
	37 Lampa	320.906.364
	38 Tiltill	84.531.094
Maipo	39 San Bernardo	1.181.730.809
	40 Buin	695.478.448
	41 Calera de Tango	125.400.612
Melipilla	42 Paine	539.719.064
	43 Melipilla	36.461.036
	44 Alhué	134.542.851
	45 Curacaví	464.320.528
	46 María Pinto	44.458.785
Talagante	47 San Pedro	317.473.510
	48 Talagante	20.619.301
	49 El Monte	898.484.831
Regional*	50 Isla de Maipo	20.745.673
	51 Padre Hurtado	115.191.269
	52 Peñaflor	72.269.316
<b>Total</b>		<b>6.202.673.056</b>

LEYENDA (\$)	
Sin asignación	
menos de 250.000.000	
250.000.001 a 800.000.000	
800.000.001 a 2.000.000.000	
más de 2.000.000.000	

PROVINCIA	FNDR (\$)
Santiago	12.203.752.478
Cordillera	2.095.070.315
Chacabuco	604.588.507
Maipo	2.542.328.932
Melipilla	997.256.710
Talagante	1.127.310.392
Regional*	6.202.673.056
<b>Total</b>	<b>25.772.980.391</b>

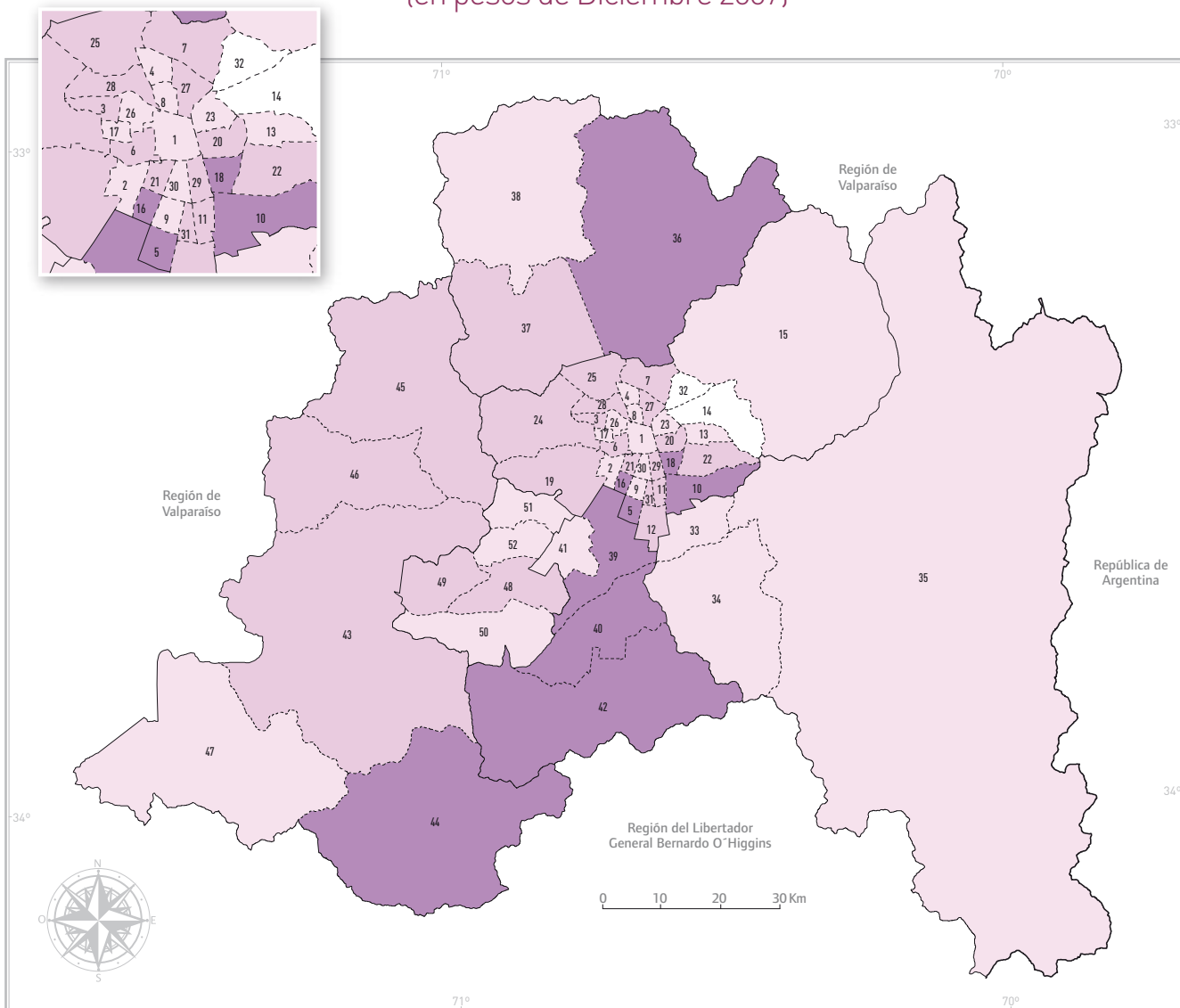
SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

**Inversión FNDR Total**  
**\$ 25.772.980.391**

(\*) Proyectos de cobertura regional no divisible a nivel comunal.  
Fuente: GORE RMS. 2008. Departamento de Análisis y Estudios.

# INVERSIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR) 2003

(en pesos de Diciembre 2007)



PROVINCIA	COMUNA	FNDR (\$)
Santiago	1 Santiago	5.277.198
	2 Cerrillos	104.202.959
	3 Cerro Navia	458.982.952
	4 Conchalí	213.283.874
	5 El Bosque	1.183.129.872
	6 Estación Central	735.233.527
	7 Huechuraba	451.028.551
	8 Independencia	69.199.314
	9 La Cisterna	144.685.061
	10 La Florida	883.931.924
	11 La Granja	257.930.571
	12 La Pintana	641.706.442
	13 La Reina	105.998.208
	14 Las Condes	0
	15 Lo Barnechea	143.511.533
	16 Lo Espejo	1.212.089.686
	17 Lo Prado	178.013.809
	18 Macul	1.069.540.204
	19 Maipú	739.060.152
	20 Ñuñoa	546.548.586
	21 Pedro Aguirre Cerda	471.184.818
	22 Peñalolén	492.684.357
	23 Providencia	164.680.588
	24 Pudahuel	722.329.549
	25 Quilicura	598.227.876
	26 Quinta Normal	144.095.716
	27 Recoleta	310.442.839
	28 Renca	301.820.678
	29 San Joaquín	387.209.347
	30 San Miguel	191.768.266
	31 San Ramón	253.246.889
	32 Vitacura	0

PROVINCIA	COMUNA	FNDR (\$)
Cordillera	33 Puente Alto	145.525.152
	34 Pirque	60.445.566
	35 San José de Maipo	206.689.352
Chacabuco	36 Colina	936.966.990
	37 Lampa	724.946.881
	38 Tiltill	94.349.469
Maipo	39 San Bernardo	1.893.173.750
	40 Buin	1.218.558.429
	41 Calera de Tango	162.385.406
	42 Paine	952.546.244
Melipilla	43 Melipilla	326.142.068
	44 Alhué	1.153.710.444
	45 Curacaví	598.938.536
	46 María Pinto	424.271.252
	47 San Pedro	230.419.276
Talagante	48 Talagante	535.974.588
	49 El Monte	421.532.179
	50 Isla de Maipo	63.623.324
	51 Padre Hurtado	76.594.997
52 Peñaflor	9.613.637	
Provincial*		68.557.074
Regional*		5.743.185.135
Total		28.960.214.434

LEYENDA (\$)	
	Sin asignación
	menos de 250.000.000
	250.000.001 a 800.000.000
	800.000.001 a 2.000.000.000

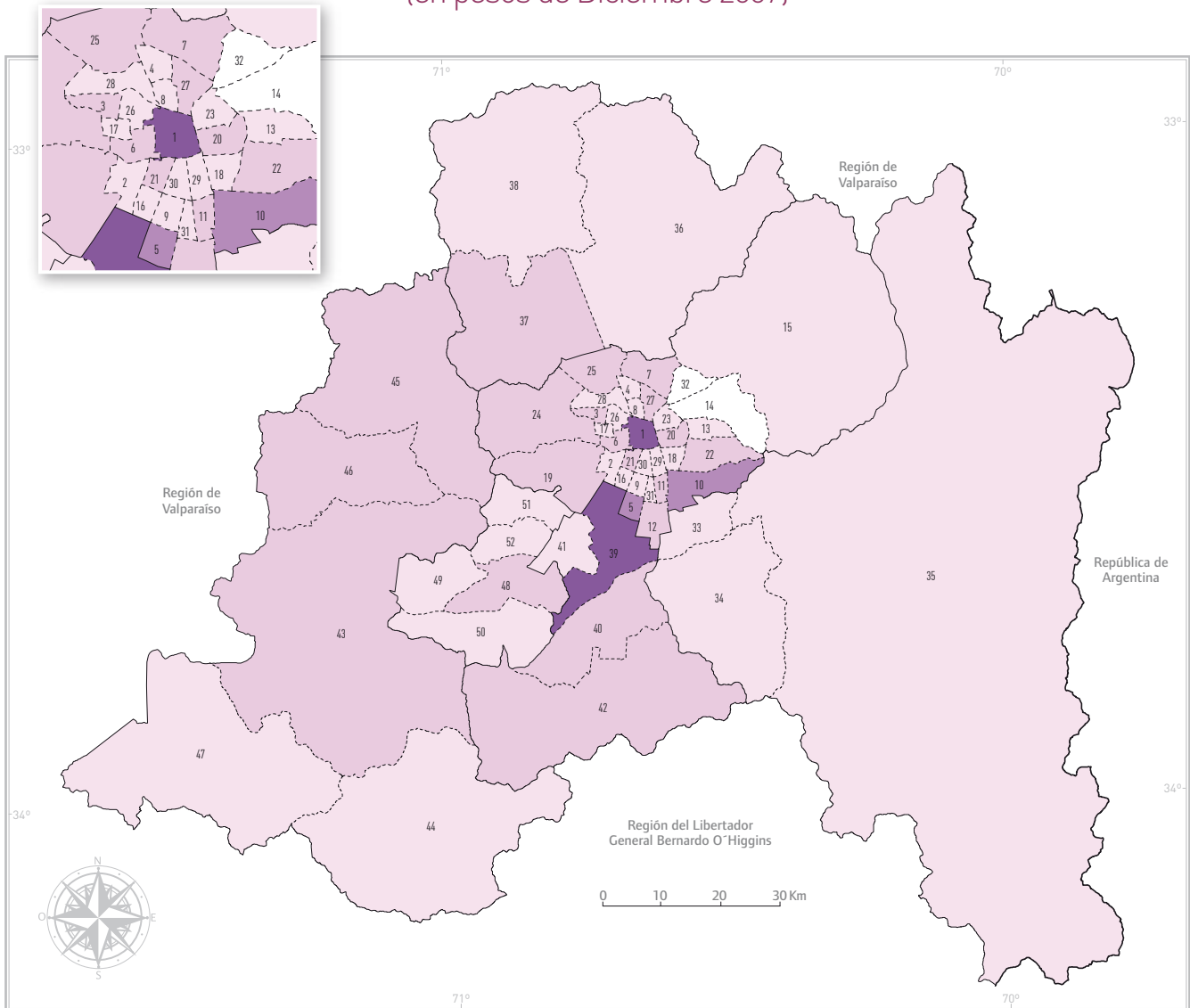
PROVINCIA	FNDR (\$)
Santiago	13.169.007.026
Cordillera	412.660.069
Chacabuco	1.756.263.340
Maipo	4.226.663.829
Melipilla	2.733.481.576
Talagante	850.396.384
Provincial*	68.557.135
Regional**	5.743.185.135
Total	28.960.214.434

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

**Inversión FNDR Total**  
\$ 28.960.214.434

(\*) Proyectos de cobertura provincial no divisible a nivel comunal.  
(\*\*) Proyectos de cobertura regional no divisible a nivel comunal.  
Fuente: GORE RMS. 2008. Departamento de Análisis y Estudios.

# INVERSIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR) 2004 (en pesos de Diciembre 2007)



PROVINCIA	COMUNA	FNDR (\$)
Santiago	1 Santiago	3.617.322.484
	2 Cerrillos	810.502.841
	3 Cerro Navia	1.808.620.828
	4 Conchalí	19.081.087
	5 El Bosque	1.171.201.674
	6 Estación Central	1.565.209.079
	7 Huechuraba	1.167.738.412
	8 Independencia	467.933.338
	9 La Cisterna	190.915.902
	10 La Florida	1.345.378.760
	11 La Granja	890.462.311
	12 La Pintana	612.325.539
	13 La Reina	90.220.858
	14 Las Condes	0
	15 Lo Barnechea	204.163.515
	16 Lo Espejo	21.036.884
	17 Lo Prado	424.891.429
	18 Macul	243.690.319
	19 Maipú	879.175.642
	20 Ñuñoa	942.716.311
	21 Pedro Aguirre Cerda	926.432.837
	22 Peñalolén	1.798.592.267
	23 Providencia	243.860.243
	24 Pudahuel	1.828.667.166
	25 Quilicura	758.400.685
	26 Quinta Normal	138.798.051
	27 Recoleta	440.924.391
	28 Renca	78.283.505
	29 San Joaquín	98.227
	30 San Miguel	117.480.460
	31 San Ramón	122.832.652
	32 Vitacura	0

PROVINCIA	COMUNA	FNDR (\$)
Cordillera	33 Puente Alto	1.009.438.452
	34 Pirque	31.778.336
	35 San José de Maipo	9.080.810
Chacabuco	36 Colina	130.674.732
	37 Lampa	1.302.162.931
	38 Tiltil	818.512
Maipo	39 San Bernardo	3.380.709.467
	40 Buín	518.628.579
	41 Calera de Tango	2.693.124
	42 Paine	412.966.489
Melipilla	43 Melipilla	781.003.082
	44 Alhué	154.669.733
	45 Curacaví	1.155.540.077
	46 María Pinto	1.382.097.706
	47 San Pedro	586.470.395
Talagante	48 Talagante	463.116.199
	49 El Monte	229.146.150
	50 Isla de Maipo	316.223.719
	51 Padre Hurtado	98.227
	52 Peñaflor	413.129.239
Provincial*		155.064.930
Regional*		8.501.736.471
Total		43.864.205.058

LEYENDA (\$)	
Sin asignación	
menos de 250.000.000	
250.000.001 a 800.000.000	
800.000.001 a 2.000.000.000	
más de 2.000.000.000	

PROVINCIA	FNDR (\$)
Santiago	22.926.957.698
Cordillera	1.050.297.598
Chacabuco	1.433.656.176
Maipo	4.314.997.659
Melipilla	4.059.780.993
Talagante	1.421.713.533
Provincial*	155.064.930
Regional**	8.501.736.471
Total	43.864.205.058

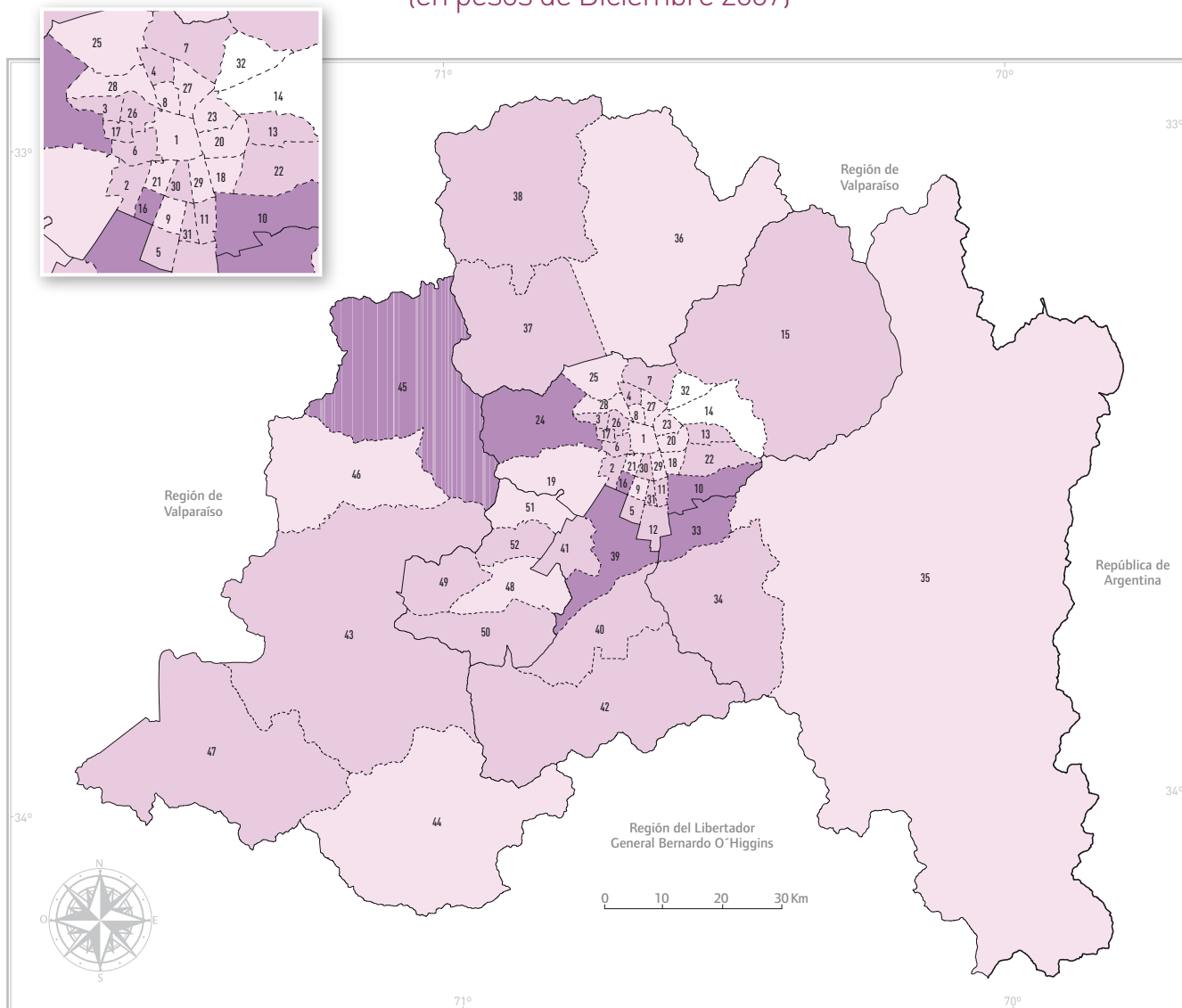
SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

**Inversión FNDR Total**  
**\$43.864.205.058**

(\*) Proyectos de cobertura provincial no divisible a nivel comunal.  
(\*\*) Proyectos de cobertura regional no divisible a nivel comunal.  
Fuente: GORE RMS. 2008. Departamento de Análisis y Estudios.

# INVERSIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR) 2005

(en pesos de Diciembre 2007)



PROVINCIA	COMUNA	FNDR (\$)
Santiago	1 Santiago	104.286.799
	2 Cerrillos	433.809.935
	3 Cerro Navia	486.135.664
	4 Conchalí	297.115.733
	5 El Bosque	386.085.060
	6 Estación Central	418.415.710
	7 Huechuraba	403.732.450
	8 Independencia	112.463.817
	9 La Cisterna	9.061.120
	10 La Florida	1.096.260.870
	11 La Granja	576.137.376
	12 La Pintana	431.543.915
	13 La Reina	446.224.540
	14 Las Condes	0
	15 Lo Barnechea	555.927.912
	16 Lo Espejo	832.187.095
	17 Lo Prado	379.358.958
	18 Macul	210.678.641
	19 Maipú	222.381.042
	20 Ñuñoa	118.421.355
	21 Pedro Aguirre Cerda	43.261.933
	22 Peñalolén	310.774.565
	23 Providencia	56.537.145
	24 Pudahuel	914.473.464
	25 Quilicura	7.340.045
	26 Quinta Normal	368.027.437
	27 Recoleta	52.892.116
	28 Renca	1.118.093
	29 San Joaquín	128.799.525
	30 San Miguel	284.494.537
	31 San Ramón	629.231.025
	32 Vitacura	0

PROVINCIA	COMUNA	FNDR (\$)
Cordillera	33 Puente Alto	950.511.524
	34 Pirque	275.473.529
	35 San José de Maipo	142.774.276
Chacabuco	36 Colina	4.352.933
	37 Lampa	750.849.827
	38 Tiltil	676.649.001
Maipo	39 San Bernardo	1.047.806.463
	40 Buín	762.218.387
	41 Calera de Tango	773.044.244
	42 Paine	275.484.284
Melipilla	43 Melipilla	619.155.454
	44 Alhué	20.423.356
	45 Curacaví	1.450.409.970
	46 María Pinto	55.464.389
	47 San Pedro	746.614.063
Talagante	48 Talagante	197.518.999
	49 El Monte	515.366.586
	50 Isla de Maipo	552.623.508
	51 Padre Hurtado	136.603.298
52 Peñaflor	593.265.297	
Provincial*		3.150.077.405
Regional*		10.683.425.334
Total		34.697.290.003

LEYENDA (\$)	
Sin asignación	
menos de 250.000.000	
250.000.001 a 800.000.000	
800.000.001 a 2.000.000.000	

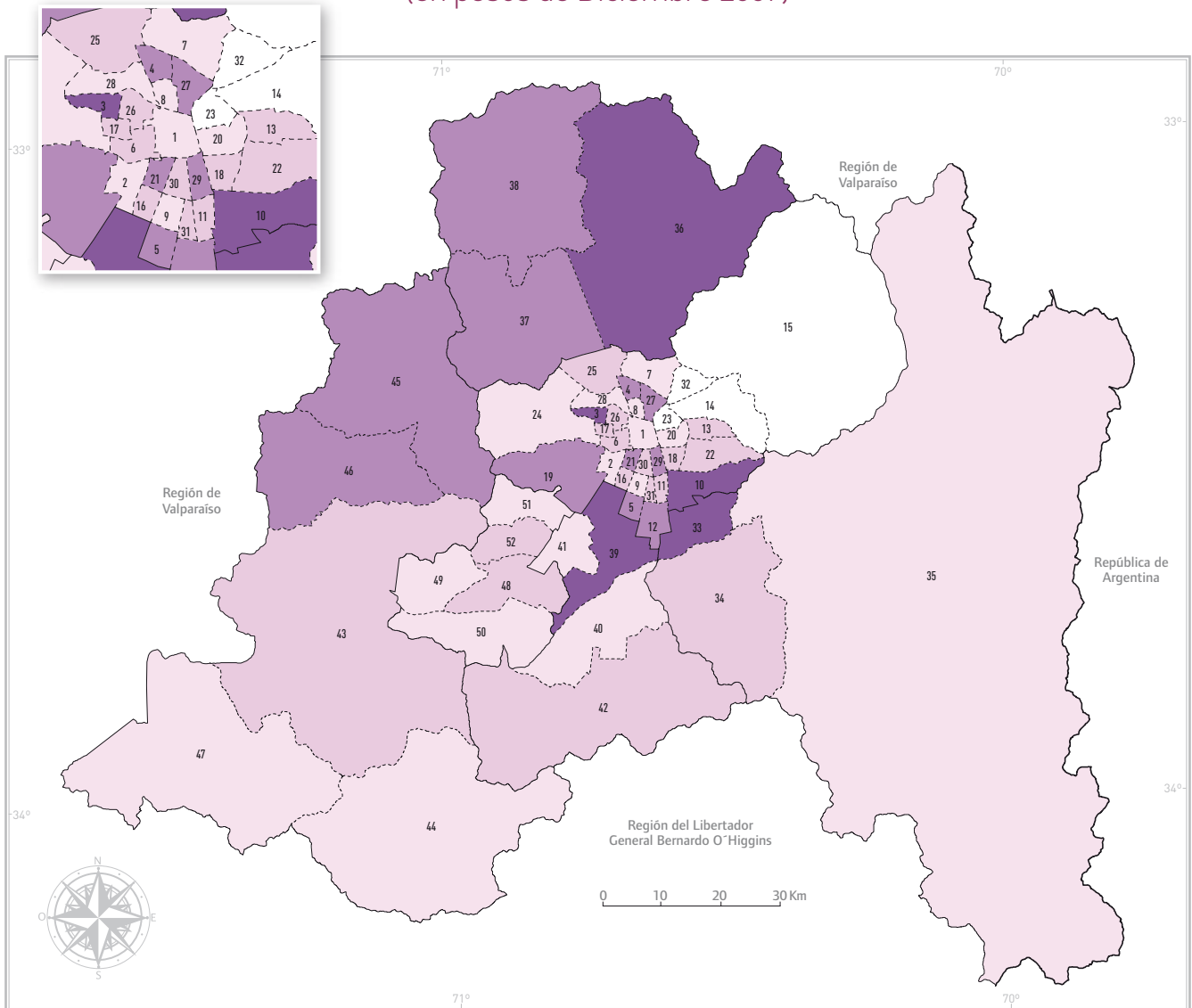
PROVINCIA	FNDR (\$)
Santiago	10.317.177.877
Cordillera	1.368.759.328
Chacabuco	1.431.851.761
Maipo	2.858.553.378
Melipilla	2.892.067.231
Talagante	1.995.377.688
Provincial*	3.150.077.405
Regional**	10.683.425.334
Total	34.697.290.003

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
—————	Límite Provincial
—————	Límite Regional
—————	Límite Internacional

**Inversión FNDR Total**  
**\$ 34.697.290.003**

(\*) Proyectos de cobertura provincial no divisible a nivel comunal.  
(\*\*) Proyectos de cobertura regional no divisible a nivel comunal.  
Fuente: GORE RMS, 2008. Departamento de Análisis y Estudios.

# INVERSIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR) 2006 (en pesos de Diciembre 2007)



PROVINCIA	COMUNA	FNDR (\$)
Santiago	1 Santiago	59.963.105
	2 Cerrillos	202.464.725
	3 Cerro Navia	2.846.997.954
	4 Conchalí	1.415.447.454
	5 El Bosque	846.743.719
	6 Estación Central	263.026.186
	7 Huechuraba	77.562.875
	8 Independencia	236.600.792
	9 La Cisterna	4.500.582
	10 La Florida	3.861.680.669
	11 La Granja	676.438.156
	12 La Pintana	1.215.963.486
	13 La Reina	377.784.872
	14 Las Condes	0
	15 Lo Barnechea	0
	16 Lo Espejo	277.325.995
	17 Lo Prado	306.395.273
	18 Macul	529.125.988
	19 Maipú	1.404.627.451
	20 Ñuñoa	94.562.645
	21 Pedro Aguirre Cerda	1.500.392.167
	22 Peñalolén	279.033.559
	23 Providencia	0
	24 Pudahuel	244.365.651
	25 Quilicura	447.528.172
	26 Quinta Normal	798.098.784
	27 Recoleta	1.483.035.663
	28 Renca	193.853.802
	29 San Joaquín	815.686.608
	30 San Miguel	316.683.475
	31 San Ramón	432.382.001
	32 Vitacura	0

PROVINCIA	COMUNA	FNDR (\$)
Cordillera	33 Puente Alto	2.168.310.123
	34 Pirque	597.895.792
	35 San José de Maipo	184.963.029
Chacabuco	36 Colina	2.268.398.020
	37 Lampa	1.059.223.080
	38 Tiltit	1.914.855.032
Maipo	39 San Bernardo	3.095.018.510
	40 Buin	112.677.957
	41 Calera de Tango	70.890.080
	42 Paine	503.930.352
Melipilla	43 Melipilla	651.831.971
	44 Alhué	10.201.247
	45 Curacaví	1.920.926.887
	46 María Pinto	1.119.939.536
	47 San Pedro	78.511.247
Talagante	48 Talagante	364.507.647
	49 El Monte	25.049.397
	50 Isla de Maipo	149.571.521
	51 Padre Hurtado	2.078.851
52 Peñaflor	516.464.057	
Provincial*		17.420.940
Regional**		7.500.389.386
Total		45.541.326.471

LEYENDA (\$)	
Sin asignación	
□	menos de 250.000.000
□	250.000.001 a 800.000.000
□	800.000.001 a 2.000.000.000
□	más de 2.000.000.000

PROVINCIA	FNDR (\$)
Santiago	21.208.271.807
Cordillera	2.951.168.944
Chacabuco	5.242.476.132
Maipo	3.782.516.900
Melipilla	3.781.410.888
Talagante	1.057.671.473
Provincial*	17.420.940
Regional**	7.500.389.386
Total	45.541.326.471

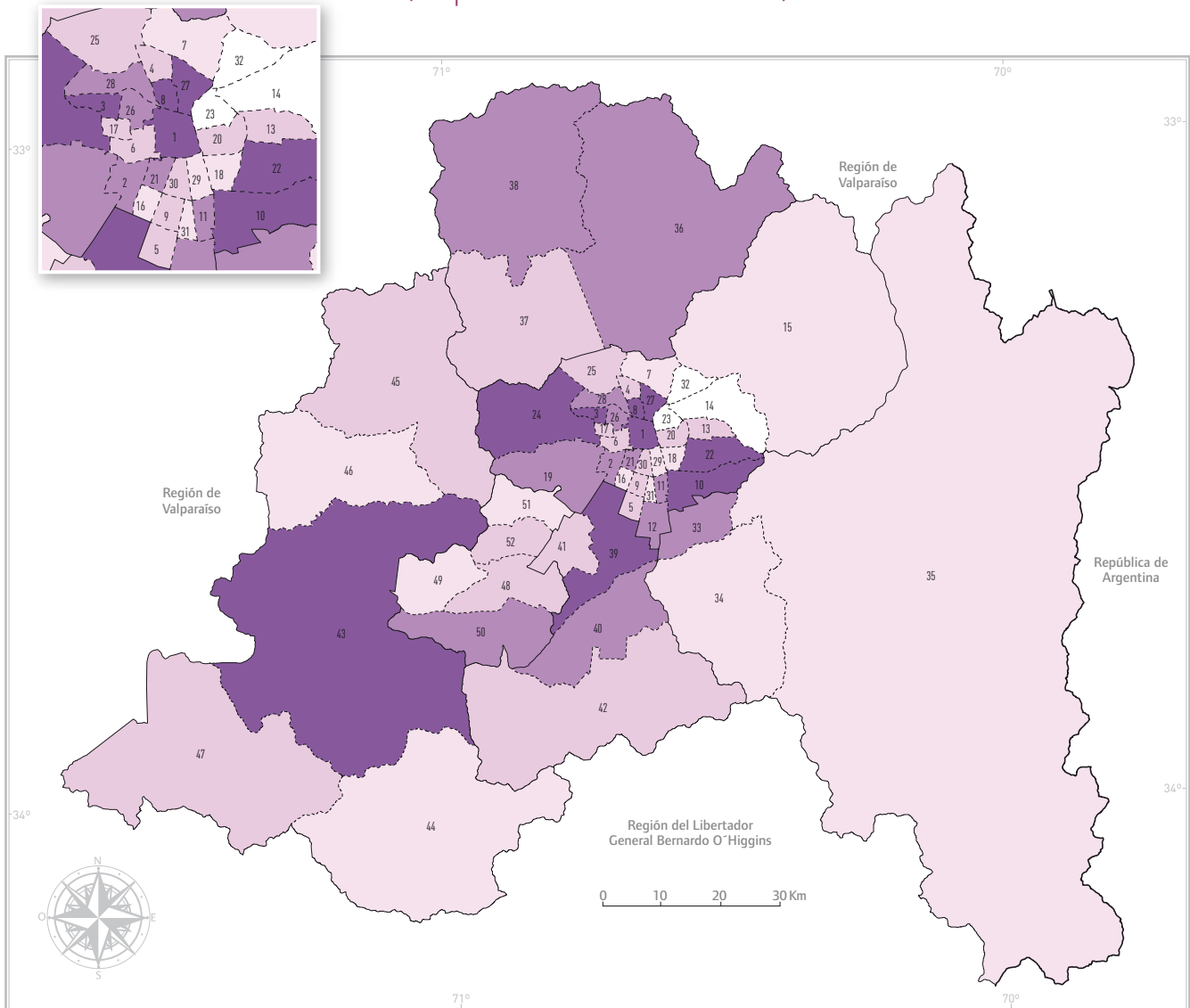
SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Inversión FNDR Total  
\$ 45.541.326.471

(\*) Proyectos de cobertura provincial no divisible a nivel comunal.  
(\*\*) Proyectos de cobertura regional no divisible a nivel comunal.  
Fuente: GORE RMS, 2008. Departamento de Análisis y Estudios.

# INVERSIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR) 2007

(en pesos de Diciembre 2007)



PROVINCIA	COMUNA	FNDR (\$)
Santiago	1 Santiago	2.089.456.061
	2 Cerrillos	1.329.082.251
	3 Cerro Navia	3.968.452.139
	4 Conchalí	640.700.350
	5 El Bosque	363.600.321
	6 Estación Central	354.630.327
	7 Huechuraba	54.058.151
	8 Independencia	2.410.391.652
	9 La Cisterna	459.493.293
	10 La Florida	2.779.444.236
	11 La Granja	1.840.642.163
	12 La Pintana	832.698.876
	13 La Reina	527.561.694
	14 Las Condes	0
	15 Lo Barnechea	12.500.000
	16 Lo Espejo	201.796.515
	17 Lo Prado	646.776.719
	18 Macul	193.082.391
	19 Maipú	1.478.938.982
	20 Ñuñoa	605.306.358
	21 Pedro Aguirre Cerda	802.442.436
	22 Peñalolén	2.136.073.532
	23 Providencia	0
	24 Pudahuel	2.038.558.617
	25 Quilicura	463.837.842
	26 Quinta Normal	1.318.922.081
	27 Recoleta	2.176.209.125
	28 Renca	1.198.936.125
	29 San Joaquín	207.775.574
	30 San Miguel	381.725.867
	31 San Ramón	77.079.662
	32 Vitacura	0

PROVINCIA	COMUNA	FNDR (\$)
Cordillera	33 Puente Alto	1.633.400.050
	34 Pirque	222.741.223
	35 San José de Maipo	134.787.347
Chacabuco	36 Colina	910.246.776
	37 Lampa	275.607.938
	38 Tiltil	952.436.748
Maipo	39 San Bernardo	2.188.592.283
	40 Buin	1.045.181.413
	41 Calera de Tango	390.016.727
	42 Paine	551.341.480
Melipilla	43 Melipilla	2.318.258.709
	44 Alhué	28.362.300
	45 Curacaví	403.065.430
	46 María Pinto	52.431.431
	47 San Pedro	753.562.328
Talagante	48 Talagante	601.917.620
	49 El Monte	5.700.000
	50 Isla de Maipo	836.111.535
	51 Padre Hurtado	129.840.224
52 Peñaflor	355.084.926	
Provincial*		5.000.000
Regional*		8.232.428.810
Total		53.616.288.638

LEYENDA (\$)	
Sin asignación	
Light Pink	menos de 250.000.000
Medium Pink	250.000.001 a 800.000.000
Dark Pink	800.000.001 a 2.000.000.000
Purple	más de 2.000.000.000

PROVINCIA	FNDR (\$)
Santiago	31.590.173.340
Cordillera	1.990.928.620
Chacabuco	2.138.291.462
Maipo	4.175.131.903
Melipilla	3.555.680.198
Talagante	1.928.654.305
Provincial*	5.000.000
Regional**	8.232.428.810
Total	53.616.288.638

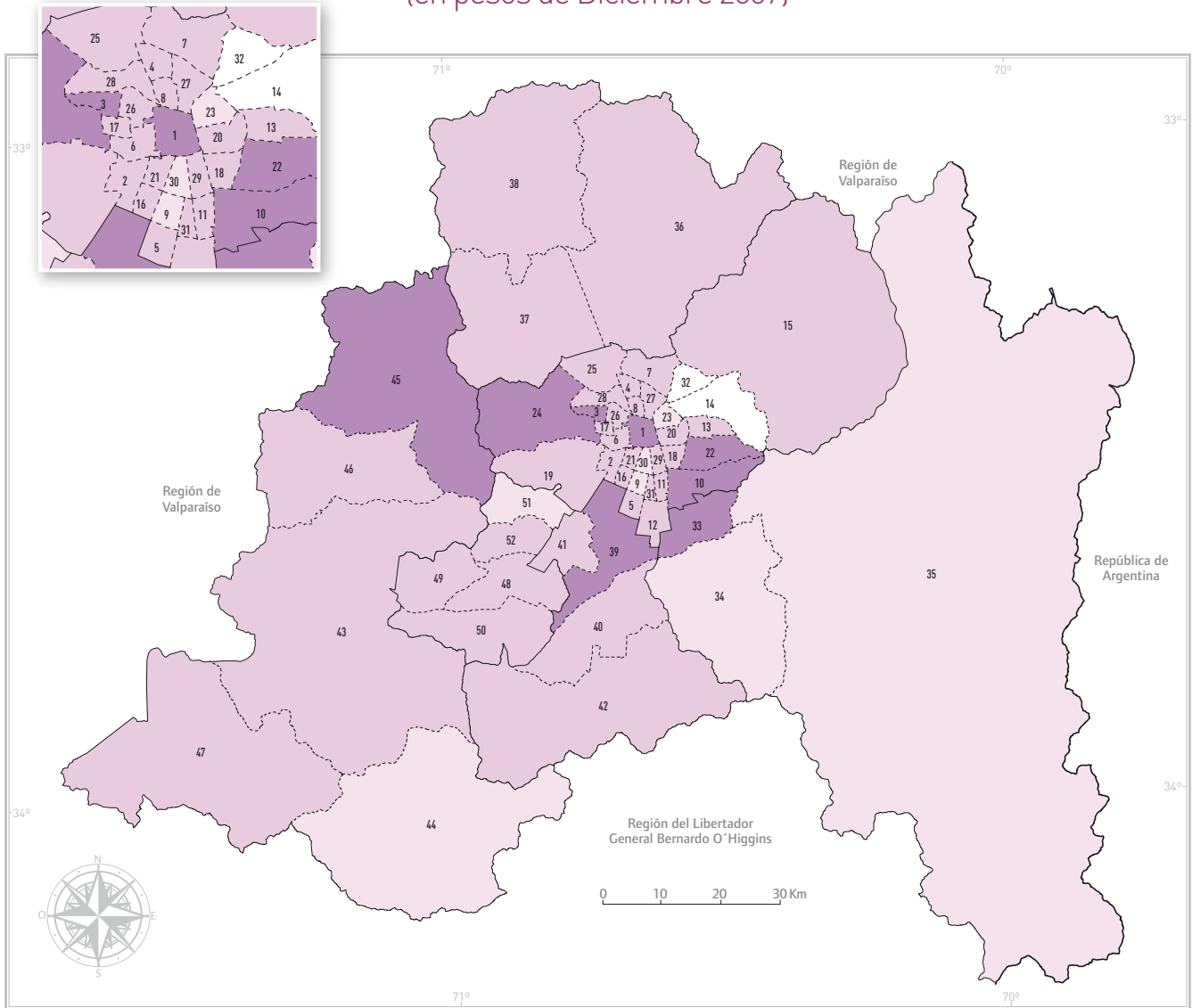
SIMBOLOGÍA	
--- ---	Límite Comunal
— — — —	Límite Provincial
— — — —	Límite Regional
— — — —	Límite Internacional

Inversión FNDR Total  
\$ 53.616.288.638

(\*) Proyectos de cobertura provincial no divisible a nivel comunal.  
(\*\*) Proyectos de cobertura regional no divisible a nivel comunal.  
Fuente: GORE RMS. 2008. Departamento de Análisis y Estudios.

# INVERSIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR) PROMEDIO 2000-2007

(en pesos de Diciembre 2007)



PROVINCIA	COMUNA	FNDR (\$)
Santiago	1 Santiago	6.012.480.153
	2 Cerrillos	4.641.288.612
	3 Cerro Navia	12.491.215.618
	4 Conchalí	4.167.946.759
	5 El Bosque	5.313.593.673
	6 Estación Central	4.715.273.481
	7 Huechuraba	2.213.102.084
	8 Independencia	3.423.943.465
	9 La Cisterna	820.504.487
	10 La Florida	11.650.031.439
	11 La Granja	4.379.173.464
	12 La Pintana	4.866.062.768
	13 La Reina	2.207.982.948
	14 Las Condes	0
	15 Lo Barnechea	2.597.572.298
	16 Lo Espejo	3.035.498.860
	17 Lo Prado	2.306.783.673
	18 Macul	3.338.436.761
	19 Maipú	5.309.358.254
	20 Ñuñoa	2.761.729.316
	21 Pedro Aguirre Cerda	4.929.737.842
	22 Peñalolén	7.571.076.190
	23 Providencia	465.077.977
	24 Pudahuel	6.913.355.213
	25 Quilicura	2.596.574.050
	26 Quinta Normal	4.039.359.834
	27 Recoleta	4.862.470.847
	28 Renca	3.271.709.136
	29 San Joaquín	2.875.121.260
	30 San Miguel	1.292.152.606
	31 San Ramón	2.190.563.393
	32 Vitacura	0

PROVINCIA	COMUNA	FNDR (\$)
Cordillera	33 Puente Alto	7.413.574.434
	34 Pirque	1.964.734.809
	35 San José de Maipo	1.402.486.461
Chacabuco	36 Colina	5.161.531.179
	37 Lampa	4.917.897.916
	38 Tiltil	4.101.930.918
Maipo	39 San Bernardo	13.696.261.062
	40 Buin	5.598.501.108
	41 Calera de Tango	2.110.177.461
	42 Paine	4.558.335.211
Melipilla	43 Melipilla	5.208.952.929
	44 Alhué	1.935.175.829
	45 Curacaví	6.714.643.801
	46 María Pinto	3.673.355.977
	47 San Pedro	3.449.250.665
Talagante	48 Talagante	3.146.164.008
	49 El Monte	3.121.792.539
	50 Isla de Maipo	3.864.885.052
	51 Padre Hurtado	744.158.171
52 Peñaflor	2.461.589.658	
Provincial*		3.396.120.350
Regional*		57.514.091.946
Total		273.414.787.945

LEYENDA (\$)	
Sin asignación	
menos de 2.000.000.000	
2.000.000.001 a 6.000.000.000	
6.000.000.001 a 20.000.000.000	

PROVINCIA	FNDR (\$)
Santiago	127.259.176.461
Cordillera	10.780.795.704
Chacabuco	14.181.360.013
Maipo	25.963.274.842
Melipilla	20.981.379.202
Talagante	13.338.589.428
Provincial*	3.396.120.350
Regional**	57.514.091.946
Total	273.414.787.945

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Inversión FNDR Total  
\$ 273.414.787.945

(\*) Proyectos de cobertura provincial no divisible a nivel comunal.  
(\*\*) Proyectos de cobertura regional no divisible a nivel comunal.  
Fuente: CORE RMS. 2008. Departamento de Análisis y Estudios.





# 14 | PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

---

## ESTADO DE LOS PLANES REGULADORES COMUNALES 2008

### Antecedentes Legales

Según la Ley General de Urbanismo y Construcciones en su artículo 41 define a la planificación urbana como sigue:

**Artículo 41°.** - Se entenderá por Planificación Urbana Comunal aquella que promueve el desarrollo armónico del territorio comunal, en especial de sus centros poblados, en concordancia con las metas regionales de desarrollo económico-social.

La planificación urbana comunal se realizará por medio del Plan Regulador Comunal. El Plan Regulador es un instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento.

Sus disposiciones se refieren al uso del suelo o zonificación, localización del equipamiento comunitario, estacionamiento, jerarquía de la estructura vial, fijación de

límites urbanos, densidades y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas, y demás aspectos urbanísticos.

**Artículo 42°.** - El Plan Regulador Comunal estará compuesto de:

**a)** Una Memoria explicativa, que contendrá los antecedentes socio-económicos; los relativos a crecimiento demográfico, desarrollo industrial y demás antecedentes técnicos que sirvieron de base a las proposiciones, y los objetivos, metas y prioridades de las obras básicas proyectadas;

**b)** Un estudio de factibilidad para ampliar o dotar de agua potable y alcantarillado, en relación con el crecimiento urbano proyectado, estudio que requerirá consulta previa al Servicio Sanitario correspondiente de la Región;

**c)** Una Ordenanza Local que contendrá las disposiciones reglamentarias pertinentes, y

**d)** Los planos, que expresan gráficamente las disposiciones sobre uso de suelo, zonificación, equipamiento, relaciones viales, límite urbano, áreas prioritarias de desarrollo urbano, etc. Para los efectos de su aprobación, modificación y aplicación, estos documentos constituyen sólo un cuerpo legal<sup>1</sup>.

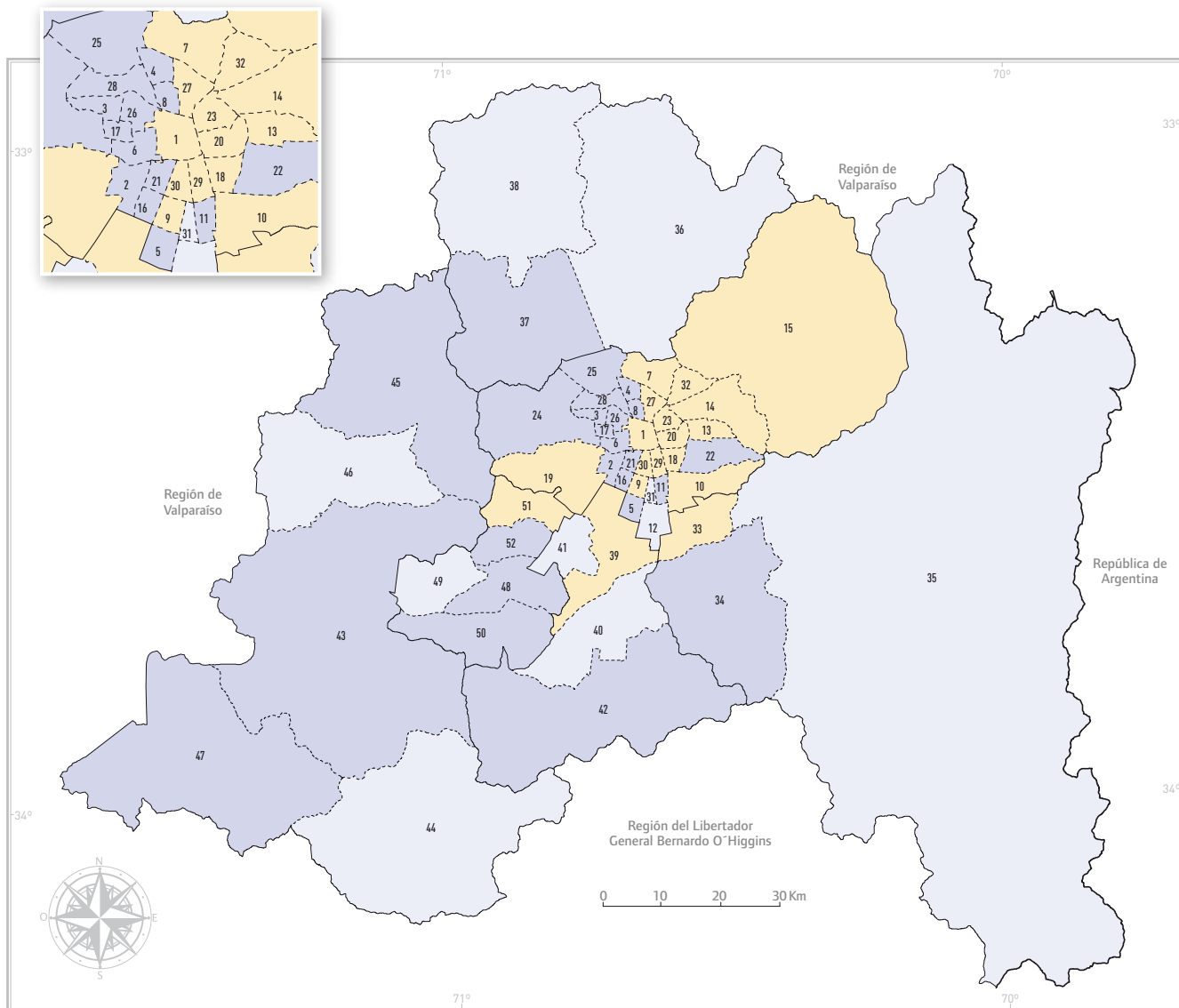
### Reseña de la cartografía

Para la confección del mapa se consultaron las siguientes fuentes de datos: SEREMI Vivienda y Urbanismo, SUBDERE (en particular el SINIM), Municipios de la RMS y Gobierno Regional Metropolitano (División de Análisis y Control de la Gestión). La principal dificultad radicó en la disparidad de información para una misma comuna; esto se debe a que en algunas fuentes de datos aparecen distintos años de aprobación del instrumento o distintos estados, por lo que se tuvo que corroborar telefónicamente en las mismas Secretarías Municipales de Planificación.



<sup>1</sup> Ministerio de Vivienda y urbanismo, LGUC.

# ESTADO DE LOS PLANES REGULADORES COMUNALES 2008



PROVINCIA	COMUNA	AÑO*
Santiago	1 Santiago	1988
	2 Cerrillos	1965
	3 Cerro Navía	1992
	4 Conchalí	1983
	5 El Bosque	2004
	6 Estación Central	1985
	7 Huechuraba	2004
	8 Independencia	1991
	9 La Cisterna	2004
	10 La Florida	2000
	11 La Granja	1992
	12 La Pintana	NT
	13 La Reina	2001
	14 Las Condes	2005
	15 Lo Barnechea	2002
	16 Lo Espejo	1983
	17 Lo Prado	1988
	18 Macul	2004
	19 Maipú	2004
	20 Ñuñoa	2007
	21 Pedro Aguirre Cerda	1992
	22 Peñalolén	1989
	23 Providencia	2007
	24 Pudahuel	1972
	25 Quilicura	1985
	26 Quinta Normal	1987
	27 Recoleta	2005
	28 Renca	1985
	29 San Joaquín	2006
	30 San Miguel	2005
	31 San Ramón	NT
	32 Vitacura	1999

PROVINCIA	COMUNA	AÑO*
Cordillera	33 Puente Alto	2003
	34 Pirque	1994
	35 San José de Maipo	NT
Chacabuco	36 Colina	NT
	37 Lampa	2005
Maipo	38 Tiltil	NT
	39 San Bernardo	2006
	40 Buin	NT
	41 Calera de Tango	NT
Melipilla	42 Paine	1993
	43 Melipilla	NT
	44 Alhué	NT
	45 Curacaví	1991
	46 María Pinto	NT
Talagante	47 San Pedro	1947
	48 Talagante	1946
	49 El Monte	NT
	50 Isla de Maipo	1994
	51 Padre Hurtado	2005
	52 Peñaflor	1970

LEYENDA PRC	
<span style="background-color: yellow; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>	Vigente
<span style="background-color: lightblue; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>	Vigente en proceso de actualización
<span style="background-color: white; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span>	En proceso de formulación

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
————	Límite Provincial
————	Límite Regional
————	Límite Internacional

\*: Año de publicación del instrumento.  
 NT: no tiene instrumento.  
 Fuente: SEREMI MINVU, 2007.  
 SERPLAC RMS, 2008.  
 SUBDERE, 2008. SINIM  
 Municipios RMS, 2008.



## ESTADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO COMUNAL 2008

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), es un instrumento de planificación establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuya función principal es la conducción del desarrollo comunal por las Municipalidades. Su elaboración y aprobación es una competencia exclusiva de los Municipios.

El PLADECO es un instrumento indicativo y aunque no existe una normativa respecto a los contenidos del mismo, éste presenta generalmente características de un plan de acción, es decir, es un conjunto de proyectos interrelacionados en función de un objetivo general común. Busca establecer una relación lógica entre la imagen objetivo comunal, señala una idea de una situación futura deseable como objetivo

general y un número variable de proyectos estratégicos en las diferentes áreas y sectores de acción o competencia municipal. En un sistema coherente de planificación que busca básicamente que todas las planificaciones sectoriales a nivel comunal (educación, salud, desarrollo económico local, etc.) se supediten al PLADECO<sup>2</sup>.

### Reseña de la cartografía

Para la elaboración del mapa del estado de los Planes de Desarrollo Comunal, se consultaron distintas instituciones que pudieran entregar el dato respecto de los municipios, una de éstas es SUBDERE, organismo encargado a nivel nacional para orientar los procesos de descentralización

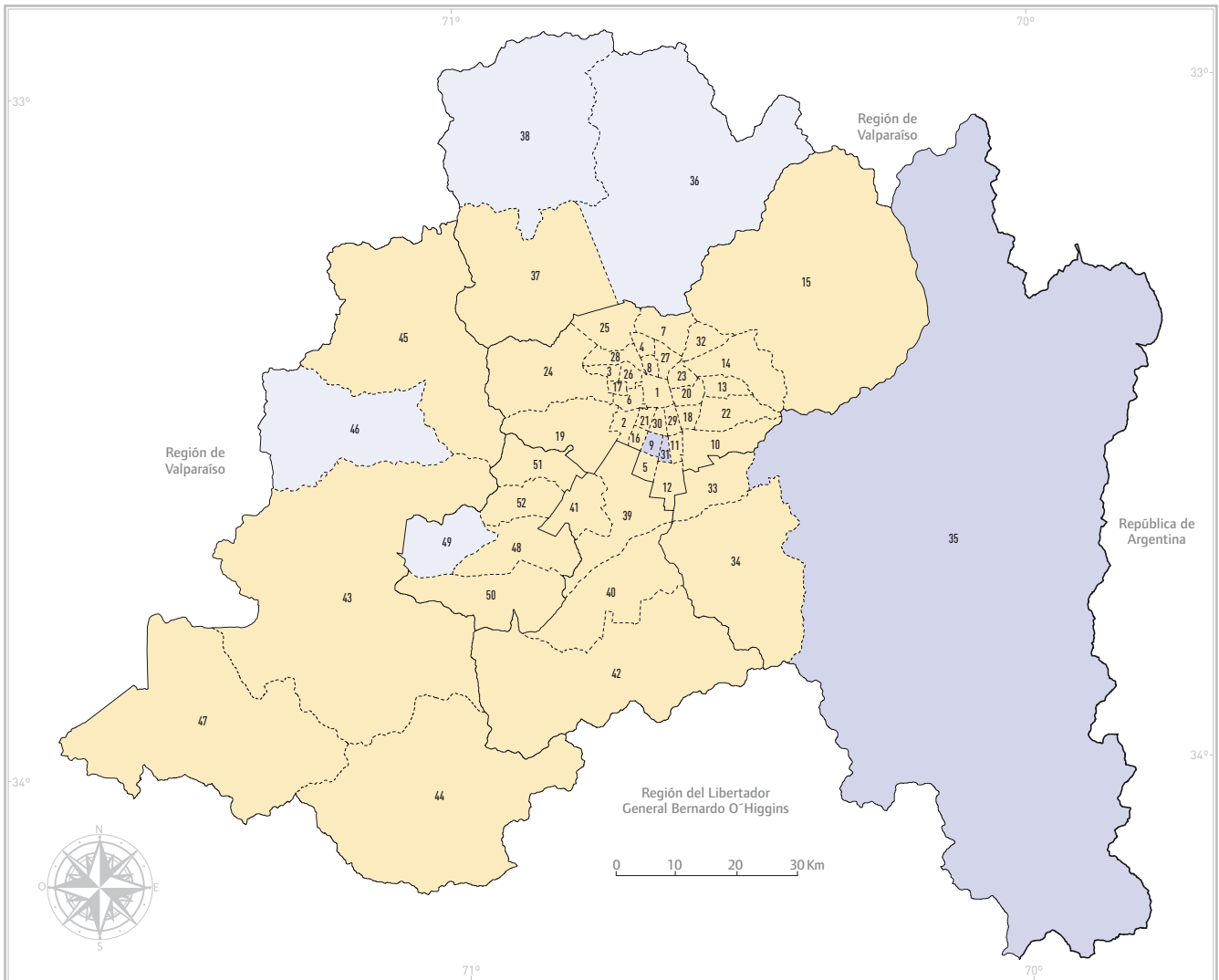
y desarrollo tanto regional como local, a través de su Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), en el que publica una serie de indicadores y datos de interés sobre la gestión municipal. Otra fuente de información lo constituyeron las páginas "web" de cada municipio en donde se informa el estado del PLADECO.

Por último, se consultó la lista de proyectos financiados por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago tanto para formulación y actualización del instrumento en los municipios para el periodo 2008. En este sentido cabe destacar que por ley la duración de un PLADECO es de 4 años<sup>3</sup>, sin embargo al finalizar su período pueden ser revisados y modificados con aprobación del Concejo Comunal para otro período.

<sup>2</sup> SUBDERE, División Municipalidades.

<sup>3</sup> Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Artículo 7°.

# ESTADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO COMUNAL 2008



PROVINCIA	COMUNA	AÑO*
Santiago	1 Santiago	2000
	2 Cerrillos	2007
	3 Cerro Navia	2006
	4 Conchalí	2008
	5 El Bosque	2003
	6 Estación Central	2005
	7 Huechuraba	2003
	8 Independencia	2005
	9 La Cisterna	2000
	10 La Florida	2002
	11 La Granja	2004
	12 La Pintana	1994
	13 La Reina	1999
	14 Las Condes	2005
	15 Lo Barnechea	2005
	16 Lo Espejo	2006
	17 Lo Prado	2006
	18 Macul	2005
	19 Maipú	2007
	20 Ñuñoa	2004
	21 Pedro Aguirre Cerda	2001
	22 Peñalolén	2006
	23 Providencia	2007
	24 Pudahuel	2006
	25 Quilicura	2006
	26 Quinta Normal	2004
	27 Recoleta	2007
	28 Renca	2004
	29 San Joaquín	2006
	30 San Miguel	2007
	31 San Ramón	1994
	32 Vitacura	2004

PROVINCIA	COMUNA	AÑO*
Cordillera	33 Puente Alto	2000
	34 Pirque	2000
	35 San José de Maipo	NT
Chacabuco	36 Colina	NT
	37 Lampa	2005
	38 Tiltil	NT
Maipo	39 San Bernardo	2001
	40 Buin	2004
	41 Calera de Tango	2001
	42 Paine	2004
Melipilla	43 Melipilla	2007
	44 Alhué	2004
	45 Curacaví	2007
	46 María Pinto	NT
	47 San Pedro	2007
Talagante	48 Talagante	2007
	49 El Monte	NT
	50 Isla de Maipo	2000
	51 Padre Hurtado	2007
	52 Peñaflor	2005

**LEYENDA (PLADECO)**

- Vigente
- Vigente en proceso de actualización
- En proceso de formulación

**SIMBOLOGÍA**

- Límite Comunal
- Límite Provincial
- Límite Regional
- Límite Internacional

\*: Año de publicación del instrumento.  
 NT: no tiene instrumento anterior.  
 Fuente: SERPLAC RMS. 2008.  
 SUBDERE. 2008. SINIM  
 Municipios RMS. 2008.



# 15 | ENERGÍA

---

# INVERSIÓN FNDR EN ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE 2007-2008

## Contexto y definiciones

El crecimiento económico de las últimas décadas en el país y en particular de la Región Metropolitana de Santiago, se caracteriza por un aumento en el consumo energético, resultando una relación directa entre ambas variables. Esta relación se traduce en una economía vulnerable en la cual dependemos energéticamente de importaciones como petróleo y gas natural; por lo tanto, revertir esta relación directa junto con avanzar hacia una diversificación de la oferta energética, son una tarea estratégica que por medio de la eficiencia energética y la generación a través de Energía Renovable No Convencional (ERN), es factible lograr.

La Eficiencia Energética se puede definir como: "cambios que se traducen en la disminución de la cantidad de energía utilizada para producir una actividad ya sea económica o para satisfacer las necesidades energéticas

residenciales, manteniendo un determinado nivel de confort"<sup>1</sup>.

Otra definición es: "el conjunto de acciones que permiten optimizar la relación entre la cantidad de energía consumida, y los productos y servicios finales obtenidos. Esto se puede lograr a través de la implementación de diversas medidas e inversiones a nivel tecnológico, de gestión y de hábitos culturales en la comunidad"<sup>2</sup>.

El 24 de enero de 2005, a propósito de la firma del protocolo de Kyoto (año 1997), el Gobierno de Chile impulsó y convocó la participación de una serie de actores públicos y privados, y encargó al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, la puesta en marcha e implementación del Programa País de Eficiencia Energética (PPEE).

## El tema en la RMS

El PPEE tuvo entre otras tareas, la de conformar las mesas regionales de eficiencia

energética; en la Región Metropolitana de Santiago, se conformó el 27 de Junio de 2007. En esta mesa regional, se han realizado varias actividades, en la que se destaca el encargo de la elaboración del diagnóstico del consumo energético en la RMS para obtener el potencial de ahorro energético. Este diagnóstico arrojó como resultado que los sectores: industrial, minería, servicios, residencial y transporte son los más representativos para la eficiencia. En este sentido el diagnóstico incorpora además una serie de medidas que son factibles de poner en práctica mediante una política regional, la generación de conciencia ciudadana, cambios tecnológicos y compromiso personal. En el Gráfico 1 se puede apreciar en términos de porcentajes.

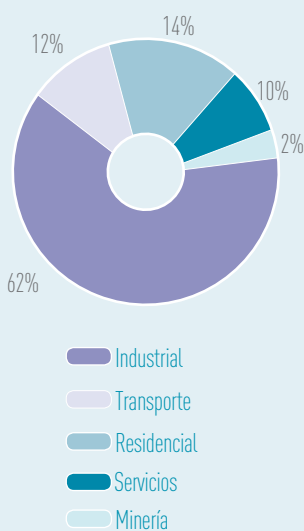
La mesa regional además debe elaborar la **política regional de eficiencia energética**. En ésta, se establecerán las principales directrices para avanzar hacia una región que usa eficientemente la energía. Las principales líneas de acción que se están elaborando se relacionan con la formulación de proyectos de inversión pública, campañas de comunicación, incorporación de criterios en edificios públicos y en el sistema Mercado Público e incentivos a empresas entre otras.

Destaca la inclusión de la eficiencia energética en los proyectos de inversión pública, para proyectos de recambio e instalación de alumbrado público en los cuales se han incorporado los conceptos básicos de: iluminar con el mismo gasto de energía, pero con un bajo consumo energético y disminuir los costos de mantenimiento. Los proyectos de alumbrado público con eficiencia energética generan entre un 30 y 40% de ahorro en consumo energético a los municipios, respecto de la situación inicial sin proyecto.

Otra área de trabajo, tiene relación con hacer más eficientes los diseños y materiales de construcción de diferentes tipos de infraestructura como establecimientos de educación, salud, parques, plazas y edificios públicos, donde la idea central siempre es utilizar la energía en forma eficiente (por ej. construcción de Ciudad Parque Bicentenario).

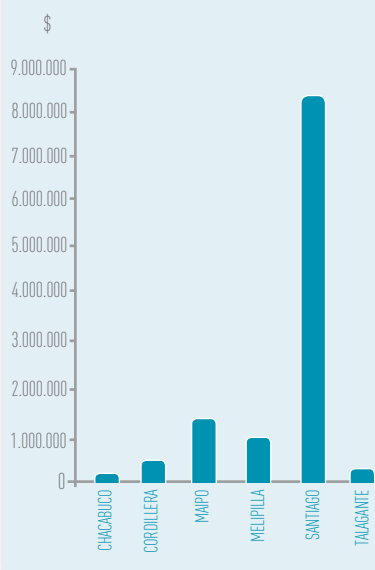
Para el caso de alumbrado público ya se han financiado 20 proyectos en 25 comunas por un monto total de M\$ 24.711.556 hasta diciembre de 2008.

Gráfico 1. RMS. Porcentaje de distribución en el ahorro potencial por sector. Período 2006-2021



Fuente: Universidad de Chile, 2008. "Diagnóstico del consumo energético en la Región Metropolitana" Programa de Investigación y Estudios en Energía.

Gráfico 2. RMS. Inversión Provincial en Alumbrado Público con Eficiencia Energética. Año 2008

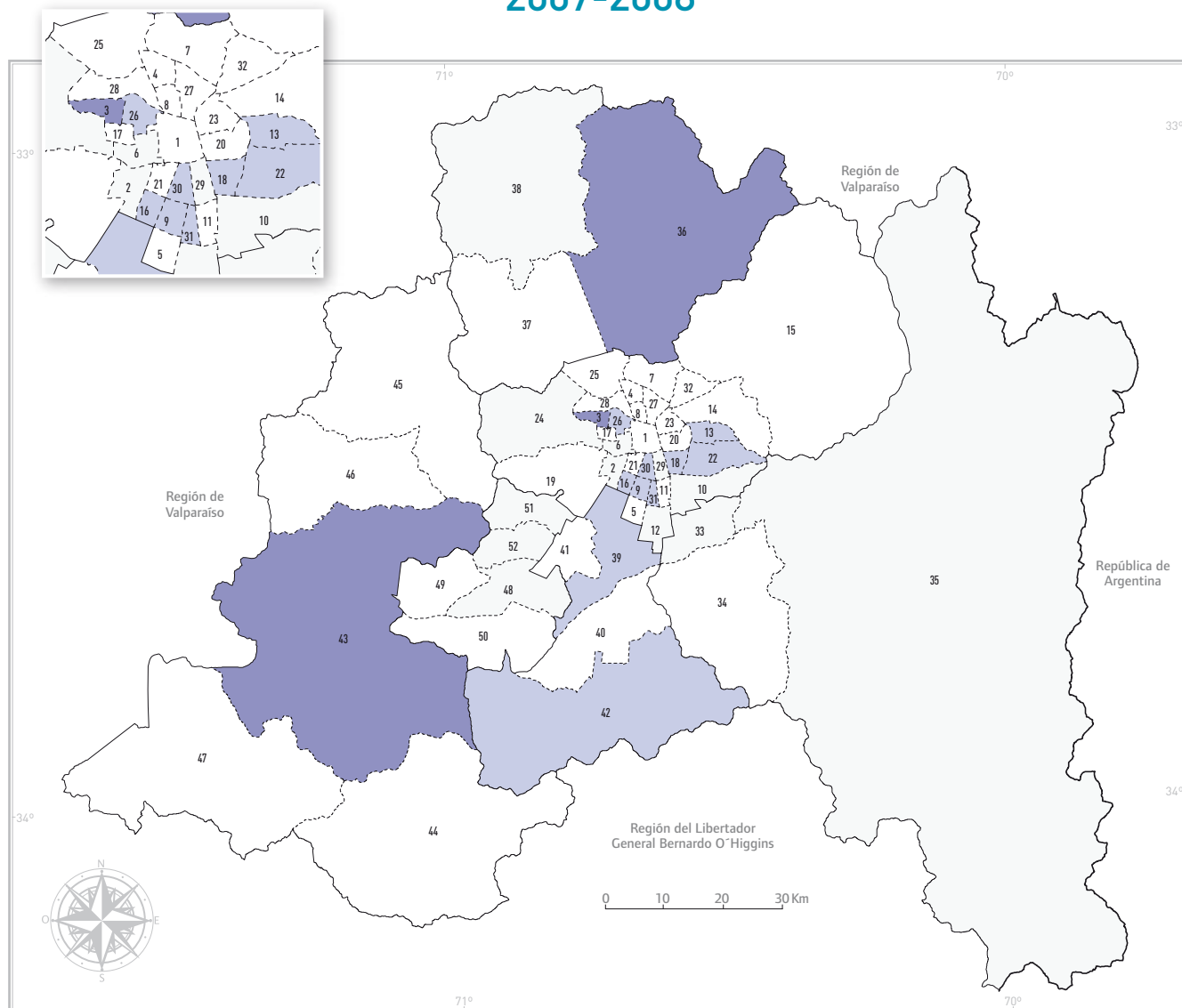


Fuente: GORE RMS, 2008. División de Análisis y Control de la Gestión. Base de datos Proyectos de inversión.

1 Definición de la World Energy Council, año 2004.

2 Seminario Internacional "Desarrollo Sustentable de Espacios Educativos, 14 y 15 de mayo 2008, Santiago Chile.

# INVERSIÓN FNDR EN ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE 2007-2008



PROVINCIA	COMUNA	INVERSIÓN
Santiago	1 Santiago	0
	2 Cerrillos	810.513
	3 Cerro Navía	2.179.984
	4 Conchalí	0
	5 El Bosque	0
	6 Estación Central	345.964
	7 Huechuraba	0
	8 Independencia	0
	9 La Cisterna	1.481.667
	10 La Florida	574.457
	11 La Granja	0
	12 La Pintana	473.198
	13 La Reina	834.412
	14 Las Condes	0
	15 Lo Barnechea	0
	16 Lo Espejo	1.239.875
	17 Lo Prado	0
	18 Macul	1.378.294
	19 Maipú	0
	20 Ñuñoa	0
	21 Pedro Aguirre Cerda	0
	22 Peñalolén	1.195.406
	23 Providencia	0
	24 Pudahuel	205.135
	25 Quilicura	0
	26 Quinta Normal	862.010
	27 Recoleta	0
	28 Renca	0
	29 San Joaquín	67.254
	30 San Miguel	1.037.469
	31 San Ramón	1.391.718
	32 Vitacura	0

PROVINCIA	COMUNA	INVERSIÓN
Cordillera	33 Puente Alto	560.000
	34 Pirque	0
	35 San José de Maipo	427.707
Chacabuco	36 Colina	2.761.570
	37 Lampa	0
	38 Tiltil	482.880
Maipo	39 San Bernardo	993.657
	40 Buín	0
	41 Calera de Tango	0
	42 Paine	909.822
Melipilla	43 Melipilla	3.421.543
	44 Alhué	0
	45 Curacaví	0
	46 María Pinto	0
	47 San Pedro	0
Talagante	48 Talagante	120.564
	49 El Monte	0
	50 Isla de Maipo	0
	51 Padre Hurtado	301.085
	52 Peñaflor	655.372
<b>Total</b>		<b>24.711.556</b>

Fuente: GORE RMS. 2009. División de Análisis y Control de Gestión.

LEYENDA (M\$)	
Baja	1 a 825.988
Media	825.989 a 1.529.647
Alta	1.529.648 a 3.421.543

PROVINCIA	INVERSIÓN
Santiago	14.077.356
Cordillera	987.707
Chacabuco	3.244.450
Maipo	1.903.479
Melipilla	3.421.543
Talagante	1.077.021
<b>Total</b>	<b>24.711.556</b>

SIMBOLOGÍA	
-----	Límite Comunal
-----	Límite Provincial
-----	Límite Regional
-----	Límite Internacional

Inversión Regional para el período  
M\$ 24.711.556





GOBIERNO REGIONAL  
METROPOLITANO DE  
**SANTIAGO**

---

